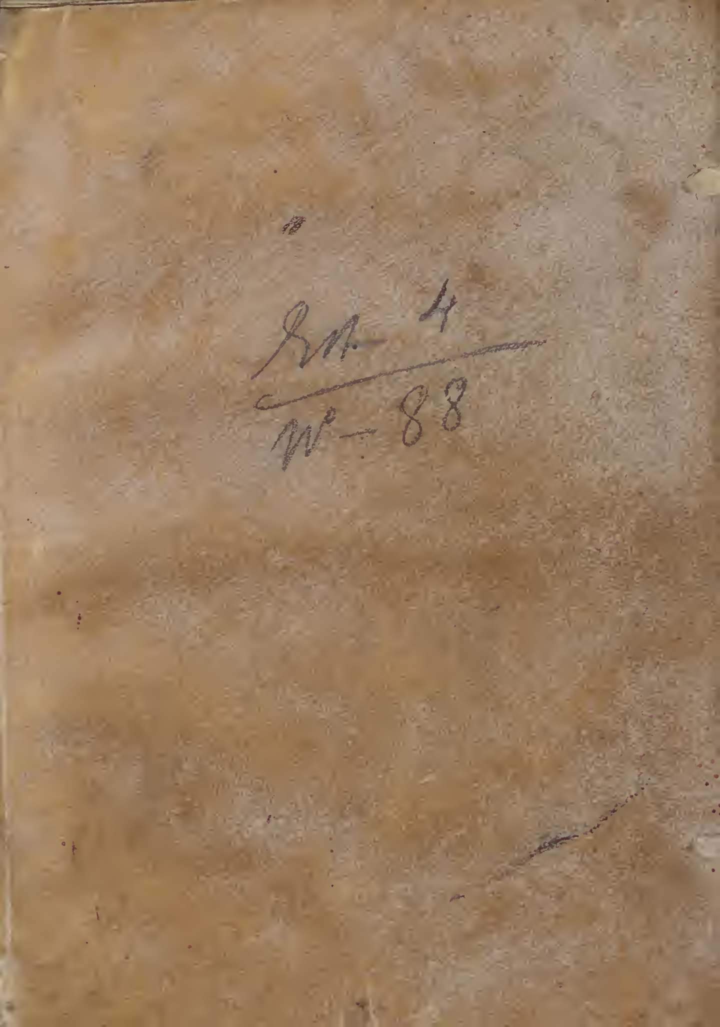
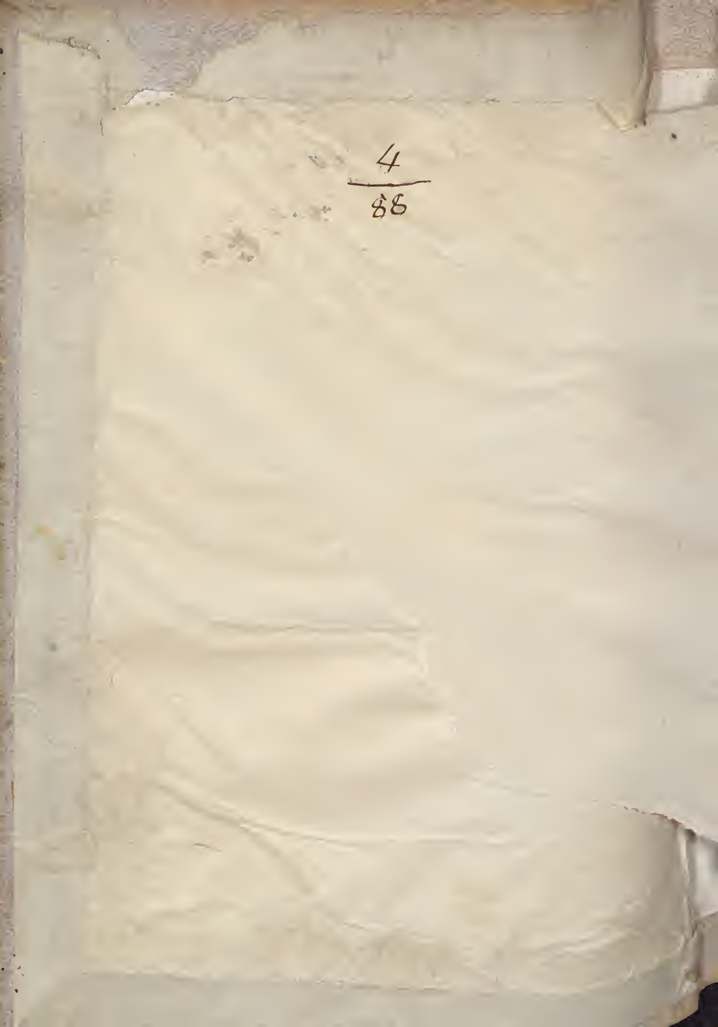

Em – 4
Nº – 88


4
88


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA



De la libreria de la Casa Grande del Carmen de Sevilla

APOLINEO CADVCEO

HAZE CONCORDIA ENTRE LAS DOS OPVESTAS OPINIONES, VNA QVE APRVEBA LAS Consultas de los Medicos para la curacion de las graves enfermedades, otra que las reprueba.

ESCRIVELO

EL DOCTOR D. CHRISTOVAL FRANCISCO de Luque, Opositor à Cathedras, y Cathedratico de Prima de Medicina, que ha sido, de la Vniversidad de Sevilla, y, al presente, Medico de Camara del Illustrissimo señor DON JAYME DE PALAFOX, Arçobispo de Sevilla mi señor; y natural de la Ilustre Villa de Marchena.

DEDICADO

AL INSIGNE CLAVSTRO DE SEÑORES Doctores, y Maestros, Celebre Vniversidad de la Ciudad de Sevilla.

CON PRIVILEGIO.

EN SEVILLA, POR LVCAS MARTIN DE HERMOSILLA, AÑO DE 1694.



Vis habere magnum honorem? Dabo tibi magnum imperium: Impera tibi. Seneca Epist. 105.



AL INSIGNE CLAVSTRO de ſeñores Doctores, y Maeſtros, Celebre Vniverſidad, y Eſtudio General de la Ciudad de Sevilla.

Muy Iluſtre Señor.

COmo à ſu centro llèga eſte debil obſequio à los pies de V. S. para que en ſu grande amparo halle mi ciega reverente eleccion mas Patrocinio, que honores pudiera publicar mi agradecida obligacion. Reconocido, y Atento debo publicarme con igualdad; Reconocido, â las honras, que à la generoſidad de V. S. à merecido mi rendimiento; Elevando mi inſuficiencia al faſtigio de la Doctoral Laurea, y á la propriedad de ſu Cathedratico de Prima, con tantas demonſtraciones de la benigna acceptacion de V. S. como ſi yo fuera el que debia ſer para tanto deſempeño. Atento; porque ſoy vno de los que han merecido conocer los ſagrados talentos, y ſoberanas prendas, que en la grandeza de V. S. lucen viuos exemplares,

y configuen admiraciones. Perdone, esta vez, la obligacion; porque antepone sus cultos la reverente atencion, con que venera mi rendimiento la grandeza de V. S. Agradecer beneficios es vn caractèr honrado, que acredita al racional; pero rendir ciegas veneraciones el alvedrio es no tener la atencion libertad: Luego mas conozco quando Atento, que reconozco quando Agradecido.

Como â su centro llega este humilde, y mal formado rasgo de mi pluma á los pies de V. S. porque es V. S. el centro de mis veneraciones. O si como sé conocer, me supiera explicar! Pero ni mi escasa Retorica lo dicta, ni la grandeza de V. S. lo permite. Para la descripcion de vn Lisandro, aun no basta la eloquencia de Chærilo; para elogio de vn Scipion, aun no igualan los numeros acordes de vn Ennio; ni para celebrar vn Pompeio alcança la Retorica de Theophanes. Para copiar vn breve rasgo de la grandeza de Semiramis fueron pobres los metales; solo pudo caber su efigie en el largo teatro del monte Bagistano, en donde siete estaturas merecieron, por centenares, reverentes dones.

Celius lib. 29. cap. 28.

De los siete Apophthegmas es V S el mas hermoso exemplar. De tan profundo Oceano de Ethicas erudiciones tuvo origen este humilde

mil de arroyo: pues ya buelve reverente à tributar obediencias à su origen. Rio que no buelve al mar se convierte en cenagoso charco: O fortunadas corrientes, que quanto humildes tributàis vuestros christales, tanto os dilatais en espaciosos pielagos!

Humildes vozes pronuncio; pero sacrifico su aliento en los sagrados vmbrales del Portico Olimpico: luego resonaràn septiplicados los ecos. Poco es: debo esperar los perficionados, si V. S. los favorece agradable. Suplico á V. S. me dè licencia para proporcionar vna acertada erudicion del Padre Gregorio Tolosano, en su libro de Republica.

Fertiliza la Cadurcea campaña el celebrado Rio Oltho, en cuyas opuestas orillas atendiò la Antiguedad vn portento; porque si en vna se articulaba vna clausula ruda, vna voz informe, ó vn periodo inculto; resonaba en la otra margen vna elegante frase, vn sonoro accento, ò vna erudita diccion. Llegò el *Apolineo Caduceo* à las fecundas corrientes de mascaudaloso Oltho; pues ya logró su rudeza quedar hermosamente enmendada; porque en la distante Cadurcea orilla se oyen suaves ecos, que pulen, enmiendan, y honran.

Esta obra, que solicita la virtud, halla en V. S. el mas cabal exemplo: *Occursus me*

Senec. Epist. 95. *herculé ipse sapientium iuuat.* Callen los Catones, Lelios, Tuberones; enmudezcan los Socrates, Zenones, Crisipos, y Posidonios; hablen por V. S. sacrosantas Mitras, y venerables Togas, que con Christianos afectos hurten de la boca à Seneca: *Hi tibi tradent Diuinorum, humanorumque notitiam.* Enseña U.S.

Senec. Epist. 105.

á proceder, como escriviò el mismo Cordovès, de los Esquadrones de Sextio. *Acmine quadrato*, tan circundados los campos de la erudicion, de las Morales guarniciones, que nunca puedan romper los insultos de passiones enemigas.

Senec. Epist. 60.

Tanto exemplar como U.S. han merecido estos Morales documentos. No puede dudar el acierto, quien se fia en tanto exemplo. Estos reflexos son centellas de essa perene luz, que como Sol reverencio. V. S. la encendió, y de la virtud, y erudicion de V. S. destila el licor, que la conserve: luego estarà segura de inquitos soplos, que la turben. *Qui vt aliquam rem adeas, hortantur quidem, sed nihil ipsi suggerere, nullam ve rationem, quonam pacto id fieri oporteat afferre videntur, sane non illis ab similes sunt, qui lucernæ, vt ardeat lychinum emungunt, & manu contrectant, cæterum olei nihil omnino infundunt.*

Plutarc. in Polit.

Tanta deuda reconoce esta obra á U. S. y

tanta

tanta Medica erudicion à vn Ilustre Claustro Medico; de quien debo dezir mejor que de Alexandria pronunciò Ammiano Marcelino. Basta aver estudiado en la Vniversidad de Sevilla para ser grandes Medicos; proposicion autorizada, muchas vezes, por los señores Prothomedicos de su Magestad; no solo llevan para la Rebalida, los de Sevilla la recomendacion de aprobados; pero, los mas, salen con la honra de admirables. O nueva Athenas, mas celebre que la antigua Grecia de Pausanias, y à quien mejor compete su grande elogio! *Nullum sine nomine saxum.*

Assumpto de concordia siempre debiò esperar de V. S. su acceptacion, solo esto pudo merecerla por votos: *Nemine discrepante*; porque es la Paz el mas digno obsequio para quien, como U. S. se corona de los mejores laureles de la virtud.

Pax optima rerum
Quas homini novisse datum est. Pax una triumphis
Innumeris potior.

Silius. Italic. lib. 11.

Favorecido de tanto Patrono, y alentado de mejor Mecenas, ni temerè rabiosos convicios del Theonino diente;

Auson.

Nec post hac metues vbique dictum.

(Parece que oigo à V. S.) ni desistirè en per-

ficionar mayores Paginas, que se están preparando para la comun vtilidad. Serè amante Girasol de la inaccesible luz de U. S. y si esta en espaciosos circulos reparte por todo el mundo immensos rayos de erudicion; yo aunque fixa mi rudeza en mi humildad; movible, empero, mi desseo imitarè à la hermosa flor para remontarme feliz à dibuxar vn breve giro. Todas las plantas nacen, y viuen por cuenta del Sol; pero solo el *Heliotropio* no le pierde de vista en ambos Orizontes, y al passo que copia en su pequeño circulo larguissimos espacios; perfuma obsequioso con lo que en su substancia puede ser vaporosa pastilla, ò reverente incienso.

O quien pudiera formar vn *Hostimento*, que en sentir de Festo: *Est paria referre*; pero es imposible; porque es tanta la distancia quanta pondera Catullo, queda inferior à su Tullio.

Disertissime Romuli nepotum,
Quot sunt, quotque fuerunt Marci Tulli,
Et quot post alijs erunt in annis,
Gratias tibi maximas Catullus
Agit pessimus omnium Poëta
Tantò pessimus omnium Poëta
Quantò tu optimus omnium patronus.

Ovid. lib. 2. Fast.

Concluyo, señor, imitando á Ovidio.

Ac

At tua prosequimur studioso pectore Cæsar
Nomina per titulos ingredimurque tuos.

Es sentencia del Petrarcha, que de la virtud es el mas hermoso titulo la misma virtud. Pero siempre ofrece honrados progressos vn noble origen. Què bien lo exprimiò Claudiano en nombre de la ilustre Serena:

Quod si nobilitas cunctis exordia pandit Claud. in Laud. Seren.
Laudibus, atque omnes redeunt in semina causæ,
Quis venerabilior sanguis? quæ maior origo,
Quam regalis erit?

Los señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel honraron â la Nobilissima Ciudad de Sevilla, el año de mil quinientos y dos, con vna Real Cedula para la Ereccion de U. S. concediendo la magnificencia de aquellas Magestades à U. S. todos los honores, franquezas, y immunidades, que gozan las primeras Vniversidades de España. Esta Real Cedula passó à la liberalissima mano del Magnanimo Principe el señor Don Rodrigo Fernandez de Santaella, Arçobispo electo de Zaragoza mi señor, y presto fue U. S. la mayor, y el *Non plus vltra* de las empressas de su Magnanimidad, autorizando tan Santa, y magnifica Ereccion con vna Bula de la Santidad de Julio Segundo Pontifice

fice Maximo, con muchos Privilegios que contiene, por lo que toca â la Sede Apostolica. Este es el origen de V. S. No cabe en la imaginacion, quantas obligaciones dicta tan Sagrado, y Real origen; pero han cabido en menos de dos siglos de edad, immensos desempeños de la obligacion de tanta Henealogia.

B. L. P. de V. S. su mas Reverente, y humilde Alumno.

Doct. D. Christoval Francisco de Luque.

APRO-

APROBACION

Del Rmo. P. M. Pedro Zapata de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Predicador de su Mageſtad, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado.

DE orden del ſeñor Doctor D. Joſeph de Bayas, Proviſor, y Vicario General deſte Arçobiſpado de Sevilla, he leido con atencion, y guſto vn Libro compueſto por el Doctor D. Chriſtoval Francisco de Luque, Cathedratico de Prima de Medicina, que ha ſido, en la Vniverſidad de eſta Ciudad, cuyo titulo es: *Apolineo Caduceo*: y el intento, reducir â concordia dos opiniones opueſtas: vna, que aprueba las conſultas de los Medicos en las enfermedades graves: otra, que las reprueba, ò por inutiles, ó dañoſas: el medio, que aplica el Author para eſte fin, es: que no la contumacia en el proprio dictamen, ſino la razon ingenua preſida en eſtas conſultas: ſaniſſimo conſejo, y por eſſo proprio, y de la obligacion de vn

varon

varon prudente, como dictò Aristoteles. *Prudentis enim hoc proprium maximè munus arbitramur, rectè consulere.*

Arist. Ethic. Nicom. cap.7.

4 Comencè à leer el Libro para la censura: y al primer passo, reconoci, que debia antes alabar, que censurar: porque, aunque esperaba mucho de su Author, cuyo ingenio, ciencia, erudicion, y aciertos conozco, y venero de muchos años à esta parte, por ser el Medico de este nuestro Colegio, â quien como dize Cassiodoro: *Nostram committimus sospitatem*; con todo esso, desde el mismo titulo, reconoci, que lo ingenioso de la obra se adelantaba à mi esperança, aunque grande: porque en èl mismo vide ya, que de las viboras forma triaca; que transmuta el veneno en antidoto, y que reduce las porfias temosas en consultas prudentes, remedio el mas eficaz para la salud de los enfermos: que esso prognostica con sus serpientes el *Caducèo de Apolo*: á que aludió misteriosa la Antiguedad gravando en las monedas vna Serpiente con esta letra: *Salus*: significando, que no tanto la consulta, como la prudencia de ella, de que es symbolo la Serpiente: *Estote prudentes, sicut serpentes*: es el origen, y causa de la salud del enfermo.

Cassiod. lib.6. Epist.19.

Pier. Valer. lib.16.

S. Math. cap.10.

Ni reconoci menos ingenioso mysterio en començar la obra sin Prologo: sospecho seria

feria la razon: porque no se desabriesse la curiosidad, picada dèl, como enigma del Titulo, si encontrasse Prologo, que la detuviesse, dilatandole el gusto de descifrar el Titulo con leer la misma obra: que esta es la vnica llave, que puede abrir el secreto de vn titulo ajustado: *Materiam* (dize Plinio) *ex titulo cognosces, cætera liber explicabit, quem iam nunc oportet ita consuescere, vt sine Præfatione intelligatur*: Que titulo de Libro, y materia de el mismo, que necessitan de Prologo para su explicacion, mal se correspondèn.

Entre las vtilissimas ciencias, que la Divina Providencia dispensó à los hombres para reparo de nuestra flaqueza, ninguna parece que produce tan maravillosos efectos, como la Medicina, notò, y ponderò Cassiodoro: *Inter vtilissimas artes, quas ad sustentandam humanæ fragilitatis indigentiam Diuina consilia tribuerunt, nullà prestare videtur aliquid simile, quam quod potest auxiliatrix Medicina conferre.* Y por esso Hypocrates fue tan celebrado en el mundo, que sino la inventó, la aumentó de suerte, que dandole principio, la perficionò tanto, que no dexò cosa, que se le deba añadir, dize el Padre Juan de Bussieres: *Hippocratis coi mira celebritas à quo Medicina sin minus ortum; at incrementum habuit, & quod ab initijs rarissimum est, summam coro-*

Cassiod. lib. 6. var. Epist. 19.

P. Jean. Buss. S. Gros Hystor. part. 1. cap. 2.

coronidem. Y el mismo elogio merece el Author de este Libro: porque pone en forma las consultas, que hazen los Medicos con prudentissimo acuerdo; para con la conferencia penetrar la calidad de la enfermedad, y descubrir su remedio, y de tal suerte en este nuevo assumpto lo discurre todo, que (lo que sucede rara vez) dà principio á este remedio, que pertenece á la Medicina, apurando, quanto en esta materia se puede dezir, y erige vno, como Taller, donde se formen varones prudentes, que hermanando con la Medicina la templança en mantener su dictamen, causen curaciones maravillosas, y practiquen el consejo de Cassiodoro: *Deponite medendi artifices noxias ægrotantium contentiones, vt cum vobis non vultis cedere, inventa vestra invicem videamini dissipare.* Dexad, dize, las porfias mas dañosas â el enfermo, que la misma enfermedad: y perniciosas á los mismos Medicos; porque mientras no quiere ceder vno á otro por aferrarse en su parecer, desbaratan sus mismos intentos, y aquellos remedios, que con sutil especulacion inventaron.

Cass. vbi supra.

Ya conozco, que he dicho poco en alabança del Author, y de su Libro; contentandome con apuntar lo mucho, que merecen. *Ne maior esset meritis suis, quam honoribus nostris.* Confessando, que falto à este justo dictamen de

Cassiod. lib. 8. Epist. 22.

de Cassiodoro, por atender à la legalidad de censor; y cumpliendo con ella digo: Que todo el Libro està escrito con circunspeccion Christiana, y que no tiene cosa, què se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, ni à la integridad de las buenas costumbres, y que se puede dar á su Author la licencia, que pide para imprimirlo, que serà de grande vtilidad para la Republica. Assi lo siento en este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus de Sevilla, à 18. de Abril de 1694. años.

Pedro Zapata.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia, por lo que toca â este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn Libro intitulado: *Apolineo Caduceo.* Compuesto por el Doctor Don Christoval Francisco de Luque, Medico, Cathedratico de Prima, que ha sido en la Vniversidad desta Ciudad; y al presente Medico de Camara del dicho Ilustrissimo, y Reverendissimo Arçobispo mi señor: Atento â no contener cosa, que se oponga â nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura el Rmo. P. M. Pedro Zapata de la Compañia de Jesus, â quien cometimos la vista, y examen de dicho libro, con tal, que la dicha censura, y esta nuestra licencia se inserte al principio de cada libro. Dada en Sevilla à 12. Mayo de 1694. años.

Bayas.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado. Not.

CEN-

CENSVRA

Del Doctor Don Pedro de Aſtorga, Medico de Camara del Rey Carlos Segundo nueſtro ſeñor, y ſu Prothomedico.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

M. P. S.

POr mandato de V. A. he viſto, y leido vn Libro de Medicina intitulado: *Apolineo Caduceo*, eſcrito por el Doctor Don Chriſtoval Franciſco de Luque, Cathedratico de Prima, que ha ſido, en la Vniverſidad de Sevilla; y aviendo leido lo Energetico, ó miſterioſo de ſu titulo, ſe me excitò (ſupueſta mi obſervante obediencia) la diligente curioſidad de deſcifrar con ſu leccion el enigma de ſu Apellido. Leìle todo con atencion, meditando en ſu contexto, y Arquitectura; y hallè, que ſe hazia recomendable, por la ingenioſidad con que ſu Author llena con ſu doctrina el aſſumpto, deſempeñado con la obra lo hermoſo de ſu titulo.

Siento, pues, ſer eſte eſcrito digno de la publica luz, y de que todos participen ſus eſplendores,

¶¶ ſien-

ſiendo muy juſto no ſe eſconda en el Angulo del Palacio Medico Antorcha tan provechoſa â los que con animos libres deſſearen no ſer ciegos. Y aunque es verdad, que á algunos Critos Cenſores de las agenas obras (ó quizà imbidioſos Zoilos de lo mejor) les parezca menos culto eſtar eſcrito en lengua vulgar, dando por razon ſofiſtica, que los myſterios de los arcanos Medicos no ſe vulgarizen, con el peligro de, que ſe profanen, entre los rudos: ſin embargo, aprueb o, ſer ſu Idioma muy proprio de ſu Theſis. Siente baxamente de la lengua Eſpañola, como oy es, quien juzga no ſer capaz de exprimir, y declarar los profundos ſagrarios de la Medicina, la que lo es á explicar quanto mas heroyco encierran las otras liberales Facultades, y Ciencias mayores, que en nueſtra lengua ſon publicas. Ademàs, que lo eſſencial de lo vtil de ſu contenido enmienda incomparablemente lo accidental de lo hablado; y ſe reconocerà ſer acierto para el fruto, lo que ſe pudo preſumir vulgaridad en ſu lenguaje.

Es eſta obra eſtimable por quatro motivos principales. El primero ſu aſſunto, explicado en el proemio, que es ſolicitar, que las conſultaciones Medicas, que cada dia ſe celebran, en orden á curar con acierto, y felicidad, no ſe conviertan en controverſias impertinentes, y eſcandaloſas, y en manifieſto peligro de los enfermos. Fin es eſte ſummamente loable, y executoriado, en los Padres de

la

la Medicina, y que amoneſtan los que eſcriven, *de inſtituendis Medicis* (en que no me detengo) Mas la deſgracia, ò malicia de muchos profeſſores de eſta ciencia, ò por ſobervia de animo protervo ; ó por Philaucia de ſus dictamenes, exponen los miſeros enfermos â el ludibrio de ſus incorregibles opiniones, y como dezia Plinio : *Periculis noſtris, & experientias per mortes agunt, de vitis noſtris negotiantur.* Oigan eſtos tales Narciſos, eſtupidos en ſu vana credulidad, al gran Padre San Aguſtin lib. 6. Speculum peccatoris, cap. 6. que los corrige, con eſtas, para todos, ponderables palabras: *Erubeſcat ſuperbus, & infelix peccator ſcientia inflatus, cui plus placet ars Ariſthotelis, quam ſcientia de Apoſtolis; plus codex Platonis, quam liber Diuinus, quem nulla alia ſcientia ædificat; nullus ſermo ſapit, niſi Grammatica, conceptus Dialecticè imaginatus, & Rhetoricé purpuratus. Stultus eſt qui hæc ignoras, & erras, quoniam qui talia agunt, & in talibus dies ſuos conſumunt, peccatum ſibi generant, & mortem parant.* Mas dize el Santo Doctor ; pero eſto baſta. Que las conſultaciones ſean neceſſarias, y vtiles en todo negocio dificultoſo, y arduo, nadie lo negó: y ninguno, en la vida mortal, y viuidora del hombre, es de mayor importancia, que el de la ſalud feliz, ſin cuya poſſeſſion, todas las humanas felicidades, ò ſon tedioſas, ò infructiferas, que aſſi, con muchos lo ſiente Caſſiodoro, lib. 6. Epiſt. 19. *Medicina ibi nos nititur ſubleuare, vbi nullæ*

 diui-

diuitiæ, nulla potest dignitas subvenire. Y por este fin tan precioso aconseja, que entre los Medicos aya, no solo consultas, sino consejos, en que depuestas las porfiadas contenciones, se consiga la prudente, verdadera, y saludable resolucion, que consigo trae el consejo.

El consejo, pues, ô consultacion entre los sabios professores de la Medicina, sirve de Presidente, y Tribunal, donde se juzgan las causas de mayor atencion, quales son la salud de los enfermos: A este, pues, supremo senado del consejo estàn obligados los Medicos; y prosigue: *Sciant se huic reddere rationem, qui operandam suscipiunt humanam salutem; non quod ad casum fecerit; sed quod legerit ars dicatur; alioqui, periculis potius exponimur, si vagis voluntatibus subiacemus: vnde si hæsitatum fuerit, mox quæratur.* Concluye (infra) muy elegante, á este intento assi: *Deponite medendi Artifices noxias ægrotantium contentiones, vt cum vobis non vultis cedere, inventa vestra invicem videamini dissipare. Habetis, quem sine imbidia interrogare possitis: omnis prudens consilium quærit; dum ille magis studiosior acnoscitur, qui cautior frequenti interrogatione monstratur.* Esta es la ley mas puesta en el vilançe de la razon: indagar la verdad por el consejo, para la mas inocente, y segura salud de los hombres; siendo cierto, que no ama su conciencia el que idolatra en su porfia. Consigue el Author este fin, y motivo con felicidad, para que

todos

todos los Medicos escrivan en la cumbre del santo templo de la razon las palabras de Salomon : *Qui sapiens est audit consilia.* Proverb. 12. Y si de otra manera se obra, incurriràn los discolos, y protervos en el Anathema de San Ambrosio lib. 2. de ofic. dize assi : *Quid tibi prodest habere sapientiam, si consilium neges ; si consulenti copiam includas, clausisti fontem, vt nec alijs influat, nec tibi prosit.*

El segundo motivo de mi Aprobacion es el exemplo à que está obligado por su oficio, el que à ser Maestro. No ay mas poderoso modo de persuadir, que la eloquente Retorica del exemplo, y si, como es cierto, quiere el Author enmendar el escandaloso abuso de los Medicos Aristarcos, y contradictores, que con su Philaucia sola reprueban todo lo que ellos no dizen, quizà, mas por lo que ignoran, que por lo que estudian : Acertadissima resolucion es aprobar lo que se persuade, y enseñar lo que se obra ; por esso el Apostol en la 2 ad Titum dezia : *In omnibus probate ipsum, exemplum bonorum operum in doctrina, in integritate, in grauitate verbum sanum irreprehensibile.* Quiere rescindir este pernicioso abuso, y borrar este feo lunar de los Medicos pervertidos de sus siniestros caprichos; y para esto, en si mismo pone el dechado de lo que deben ser, si quieren parecer dociles, y ostentarse Morales. Que elegante San Isidoro in soliloq. lib. 1. cap. 10. *Aspice ex alieno tormento, quod timeas; Respice in alieno exicio, quod paues-*

pauestas; euita fobeam; inquam alios videris cecidisse; coram te pericula aliena, in te pertimesce; quæ verbis doces, exemplis ostende. Abfurdiffimo Magifterio feria enfeñar vno, y exercitar lo contrario; y con efto adulterar la luz, con que los difcipulos han de ver, y la verdad, con que deben imitar; ley preciffa, que impûfo la razon natural, y Divina. Digalo mejor que yo Lactancio Firmo lib. 3. Diuin. inft. *Qui docent tantum, nec faciunt, ipsi præceptis suis detrahunt. Bonum est autem recta, & honesta præcipere; sed nisi, & facias mendatium est; & incongruens, & ineptum, non impectore; sed in labijs habere bonitatem.* Verdad, que no ignoraron los Filofofos Etnicos Morales; pues el Principe de todos, en el de la Poètica, dixo: *Exemplis vtimur in dicendo, vt facilius intelligatur, quod dicitur*; y en el 10. de las Ethicas: *Magis mobent exempla, quam verba.* Noble modo de perfuadir, ó verdadero modelo de enfeñar. Orar con la cientifica doctrina, y convêncer con el exemplo: *Illa duo nos maximè mobent, similitudo, & exemplum.* Ciceron. lib. 3. de Oratore.

El tercero motivo confifte en la doctrina fifica, Medica que trata, con tan fingular energia, en la eleccion, y elèvada feriedad, que parece procèder del Tripode de Delphos: refuena en ella la Citara de Apolo, y del Gazophilacio de los fummos Principes de la Mèdicina, refpiran los delicados alientos de la fabiduria Medica, para la intelectual,

vida

vida de los Medicos Tirones, dociles, que virtuosos dessean saber; y para los enfermos interessados en su amada salud. No tienen ya disculpa los consultantes protervos; pues en lo futuro les enseña este Author lo que observò Ciceron en su Epist. 27. *Cupio* (dezia) *omnia quæ scio in alium transfundere, aliquidque gaudeo discere, vt doceam, nec me vlla res delectabit, licet sit eximia, & salutaris, quam mihi soli pro futuram videro; si cum hac exceptione detur sapientia, vt illam inclusam teneam, nec enuntiem, reijciam. Nullius boni sine socio iucunda est possessio.* Pueden ya de oy en adelante prevenirse, el Author, como Maestro, y los Lectores, como discipulos dociles, reciprocas coronas, por premios de sus meritos; si bien atendida, y entendida la obra, anhelaren á su provecho. Assi lo pronunciò el Apostol. super Philip. *Perfectio discipulorum gaudium, & corona est Magistrorum; fructus enim Magisterij obedientia est discipuli, & eius bona conversatio coronam dat Magistro.*

El vltimo motivo es el estilo, y Retorica con que se escrive este libro: Es este eloquente, suave, fecundo, y grave; es eloquente en el grado mas superior; pues encierra en si todos aquellos tropos, y figuras Retoricas, con que los mayores Oradores del mundo hermosearon, y ennoblecieron sus oraciones. Es suave en la erudiccion, con que matiza, y realça la noble tela de su discurrir. Es fecundo en las materias doctrinales, que trata, que

 à mi

â mi juizio, son los casos mas arduos, que en la Practica Medica se han ofrecido, y se ofrecen cada dia; de que me prometo frutos ciertos de enseñança, y de salud para los enfermos. Y vltimamente, es grave, por la perspicaz Dialectica con que explica lo mas sagrado de la doctrina de los Principes. Por las quales causas, y motivos, y por que en toda la obra, no hallo cosa, que disuene à la Christiana modestia: Siento ser este libro digno, de que saliendo á luz, le gozen todos; y su Author de que V. A. le honre con la licencia, que pide, promoviendole á mayores alientos literarios, que se deben esperar de tan noble ingenio. Assi me lo parece: Salvo, &c. En mi estudio, Madrid, y Março à 4. de 1694. años.

Doctor Don Pedro de Astorga.

EL

EL REY.

POr quanto por parte de vos el Doctor Don Christoval Francisco de Luque, Medico vezino de la Ciudad de Sevilla, nos fue fecha relacion aviades compuesto vn libro intitulado: *Apolineo Caducèo*, el qual os avia costado mucho trabajo, y para poderle imprimir Nos suplicasteis os concediessemos licencia por diez años, ò como la nuestra merced fuesse; y visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieren las diligencias de la Pragmatica por Nos vltimamente fecha, que sobre la impression de los Libros se dispone. Fue acordado debiamos mandar esta nuestra Carta, y Privilegio para vos en la dicha razon, y Nos lo tuvimos por biẽ. Por la qual os damos dar licẽcia, y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corren, y se cuentan desde el dia de la fecha de esta nuestra Cedula en adelante, vos, ò la persona que vuestro poder tuviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, que de suso se haze mencion por su original, que en el nuestro Consejo se vió, que và rubricado, y firmado al fin, de Joseph Francisco de Aguiriano, nuestro Secretario de Camara de los que en él residen, con que antes que se venda lo traigais ante ellos, juntamente con el dicho original, paraque se vea si la dicha impression està conforme à èl, y traiganse en publica forma como por Corrector por Nos nombrado se vió; y corrigiò la dicha impression por dicho original; y mandamos al Impressor, que assi imprimiere el dicho Libro, no imprima el principio, ni primer pliego, ni entregue mas de solo vn libro con su original al Author, ò persona à cuyo cargo, y costa se imprimiere para efecto de dicha correccion, y tassa, hasta que antes, y primero el dicho Libro estè corregido, y tassado por los de nuestro Consejo, y estando hecha, y no de

otra

otra manera pueda imprimir el dicho primer pliego, y principio, y seguidamente esta nuestra Cedula, y la aprobacion, que del dicho Libro se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y Pragmaticas de estos nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el tiempo de los dichos diez años persona ninguna, sin la dicha vuestra licẽcia pueda imprimir el dicho Libro, so pena del que de otra manera lo imprimiere, ó vendiere, aya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos, que del dicho Libro tuviere, y mas incurra en pena de cincuenta mil maravedis, tercia parte para nuestra Camara, y la otra parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona, que lo denunciare. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y á todos los Corregidores, Assistentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y Justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares destos nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno de ellos en sus Lugares, y Jurisdicciones, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra Cedula, y contra ella, y su tenor no vayan, ni passen, ni consientan passar en manera alguna. Dada en Madrid á nueve dias del mes de Março de mil seiscientos y noventa y quatro años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Don Francisco Nicolás de Castro.

TAS-

TASSA.

JOseph Francisco de Aguiriano, Secretario de Camara de el Rey nuestro señor, de los que en su Consejo residen: certifico, que aviendose visto por los señores de èl, vn Libro, intitulado: *Apolineo Caducéo*: Compuesto por el Doctor D. Christoval Francisco de Luque; Tassaron cada pliego de èl à seis maravedis, sin principios, ni tablas, à cuyo precio mandaron se vendiesse, y no à mas, segun consta del decreto; que el original por aora queda en mi Oficio, â que me remito, y para que conste doy la presente. En Madrid á cinco dias del mes de Octubre de mil seiscientos y noventa y quatro años.

Don Joseph Francisco de Aguiriano.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 34. lin. 21. dize val, *lee* y al. Pag 42. lin. 15. dize tam, *lee* tum. Pag. 48. lin. 24. dize cireular, *lee* circular Pag 76 lin 13. dize mordafidad, *lee* mordacidad. Pag 80 lin 7 dize folet, *lee* commiti folet Pag. 80. lin. 12. dize graduò, *lee* graduo. Pag. 80. lin. 21. dize feveridad, *lee* ferofidad. Pag. 83. lin. 15. dize fanguines, *lee* fanguinis. Pag. 115 lin. 8. dize viti fa, *lee* vifcofa Pag. 120. lin. 25. dize hal ra, *lee* hallara. Pag. 123. lin. 21. di e horrofo, *lee* horrorofo. Pag. 125. lin. 26. dize infignua, *lee* infinua. Pag. 137. lin. 3 dize podrefce, *lee* podrece Pag 143. lin. 1 dize toz, *lee* tos. Pag. 151. lin. 21. dize vigor, *lee* rigor Pag. 157. lin. 26. dize Hipocita, *lee* Hipocratica. Pag. 168. lin. 10. dize periodos *lee* periodo. Pag. 174. lin. 3. dize hizo, *lee* hizo. Pag. 177. lin. 8. dize Cicilia *lee* Sicilia. Pag. 192. lin. 6. dize abrafa, *lee* abraza. Pag. 231. lin. 2 dize vencidas, *lee* vencidos. Pag. 264. lin. 5. dize à menor, *lee* la menor. Pag 293. lin. 29. dize ocorria, *lee* focorria. Pag. 295. lin. 8 dize vniuerfal, *lee* vniuerfal vigor. Pag. 311 lin 2. dize moverle, *lee* moverfe. Pag 312. lin. 5 dize perfuacion, *lee* perfuafion. Pag. 335. lin. 34 dize libre, *lee* libra. Pag. 338. lin 24. dize al *lee* el. Pag. 343. lin. 7. dize perfuaciones, *lee* perfuafiones. Pag. 345 lin. 24. dize &, *lee* eft.

ERRATAS DE LOS MARGENES.

PAg. 28. lin. 20. dize lib 3. de loc: *lee* lib de loc. Pag. 30. lin. 28. dize com. 24. *lee* com. 42. Pag. 35. lin 4. dize cap 3. *lee* cap. 8. Pag. 58. lin. 26. dize de Affect *lee* de locis affect. Pag. 82. lin. 21. dize Gal. lib. 5 *lee* Gal lib. 2. Pag. 113. lin. 8. dize cap. 12. *lee* cap. 8. Pag. 139. lin. 8. dize lib. vidic. *lee* lib. iudicat. Pag. 143. lin. 18 dize 8. Epid *lee* 4. Epid. Pag 190. lin. 6. dize cap *lee* cap. 9. Pag. 203. lin. 27. dize Fen. 1. 4. *lee* Fen. 4. 1 Pag 219. lin 10 dize fec. *lee* fec. 2. Pag. 251 lin. 11. dize Senec. Epift. *lee* Senec. Epift. 85. Pag. 262. lin. 14. dize deiect. *lee* difect. Pag. 266 lin. 5. dize tex 49 *lee* tex. 46. Pag. 313. lin. 15. dize 2. aph. capit. 20. *lee* 2. aph. cap 29. Pag 326. lin. 18. dize in homine tex. 115. *lee* Sennentus lib. 1. part 2. cap. 33. Pag. 327 lin. 6. dize Sennentus lib. 1. part. 2 cap. 33. *lee* Hip. lib. de loc. in homine tex. 115. Pag. 329. lin. 17. dize cap. 79. *lee* cap. 97.

Efte Libro, que fe intitula *Apolineo Caducèo*, advirtiendo eftas Erratas, concuerda con fu Original. Madrid à 5. dias del mes de Octubre de 1694. años.

Lic. D. Simon Jofeph de Olivares y Balcazar.

IN

IN CADVCEVM
APOLLINI RESTITVTVM,
OPERA
DOCTISSIMI ARCHIATRI
D. D. CHRISTOPHORI
DE LVQVE,
AMICUS PANGEBAT.

Dum tua discussas concordia dissipat umbras;
Et mentes Medicâ Luce nitêre jubet:
Mercurij laudes, & nomen Apollinis ingens
Sponte suâ coges in decus ire tuum.
Crescat honos, quamvis cedant elementa: sonabit
LVCIVS, & sacri Luminis Author eris.

J. G. S. J.

DEL

DEL DOCTOR D. ALONSO Lopez Cornejo, Medico, Cathedratico de Prima, que fue, de la Vniversidad de Sevilla, en la facultad Medica, y oy de los Reales Alcazares de dicha Ciudad.

ELOGIO AL AVTOR.

C*Onticuere omnes, intentique ora tenebant.* Dize Virgilio en el libro 2. de su Eneida: Todos estuvieron atentos al referir Eneas à Dido la historia lamentable de la antigua Troya. Nò para vna historia lamentable; si para siete felicissimas historias, pido atencion à los Doctos; en las quales cifra nuestro Autor, lo eloquente en el dezir, lo sabio en el discurrir, y lo prudente en el resolver; efectos de la sabiduria, piedra preciosissima, en que funda la enseñança, que nos comunica; por quien se puede dezir à los Ancianos, y Padres Conscriptos de la Medicina, lo que dezia allà Eliu al cap. 32. de Job: *Audite me ostendam vobis etiam meam sapientiam.* Muy bien se puede elogiar à nuestro Autor con las palabras de Eliu; porque su saber es tanto, que ha podido juntar lo mejor de los siete mas insignes

Sa-

Sabios de Grecia, fundando en cada principal sentencia de cada vno, vn preciefo Jardin, deleytable para todos, donde se destilan Nectares suavissimos para restaurar la salud perdida. Puedo dezir, que es otro Peleo, ó Tetis, que puede enseñar à Esculapio, y à Hercules; que es otro Promethco, que con el favor de Minerva, á robado el vital fuego ethereo para viuificar las estatuas, destituìdas de la vital Aura.

Viue fœliciter, vt viuant Domine Amantissimé Christophore.

Tuus Amicus, & consors.

Doctor Don Ildephonsus Cornejo.

En

En alabança del Autor, y de esta obra escriviò Don Luis Curiel y Texada, Abogado de la Real Audiencia, y del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad, y Auditor de Guerra, este

SONETO.

Musica, y Medicina del flamante
Padre comun tarea son luciente
Cuyas alternas maximas, ardiente,
Del Plectro acorda, al juizio radiante.
Si de Zafir al diapasson errante
Compone la discordia trasparente
Sus afanes, emula docta mente
De tu pluma el espiritu elegante
Templa de Pithio el estudioso empleo
La dissonante voz en melodia,
Dexandote lograr mayor trofeo
Pues templando la medica porfia
Consigues que de Apolo el Caducèo
Haga las dissonancias harmonia.

DON GABRIEL ALVAREZ de Toledo Pellicer, al Autor.

SONETO.

DE Esculapio las formas escamosas
En lid sangrienta de concordia estraña
Con los roncos anuncios de su saña
Pueblan la esfera de Auras venenosas,

Al silvo de sus lenguas pavorosas
Rinde sus flores la vital campaña,
Y la seguridad de la Montaña
Aun las costancias vacilò frondosas.

Tu moderno Mercurio en docto empleo
Oy sus cervices dominando esquivas
Las anudas en vtil Caducèo,

Y al blando Imperio de tu voz cautivas.
De las ondas fatales del Letheo
Revocaràs las Almas fugitivas.

EL

EL DOCT. D. CHRISTOVAL Ruiz de Pedrosa y Luque, Medico, Cathedrrtico de Prima Actual en la Vniversidad de Sevilla. Al Author.

SONETO.

LOs siete Sabios, que en tu docta pluma
Buelan velozes à immortales glorias
Si te enseñan, tu dàs executorias
Que les retornas esso en mayor suma
No ya Grecia fantastica presuma
De vnica, à pesar de sus historias,
Que tu nos dàs verdades mas notorias
Sin que la edad, ni el tiempo las consuma;
Deduciendo discursos sutilmente
La Doctrina acrisolas con probanças
Que el saber es de prueba concluyente.
Luzgan ellos, que tu à tus alabanças
Abres mayor camino, pues valiente
En ombros de Gigante mas alcanças.

EN ELOGIO DEL APOLINEO Caducéo, y de ſu Author, eſcrivió ſu ſentir Don Antonio Dongo Barrnuevo en eſte

ROMANCE HENDECASILABO.

SAlve propicio cetro, que templando
de la Medica Esfera las diſcordias,
atbitro luminoſo de ſus lides,
el dominio condenas de las ſombras.
Iris yá te ſaluda, agradecida,
la comun Madre, que en tus luces logra,
de las opueſtas fulminadas nieblas,
beneficas, pacificas victorias.
Yà de tu luz, con los benignos rayos,
amanece, á ſus ojos el Auròra,
que á ſu favor reconciliò las arduas,
de la Opinion, diſtancias tenebroſas.
Yà reſpira en tus dulces influencias,
de las morbidas auras vencedora,
que en la del Sol nadante Cuna vn tiempo,
fueron negro contagio de las Zonas.
Yà triunfa de las iras virulentas
que en nocivas eſquadras, ſedicioſas,
à turbar las quietudes de ſu Imperio
relaxò la impaciencia de Pandora.
A las benignas Aras admitida
de Hygeya, vive ſiendo Inſignias ſolas,
que del felice Templo la hazen digna,

las

las prudentes Eſpiras, que te adornan.
Por ti yà de Epidauro la cantada
Deydad, desluce ſus antiguas glorias,
excediendo tus Phyſicas ſentencias,
del Simulacro las mentidas obras.
No el Tiber, trasladadas de el Saronio
nadàrán las eſcamas ſinuoſas
ſi del Hermes prudente, que te anima
las duplicadas Sierpes vieſſe Roma.
Ni de Cilenio la volante Inſignia
ocupàra el vapor á los aromas
ſi la Ciudad de Cecrope en ſus Aras,
mereciesſe los giros, que te enroſcan.
Yà la Naturaleza, por ti olvida
de Podalirio la Virtud famoſa,
de Machaon las admiradas Artes
ſagrada imbidia de la opueſta Troya.
Indice de los rayos de Peante
reconociendo tu ſentencia docta
yà Philoctetes â tu Oriente oculta,
en el Lethe ſus luces fabuloſas.
Yà de el fatal Pentagono traslada,
ſu culto el Orbe, â tus vitales notas,
ſereno el Mar, èn que corriò tormenta,
de la Salud la vacilante Popa.

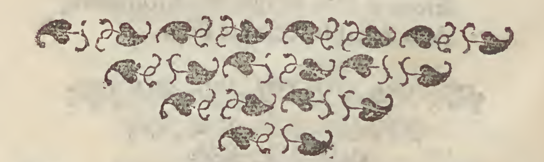


EL

EL DOCTOR DON ANDRES Maſtrucio, Cathedratico de Prima de Medicina, que fue, en la Vniverſidad de Sevilla. Al Author.

OCTAVA.

NUevo Apolo en las luces, qué repartes,
Erudicion Galenica, que admira,
Hypocrates profundo en todas Artes,
Claro Avicena, atiende quien te mira:
Viva feliz tu fama en todas partes,
Y ſuene ſiempre en quanto Phebo gira;
Que en la Medica ciencia eres tu ſolo
Avicena, Galeno, Hypocrates, Apolo.



EN

EN ALABANZA DEL APOLINEO *Caducéo escrivió vn Amigo del Author este.*

ROMANCE HENDECASILABO.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

O Tu Guadalquivir sagrado Rio,
cuyas alternas margenes previenen
argentada armonia, que consagran
á la grande Sevilla tus Pimpleides,
Cuyos christales, transparentes Plectros
son Paginas diafanas, que enseñen,
y en liquidos quadernos eternizen
á la Hisperia Colonia quanto deben.
Si emulos de vn Orpheo tus accentos
imitaban sus Ecos tus corrientes,
y al dulce imperio de tu voz se pasman,
ò domestican duras rusticueces.
Ya en el mayor imperio te ha elevado
el Phebeo favor, tan altamente
que â tus ondas, en lugar de escamas,
con su Cetro las honra, y enriquece.
No el dorado Pactolo, ù Tajo altivo,
ni el Arimaspo competir te pueden,
el Ganjes, ni el Hydaspes, aunque todos
destilen oro en margen trasparente.
Si ellos son ricos, es vulgar riqueza,
que satisface valbucientes Sedes;

pero

pero tu honor, que trae tan alto origen,
le producen raudales de Hipocrene.
Ya el Caducèo tus ſinuoſos Lares
acorde habita, y ſu poder emprende,
èn la Esfera de Apolo, y de Neptuno
colocar, de la paz, Palmas birentes.
Ya pacifico dicta las ſentencias
mas celebradas, de los Sabios ſiete,
que trasladadas, deſde el Pindo á Grecia,
ſon Amaltheas de ſus ſacras ſienes.
Ya las fecunda el ſoberano Numen
del Jaſon Beticano, que le mueve,
á cuyo impulſo, ceden mas diſcordias,
que al Zafir turban pardas eſquiveces.
Yà ſaludable Antidoto diſpenſa
contra el Orco feral, que deſde el Lethe
amenaza las morbidas eſquadras,
que el Reyno habitan de ſu luz palente.
Medica erudicion, y Ethica ciencia
ſin contenderſe vna, y otra exceden:
ſi averigua Antinomias, Paz, pronuncia,
ſi modera Paſſiones, Paz, profiere.
Vengan Grecia, y Apolo á coronarſe
con mas digno Diadema de ſus frentes;
pues les ofrece el Betis mas Corona,
que Delos cifra en rubios caractères.

IN-



INTRODVCCION AL CADVCEO.



NO siempre fue el mas seguro asylo el mentido templo de Angerona, cuya vana deydad adoraba Roma con tan repetidos cultos, como ella ofrecia vtilidades al silencio; no siempre: porque si al silencio vinculò la razon seguridades, rompe la ocasion la voz, y en varias alternaciones logra aciertos, sin ser delinquente la voz, ni el silencio reo; que bien Thrivero: *Vt est infamè vbique multa effutire; ita est illiberale vbique triste silentium agere; nam qui novit opportunitatem tacendi, idem nouit etiam vicissitudinem loquendi*: luego en la grande vniversidad de la prudencia, tantas cathedras rompió la voz Estoica, como el Pithagorico silencio.

Alex. lib. 4. cap. 16.

Thriv. in Aph. 105.

Dificil el acierto en tan alternada mudança; pero menos dificil, si para hablar empeña la importancia del objecto; escrive Quintiliano; facil serà dize Isocrates, si para pronunciar, te respira el

Quintil. lib. 5. Stob. serm. 34.

ſuave aliento de la verdad, ſi para dezir, te eſtrecha el acorde compás de la neceſſidad; hermoſa es la ſentencia, oigamosla: *Duo tibi tempora dicendi præſcribe, vt vel de rebus indubiè tibi perſpectis, vel neceſſarijs verba facias; in iſtis enim ſolis, oratio præſtat ſilentio; in alijs vero, potiùs tacendum, quàm loquendum.*

Callara mucho mi modeſtia ſin el aliento de la importancia del aſſumpto; no acertara â formar vna breve clauſula mi rudeza, ſi no guiaran la pluma los dos valientes ſcopos, de Verdad, y Neceſſidad. Tengo hecha la coſta á mi deſſeo; pero ni tanta luz baſtarà â deſvanecer las ſombras de mi inhabilidad para cumplir eſtos votos: pues logre mi deſſeo ſus rendidos oficios en tan ſoberanos altares, aunque merezca mi inſuficiencia ſeveras reprehenſiones; què importa, que negocien fiſcales mis incultos periodos, ſi conocida vna recta intencion, ſuperior tribunal la abſuelve? La calidad de vn deſſeo es el mejor indice de la rectitud, dezia Caſſiodoro: *In qualitate deſiderij poteſt mens honeſta cognoſci.* Pues baſta, que ya digo.

Caſsiod. lib. 4. epiſtol. 25.

Es la conſulta el ſagrado criſol en donde ſe purifica lo conveniente en arduas dificultades, en donde el diſcurſo enciende, con el ardor de la emulacion brillantes luces; pero no libres del obſcuro vapor de lo opinable; elige la prudencia; ya deſvanceció el vapor, ya no es luz; porque es Sol, ya no es opinion; porque es verdad, ya no ſe

duda;

duda; porque es lo que conviene. Bien dixo Platon: *Res est profectò sacra consultatio*; porque son tan innumerables sus vtilidades, quantas paginas se pudieran llenar de sagrados, y gentiles testimonios.

Plato in Theage, de Sapientia.

La importancia de los sucessos, no permite dilatadas extensiones; sella vn divisible los aciertos, y si vna vez se yerra la eleccion, ni aun se puede trampear vna fatal ruina; por esso dezia el Africano Scipion: que en los militares adversos sucessos, es necedad dezir: *No juzguè, no entendi*; porque en ocasiones de tanta importancia, todo lo ha de consultar la razon, y prevenir la eleccion. Al desquartelado baxel, què le importa (ya perdido) el necio aviso del duro escollo, ù arenoso banco? Ya lo canta, ò lo lamenta Ovidio:

Val. Max. lib. 7. cap. 2.

Cum poteram recto transire Ceraunia velo,
Vt fera vitarem saxa, monendus eram,
Nunc mihi naufragio quid prodest dicere facto,
Qua meà debuerit currere Cymba via?

Ovid. lib. 2. de Ponto.

Fuera superfluo en proseguir doctrinas tan ciertas, como sabidas; pero, ò desgracia! Que quando la consulta en su comun accepcion, es aprobada de todos; la consulta de los Medicos en los casos graves, no merece el agrado de todos; pues no parece de menor importancia la eleccion de remedio para vencer morbosas hostilidades, donde en cada deliberacion, se aventura, quando menos vna vida, vna, quando remedio, y muchas como doctrina.

Raro dezir el de Aristoteles, allà en los morales produce esta gallarda clausula: *Vnusquisque de ijs, quæ per se ipsum agi possunt, consultet; quando, quæ per nos fiunt, nec semper eodem modo eveniunt, & ideo consultamus: vt de his, quæ ad medicam artem spectant.* Como si dixera: Consulte la politica sus importantes resoluciones: consulte la milicia sus hostiles elecciones: consulte la nautica sus acertados rumbos: todos consulten; pero sea exemplo la Medicina, sean prototypo las consultas de los Medicos: *Vt de his, quæ ad medicam artem spectant*; què es esto? Luego es mas clara la importancia de las consultas en la Medicina? Responda el Padre de la Romana eloquencia: *Exemplum est simile ad simile, sed vnum alteró magis perspicuum.* Pues ya està claro.

Aristot. 3. moral. cap. 3.

Cicero lib. 1. Rhetor.

No ay que admirar, porque es tan gran bien la salud, *maxime divinum*, dixo Plutarco, que sino es la misma felicidad, es el mas gracioso condimento de la felicidad. Dezia Plinio el mozo, que importan los tesoros de Cresso en comparacion de la salud? Nada responde Horacio:

Plutarc. in salubrib. precept.

Plinius iunior lib. 10.

Horat. 1. Epist. 12.

Si ventri benè, si lateri est pedibusque tuis: nil
Diuitiæ poterunt regales addere maius.

Y si tanta estimacion merece la salud posseida, mayor gracia comunica la recuperada, escrive el Petrarcha: *Gratiorem fateor sanitatem redditam, quàm retentam*: pues vno, y otro atiende la Medicina. O vtilissima sciencia! Cuyos nobles conatos

Petrarch. dialog. 4.

tos son para fixar en los mortales el feliz *Pentagono* de los Tribunos de Antiocho : dichoso desvelo el que logra tanto acierto, y tanto; pero cante Ariphron, que parece es de Amphion su melodia: *Luciano.*

O qua nec altera vestutior est cœlitum
O vna cunctis expetita sanitas.
Quodcumque reliquum est, vitæ tecum vtinam
Agam, & vna omnium contubernalis sis mihi
Quicumque enim fortunis fruitur, aut liberis
Aut est volupta, cuncta habet propitia.
Afflant, & illum charites, & si media hyems
Rigeat tamen ver illi flosculos parit.
Absente te sunt cuncta dura, & aspera
Nec grata prorsus cætera est fœlicitas,
Quin esse plane desinit fœlicitas.

Ariphron Sicionius.

Luego no ay, que admirar sea en dictamen de Aristoteles la consulta Medica, de las consultas el exemplo, el prothotypo.

Pero, ò desgracia! Repito, que dividido el mundo en opiniones, no sé si son mas los que aprueban las consultas de los Medicos en las graves enfermedades, ó si es mayor el numero de los que las reprueban : todos dudan : *Omnes in trivio sumus*; dize el comun Adagio, y canta Ovidio: *Alciat. embl. 8.* *Ovid. 5. Fast.*

Vt stat, & incertus, qua sit sibi nescit, eundum
Cum videt ex omni parte viator, iter.

Todos opinan, no lo admiro, que es torpe desconfiança de la razon aprisionar al entendimiento en la perplexa Sceptica academia. Todos discordan,

temo, quē es vna discordia la causa de tantas: tantas puede producir vna, quantas pondera Maron quando habla à la furia Alecto.

Tu potes vnanimes armare in prælia fratres
Atque odijs versare domos, tu verbera tectis,
Funereasque inferre faces, tibi nomina mille,
Mille nocendi artes.

Virg. Æneid. lib. 7.

Larguissima contienda, en donde son por vna parte, y otra los alumnos, tantos como raciocinan; ya porque todos tienen su *M* de Medico; ya por que en interès tan grande, como el de la propria salud, qualquier hijo de Adan se debe tolerar voto. Tomemos el dicho à la mitad del mundo, que despues oìremos à la otra mitad.

Las consultas de los Medicos en las graves enfermedades son vtiles, y medio mas seguro para el acierto, que curarse con vn solo Medico; resuelve vna opinion, á quien favorecen vulgares, y eruditos; oigamoslos à todos. Entre vulgares entendimientos, mas se oyen dictamenes, que pruebas, mas porfias, que disputas; porque es proprio de su genio seguir los pareceres de aquellos, à quienes la fortuna, ò las letras adornaron de respectos; assi lo enseñó Isocrates: *Nil imitari solet vulgus libentius, quàm quod á viris principibus conspexerit factitari:* pues todos tienen su voto; pero todo se cifra en el comun adagio: *Mas vèn quatro ojos, que dos*, y assi lo dize el Docto, assi lo executa el Cavallero; este es con propriedad el *Autos epha* de Pithagoras. Adelante.

Isocrat. in Oratio de Pace.

Salu-

Saludable medio es la Medica consulta, dize el erudito, el vrbano, para deliberar el conveniente remedio en la grave dolencia. Escrito està en los Proverbios lo saludable de la consulta: *Erit enim salus vbi multa consilia fuerint*, y es consejo del Ecclesiastico: *Fili, sine consilio nil facias, & post factum non pœnitebit.* Temeridad es querer escalar el alto monte de la verdad sin la costa de la providencia: *Omnis providens consilium quærit.* Porque; què es la consulta? Ya responde el Angelico Doctor: *Consilium est inquisitio eorum tantùm, quæ sunt ad finem operabilium á nobis, non minimorũ, nec determinatorum*: pues consultese para determinar; que no todo lo ha de saber vno solo.

Proverb. 4.
Ecclesiast. 32.
Casiod. 6. Epist. 29.
D. Th. 2.2. quæst. 52. art. 3.

Non omnia omnes possumus; nec omnia
Eadem dederunt Dij, sed alia quidem alijs.

Euripides in Rheso.

Vno si es docto discurrirà bien; pero si otro es mas perspicàz discurrirà mejor. No à todos se les concediò igual vista, y en tan obscuras dificultades, aun no basta el antojo del Galileo.

Como las cosas agibles tratan de particulares, no encuentra la especulativa sus claros permanentes objectos, que facilmente descubre la llave maestra de las demonstraciones: luego objectos tan variables se encubren con muchos velos, que solo puede correr el valor de la consulta; por esso dixo Menandro: que es la cosa mas segura; porque en tanta contingencia, no ay mejor modo de afiançar seguridades: *Prius, quàm incipias, consulito.*

Menand.
Salustius in Catilinario.

Consultese antes de resolver el acertado remedio; que assi irà segura la mayor parte del acierto ; esta parece aquella primera prudencia , que entonò el Poëta.

Ovid. lib. 4. de Pont. Elog. 12.

Crede mihi miseros prudentia prima relinquit,
Et sensus cum re, consiliumque fugit.

Quantos errores encubre el secreto de vno solo, que puede manifestar la publicidad de la consulta? Alli se exercita el entendimiento , y con loable emulacion solicita estimulos al discurso, ya no corre; pero buela à encontrar con la verdad.

Ovid. 3. Aꝺ.

Tunc bene fortis equus reserato carcere currit,
Cum quos prætereat, quos ve sequatur, habet.

En favor de las consultas prosiguen Medicos; està por todos Hypocrates , quien las aconseja como vtiles, y aun necessarias en las graves enfermedades: *Nec vero indecore se ille geret medicus, qui in rei præsentis angustia circa ægrum aliquem , & imperitia tenebras offundente, alios quoque accersere iusserit , quo ex communi consideratione , res circa ægrum inquirantur , ac cognoscantur, & illi cooperatores fiant ad auxilij ferendi facultatem ; nam in afflictionis assiduitate augescente affectione ob consilij inopiam , plurima ad rem præsentem effugiunt.* Como si dixera : No entiendan los Medicos, que se opone â su decoro , ni à su credito el concurso de otros, en los casos graves ; porque esse , no es tiempo para deliberar vno solo, quando â muchos, aun falta memoria para atildar las circunstancias,

Hyppoc. in lib. præcept.

faltan

faltan principios para inquirir las essencias, faltan obſervaciones, para atender à la complicacion de afectos: pues ſi vno, ò dos no lo alcançan, lo penetraràn tres, ó quatro; que tan diferentes habilidades, no las abraza vn ingenio.

Coniuncti pollent etiam vehementer inertes. Homer.

Hable ya la otra mitad del mundo, à quien no falta el ſufragio de Minerva: mas acertado es, dize, para la curacion aun de las graves enfermedades elegir vn ſolo Medico, que la conſulta de muchos. A los vulgares ſeguidores deſta opinion, mas ſe oyen dicterios contra las conſultas, que impugnaciones; luego que vèn muchos Medicos juntos pronoſtican la fatalidad. De cierto enterrador he oído, que ſolo porque vió en vn zaguan muchas mulas de Medicos, entrò â pedir le ſocorrieran con dineros, por cuenta del entierro, que preſto avia de hazer; pero baſta.

Prueba eſta opinion Raſis, quando dize: *Qui plures vocat Medicos incidit in errores plurimorum*; porque ſi es tan proprio de los hombres caer en errores ſe aumentaràn los yerros con los conſultores. Por eſſo mandó inſcrivir el Emperador Adriàno en ſu Mauſeolo: *Turba Medicorum perdidit Cæſarem*; porque el concurſo de muchos ocaſiona confuſiones, y entre tanta variedad dé eſpecies ſe encubren las verdades; luego mas conveniente es, hazer elèccion de vn buen Medico, que ſin eſta perturbacion examine lo conveniente.

Eſto

Esto entendió el Poëta Verino, quando dixo:

Impediunt certam medicamina crebra salutem
Michael Verin. *Non plures medici, sed satis vnus erit.*
Nunquam (crede mihi) á morbo curabitur æger,
Si multis medicis creditur vna febris.

El empeño de vn Medico prudente excede al valor de muchos juntos.

Homer. 2. Iliad. *Est Medicus prudens multis præstantior vnus.*

Si cura solo, serán ardientes sus conatos; si acompañado, se entibiaràn sus desvelos, ya, porque en los collegas librarà parte de su estudio, ya porque su opinion, no lograrà todo el credito en la felicidad del sucesso: pues empeñese vno solo; que sin oficiosos ardores del desseo, no se logran tan felizes empleos. Mucho importan los saludables documentos; pero solo importan, quando los perficiona con preciosos esmaltes el primor de la industria estudiosa; el teson del trabajo diligente: *Parum valet doctrina* (dezia Tulio) *nisi industria, studio, labore, & diligentia comprobetur*: Luego vno solo valdrà por muchos, sin la confusion de muchos, y su conato, le harà oponerse con duplicados arneses.

Cicero. 1. de Oratore.

Homer. *Obuius Æneas clypeoque insurgit, & hasta.*

En las consultas, prosigue esta opinion, se disputa sobre la eleccion del conveniente remedio; pero como en la execucion es lo vltimo, que se resuelve, se ventilan antes muchas cosas, ó que son precisas para llegar â inferirle, ò que se ponderan

desde su primero origen, y mas remotos principios (Medicos ay, que comiençan á consultar el remedio de vna terciana por el arbol predicamental) pues en este tiempo, ò llega tarde el remedio, ò no llega; porque lo preciso de la ocasion no permite essas dilaciones.

Horrida tempestas Cœlum contraxit, & imbres Orat. Od. 13. Epodon.
Nivesque deducunt Iobem, nũc mare, nunc sylvæ.
Threicio Aquilone sonant; rapiamus amici
Occasionem de die.

Muchas de las consultas páran en dissenciones, concluyen con riñas, acaban en discordias; y el que solo, socorre como Medico, acompañado, muda este semblante en ira.

Nunc alio, nunc rursum alio fis obvia vultu. Homer. in Odys.

Dezia Vlyses à Pàlas. Yo te solicitè Medico, dirá el enfermo, y te publicas fatuo; mas necessita tu cabeza el Eleboro, que mi calentura el atemperante; mas pareces transgressor de las leyes de Hypocrates, que seguidor de sus doctrinas; no te conozco, muy estrangero es tu genio, en el templado pais de la prudente Medicina:

Hospes stultus es, aut longinquis advena ab oris Homer.
Nuper ades.

Luego eres la vrna de Pandora, pues que descubres el tosigo, que como antidoto, dissimulaba tu hypocresia.

Ya he insinuado vn breve epilogo de los fundamentos de vna, y otra opinion, cuyos seguidores,

dores, practican sus opuestos dictamenes, con tan rigoroso extremo, que los primeros con el menor aviso de enfermedad, que merezca nombre; convocan muchos Medicos; pero los segundos, aun en la mas grave dolencia, no admiten consulta. No intento publicar, quantos inconvenientes ocasiona tan reñida discordia; pero conficsso, que mi observacion, y desseo del acierto los halla dignos de lastima, y necessitados de remedio. Medico soy, aunque el vltimo, el inferior â todos los Medicos; pero no soy el segundo en la solicitud, con que desseo servir à la obligacion de mi incumbencia; esta, no es solo el anhelo de lograr el vltimo fin; sino tambien de elegir acertados medios, para conseguirle: que los medios, y el fin, en dictamen del Filosofo, con iguales hermosos eslabones, prenden las voluntades. Amo la salud de los hombres:

Aristot. lib. 2. Phys. cap. 3.

Homer.

Non ego perniciem populi peto, malo salutem.

Cantaba Homero; pero amo con igualdad los mas acertados medios para conseguirla. En la execucion de practicas tan encontradas claros son los desaciertos; porque si vna es verdadera, otra es falsa. Las consultas son vtil medio, para la curacion de las graves enfermedades: las consultas no son vtil medio para la curacion de las graves enfermedades; estas proposiciones tienen contradictoria oposicion: luego si vna es verdadera, son en la otra ciertos los inconvenientes.

Inten-

Intento animoso bolar (à pesar de mi humilde genio) en alas del desseo á registrar el alto solio de la verdad. El camino se ofrece apacible, claro.

Non fucis te disimulans decepero fictis. Homer, in Odyss.

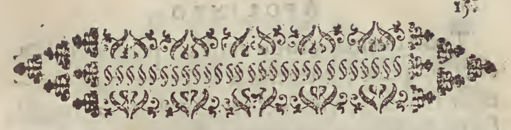
Pero tan poco seguido; que otro, ignoro, aya saludado sus vmbrales:

Nunc alium tentabo scopum, si attingere possim Homer. in Odyss.
Quem nondum quisquam tetigit.

Dicha es averle intentado; mayor dicha será proseguirle; toda la felicidad persuadir lo conveniente en rendido obsequio de todos, y vtilidad de muchos. Haganseles las exequias, dezia Seneca, á el que no viue para otros; porque esse, respira cadaver, viue difunto: *Alteri viuas opportet, si tibi vis viuere.* Senec. lib. epist. 43.



APO-



APOLINEO CADVCEO.



ACaba Prometheo (dezia el Satyro) llega, no tardes; que amante Mariposa de tanto esplendor de luces, como tu astucia supo robar â Jupiter; quiero adorar su belleza, y estampar en mis labios su hermosura. Detente, le advierte Prometheo, no te acerques, repara; que esta hermosa luz, que te dispenso, es voraz fuego, que abrasa; pero con esta diferencia: que favorece suave, â quien la registra cauto; pero consume voraz, â quien intrepido la sigue. O nunca te mereciera el mundo (replica) tanto bien, si avia de ser acosta de tanto mal! No, no repliques (concluye Prometheo) que si el inadvertido abuso le acusa delinquente; su discreto vso le publica favorable.

Ociosa viviera la discrecion, si el semblante de las cosas, no permitiera bordar con varios matices la rica tela de la execucion.

Mille hominum species, & rerum discolor vsus. Persius Satyr. 5.

Todo quema, y todo viuifica; pero la discreta eleccion pone entredicho à la llama, mientras el calor fomenta; hasta à el veneno mortifero transforma la discreta medicina en saludable antidoto: luego no es lo mas vtil, lo que en si goza la regalia de mejor; sino lo que el discreto modo ordena á lo mejor. No consiste el synderesis de la vtilidad en absoluto termino, sino en modales respectos.

Div. Thom 1. p. q. 62. art. 9.

Son vtiles las consultas de los Medicos, dizè la primera opinion: luego siempre en los casos graves, se han de practicar. No son vtiles, dize la segunda opinion: luego en ninguna ocasion, se han de celebrar; assi se profieren, y assi se executan; porque assi, parece, se infieren; pues no ha de ser assi: que ya se interpone el CADVCÈO. Concordia, pedia en las campañas de Arcadia, y á esta muda voz cediò mas ira, que cavia en el circo. Concordia, repite, â las orillas del Betis: pues compondrà, sino mayor, mas larga discordia.

Viuite concordes, & nostrum discite munus.

Claud. in Epithal. Palladij, ac Seren.

Opiniones tan distantes, proposiciones tan opuestas, practicas tan austeras, cessen ya, no prosigan, porque si en lo absoluto de sus terminos se dilaceran discordes; en lo modal de sus respectos, se abrazan identicas; porque el acierto de la execucion no se ha de medir con la vara de sus estaturas; sino se ha de pesar en la balança de su discreta administracion: luego el que aprueba la consulta me-

medica, dize lo mismo, que el que la reprueba; explico mas: el que aprueba dize, que es vtil; pero como? Si los Medicos consultores tienen las prendas, y circunstancias, que pide la medica consulta. El que reprueba, dize, que no es vtil la consulta; pero de què suerte? Si los Medicos no gozan las condiciones, que necessita la consulta: luego estàn concordes las dos opiniones; porque la primera, aprueba el vso, la segunda, reprueba el abuso: luego vna, y otra opinion, las aprueba, y las reprueba: las aprueba siempre, que en los casos graves, concurren Medicos de eleccion: las reprueba siempre, que los consultores, no son escogidos.

Esta concorde exposicion ha idèado mi solicitud, estudiada en los mismos fundamentos de ambas opiniones, con ella (quedando todos en su vigor) se desparece la oposicion, que publicaban, y sus puntas, son ya lineas rectas al vnisono punto de concordia; con ella se lograràn aciertos en las consultas; con ella se escusaràn desaciertos en las consultas, porque buenos consultores, son la arreglada norma de los aciertos. No saciaba su ansia Dario con menos consultores, que tantos Zopiros, como granos tiene vna granada; porque era su amado Consultor Zopiro; ni Agamenon desseaba mas que diez Nestores para conquistar â Troya; pero si los consultores no son Nestores, ó Zopiros, qué sucederá? Digalo Platon.

Consilium improbi in extremum incidit malum. Plato.

Pues què prendas, què circunstancias han de tener los Medicos, para ser buenos consultores? En la respuesta â esta pregunta, consiste todo el logro de mi intento. Facilmente lo avia ya conseguido, si dixera assi: Los que tuvieren las prendas de los Medicos, que en esta Ciudad venera mi rendimiento Maestros, seràn los mejores consultores. Ya lo he dicho; pero prosigo en anatomizar esta verdad.

Silius 16.

Mente fauete pari, atque aures aduertite vestras.

Notorio es, que el Medico debe ser Philosofo; porque la Medicina principia sus progressos, en donde los concluye la Philosofia; pero esta es la natural Philosofia, cuyos nobles principios son la llave dorada para abrir las puertas â los hermosos Palacios, en que naturaleza oculta sus mysterios; sin ella, no podrá dar vn passo el Medico; porque ella sola deletrea los elementos de salud, y enfermedad, que despues la Medicina clausula.

Aristotel. lib. sens. & sensib.

Otra mas alta Philosofia enseña Aristoteles, esta es la Philosofia moral, tanto mas noble, que la primera, quanto son mas calificados sus objetos: porque la natural atiende al cuerpo, la moral al animo, la primera se dirige á componer excessos de qualidades, la segunda se ordena à moderar tumultos de passiones; vna es principio para la sciencia de curar los hombres; otra es toda la sciencia de curar los animos, vna haze doctos, y otra haze sabios: luego el Medico (infiere Hy-

Aristot. ibidem. & 3. de Anima.

Hyppoc. lib. de Med. offic. & lib. de lege.

pocrates) ha de ſaber vna, y otra Philoſofia.

Dificultoſa illacion la de Hypocrates, y es la razon de ſu dificultad; porque ſi la moral Philoſofia cura el animo, no es eſſe el miniſterio del Medico; ni la medica juriſdicion ſe extiende à mas, que á conocer las diſpoſiciones del cuerpo humano, en atencion à conſervar la ſalud poſſeìda, ò reſtaurar la que ſe perdiò: luego la incumbencia del Medico ya eſtá cabal, antes de la Philoſophia moral. No es eſta, dize Ariſtoteles. Mucho la neceſſita el Medico proſigue Galeno en muchos lugares. Què es eſto! Luego al Medico le toca curar dolencias del cuerpo, y moderar paſſiones del animo? Plumas ſabias reſponden que ſi, abſolutamente; pero permitaſſe, que yo reſponda con diſtincion.

Avicen. fen. 2. lib. 1.

Ariſtotel. Galen. lib. quod optim. med. & lib de corrig. anim. morb.

Plato in carmid. Galen. lib. quod anim. mores.

En dos ocaſiones conſidero exercitado al Medico, porque, ò cura ſolo, ò conſulta acompañado; en el ſegundo empeño es Medico conſultor: pues para el primero, ſea Philoſofo natural; pero en el ſegundo, ſea Philoſofo moral: explico mas; para elprimer miniſterio ſea docto, apure ſu cuydado quantos princios le puede miniſtrar la ſciencia de curar los cuerpos; pero en el ſegundo empeño lleve curado el animo, ſea Medico de ſi miſmo, que ſi no eſtà ſano el animo, y ſe dexa rendir al vulgar exceſſo de paſſiones, quando conſulta, ni ſerá conſultor, ni Medico; ni ſerà collega, ni docto, no guiarà ſu conſejo el ſynderesis de la

luz de la razon, sino el atezado humo de la inmoderada passion: pues què importarà que sea docto el que torciò la llave al corriente de la vtil doctrina: *Quid tibi prodest habere sapientiam, si consilium neges? Si consulenti copiam includas, clausisti fontem: vt nec alijs influat, nec tibi prosit.* Veneracion merece la sentencia, que es de San Ambrosio.

S. Ambr. de offic. lib. 2.

No intento dexar al Medico, que cura solo, aunque docto, apassionado; pero desseo persuadir, que el consultor lleve el animo mas instruìdo de morales documentos, que adornado el entendimiento de rudimentos naturales. El desliz de la sciencia serà enmendable por otro de mayor perspicacia, el furor de vna passion apenas se dexa corregir: luego serà precipicio: pues sepa curarse à si el que ha de consultar para la salud de otros, que sin los aciertos de la Ethica, no se hallan, ni aun se solicitan convenientes medios, para curar con acierto. Lo què ministra el primor de la sciencia, desbarata la passion: sea Philaucia, sea Arrogancia, ó sea (no quiero nombrarlas, quando quisiera olvidar quanto en este punto escriviò el Conciliador) todas produciràn disformes monstruos, cada vna inquietarà el pacifico Cielo de la razon:

Petrus Apponensis.

Discordia demens
Intrauit Cælos, superosque ad bella coegit.

Silius 9.

Lleve, pues, el compàs la Prudencia, quando la consulta es facistol, y sonarà en suaves accentos el

Dia-

Diapaſon acorde (de Platon es la metaphora) Es la Prudencia la Reyna de las virtudes morales, à todas las regula; pero deſde mas alto aſſiento, por que ella reſide en el entendimiento legislador, ellas en el apetito vaſſallo; pero es prerogativa ſingular de la prudencia, que aunque reſide en el entendimiento, es virtud moral, y aunque regula las virtudes morales, es intelectiva: luego conſultor, y prudente, ſon dos vozes, y vn ſignificado; aſſi lo infiere Ariſtoteles: *Nam opus prudentiæ eſt benè conſulere*: pues para lograr eſte acierto, eſtèn moderadas las inferiores paſſiones. Prudente debe ſer el que conſulta conſigo; pero prudentiſſimo el que conſulta con otros; el que conſulta conſigo, cumple con vna prudente eleccion; el que conſulta con otros, neceſſita en la rectitud del animo mas vigor: porque no ſiempre es virtuoſa la emulacion.

Plato. 4. de Republica.

Ariſtot. cap. de Prudentia.

A boſquejado mi torpe pincel en mal teñidos borrones el aſſumpto, eſpero le perficionen los coloridos de las pruebas; porque no ſerán de mi idéa, y aun ſiendo aſſi, no ſè ſi acertará mi rudeza â copiarlas. Todas las Artes ſe enriquecen de ſu particular prudencia, porque ella es tranſcendental, en dictamen de Filoſofos. Pero como es inacceſible empeño correr todas las lineas de ſus actos, ceñirè el diſcurſo â ſiete Apophthegmas, en que cifraron los Sabios caſi infinitos aciertos de lo agible: pues de la exacta obſervacion de cada

vno, referirè siete consultas Medicas, de que he merecido ser no colega, sino testigo. à cuyas prudentes consultas se debió la felicidad de los sucessos. No tuvo el Filosofo por el inferior modo de persuadir al exemplar: *Dilucidam, & perspicuam argumentationem faciunt, & exemplum, similitudinisque collatio.*

Arist. lib. 8. topic. cap. 2.

Entre los celebres Coronistas de el Laconismo de Grecia, canta Ausonio, patrias, y oraculos de los siete de la fama: las patrias, como afortunadas; los oraculos, como quinta essencia de sabiduria.

Ausonius.

Septenis patriam sapientum, nomina voces
Versibus expediam sua quemq; monosticha dicent
Chilo cui patria est Lacedæmon, nosce te ipsum.
Periander, trepidam moderare Corinthius iram
Et Mitylenæi nimium nihil Pittacus oris
Mensuram optimum, ait Cleobulus Lindius in re
Expectare Solon finem docet, ortus Athenis.
Plures esse Bias prauos, quem clara Priene
Mileti fugisse Thales vadimonia alumnus.

PRIMERO APOPHTHEGMA.

Chilo cui patria est Lacedæmon, Nosce te ipsum.

YA dá principio el Lacedemonio Chilon, y desde el trono de su alto numen publica à la posteridad este documento: *Nosce te ipsum.* El primero en el orden de Ausonio, y el primero en la estimacion de Filosofos; porque èl solo mereciò dedicarle à Phebo, esculpido en laminas de oro, y con justa razon lo mereció, prosigue Philemon: *Cognosce te ipsum, iure verbum hoc optimo celebritatem adeptum Delphis maximam*; porque el proprio conocimiento sube el animo al vltimo auge de la prudencia. Todo lo conoce el que à si se conoce. Mas que todos vence el que triunfa de si; pero à mayor felicidad llega el que se conoce à si; ya lo dize Reusnero:

Plato in carmid.

Philemon. apud Stob.

Nicol Reusner. in symb. clas. 3. symb. 17.

Cætera qui vult | Vincere discat.
Noscere, se ipsum | Maxima laus est
Noscere discat. | Vincere se ipsum,
Cætera qui vult | Noscere se ipsum
Vincere, se ipsum | Maxima virtus.

Dificultosa es la empresa, porque la Philaucia es aduladora, y con embustera mano siembra engaños, y coge arrogancias, y sobervias. Desdichada

Plin. de histor. mundi lib. 29.

chada hera la de Neron, que si padeciò rigores de este tirano, tuvo vn Thesalo Medico, refiere Plinio, que sin mas estudios, que su sobervia se arrogaba el titulo de Monarcha de la sciencia, y passaba su maledicencia â teñir los escritos de todos, y denigrar sus opiniones. A tanto llega el delirio de amor proprio; pero â mayor subiò la arrogancia de Menecrates, que por algunas curaciones, que emprendiò con buen sucesso, creyò los aplausos de los interessados, tan de dientes â dentro, que ossó escrivir vna carta al Rey Agesilao apellidandose Jupiter: *Menecrates Iupiter Agesilao salutem.* Indignado el Rey no leyó mas; pero dolido de tanta demencia, le respondiò assi: *Rex Agesilaus Menecrati sanitatem.* Aun no bastaria este *Recipe* para curar su locura.

Ælian. de var. hist. lib. 12.

No son aproposito Thesalos, ni Menecrates, para las consultas: como se dexarà persuadir el que piensa, que todo lo sabe? Como tolerarà tener compañero el que viue con satisfacion de que èl solo merece renombre de dispensador de saludes? Quedense por compañeros de Narciso, en el baticinio de Tiresias.

Bartholom. Anul.

Narcisus liquidis formam speculatus inundis,
Contemnens alios, arsit amore sui.

Desempeñe la modestia del grande Hipocrates de este sobervio error à la Medicina. Era este Principe la celebridad de Persia, la estimacion de Artaxerxes, la admiracion de su patria, el Coo, y

el

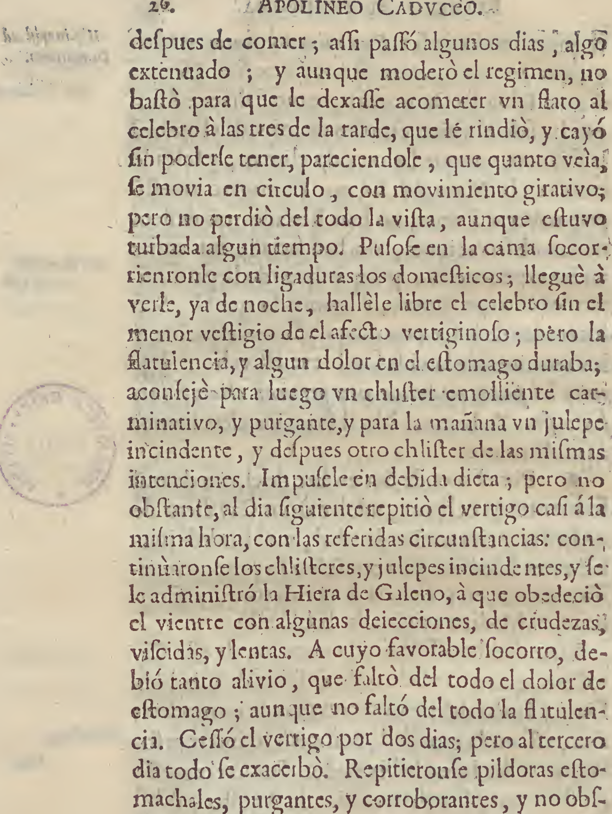
el que entendia de si? *Ego enim ad finem medicinæ non perveni, etiam si iam senex sim.* Escrivia al gran Filosofo Democrito, como si dixera: Aunque ha sido el vnico empleo de mi vida el amor à la sciencia; aunque he corrido climas, y sulcado mares en la *Nave del Sol*, que Damageto apreſtò para navegar á verte, no han llenado mis desseos tantas observaciones, no han saciado mis ansias tantas experiencias; porque quando llego á mirarme sé lo que ignoro, è ignoro lo que sè. Son los lindes de la sciencia dilatadissimos espacios, y los terminos de la vida son breve estrecho: *Ego enim ad finem medicinæ non perveni: etiam si iam senex sim.* Ya hemos oìdo al Principe, escuchemos á sus Alumnos.

Hip. in epist. ad Democritum.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

¶ Por el mes de Setiembre de el año de mil seiscientos y ochenta, adoleciò vn Cavallero de quarenta y cinco años de edad, y aviendose juntado tres Medicos para consultar su proporcionado remedio, en presencia de el enfermo, y familiares, el Medico originario habló assi:

Diez dias he assistido à la curacion de este Cavallero; quien ha vsado todo el Estio de la bebida fria, y frutas del tiempo con grande immoderacion, assi en la cantidad, como en lo intempestivo; à todas horas bebia elado. Sintió el exceſſo el estomago à los vltimos dias de Agosto; debil se insinuó, prosiguió flatuoso, y paró en dolor el afecto, particularmente á las dos, ò tres horas des-



despues de comer; assi passó algunos dias, algo extenuado; y aunque moderò el regimen, no bastò para que le dexasse acometer vn flato al celebro à las tres de la tarde, que lé rindiò, y cayó sin poderse tener, pareciendole, que quanto veìa, se movia en circulo, con movimiento girativo; pero no perdiò del todo la vista, aunque estuvo turbada algun tiempo. Pusose en la cama socorrieronle con ligaduras los domesticos; lleguè à verle, ya de noche, hallèle libre el celebro sin el menor vestigio de el afecto vertiginoso; pero la flatulencia, y algun dolor en el estomago duraba; aconsejè para luego vn chlister emolliente carminativo, y purgante, y para la mañana vn julepe incindente, y despues otro chlister de las mismas intenciones. Impusele en debida dieta; pero no obstante, al dia siguiente repitiò el vertigo casi á la misma hora, con las referidas circunstancias: continuaronse los chlisteres, y julepes incindentes, y se le administró la Hiera de Galeno, à que obedeciò el vientre con algunas deiecciones, de crudezas, viscidas, y lentas. A cuyo favorable socorro, debió tanto alivio, que faltò del todo el dolor de estomago; aunque no faltó del todo la flatulencia. Cessó el vertigo por dos dias; pero al tercero dia todo se exacerbò. Repitieronse pildoras estomachales, purgantes, y corroborantes, y no obstante prosiguen las accesiones vertiginosas, antecediendo siempre grande flatulencia, y algun

dolor.

dolor. Hasta aqui lo historial de el sucesso.

No tuvieron que añadir al hecho los circunstantes, y los Medicos se retiraron à la consulta, en donde el menos antiguo la principiò assi.

PRIMERO VOTO.

SEñores, infinito considerò al Macrocosmo la Estoica escuela; porque su globosa esphera, no admite fin, ni permite principio. Sin fin, ni principio describe Hypocrates al Microcosmo; à vn circulo escrito le compara: *Circulo enim scripto principium non reperitur.* Pues què, no componen al cuerpo humano los primeros entes de Aristoteles, y los dos principios, que Galeno enseña? Ya huviera cessado la disputa sobre el principado del corazon, ò celebro; quedarà invtil el empeño de el mismo Hypocrates en favor de el higado, con el argumento de la rapaza Psaltria: luego el Microcosmo, no està bien comparado à vn circulo escrito sin fin, ni principio. Si està dizen los expositores, pero se ordena à mas vtil enseñança la frase de Hypocrates; es su intento en este libro explicar el numero, el temperamento, la sympatia, la harmonia, y dependencia de todas las partes de nuestro cuerpo en orden à indagar las dolencias, que cada vna puede circumscribir à su ser: pues dize Hypocrates: No ay parte alguna en el cuerpo, que sea origen de todos los consenti-

Adrian. Iun. lib. 3. animad. cap. 4.

Hipp. lib. de loc. in hoc text. 1.

Hipp. lib. de nat. Pueri.

mientos, que otras padecen; porque la que oy recibe mañana puede imbiar; la mas humilde, puede ser termino *aquo*; la mas robusta, puede ser termino *adquem*: Luego todas tienen afinidad con la Gentilidad: *Insuper quidquid minima pars pertulerit, ad Gentilitatem refert, vna quæque ad suam, siue bonum, siue malum id fuerit, & propterea corpus, & dolet, & delectatur cum minima gente.* Llama gentiles partes á las mas insignes: pues estas, no se niegan à la comunicacion de las otras. Mas claro enseña este pensamiento, en el libro de Alimento: *Confluxio vna, conspiratio vna, consentientia omnia*; porque todas pueden ser fin, y principio de vn enemigo efluvio, y explica Galeno: Sea substancia que agrave, sea qualidad que destemple, ò sea Aura que irrite: sea, pues, el circulo el Microcosmo, y circulo escrito, no circulo que se escrive, que este admite principio, aquel excluye origen.

Hipp. lib. de loc. in hoc text. 7.

Hipp. lib. de Alimento.

Es, en dictamen de Hypocrates, la sympatia del celebro con el estomago, el emblema de los consentimientos; à este gradùa en primero orden, por mas patente, por mas frequente: *Caput ventri, & venter capiti*, dize el Anciano Maestro, que mucho explica Galeno, si baxan desde el celebro al estomago nerbios de vna insigne conjugacion, de donde goza el mas agudo tacto su sensibilidad, dos excelentes nerbios son los instrumentos de tanta harmonia, enseña el Pergameno, y prosigue: Pa-

Hipp. lib 3. de loc. in hoc text. 4.

Galen. lib. 3. de loc. aff. cap 5.

Galen. 3. prog. 30. itē. 5. aph. 1. itē. 5. de loc. c. 5.

padece el estomago? Pues ya es su padecer convulsion en el celebro, ya epilepsia, ya vertigo.

Es vn pantano de flegmas, en voz de Avicena; el estomago, si su destemple no puede superar el proporcionado alimento, ò si la improporcion de el alimento no se arregla á su temperie. Esta desgracia padece nuestro enfermo; porque aviendo abusado de la bebida fria, y frutas por todo el Estío, si al principio por intempestivo, si por improporcionado se malogrò la debida *Chylosis*, despues no se pudo enmendar por intemperado el estomago. Intemperie fria material es el *morbo*, accion læssa de la facultad concoctriz el symptoma, y esta diminuta. Bien se conoce era robusto el estomago; pues sobre tantos excessos, y en edad que pisa los vmbrales del primer senio, aun se quedò la intemperie sin executar *acor*: luego resiste al grande destemple. Si es ingente vna intemperie, es abolita la accion, sino es tan grande, es diminuta; pero es acido el error: luego si es *fatua pituita*, enseña el docto Heurnio, es la intemperie menor.

Auicena 1. 3. tract. 2. cap. 16.

Heurn. tom. 2. cap. prop.

Por esso se insinuò debil el estomago, porque â qualquiera discrasia se rinde el vigor desta importante oficina: *Ac intemperies quidem virtutem ipsam reddunt imbecillem*. Prosiguiò flatuoso, què mucho si el flato libra todo su ser en dos principios eficiente; en diminuto calor; material, en succo pituitoso; què bien la luz de Pergamo: *Flatus in*

Galen. lib. 3. de symp. caus. cap. 2.

Galen. 1. Proth. com 1. text. 35. & 6 Epid. com. 3. text. 12.

ventriculo generantur, humoribus, vel cibis exigua caliditate in vapores dissolutis. Parò en dolor el afecto, es facil, porque si haze distencion el flato, luego se sigue dolor; porque es precissa en el continuo la solucion. Todo sucedia principalmente á las dos, ò tres horas de aver comido, no ay que admirar, porque entonces, ayudado el primogenio calor, y elemental del influente, pueden todos atenuar el alimento: pero por su improporcion elevar tambien mas flatos, que aun todos tres no pueden resolver. Testigo es Galeno, que el intenso los resuelvè, que el remisso los engendra. En este estado se halla el estomago, y esto â mi ver, padece por si; passemos á lo que por èl padece el celebro.

Gal. lib. 3. de cau symp. cap. 2.

Aun mentido error de la imaginativa, quando lo quieto parece que se mueve con movimiento girativo, llamò el Griego Dinos, *scotoma*, y *vertigo* el Latino. Galeno, aunque diligentissimo indagador de essencias, no le adapta propria definicion; pero què mucho si su mismo nombre manifiesta su ser: *Affectus autem, qui scotomaticus (id est vertiginosus) vocatus est, ex ipsa appellatione qualis sit manifestatur.* Todo le parece à nuestro enfermo que se mueve en giro; pero se obscurece la vista, y amaga à caer: pues esto no lo explica la voz *vertigo*? Es verdad; pero lo explica Galeno en otra parte. Es grande la diferencia que ay de vertigo á tenebricosa vertigo, porque al vertigo lo especifica vn solo symptoma, que

Gal lib. 3. de loc. aff. 8. cap. 8.

Galen. lib. 4. Accut. com. 24.

ſu voz explica ; pero al tenebricoſo vertigo le in-dividuan otros dos, que ſu propagacion añade: el primero ſolo dize rotacion en los eſpiritus del celebro: el ſegundo, dize eſto; pero ſe adelanta à obtenebrar la viſta, y muchas vezes à vna læſſa depravada accion de lo motivo: luego nueſtro caſo es vn tenebricoſo vertigo.

Quanta ſea la diferencia entre ſimple vertigo, y tenebroſo, es queſtion reñida entre modernos, muchos ſienten, que ſolo difieren en mas, ò en menos; lo cierto es, que en mucho difieren, dirè algo: Difieren en la parte afecta, porque en el vertigo reſide el afecto en la anterior parte del celebro en donde tiene aſſiento la imaginativa: pero en el tenebricoſo vertigo reſide ſu cauſa en los nervios opticos, y el que obliga à caer, ya hizo conſentir à la poſterior parte del celebro: difieren en las facultades; porque el vertigo pertenece à la imaginativa; el tenebricoſo vertigo haze leſion en la viſiva, y en el que amaga à caer en la motiva: difieren en los morbos â quienes como ſymptomas ſiguen; porque el vertigo ſupone el deſordenado movimiento de los eſpiritus; pero la obtenebracion ſe ſigue á obſtrucion de los opticos: luego es grande la diferencia, que ay de vertigo â tenebricoſo vertigo.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Tenemos que nueſtro enfermo padece vn tenebricoſo vertigo con promptitud á caer; pero como los afectos vnos ſon Idiopathicos, y Sym-

pa-

pathicos otros, vnos por propria passion, y por consentimiento otros; nada importa tanto, como averiguar el modo de padecer el celebro en nuestro enfermo; sea mi Norte Galeno: *Ergo cum pars aliqua simul cum alia sic afficitur, vt irritata quidem vna, altera vehementius molestetur, remissa vero irritatione quiescat; eam per consensum affici putandum est. Hæc quidem vna coniectura communis est.* Es tanta la reciprocacion de las partes que adolecen por sympatia con las que por si padecen, que el aumento desta dolencia es exacervacion de aquella, que el remitirse esta es minorarse la otra, y faltar la primera es concluirse la segunda: pues este es el mas acertado documento para distinguir estas passiones. Tener, dize el Lusitano Veiga, que el mismo Galeno enseña, que es conjeturable este precepto: *Hæc quidem vna coniectura communis est*: pues en negocio tan arduo, que de èl depende el acierto todo de la curacion, no basta vna probable conjetura; que esta es opinion que permite yerro; oigamos fiscalizarla à Averroes: Quien quita, dize el Arabe, que arme el todo vna fluxion, cuyos viciosos succos hagan decubito al estomago, y tambien al celebro; pero que el estomago ya padezca, quando la siente el celebro: en tal caso, à el aumento de vna crecerá la otra dolencia; si esta se rinde, tambien faltò aquella: pues hemos de dezir, que padece el celebro por el estomago? No; que ambos afectos

Galen. lib. 7. de loc. affect. cap. 2. ad fin.

Veiga com de loc. affect.

Averroes 4. collect. 45.

siguen

ſiguen vna comun cauſa, y ninguno tiene dependencia del otro, quando es promiſcuo ſu origen: luego acierto tan importante, á mayor luz ſe regiſtra.

Es verdad, dize Vaſco Caſtelo, pues què hemos de dezir? Ya lo dize: comun doctrina es, que las ſeñales demonſtrativas de las paſſiones, nunca merecen el nombre de Pathognomonicas, ni gozan las condiciones de proprio, quarto predicable, ſi ſe conſideran divididas, ſi ſe atienden cada vna por ſi; porque entonces ſon conjetura probable; pero atentas todas juntas, hazen evidente indicio: no de otra ſuerte, dize eſte docto, ſe han de atender las ſeñales diſtintivas de Sympathicas, ò Idiopatycas dolencias; porque vna ſola ſeñal, aunque poderoſa, es ſolo probable, y puede obſcurecerla otra mas poderoſa cauſa; pero muchas juntas chancelan toda equivocacion: pues atiendaſe à eſta primera, pero no ſola doctrina, para lograr eſte acierto, y repareſe, que Galeno, y Avicena en varios lugares proſiguen mas luz â eſta enſeñança. Cinco ſeñales apurò de tan claras fuentes la erudicion de eſta pluma: la primera, he referido: la ſegunda, que el afecto Idiopathyco ſiempre acomete ſin leſion ſenſible de otra parte; pero el Sympathico, ſiempre ſupone otra ſenſible moleſtia: la tercera, que el afecto Idiopathico no ceſſa en ſu hoſtilidad; pero el Sympathico permite treguas: la quarta, que es tanto el poder del afecto Idiopa-

Vaſc. Caſtel. exercit. Medic. fol. 173.

thico, que no permite libre de ſu afeccion à las partes, que de ſu aſſiento tienen origen; pero el Sympathico ſolo moleſta à la que le hoſpeda: vltima, que el primero acabala en ſus indicios, todos los numeros de ſu eſſencialidad; pero al ſegundo ſiempre le faltan circunſtancias de eſſencial: pues ſi cada vna ſe puede falſificar, todas juntas encienden clara luz á la verdad. No neceſſito aplicar eſta vtil doctrina; porque es claro concurre todo en nueſtro enfermo: luego tenemos vn tenebricoſo vertigo por ſympatia del eſtomago.

Si ſeñores; que la inſipida eſtomacal crudeza, es ſuficiente material principio para vna vaporoſa algida, y tenebroſa elevacion. Afirmativa juzgan plumas ſabias, la propoſicion de Galeno, en donde ſolo acuſa calientes deſtemples, como agreſſores de vertiginoſos inſultos; pero no la abrazan excluſiva Mercado Maſarias, ni Heurnio, cuyo acertado ſentir tiene tan alto patrocinio como en Hypocrates, quien, no menos, que en ſus Aphoriſmos adapta proporciones à la ancianidad, y al temperamento hiemal con el vertiginoſo afecto. Bien dixo Celio Aureliano: *Plerumque corripit vacuos homines vertigo*; porque es tanta la analogia de la flema, que los vacuos, los de vida ocioſa, y ſedentaria, acumulan, con el afecto vertiginoſo, que eſtos primero, que otros le padecen.

Galen. 3. de loc. Affect. cap. 8.

Hippoc. lib. 3. Aphor. 23. & vltimo.

Cœlius 1. tard. paſsion.

Eſto ſucede á nueſtro enfermo: vida ſendentaria, elada bebida, frutos horarios, edad no jubenil: pues

pues no ay que admirar; que es afecto proporcionado el vertigo. No niego á la colera sus viuas actividades, y halituosa vaporacion, promptaá constituir este afecto, que por esso à Galeno, sabia mente le sirviò de exemplo, y bastò alli; porque no trataba la variedad de las causas, sino la diferencia de los sitios. Ciño mas el discurso, y digo de vna vez: que las mediatas causas del vertigo vagan por varios destemples; pero la formal, è immediata se estrecha en la agitacion de la materia vaporosa, à cuya inquietud cede el ordenado movimiento de los espiritus, y giran la esphera del celebro èn rotativo circulo. *Galen. 2. de loc. Affect. cap. 3.*

O quantas dificultades ofrece este assumpto? Desiste mi modestia penetrar sus laberintos, desseo mas parecer discipulo, que consultor; prosigo mi voto para cumplir mi obligacion; pero desseo callar para lograr la dicha de aprender lo que desseo oír.

Dixo el celebrado Biantes, que el acierto en las consultas solo se libra en el conocimiento de lo que se trata: sentenciosa clausula en lo vniuersal: pero no es menos sentenciosa la de Galeno en lo particular. Individuaste la essencia de la enfermedad, averiguaste su causa, determinaste la parte afecta? Pues ya lograste el acierto de consultar. *1. de loc. Affect.*

Vn tenebroso vertigo pide â gritos su ablacion: ês nuncio este Synthoma de vna epilepsia, es prodromo de vna apoplexia. Muchos, y generosos

remedios se han celebrado hasta oy, pero conviene mucho proseguir, porque la que oy es Sympathia puede ser presto Idiopathia: despues de chlisteres proporcionados, jaraves incindentes, medicamentos purgantes stomachales, aun no se rinde el Symptoma vertiginoso, toda via repite; pues no son proporcionados al afecto? Si, señores, que los afectos regularmente se debelan con severas hostilidades à su causa: pues como no se rinde? Si el morbo Sympathico pide la ablacion de su causa, què reside en su termino *à quo*, ya preparados los succos pituitosos han obedecido â la celebrada Hiera de Galeno: luego la repeticion parece, que supone otro germen, ò que el remedio no es proporcionado?

Galen. in Art. Medic.

Digo mi sentir sugeto à tan respetable censura: tengo por cierto, que el afecto es puramente Sympathico, y que los auxilios son proporcionados á la causa material, y al termino *á quo*, pero no son los que bastan á concluir tanta pituitosa colubie como la stomachal destemplança à ocasionado; no alcança su actividad à corroborar para impedir nueva producion: de donde infiero dos indicaciones, que conviene, no añadir à tan docta direccion, sino proseguir con resignada imitacion. Vna, oponerse â la causa material, que toda essencialmente reside en el estomago: otra corroborarle para impedirle su bastarda produccion. Vna, y otra probarè de los mejores principios, que mi cortedad ha podido penetrar.

Caus

Caue ne á rectitudine recedas, licet non appareat iuvamentum, dezia el Arabe Cordovès, y es vtilissima cautelá; porque si el remedio llena las indicaciones vna vez, es el mayor argumento de su vtilidad. O que no alcança! Pues repitase vna, y otra vez, que lo que de vna no alcança su actividad, su repeticion concluirà: rebeldes intemperies, crasos, y fríos succos, flatos nebulosos, no obedecen sino à repetidas aplicaciones: con razon dize el Complutense Vega; reprehende Hypocrates à los Medicos en el celebrado Aphorismo: *Omnia secundum rationem facienti si non succedat secundum rationem, non est transeandum ad aliud suppetente, quod ab initio probaveris.* No obedecen rebeldes dolencias, sino à repetidos auxilios, luego no es otro el remedio sino el mismo continuado. *Avicen. fen. 4. 1. ad fin.* *Vega sup. Aph. Hippoc. Aphor. 52. lib. 2.*

Al acierto de la sangria, y discreta administracion de el Eleboro debiò Fenix la salud, en el quinto de las epidemias: pero repara profundo el Fenix de los Medicos el doctissimo Valles: rara es la frase de Hypocrates: dize que se rindiò el afecto hemicranico, que padecia, â la sangria, y al eleboro: *Verùm & venæ sectio conferebat, & potus hellebori*: pues si sanò diga Hypocrates *sanus fuit*, no diga *sed conferebat*, que vn *fuit* explica total exterminio del morbo, vn *conferebat* supone duracion de la dolencia. Pues si del todo se rindiò el afecto, como el remedio *conferebat*? Solo el que excitò tan alta duda pudo pensar solucion tan *Hippoc. 5. epid. cap. 51.*

Vallesius in com.

vtil en prueba de mi intento: es verdad dize el Galeno Español, que à la sangria, y eleboro debiò Fenix la salud, porque vn afecto hemicranico que padecia dependiente ya de atrabiliarios humores indicabà eleboro, y sangria; pero es tàl la inobediencia de morbos atrabiliarios, y tanta su rebeldia, que no ceden à qualquier auxilo, aunque proporcionado, sino es muchas vezes repetido: pues no diga Hypocrates *sanus fuit*, sino *conferebat*, que el primero tiempo explica vna execucion; pero la segunda frase enseña repeticiones: Valles *scilicet ipsa phrasi explicat Hippocrates, hæc non semel esse acta, sed pluries*. Luego en rebeldes dolencias no son otros los auxilios, sino se rinden, sino los mismos continuados.

Morbos de consentimiento tienen su dependencia de su termino essencial: luego si el estomago es el origen, el estomago se ha de curar; no ay modo de curar sympaticas disposiciones, sino es concluir su idiopatico principio. Desgraciado fue el Sophista Pausanias en el buelco del coche, pues le ocasionó tanta dolencia, y mas desgraciado en caer en manos de aquel Medico de Roma: pero à vno, y otro hizo la luz de Pergamo dichosos, porque al enfermo dexó sano, y al Medico enseñado. Fue el caso, que Pausanias Syro caminaba à Roma en vn coche, de que cayò; recibiò vn golpe en el principio de las vertebras, y luego reconociò vn torpor en los dos menores dedos de la mano siniestra,

Gal. lib. 3. de affect. cap. 10.

era, y la misma lesion en la mitad del que se sigue. Llega vn Medico á socorrer â Pausanias, y le aplica cierto medicamento à los mismos dedos afectos, para conciliar su sentimiento, que le faltaba, pero el torpor no obedecia. Llega Galeno examina el caso, reconoce el medicamento; quitalo de los dedos, aplicale à la vertebra, en que recibiò el golpe, y sana en breve el enfermo. Celebre historia: con razon ha merecido el aplauso de tantos Clásicos, porque es fecunda doctrina de muchos saludables preceptos; y enseñando el mas vtil traslada el aposito de los dedos à la espinal medulla; como si dixera al Medico Romano: Aunque en los dedos reluce el afecto; y lesion de las naturales operaciones, tiene su dependencia en la vertebra, porque alli padecen obstrucion los nerbios, y alli està impedida la radiante ilustracion, por quien sentimos, alli es el padecer; en los dedos es solo compadecer, los nerbios padecen por si, los dedos padecen por los nerbios: luego à los nerbios se ha de aplicar el remedio, y sepase que afectos sympaticos bien pueden ser morbos del termino *ad quem*, pero se destruyen venciendo improporciones del termino *á quo*: pues traslade se el medicamento al origen; pero no sea otro el medicamento: el que aplicò à los dedos el Medico Romano era proporcionado à los nerbios, y como Galeno enseñó debia ser en el methodo, por esso no vsó otro medicamento; pero el sitio no era el que

Gal lib.6.meth. cap.3.

3. & 4. de loc. Affect.

que necessitaba del remedio, ni el que aconseja en los lugares afectos, por esso le mudo á la vertebra: pues por esso sanò en breve el enfermo.

Los chlisteres emolientes, y purgantes; julepes incindentes, y la celebrada *hiera* de Galeno; continùense, repitanse; que es la *hiera* de Galeno, en quien afianzan seguridades materiales destemples de la primera oficina; pero, porque la intemperie trae origen desde todo el Estio passado, debo considerar, despues de lo supernatante, mucho infarto en la primera region, y si para mover lo primero, bastan estos medicamentos; para destruir lo segundo, se requiere mayor actividad. Yo vsara, despues vna *Apozema*, purgante, y de obstruente, y passara â cumplir la segunda indicacion.

Gal. com. 12. ad lib. de Humor.

Severas reprehensiones merecieron à Galeno algunos Medicos de aquel siglo; porque contentos con evaquar los humorales excessos, no se acordaban de roborar las partes debiles, y què sucedia? Un circulo viciofo; los Medicos curaban lo producido; pero la parte debil era germen de nueva produccion: pues corroborense las partes debiles, que assi cessarà el morbo de raiz. Rara es la promptitud con que Galeno se insinùa en lo *de locis*, para cumplir esta vltima, y mas vtil intencion: pues alli exalta con mil encomios al *Diatrion pipereon* por la admirable virtud, que tiene para oponerse à frios, y humedos destemples

ples del eſtomago: teſtigo fue el Emperador Antonino, quien honró â Galeno con el renombre de *Corypheo*, por averle roborado el eſtomago, debil â violencia de vn elado deſtemple, contra otros dictamenes; con eſte celebre medicamento interno, y con exteriores fomentos de el oleo Nardino. *Galen. lib. de Præcog. ad Poſth. cap. 11.*

En tan dilatada ſelva como ofrece el ameno campo de la Medicina, dexo à mejor eleccion eſta eleccion; baſta à mi rudeza aver proferido eſtas incultas clauſulas; pero mi deſſeo de el acierto me ha animado à proferirlas; como eſte conato ſe logre, ſerá el rubor que me cueſta feliz.

SEGVNDO VOTO.

LLegó el ſyphilis de Fracaſtorio (proſiguiò el ſegundo Conſultor) Medico de Carlos Quinto, á manos de Baptiſta Montano, Medico inſigne de Napoles, y en preſencia de el Cardenal Hypolito de Medicis, explicó la admiracion de tal obra con el ſilencio. Ay tan inſignes periodos, que à pocos ſe conceden ſin rieſgo ſus encomios. Admiro callando quanto he oìdo; pero quedo enſeñado para dezir mi voto, y aun inſtruido de tal doctrina, no acertará mi debil genio à pronunciarla eloquente, ſin tan generoſa facundia.

Arma humeris tua nunc concede in prælia noſtris,
Quæ tibi me ſimilem faciant. *Philoſtratus.*

Dezia

Dezia Patroclo à Achiles. Imito á Patroclo con mas razon. Espero assi animado dezir, sino igual, no disforme.

Vn caduco vertigo es el blanco de nuestra consulta, pues sucede à nuestro enfermo el movimiento girativo, la obtenebracion de la vista, y promptitud à caer; claras señales del symptoma en los celebres monumentos de Galeno, y Avicena; percibe la vista quietos los objectos, dizen ambos, y la imaginativa errada los percibe inquietos; por esso es accion depravada de la imaginativa; pues por esso parece se infiere que es delirio? No es otra cosa delirio, publica Galeno, sino vna depravada accion de las internas potencias: *Tam deliria omnia praui motus sunt facultatis regentis*. Regente facultad es, en sentir de Galeno la imaginativa: luego la imaginativa errada delira; por esso fue delirio el de Theophilo, porque imaginaba engañado el acorde, pero prolixo, è importuno ruido de los instrumentos: luego imaginar, que lo quieto se mueve en circulo, tambien es delirio. Assi parece se infiere; pero no es assi. Es verdad que el delirio es vn movimiento errado de la facultad regente; pero el principado de regente no le gozan la imaginativa, ni otras inferiores al entendimiento; esse es el regente, esse es el Principe: que al intento la version de Copio: *Porro omne delirium deprauatus est principis facultatis motus.* Principes no pueden ser todas; por

Gal. com. 17. ad 4. Aphor. Avic. fen. 1. lib. 3. tract. 5. cap. 1.

Gal. lib. 2. de caus. sympt. cap. vltimo.

Gal. lib. de diff. symp. cap. 3.

esso Galeno no explica pluralidad: *Regentum*, sino singulariza: *Regentis*; porque essa regalia solo toca al entendimiento, esse es el Principe, esse es el que impera, y el que juzga, y dà el assenso, ù dissenso: pues esse, escrive el doctissimo Heredia, es el que en rigor delira; por esso delirò Theophilo, porque assintiò el entendimiento á la imaginativa errada; por esso no delira el vertiginoso, porque no consiente el entendimiento, ni cede su vigor al error de la imaginativa.

Hered. tract. de delirijs.

Prodigioso symptoma es el vertigo, fuera superfluo, en indagar los dilatados espacios de su essencia; pero es precisso, en tan docto concurso, dar motivo à mayor enseñança con vn breve rasgo de su ser. No tiene igual la discordia, en averiguar la causa; porque el vertiginoso, aunque se le representan quietos los objectos à la potencia visiua, imagina, que los vè movidos en circulo, aunque en la verdad estàn quietos. Tres son los generosos Athletas de este olimpico dissidio: Garcia, y Heredia Complutenses, y el Salmanticense Rodriguez, todos convienen, en que el movimiento girativo de los animales espiritus, es causa del error de la imaginativa, en quanto ocasiona nueva producion de especies en la potencia, que la obligan á percibir de otra suerte los objectos; pero todos difieren en averiguar el modo de este imaginado error; por sus grandes razones de dudar.

Toda

Toda la dificultad eſtà en inquirir, como vn movimiento girativo de los eſpiritus, como vn movimiento local puede determinar â la interna potencia â percibir movido lo que el exterior ſentido averigua quieto? Y es la razon; porque aunque el movimiento girativo de los eſpiritus, produzga eſpecies giroſas en el organo de la imaginativa, el organo, no las recibe en giro; porque el organo eſtà quieto, y lo que ſe recibe, ſabido es, que ſe recibe al modo, del que lo recibe. Pero demos, que reciba el organo de la imaginativa en giro las eſpecies; todavia quedará la imaginativa ileſa; porque aunque las eſpecies fueran producidas en giro, no repreſentaran el movimiento de los eſpiritus, ni los eſpiritus pudieran producir eſpecie impreſſa repreſentativa de tal movimiento; porque la interna potencia, no puede inmutarſe de lo que no ſe inmutò el exterior ſentido: Tan ſabido, como cierto es en Philoſophia, que las eſpecies ſenſibles de los externos ſentidos han de inmutarlos à ellos, antes que â las internas potencias; y con razon, porque la eſpecie expreſſa del ſentido externo, produce á la eſpecie impreſſa de la interior potencia: luego aſſi ſaldrá mas eficàz, mas perfecta: luego la viſta no puede percibir quietos los objectos, y la imaginativa con girativo movimiento.

Eſtas, y otras razones de dudar han obligado â los tres celebres campeones à eſgrimir agudas,

pero

pero diverſas lineas en la paleſtra de Pálas. Referirè ſus dictamenes, aunque cueſte â ſus viuas expreſiones el agravio de mi torpe voz. El diligentiſſimo Garcia, refiere, impugna, y concluye la opinion de Euſtachio Rudió, y la dexa tan improbable como ella es opueſta al ſentir del Pergameno; proſigue ſu ſentencia, y dize: Es verdad que aunque la viſta recibe la eſpecie intencional de los objectos ſenſibles, quietos, no la comunica â la imaginativa como quietos, ſino como movidos en giro, y es la razon; porque la eſpecie expreſſa de los ojos, que produce â la impreſſa, en la imaginativa, ſe comunica, como por preciſſo medio, por los eſpiritus animales agitados en movimiento girativo; pues en eſte medio ſe modifica la eſpecie expreſſa de la viſta, y produce vna impreſſa en la imaginativa, que es mas fuerte en repreſentar el movimiento; por lo modal, que ya goza, que para repreſentar la quietud de los objectos, por lo abſoluto de ſu ſer; tiene eſte Author por tan eficáz para la repreſentacion de la eſpecie, al medio por donde ſe comunica, que baſta el modo del medio á obſcurecer la repreſencion del objecto.

Lo probable de eſte aſſerto ſe vè claro en el agua. Entre en el agua vna recta vara, cuya mitad eſtè dentro, y la otra mitad fuera, muevaſe el agua; ya parece que ſe mueve la mitad de la vara; pero la ſuperior mitad, no parece, que ſe mueve;

si la mitad está recta, la otra mitad se representa obliqua; hasta por el medio, parece, que se discontinua la vara: què es esto? Què ha de ser, que la vara, y su especie sensible se comunica à la vista, por dos diferentes medios, vna parte por el ayre, otra por el agua movida: pues la mitad, que se comunica por el ayre, se representa como es; pero la que se representa por el agua movida, ya lleva la modificacion de su movimiento: pues por esso se representa movida la inferior parte de la vara; y como los medios, ayre, y agua, se discontinuan en la mediacion de la vara, parece que ella se discontinua; què mucho, si el ayre es incapaz, aunque movido, para modificar la especie; por su tenuidad: pues por esso el agua puede modificar la especie con su craficie, y corpulencia. No de otra suerte dize Garcia, se ocasiona el error de la imaginativa, en el vertigo: muevense los espiritus animales con movimiento girativo, comunica la exterior potencia su especie expressa á la imaginativa, son el medio de esta producion los espiritus movidos, recibese en ellos la especie, y passa modificada à la interior potencia.

El agudissimo Heredia impugna esta opinion con valor, y produce la suya, ideada como de su alto numen. Muevense, dize, los espiritus con movimiento girativo, y la imaginativa errada percibe los exteriores objectos quietos, como movidos, y es la razon; porque las especies, que

los eſpiritus comunican, no las recibe la imaginativa à el modo de los exteriores objectos, ſino al modo que los eſpiritus las producen ſucceſſivamente, ya informan de vna parte del externo objecto, ya de otra parte ſucceſſivamente, y ſiempre en circulo: pues à vna producion ſucceſſiva de eſpecies, que recibe la imaginativa; ſe ſigue vna ſucceſſiva ſenſacion de la interna potencia. Es verdad que los objectos eſtán quietos; pero como los eſpiritus, por donde las eſpecies paſſan ſe mueven en circulo, es lo miſmo para imaginarlos movidos, moverſe el medio por donde ſe comunican, que ſi ſe movieran los exteriores objectos; las eſpecies no repreſentan el ſitio, que poſſeen los objectos, ſino el lugar, que goza, por entonces, el delator, que las comunica, pues como la ſucceſſion es girativa, y no ſe continùa la producion de la eſpecie èn termino, ſon las internas ſenſaciones *in via*: pues por eſſo percibe los objectos en circulo la imaginativa.

Al fundamento de eſte diſcurſo lo haze patènte vn eſpejo. El que ſe mira à vn eſpejo, aunque eſtè quieto, le parece que ſe muéve, ſi ſe mueve el eſpejo, y es la razon; porque la eſpecie del eſpejo, que repreſenta á el objecto quieto, ofrece à la viſta nuevas eſpecies reflexas, y como el eſpejo ſe mueve, repreſentan al objecto quieto, como inquieto, del modo que el miſmo eſpejo: luego en qualquiera diferencia, que ſe mueva el eſpejo,

ay nueva produccion de eſpecie reflexa, que repreſenta al objecto en diferente lugar; y es la razon; porque eſta produccion, no ſe termina, es vial, es ſuceſſiva: pues à vna produccion de eſpecies ſuceſſivas, ſe ſiguen ſenſaciones ſuceſſivas; ſi por diverſas partes del eſpejo ſe comunican las eſpecies reflexas: què mucho ſe repreſente el objecto en diferentes vbicaciones? Pues eſto miſmo ſucede en el vertigo, los eſpiritus circulan, los ſimulacros de los exteriores objectos paſſan por eſte medio â la imaginativa, y como deſde alli repreſentan, repreſentan, como deſde alli; eſtàn las imagines movidas en circulo con los eſpiritus, no producen la eſpecie en todo el ſenſorio con igualdad, ſino en diverſas partes del organo con variedad: pues por eſſo la imaginacion pèrcibe los objectos en movimiento circular.

El ſingulariſſimo Doctor Rodriguez, honor de la Eſcuela de Salamanca, vió eſtos dos modos de diſcurrir, y aunque aſſintiò al ſegundo por mucho tiempo; mudò por vltimo de parecer, y eſcrive aſsi: No ſucede el mentido error al vertiginoſo; porque la eſpecie llegue modificada à la imaginativa, por el movimiento cireular de los eſpiritus. No executa la accion leſa la imaginativa, por la ſuceſsion, con que ſe comunican las eſpecies, informando de diferentes partes, y ſitios del objecto, à violencia del movimiento girativo de los eſpiritus; porque ni los eſpiritus pueden modi-

modificar á la especie, ni la sucession puede determinar à la interior potencia; pero el caso es de otra suerte. Circulan los espiritus; no por esso puede recibir la imaginativa especie impressa, que represente los objectos de otro modo, que ellos son; sino que los espiritus agitados producen en el organo de la imaginativa muchas, y varias ilustraciones, y estas determinan à la imaginativa â representar especies al modo, que es el determinante: pues como las luzes son circulares, la determinan à representar en giro; ella, como deposito de reservadas especies, tiene muchas de rotativos movimientos, y estas se excitan â el estimulo de varias ilustraciones de los espiritus; y de tal suerte se excitan que puede mas la ilustracion para que la potencia produzga especie reservada representativa de movimiento; que la quietud real del objecto representado á la vista, informando la verdad à la interior potencia.

Sueña el que duerme, vn monte de oro; porque la imaginativa puede de dos extremos componer vn tercero, concurren en la imaginativa, especie de la figura de vn monte, y especie del color del oro; vna, y otra especie concurren con eficacia: pues vna, y otra determinan á la imaginativa para producir vna especie, que formalmente representa vn monte de oro: pues sin especie impressa, que virtualmente represente, como puede la potencia producir formal representacion

de especie expressa ? Es el caso, que en la imaginativa estàn reservadas especies impressas diversas en numero, y en especie, vna de la figura de vn monte, otra del color del oro, y concurriendo ambas, determinan parciales à la imaginativa à producir vna especie expressa total. Concurren en el vertiginoso especies de los objectos quietos, y especies reservadas en la imaginativa de objectos movidos en circulo; los objectos informan quietud; las luzes de los espiritus excitan, y determinan á producir especie reservada de movimiento; porque la luz se produce sucessiva en diferentes sitios del organo: pues esta es mas eficaz, que la primera para representar; por esso representa la segunda movimiento, sin representar la primera su quietud: porque aquella es mas eficaz, y obscurece à esta. Esto han discurrido los tres celebrados Maestros; no me toca en esta ocasion hazer eleccion entre estas opiniones, solo confiesso, que adolezco de natural afecto à el Author de la tercera.

Tan conforme està mi dictamen, con el de el primero voto, què hiziera agravio à mi assenso si intentara retocar, la essencia, causas, y parte afecta del symptoma, que tratamos; solo à las indicaciones curativas, en que tambien convengo, añadirè dos textos, que por ser de Hypocrates, merecerán agrado, sin parecer superfluos, en prueba de la misma doctrina.

BIBLIO

Nunca

Nunca llegarà à concluirse con perfeccion vn afecto, sino se debela del todo su causa, dezia el Pergameno, y en prosecucion de tan vtil doctrina, la exemplifica con vn sympatico afecto de estomago dependiente de vna fluxion de celebro: si la intemperie del celebro no se rinde, siempre perseverará el consentimiento de estomago: luego el celebro se ha de purificar para que el estomago no padezca. Este es nuestro caso, mudado el consentimiento: luego nuestra curacion, se ha de dirigir â el origen. Sombra de el afecto llamò Archigenes al morbo, que depende, refiero sus vozes: *A causa non hærente*, como si dixera: es verdad, que en el morbo sympatico del celebro, recibe este lo que basta para preternaturalizar su Economia; pero es tan dependiente del termino Idiopathico, que à él se han de dirigir todos los auxilios; porque en orden regular, es el todo de la curacion, debelar la causa, y la primera causa.

Gal. lib. 7. Meth. cap. 12.

Gal. lib. 1. de loc affect. cap. 2.

Celebre texto, la criada de Stymargo: funestos symptomas sucedieron â vn femineo puerperio; porque llegaron â padecer los nerbios, y estuvo tremorosa; y si los tremores siempre arguyen ingentes lesiones de la virtud animal, son horribles, si tienen su origen de el vtero, por su indecible taleidad; pero socorrió Hypocrates à esta dichosa muger: sangròla del pie, cessaron los tremores, y convaleciò: *Liberata est.* Prodigiosa sangria, celebre remedio, que ella sola bastò à

Hypp. lib. 2. Epid. sect. 4 cap. 5.

concluir tan temerosos accidentes; la felicidad del sucesso publica la eficaz indicacion, que la pedia; pero la razon, ofrece muchos argumentos, que la contradizen, tanto que al mismo Hypocrates le obligan á pronunciar, que la sangró: *Etiam si tremores secundum corpus eam tenebant*: No obstante, que padecia tremores; porque estos no indican la sangria: y es la razon, porque los tremores suponen las mas vezes afecto essencialmente frio, y en los nerbios causan debilidad: ya padece el calor natural, ya la motiva facultad se rinde; pues como fue tan vtil la sangria? No quiso el anciano Maestro dexar expuesta à la menor duda enseñança tan importante, èl mismo se expone, èl mismo se comenta: *Sed ad ocasionem opportet venire, & ocasionis initium*; como si dixera: Es verdad, què esta dichosa criada padecia afecto frio, es cierto, que padecia debilidad en los nerbios; pero todo tenia su dependencia, como de primer origen del puerperio, todo lo producia la inferior causa; aunque el afecto era de los nerbios, por lo preternatural, que contenian, era como dezia Galeno, de Archigenes, vna sombra, que producia la causa del termino essencial: pues la sangria pudo deponer de la causa, quanto suele poder vna acertada sangria: què mucho fuesse tan vtil? El afecto tremoroso era frio; porque era su causa la agrabazon de la causa; la sangria es remedio refrigeratorio; pero ventilando lo agravado, es

acci-

accidentalmente calefactorio: pues para afecto accidentalmente frio, bien se opone remedio accidentalmente caliente; pero mejor lo dize el doctissimo Valles: *Si ergo erat affectio ex accidenti frigida, auxilio indigebat ex accidenti calido, cuiusmodi est sanguinis missio*: Luego todo el acierto de la sangria se debió â la evacuacion de la primera causa: *Sed ad ocasionem opportet venire, & ocasionis initium.* *Vales. super hanc text.*


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Aquella frase de Archigenes es la mejor expression de vn consentimiento; desaparecido el embarazoso cuerpo, se desvanece la enemiga sombra; y tanto se desvanece, que purificado el termino mitente, sin nuevo remedio, se concluye lo imbiado: porque en faltando el fomento à el termino *ad quem*, el calor natural solo, puede resolver lo producido.

Convaleciò Bion de vna inflamacion, que padecia en el bazo, y debió la salud à dos evacuaciones, con que naturaleza discreta le socorriò, aun tiempo; vna fue de sangre, por la nariz izquierda; otra fue vn copioso fluxo de el locio, y â la felicidad de ambas debiò la vida: *superstes fuit*; pero grande dificultad: que à Bion le librasse vna Hemorhagia, no ay que admirar: porque assi el evacuarse la sangre, como fluir por la nariz siniestra, fue competente evacuacion â vn afecto inflamatorio de el lado siniestro; pero que parcialmente concurra, y entre à la parte el movimiento *Hypp. lib. 2. Epid. sect. 2. cap. 27.*

 de

de el lozio, tiene en Galeno, que dificultar. No ha descubierto la Anatomica doctrina, dize el Pergameno, organos manifiestos de communicacion, desde el bazo á los conductos de el lozio: luego esta evacuacion, no pudo competer à tanto afecto: pues le faltó conferencia, parcial constitutivo de vna saludable evacuacion. Grande es la dificultad en la Galenica frase; pero es de gran magisterio, para mi intento, la solucion. Es verdad por aora, que no ay patentes conductos desde el bazo á los canales de el lozio; pero desde el todo al lozio son patentes los caminos: pues estos bastan, porque por estos, se evacua la causa antecedente prompta ya á fomentar la inflammacion del bazo: y es de tanta importancia la evacuacion del termino mitente, que à ella sola cede el morbo del termino *ad quem*, sin nueva solicitud de remedios para la parte que recibe; porque en faltando el fomento; el calor natural solo desecha al enemigo huesped, que bien el sentencioso Valles: *Prodest enim tantoperè in partium morbis, totius evacuatio, vt sæpè sola ea sit satis ad perfectam curationem, quin ad medicamenta localia procedere opus sit.* Assi sucediò à Bion: *Copiosè mingebat sine sedimento.* Dize Hypocrates: No fue este fluxo remedio evacuatorio, sino socorro deribatorio, evacuando la causa antecedente; pues esso es purificar al principio mitente; y esso basta para que solo el calor natural, concluya lo producido en el termino *ad quem*.

G. l. lib. 13. meth. cap. 17. in medio.

Vallesius super hunc text.

Cesso ya, que no es razon prosiga el discurso, quando en todo assiento al voto de mi amado collega, con tanta vanidad de aver sabido convenirme, quanta ponderacion hizo Nestor de el apreciable assenso de su Vlises.

Haud vnquam neque concio nos, neque curia dictis (Homerus in Odyss. lib. 3.)
Audiuit pugnare: animo sed semper eodem,
Et sentire eadem, atque eadem decernere vidit.

TERCERO VOTO.

MAs quisiera en esta ocasion (señores, y compañeros mios) suspender el discurso reverente, que explicarme ossado; temo dezir, y este temor es credito de mi respecto: pero confiesso á mi debilidad nimiada con tanta luz de doctrinas para proseguir. Solo à vstedes, á quienes debo tanta enseñança, pudiera deber tener puertas, por donde entrar mi pobre Minerva: en mejor ocasion debo dezir â vstedes lo que articulaban los celebradores del Estoyco Chrisipo: *Ni fuisset Chrisippus, porticus non esset.* (Cælius lib. 26. cap. 22.)

Vn Cavallero de quasi cincuenta años de edad padece â violencia de su destemplada dieta vn morbo capital, que vn desordenado vso de la elada bebida, no sabe ocasionar menores dolencias, principalmente al estomago, à cuyo vigor, y tono se opone con immediacion, por esso, aunque padece el celebro tiene su raiz en el estomago

 pero

Gal. lib. 3. de loc. aff. ct. cap. 8.

pero no por esso arguye Galeno, y concluye contra Archigenes, dexa de padecer el celebro: pero el estomago padece, y el celebro compadece. Padece el estomago vna material, fria, y humeda intemperie, de quien depende, ò à quien sigue vn symptoma en diminuta coccion: padece el celebro por la elevacion de vapores: estos turban á los espiritus animales, dexasse vencer la tenuidad de sus lucidas substancias à este impulso, y como el orbe del celebro es circular, los mueven en giro: de donde se sigue el error de la imaginativa, y se produce vn symptoma, en accion lesa depravada de esta potencia; pero no cessa aqui, sino que à nuestro enfermo, se le obtenebra la vista, y se inclina à caer con facilidad, y esto supone mayor poder en su causa; porque siendo mucha, è impetuosa la elevacion de vapores, es tan mayor la agitacion de los espiritus, que haze consentir á la virtud motiva, y á la visiua: ya por la resolucion, que padecen, se minoran: ya por la interposicion del cuerpo vaporoso, no se vnen en si, para comunicarse à los organos de las potencias: ya porque esta interposicion, es de cuerpo opaco, que impide la irradiacion de la luz animal: ya porque el intrepido movimiento causa en los espiritus, mayor raridad, y tenuidad, que, ò los resuelva, ò debilite su influxo: ya, pero basta, que por todo esto padece nuestro enfermo vn tenebricoso vertigo; porque la extensa propagacion de su causa,

passa à los ojos, y se estiende al posterior organo del movimiento voluntario. Tenebroso vertigo, y temeroso accidente, si bien menos temeroso, por lo que el consentimiento trampea de rigores à su hostilidad, que en la porfia de sus repeticiones, ya huviera logrado el cruel golpe de vna Epilepsia, ò el fatal estrago de vna apoplexia, si fuera Idiopathico; pero què se teme, siendo sympathico.

Este es vn breve epilogo de lo que vstedes me han enseñado: vamos à la curacion que es el principal escopo del ansioso desseo de nuestra obligacion. Es la resolucion de vstedes, que aunque no ha obedecido el symptoma à tan generosos auxilios, no se pierda de vista el origen del consentimiento, que es el estomago; porque mientras este dura, se conservarà el afecto sympatico, y en faltando este, sin duda se desvanecerà aquel; pues prosiganse incindentes, purgantes, de obstruentes, y corroborese por vltimo el estomago: Què valor de pruebas! Què magisterio de razones! Què positiva demonstracion de autoridades, y observaciones! Admiran, persuaden: desde luego me confessara amante seguidor de tan gallardas resoluciones, como me publico reverente venerador de tan profundos dictamenes; si la libertad Christiana, con que debo hablar en negocio tan arduo, no me impeliera à representar à vstedes otro discurso, otro medio para nuestro anhelado fin; no porque presuma persuadir à vstedes mi tibieza; sino por-

que en tan docta censura, quedarà honrada, aun con el desprecio; bastame la pena de quedarme solo en mi sentir: conquè veras la ponderò lamentable calamidad Homero á Telemacho:

Homerus. *Vsque adeo nostrum pessum genus ire coegit*
Iupiter.

Vulgar doctrina es, que los morbos accessionales necessitan dos curaciones, vna que se oponga à la accession, otra â su raiz: desisto de la primera, porque nuestra consulta es solo para la segunda. No estraño, no averse tocado en sangria; porque en nuestro caso, tuviera por punible delito su execucion. Omito el vso de vomitorios, porque à ellos mejor obedecen tenues, y libres humores, que gruessos, glutinosos, é incarcerados succos; y menos vtiles son para inclinar á estos, quando han hecho dessenso â la region inferior de estomago: fuera de que, en cabeza tentada, y sujeto resistente, poco lugar se les concede. Vamos â los purgantes, pues parece que solo en ellos libra nuestra intencion la deposicion de causa; pero el modo de vsarlos es la dificultad: espero, sino saberla, por lo menos alentar su fragrancia en el ameno campo de los consentimientos.

Hipp. lib.6 Epid. cap. 24. Sea Hypocrates mi arreglada norma: *Quod cognatum, & quod per se, & quanto magis, aut minus.* Breve clausula; pero fecunda doctrina: mucho importa para lograr el acierto en la curacion, distinguir las partes, que padecen por con-

senti-

ſentimiento, de las que adolecen por propria paſſion: manifieſta es la vtilidad de eſta noticia en Galeno, porque ella ſola deſcubre el blanco, à donde ſe dirigen los acertados remedios: *Quod cognatum, & quod per ſe*: Pero proſigue Hypocrates: *Et quanto magis, aut minus*. Pues què, ay mas que ſaber para proporcionar los auxilios à las partes, que padecen? Mas enſeña Hypocrates: ay que diſtinguir, quanto mas, ó menos padecen las partes por ſi, ò por otras: admirable fraſe, y dificultoſa clauſula; pero en el commento de Galeno parecerá facil.

Gal lib. 2 de loc. affect. cap. 6.

De tres ſuertes puede padecér vna parte, por conſentimiento de otra, enſeña el Pergameno; dos ſon por privacion, y vna por addicion; por privacion es la primera, quando por alguna morboſa diſpoſicion, falta â alguna parte ſu immaterial virtud de quien, en eſtado natural, debia eſtar ſocorrida: es exemplo en Galeno, en eſte miſmo Libro, la perleſia que padeciò aquel Joben por conſentimiento del Dorſo en donde recibiò vn gran golpe: padecieron las piernas; pero no por ſi, no porque recibieron algo preternatural, ſino porque el golpe cauſò obſtruccion, y eſta ocaſionò intercepcion de la radiante immaterial iluſtracion.

El ſegundo modo de conſentimiento priuativo, es: quando por alguna preternatural cauſa, ſucede intercepcion de alguna material ſubſtancia

debida,

debida, y necessaria à vna parte para el cumplimiento de sus naturales funciones: pone exemplo el Galeno en la voz: formase la voz en las partes guturales, á poder del espiritu Ethereo, que la expiracion atrae, â el tiempo que los musculos del pecho executan libres la dilatacion, y compression: padezcan estos musculos alguna perforacion; ya faltará el libre movimiento de dilatacion, y compression; ya el gutur se privará de la espirituosa substancia, que necessitaba para formar la voz.

El tercero modo de consentimiento, es positivo; no porque à la parte, que padece por otra, se falte algo necessario, para el lleno de sus operaciones; sino porque el termino mitente le comunica algo preternatural, que, vna vez, hospedado en la parte recipiente, ocasiona lesion en sus naturales operaciones. Suben nebulosos vapores à los ojos, turbase la vista, y sin padecer los ojos, sucede lesion en la vista.

A estos tres reduce Galeno todos los consentimientos, y todos convienen, en que tienen su total dependencia del termino *à quo*: pues donde està el mas, ò menos de Hypocrates? Ya responde Galeno: Es verdad, que todos tres modos de consentimiento libran su ser en vna razon generica; pero los especifican otras diferencias: dos son privativos, el tercero es positivo; en la intercepcion de substancia, ó qualidad debida no recibe la

Gal. lib. 1. de loc. aff. &. cap. 6.

parte, morbosa impression, en la elevacion humoral, ò vaporosa consiente el termino *ad quem* â la preternatural causa: pues los dos primeros consentimientos, tienen tanta diferencia del tercero, que aquellos son rigorosamente consentimientos, pero este tercero, y positivo no es con tanta propiedad consentimiento; no llega à pisar los lindes de la essencialidad; pero le añade su positivo ser, tanto mas que lo privativo, prosigue Galeno, que si lo privativo se contenta con vna indicacion, lo positivo pide mas para su total extirpacion: pues esse es el mas, ó menos de Hypocrates, y es tanto, que de su numen no podia ser menos: *& quanto magis, aut minus*: pero què es esto, que añade el positivo consentimiento, que obliga à variar, ò à duplicar la indicacion? Esta es toda la dificultad: vn valiente texto, espero, me explicarà.

Hipp. lib. 5. Epid. cap. 22.

En la Ciudad de Larissa vivia Apelleo, vn joben de menos de treinta años: no sè como vivia, ò como sus desordenes no le abreviaron antes la vida: *erat multivorus*, dize Hypocrates; no perdonaba excesso en la comida, por esso, â buen librar, le acometió vna epilepsia; dos años padeciò muy frequentes comiciales accesiones, y las mas vezes le insultaban de noche, no por esso peores, por la analogia, que este afecto tiene con el sueño: bolvia de las accesiones vomitando diferentes suertes de colera, ya rufa, ya negra; pero se purgò este en-

fermo con vn fuerte medicamento Cephalico, y con el mismo se repurgò con tanta felicidad, que cessaron las epilepticas accessiones, por seis meses continuos, y tanto cessaron, que si en los diez y ocho meses eran frequentes, en los seis, que se siguieron á la propinacion del medicamento, ni vn amago padeciò, y sin duda durara el alivio, si èl por vltimo no le malograsse solicitando vna fatal aplopexia, sus mayores desordenes.

Celebre Historia, y digna de ponderacion la purga; pues remedio, que sucedió tan *ex voto*, no ay duda, que fue bien administrado: pero ofrece grande dificultad. Este jobén padeció las comiciales accessiones, no por afecto essencial del celebro, sino por consentimiento del estomago: bien lo acredita su mal regimen: *erat multivorus*, tambien lo afiança el concluirse las accessiones con vomitos de diferentes suertes de colera preternatural, engendrada en el mismo estomago, y lo confirma ver, que á los dos años fue crapula la causa de la apoplexia: pues si padeció por consentimiento de estomago, como pudo estar indicado medicamento Cephalico? Como se purga la cabeza? Y si no está indicado; porque la parte, que recibe por consentimiento, no indica la ablacion de causá material como alivió tanto? Hemos de dezir, que la cabeza no padeciò por consentimiento de estomago? No: porque las señales lo asseguran; pues què hemos de dezir? Ya lo digo.

Es

Es verdad, que el celebro recebia del ẽstomago; pero quanto padecia, no era ſolo lo que recebia; porque para poder recebir, ya padecia; recebia el celebro quanto embiaba el eſtomago; pero èl tenia lo que baſtaba para conſentir aſſiento à lo que venia; el eſtomago era termino *á quo*, por lo que embiaba; el celebro era termino *ad quem*, por lo que recebia, y recebia por debil á violencia de la material deſtemplança, que antes padecia, que ſi eſtuviera robuſto, à fuer de principe, no lo recibiera, ó no recibiera lo que baſtaba á ocaſionar vna alferecia. Pues ya eſtá claro, purgueſe vna vez, y otra con medicamento Cephalico, purgueſe el celebro, que ſi antes recebia por debil, y ſe dexaba rendir á la fuerça de ſu material intemperie, robuſto ya no lo permitirà, y ceſſará el conſentimiento, y ſepaſe, que en ſympatias poſitivas, no ſe han de celebrar los remedios, al modo, que en las privativas, porque en las poſitivas ſe ha de cuydar mucho de las partes, que reciben: oygamos al Galeno Eſpañol: *Sed ſcire opportet, partes quæ graviter per conſenſum cum alijs ob ſuccum aliquem, aut vaporem tranſmiſſum laborant, per ſeſe non eſſe ſanas (nam alioqui non compaterentur) ſed habere in ſeſe morboſum apparatum, ob quod facile in compaſſionem trahuntur*. Son de oro ſus clauſulas, es laſtima, quë las desluzga mi inculto Hiſpaniſmo

Valleſ. ſuper hunc text.

Si la ſympatia de nueſtro enfermo fuera privativa no pudiera entrár en conſulta la providencia

del

del termino *ad quem:* pero es positiva, porquē recibe el celebro la flatulenta elevacion, que basta à ocasionar vn vertigo, y vnas accesiones tan repetidas aiguyē debilidad en el celebro; por esso su retētriz virtud no puede embarazar la perturbada, y girosa agitacion de los espiritus, pues esta intemperie en el celebro es material, porque la elada bebida, que primero la introduxo en el estomago, pudo propagarla à el celebro (acusada es â cada passo, como agressor del vertigo, de los mas practicos) Mercado Masarias, Capibacio, Sennerto, Zacuto, Mercurial, y otros; pero ella sola, aunque reside en el celebro, no basta â ocasionar vn essencial vertigo: por esso nuestro enfermo queda libre del todo, fuera de las accesiones; pero es bastante para debilitar al celebro, y hazerle incapaz de resistir à quanto eleva el termino mitente; por esso son frequentes las accesiones: pues ya està purificado lo possible el termino *à quo*, su total exterminio pide mas tiempo, las accesiones instan, y sus repeticiones pueden graduarse fatales pasando á vna apoplexia: pues purguese el celebro, robustezcase assi el termino *ad quem,* que lo que antes recebia por debil, no lo permitirà, si estâ robusto (quando no fuera tan cierto, que la debilidad de las partes es comprincipio de positivas sympatias, bastara para mi assenso, la authoridad del doctissimo Valles sobre vna de las mas celebres sentencias de Hypocrates) tièmpo queda para concluir toda la pi-

Vall. Comment. in Hip. lib. 6. Epid. cap. 37.

pituitosa collubie del termino *à quo.*, y para corroborarle despues: *habeàmus, quem curare possimus*: clamaba Avicena, cumplase primero con esta mas vrgente indicacion, no se gaste todo el tiempo en oponerse à la primera causa; que vrgencias considerables no permiten direcciones regulares, alternense las indicaciones en la execucion, que es vtilissima ley de la mayor vrgencia; pero digalo otro texto.

Dos infelizes hermanos adolecen en Oeneade, de tan hermanas, como ferales dolencias, à vno, y à otro aprehende vna maligna inflammacion en la mexilla participandola el labio correspondiente, y tan maligna, que se excedia *arida putredine*, sin señales de suppuracion, y con muchas de mortificacion; purgòse Andres, el segundo hermano, y al septimo dia muriò; pero á Pheniz, el primero, se le escarificó la inflammacion, y se extirpó lo gangrenado; tambien murió, pero mucho despues del septimo dia: *Mortuus autem est etiam hic, plús temporis durans.* *Hipp lib. 5. Epid. cap. 4.*

Pregunto: Si ambos hermanos padecen vn afecto mismo, como Andres perece al septimo, y el otro vive tanto mas? Atencion à la historia, y saldrémos de la duda. Andres, dize Hypocrates, se purgò, y muriò al septimo: pero á Pheniz, en lugar de purgarsele escarificò la parte, y se extirpò lo gangrenado: *Phœnici verò circulus putridus exceptus*; la purga es remedio vniversal del termino

mitente, la extirpacion ès auxilio particular del termino recipiente: pues si muere Andres al septimo, viue Pheniz mucho mas; porque en Andres purgandole se perdiò el tiempo, que se adelantó en Pheniz escarificando; porque en vrgencias tan grandes, como en inflamaciones malignas, que llegan â gangrenar, se han de adelantar tanto los particulares socorros, que se olviden los vniuersales auxilios: por esso viuiò mas Pheniz, y pudiera por esso librarse, si fuera vencible su enfermedad; porque se le anticipò el remedio particular; Andres se purgò el todo; pero à Pheniz con la escarificacion le purgò la llaga, passó â menos arida la putrescencia: *Et vleus purgatum est magna ex parte; antequam moreretur*: pues sea alivio el purgar la llaga, pero no sea alivio el purgar al todo; porque en tales vrgencias, solo es alivio lo particular del auxilio.

Gal. lib. 7. Meth. cap. 12.

En el mismo capitulo de el Methodo curativo, que enseña Galeno el orden regular, aconseja posponerle al mas vigente, y coacto: pues cumplase con la vrgencia, que despues se concluirà el primero germen. Osso dezir, que si vn Cathartico Cephalico purifica al celebro, y rinde la material intemperie quedará robusto, y despreciará la flatulenta elevacion de el estomago; porque faltarà el comprincipio passivo, que le sella debil, y le determina â la menor retencion para fixar los espiritus (frase es del grán Maestro Mercado) despues

Mercatus cap. de vertigine.

bolviera â cumplir las intenciones; que como producente, pide el estomago, y principalmente â su corroboracion; sin cuyo logro no se puede embazar vn vicioso circulo de morbosas dependencias.

Ya he dicho, no sé si con acierto, vstedes, â quienes respeto superiores lo han de juzgar; tengo el consuelo de que mi obligacion no executa por mas, que proferir mi sentir, y averlo dicho con brevedad, que bien Ausonio: *Ausonius epist. 12. ad Paulinum*

Nemo silens placuit, multi brevitate loquendi.

A lo que vstedes determinaren debo estar, assi porque son dos, como porque cada vno vale por mil; pero mientras repito con el grande Philosopho Xenophanes: *Plutarch. l. 9. q. 14.*

Hæc vero videor sancire affinia veris.

Oyeron los dos primeros consultores esta resolucion; y ambos prorrumpieron en este valiente periodo.

Describieron los antiguos Galos â su Hercules con la mysteriosa cadena, que salia de su boca, â executar mas prisiones, que eslabones contenia; pero estos eran de oro, y Electro, porque la eloquencia no cautiva con menos preciosos lazos. Llenan las vozes de vsted todos los numeros de la persuasoria; dulce el estilo, vtil con vigor el precepto; fuera contravenir â el de Pithagoras no abrazarle: *Lucianus.*

Mitibus pare sermonibus operibus conducibilibus. *Pythag.*

Desde luego nos rendimos al parecer de vsted, porque le confessamos mas vtil medio para conseguir el fin de nuestra solicitud, y para tan sagrado fin, no sirven passiones ciegas de propria voluntad, sino que alumbran resplandores de el entendimiento, y en los candeleros de la razon; esta sacrificamos en el soberano altar de la verdad, y â la luz de tanta luz, nos conocemos.

Ya dieron fin á su consulta los tres Medicos, y convenidos en el remedio, se le administró à el enfermo con tanto acierto, que desde luego fueron menores, y menos frequentes las accesiones vertiginosas, y aviendose cumplido con todas las ponderadas indicaciones faltò del todo la enfermedad, y convalesciò el Cavallero.

He referido con fidelidad el sucesso, y estoy persuadido, á que prueba con eficacia mi assumpto. Fue question entre el Zenon Citico, y Hesiodo, si merecia mas el que persuadia á otro, ò era digno de mayor elogio el que se dexaba persuadir? El que persuade, dezia Hesiodo, merece mayores encomios; porque este, contra los densos vapores de la opinion llegò á registrar cara â cara la verdad. Mas merito consigue, dize Zenon, el que se dexa persuadir:

Laertius lib. 7. cap. 1.

Optimus ille quidem, qui paret recta monenti,
Sed probus ille quoq; est, qui noverit omnia per se.

Assiento al dictamen de Zenon, y pondero su razon: Es verdad, que el que persuade encuentra

con la verdad; pero el que ſe retratò ya la conociò, y à eſte conocimiento, en que igualmente milita, añade dize Zenon: *Vtilitatem effectus*, á el que ſe dexó perſuadir ſe debe la conveniencia, la vtilidad, y el acierto de el fin, que ſe ſolicita: pues eſſe merece mayores elogios: de el que perſuade diga *probus*, ya lo aprueba; pero de el que ſe dexa perſuadir diga *optimus*, ya lo exalta, como mas digno, y de mayor merito.

Mucho ſe le debe à el tercero voto, porque ſu perſpicacia llegò á penetrar lo mas conveniente; pero mas ſe les debe â los dos votos: porque ſu prudencia los deſembarazó de paſſiones, que turban el proprio conocimiento para la execucion de lo mas vtil; conocieronſe aſſimiſmos: pues por eſſo ſe logrò el acierto; ſupieron retractarſe, ò què gran ſciencia! Es tanta; pero cante Ovidio:

Corrigere at res eſt tantó magis ardua, quantó
Magnus Ariſtarcho, maior Homerus erat. — Ovidius 3. de Pont. 9.

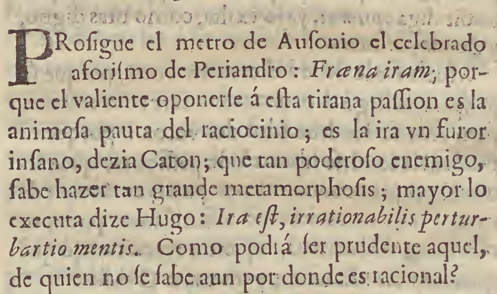

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA



SEGVNDO APOPHTHEGMA.

Periander; trepidam moderare Corinthius iram.





PRosigue el metro de Ausonio el celebrado aforismo de Periandro: *Fræna iram*; porque el valiente oponerse á esta tirana passion es la animosa pauta del raciocinio; es la ira vn furor insano, dezia Caton; que tan poderoso enemigo, sabe hazer tan grande metamorphosis; mayor lo executa dize Hugo: *Ira est, irrationabilis perturbartio mentis.* Como podia ser prudente aquel, de quien no se sabe aun por donde es racional?

Stob serm. 18.

Hugo lib. 2. de Sacram.

Bagel viuiente es el hombre, escrive Focion, cuya fabrica es tan peregrina, que en su comparacion, es vn informe leño la Nave de Jason, à pesar de los desvelos de el despavilado Argos. Sulca el racional bagel el inquieto mar de el orbe, y prevenido de las potencias por arboles, de los sentidos por velas, y del entendimiento por piloto, le sulca tranquilo, le doma feliz; porque el entendimiento, diestro piloto, triunfa de continuas enemigas procelas; pero, ò dolor! Que saliendo de la carcel de Eolo el terrible huracan de la ira, sino es muy experto el piloto, experimentarà sus rigores

Maxim. serm. de Ira.

la

la Nave, y como otra furibunda Alecto en los Troyanos, harà, que naufraga se sepulte en las olas; pero, ó fortuna! Que ya el piloto conoce sus impetuosos riesgos, y avisa con el prudente prevenido compaz del tono de Horacio: *Horatius lib. 2. Ode. 12.*

O nauis referent in mari te novi fluctus

O quid agis.

Pues ya triunfa de las locas olas de la ira, y toma puerto seguro, libre de enemigas Cycladas: que no es mucha admiraciõ navegar, quãdo el salobre elemento està tranquilo; pero cantar la victoria el bagel, quando brama el viento, quando la tempestad intenta sumergirle, es todo el primor de la nautica, què bien Focion: *Vt naues egregiæ sunt, non quæ sereno Cælo nauigant, sed quæ tempestati resistunt, & servantur: sic homines resistentes iræ, magni sunt, & fortes.* *Maxim. serm de ira.*

Pondera Herodoto la puntual residencia de el animo en los oìdos; porque si las vozes son de su agrado corresponde vna voluptuosa expansion, pero si suenan opuestas, se sigue vna iracunda inflamacion; pero al prudente, dezia Platon, ni el vituperio le irrita, ni la alabança le exalta: pues sea prudente el Medico consultor, oiga con igualdad su dictamen, y el opuesto; que si el proprio le lisongea, y le irrita el contrario, no podrá lograr aciertos el entendimiento en arduas dificultades: *Iudicium difficile*, dixo la luz del Coo, en prueba de los dificultosos empeños, que al Medico se ofre- *Stob serm. 20.* *Laertius in vita Platonis.* *Hipp. 1. Aphoris.*

cen; como le tendrá libre â quien la ira le tiene? Oígamos al mas que grande Gregorio: *Per iram sapientia perditur, ut quid quove ordine agendum sit, nesciatur.*

D'vus Greg. lib. 5 Moralium.

Dominè en las consultas imperiosa la razon, sin cuyo freno, sin cuyo govierno es todo ruina, es todo precipicio: ya lo exprime Alciato en este hermoso simil:

Alciatus Emblemate 55.

In præceps rapitur, frustra quoque tendit habenas
Auriga effreni, quem vehit oris, equus.
Haud facile huic credas, ratio quem nulla gubernat,
Et temerè proprio ducitur arbitrio.

Luego para saber, es necessario triunfar de la furiosa passion: pues este debe ser el Medico consultor; pero hable el exemplar, cesse la voz, que aquel es mas poderoso, esta menos eficaz, San Leon: *Validiora sunt exempla, quàm verba, & plenius opere docetur, quám voce.*

S. Leo Papa in serm. de ieiun.

El año de mil y seiscientos y ochenta y quatro adolesció vn hombre de treinta años de edad de gravissima dolencia, y hallandose en grande peligro, se llamó vn Medico acompañado, para consultar con el que le curaba el remedio, que igualasse à su necessidad, y aviendo señalado hora, concurrieron juntos, y el Medico originario hizo relacion del caso, en publico, diziendo assi:

Yá passan de quarenta los dias que assisto â la curacion de este Cavallero, de edad jubenil, habito carnoso, sanguineo su temperamento, que declina

clina algo à colerico; quien por mas tiempo de seis meses, ha vsado de alimentos piperados pescados salados, à que se ha seguido alguna delicia en vinos generosos; esta es su vida anteacta, y este desorden, fue ocasion de acometerle vn fluxo chiloso evacuandose esta substancia, casi siempre perfectamente elaborada, cō su debido color, y natural consistencia; en algunas ocasiones se vè sincera la cremorosa substancia, aunque en otras, està permixta con alguna parte de colera vitelina; la apetencia diminuta, sed immoderada, y aridez en la lengua, y sobre todo vna calentura lenta, sin alguna exacervacion, y el locio perspicuo.

En este estado hallè el caso, y luego dispuse èvacuar lo bastante à deponer la plenitud; despues se preparò con jaraves convenientes, y le administrè el selectivo Rhabarbaro torrefacto, con agua de verdolagas, â que respondiò naturaleza obediente con tolerancia, y alguna conferencia; por cuya causa se repitió el mismo selectivo. Passè à medicamentos adstringentes, è incrassantes, en diversas formas, no olvidando la conveniente dieta, medicando el agua con el sandalo rubio: lleguè por vltimo á corroborantes externos; pero todo no ha bastado para conseguir alivio; antes crecen los accidentes, y el sujeto se extenua.

Oieron todos la relacion, y hecho, sin advertir mas circunstancia, y el Medico, que vino à consultar, pulsó à el enfermo, viò las deiecciones, exploro

plorò el estado de los Hypochondrios, y retirados los dos consultores; el originario, y menos antiguo dixo lo siguiente.

PRIMERO VOTO.

Cicero 1. officior.

EL que dessea aciertos, estudie las essencias, dezia el Padre de la Romana eloquencia: *Citra errorem impossibile est aliquam doctrinam tradere, quin ab eius definitione exordium sumatur*: Tiene tan poderosa energia el exacto conocimiento de la essencia de la enfermedad; que en este solo, libra sus aciertos la eleccion de el remedio. Es comun proloquio el de Galeno: *Cognitio morbi est inuentio remedij*: pero no es vulgar su enseñança, como no dize: *Ex cognitione morbi dependet cognitio remedij*? V otra frase, que denotarà distinto acto de conocimiento para la invencion de el remedio? Sino *est*, el mismo acto numero, que conoce la enfermedad, es inventor identico de el remedio: pues tanto importa el conocimiento de la essencia.

Es el afecto que tratamos vn fluxo chiloso; porque en las deiecciones no se puede dudar de esta substancia; es verdad, que muchas vezes aparece alguna colera vitelina, pero es en poca cantidad: por esso entiendo, no merece el nombre de Diarrhea colerica; pero ya ofrece la duda, si es afecto que deba llamarse Coeliaca passion?

Cla-

Clasicos doctos escriven, que el fluxo chiloso es passion coeliaca, y es la razon, porque sino es Lienteria, no le queda que ser, sino alguna especie de Diarrhea, pero à esta no se puede reducir. Sobre aquella celebre sentencia de los populares: *Quæ hos infestabant, hæc erant, disenteria, tenesmus, lienteriæ, & fluxiones alvi*; dize el Pergameno: *Fluxiones ventris vocat, cum sine his affectibus deijciuntur, & semper, & assiduè humedæ superfluitates*: Luego si esta excrecion es chilosa, y no de humores, ni serocidades, no le puede competer la essencia *de alvi fluor*, de que se sigue, que es coeliaca passion.

Gal. sup. 1. Epid. comment. 36.

No puede ser coeliaca passion dize el erudito Aretheo, oigamos su descricion: *Coeliacus dictus ventricularis dici potest ob concoquentis caloris imbecillitatem, frigusque ventriculi, cum liquescit quidem à calore alimentũ, sed non coquit calor, neque in succum proprium vertit, semicoctum, imperfectumque relinquens.* Pues si en nuestro caso, no el alimento imperfectamente elaborado, sino con toda perfecion cocido es el que naturaleza expele, como podrá vniuocarse con coeliaca passion, quando esta se constituye por la excrecion de el cremor imperfecto: *Semicoctum, imperfectumque relinquens?* Pero desembarazemonos ya de esta lite, ò reduciendo *analogice* á la excrecion chilosa, ó adaptandola capitulo especial, con la inscripcion de fluxo chiloso.

Aretheus lib. 2. diutur. morbor. cap. 7.

Superfluo fuera en ponderar los origines, por cuyos espacios puede vagar este pernicioso symptoma: ciñome al caso, y soy de sentir, que en la irritacion perenne de la facultad expultriz se debe refundir toda esta preternaturalidad; porque la immoderacion de alimentos piperados, y delicia de vinos generosos produxo en el higado vn calor immodico; à esta fogosa discrasia, se siguió vn producto de colera excedente á la natural exigencia; esta supernatancia deposita el higado en el estomago, irritase la facultad expulsiva de la violencia de tan estraño huesped, intenta expelerle para librarse de su enemiga mordasidad, consigue su expulsion; pero á costa de privarse de la vtil alimenticia substancia: â tanto obliga vn nocente principio; pues por librarse naturaleza de su fatal comercio, abandona lo debido; assi lo executa en las mas criticas evacuaciones: pues á costa de mucha resolucion de vitales espiritus anhela à la excrecion de lo preternatural. Chilosas se experimentan las deiecciones de nuestro enfermo, y permixta tambien la colerica supernatancia.

La solucion de vna grande duda hará facil de entender el origen de esta dolencia; si la causa de esta excrecion chilosa es la irritacion colerica, que el higado imbia â el estomago, à porfias de su Diathesis, ya se han celebrado muchos, y generosos remedios, evacuantes, y atemperantes; pues como no se rinde este enemigo, como no se debelan

belan ſus fuerças? O no es colera la nocente cauſa, ó la curacion no ha ſido proporcionada.

Reſpondo â la duda, y deſſeo acertar la ſolucion. Ay en el higado dos diferentes modos de padecer deſtemplanças, vna es *in fieri*, otra es *in facto*: aquella dura lo que perſevera ſu conſervativa cauſa, y eſta rendida, ſe reduce el higado, á influencias de ſu interno principio, à ſu antiguo, y natural eſtado à el modo, que el agua mas caliente, ſe enfria por ſi, remoto el prohibente calor: es la ſegunda intemperie habitual, y permanente en el higado, aun en auſencia del extrinſeco conſervante. Empezò, pues, el higado â calentarſe, y lo que en el principio fue deſtemple *in fieri*, hizo la diuturnidad *in facto*, pues por eſſo es perenne la produccion de colera; porque es *in facto*, porque es en habito el intenſo calor de el higado, que es ſu eficiente cauſa. Quando el vicio de lo genito no depende de el interno germen, à ſola ſu evácuacion, cede el afecto, con menores atemperantes ſe rinde el morbo; pero quando es habitual la dependencia, tiene dificil reduccion.

Vna galante antinomia ha de probar eſte aſſumpto. Prodigioſo ſucceſſo, admirable curacion, la que celebrò Hypocrates en aquel Joben tabido, cuya macritud dependia, ò de cierta plenitud, como dize Riverio, ó como quiere Heredia, de copia de ſangre ſulphurea, volatil, inepta para la alimonia; pues oigaſe el remedio: *Sectâ autem* *vena* Hipp. lib. 5. Epid. cap. 6.

vena ex vtraque manu, vsquedùm exanguis redderetur. Estupenda audacia parece; pues presto parecerá prudentissimo primor: *Et á malo liberatus est*; porque el remedio le libró de la muerte, y sanò.

Cuydado aora con el rapaz de la Villa de Hypologo; hydropico padecia, y naturaleza intentò socorrerle, con vna copiosa evacuacion de las muchas serosidades de que abundaba: *Minxit confertim*, dize el texto, y què logro tuvo tan grande evacuacion? Fatal desgracia: *Mortuus est.* Estos son los textos, y ya salta la dificultad.

Hip. lib. 4. Epid. cap 81.

Sanò el mancebo tabido, pereció el muchacho hydropico; pues parece, que en ambos huvo iguales motivos, ò para la felicidad, ó para la desgracia: el primero padecia ingente vicio en la sangre: el segundo estava agravado de vna collubie serosa, en aquel, celebró el arte vna saludable evacuacion, pues se ausentó lo pecante; en este, executó naturaleza, otra excrecion laudable, pues evacuò la superfluidad serosa: si alli fue por conferente lugar à la plethora, aqui fue por region competente à la serosidad; pues como el tabido vive, evacuado lo nocente, y el hydropico perece, expelido lo pecante?

Era el vicio del primero de la masa sanguinaria, sin dependencia de principio generante, ofendido; y como estuvo solo en lo producido la culpa, pudo ceder à remedio, que lo expeliesse;

al ſegundo agravó la colluvie ſeroſa; pero dependiente de interna diſcraſia del higado, y aunque ſe depuſieron las ſeroſidades, no ſe venció la hepatica intemperie; hable el gran Valles: *Velut profectó in omnibus hydropicis evenit, quibus iam eſt partium temperies radicitùs everſa.*

Vallesius ſuprà hunc text.

Todo lo previno el anciano Maeſtro, en vna breve ſentencioſa clauſula: *Hydropicos celeriter ſecare*: como ſi dixera: Tarde llega el remedio de el *Paracenteſis*, ſino ſe executa luego; pero mejor expone el Galeno de Eſpaña: *Quibus á pertè ſignificat, ſi tempeſtiuè fieret ſectio, antequam hepar plurimùm diſtemperatum eſſet, nullum periculum eorum, quæ alij timebant, acceſſurum.* Y deſpues: *Neque hepar eſſet tam intemperatum, vt non poſſet* (aqui la atencion) *reſtitui ſe mota aquâ*: Luego es ſuficiente la evacuacion ſola, para lo producido, quando eſte ſolo es el vicio; pero ella ſola no alcança, quando produce interno germen; pues por aquello viuiò el tabido, por eſto muriò el hydopico.

Hipp. lib. 6. Epid. ſect. 7. text. 9.

Padece nueſtro enfermo ſymptomas prolixos por la rebeldia de vna habitual diatheſis de higado: luego eſta executa por ſu proporcionado auxilio: *Vnamquamque cauſam*, dezia Galeno, *prius abſcindere opportet*. Saludable precepto, y vtiliſſima doctrina; pero la excede agudamente la clauſula, que ſe ſigue: *Deinde veniendum ad eam, quæ facta eſt diſcraſia*; como quien dize: No

ceſſe:

cesse la curativa intencion hasta proseguir á rendir habituales destemples, los remedios detractorios pueden oponerse á lo vial, executense; pero para debelar lo facto, *quæ facta est*, prosiganse otros remedios: *Reputabam* (dize el gran Maestro) *mecum etiam aliud quoddam peccatum, quod circa plurimas affectiones frequenter à medicis solet; quia, quod superfluum est evacuant quidem; vt vero, ne quid simile evacuato generetur omittunt.*

Gal lib. de præcog. cap. 8.

A el cuydado de este destemple de higado añade mayor solicitud el calor febril; pues ya le graduó hectico pisando la linea de segunda especie: la extenuacion publica aver traspassado la roridez, y no es mucho se pueda aver propagado á lo solido el calor, con la perseverancia, y diuturnidad. La perspicuidad del Locio es hija de la ausencia de su colerica tinctura; pues se deriva à otro rumbo, y olvida sus prevenidos conductos: que por esso, Locios perspicuos son nuncios de los delirios; porque retrograda la tinctura colerica, elige el superior ducto, y dexa à la severidad desnuda.

El prognostico es dudoso; porque si atendèmos á la rebeldia de el morbo, y grandeza de sus symptomas, le arguyen fatal, y mas, quando no se ha conseguido algun alivio con todos los remedios executados; pero la edad de el enfermo alienta, porque puede mucho la jubenil edad; las fuerças no estàn rendidas, algo està extenuado;

pero

pero la macritud no es marcor; los mas generosos remedios conque nos debemos oponer; no se han celebrado; entro animoso à discurrirlos.

Muchas son las indicaciones, â que debemos satisfacer; pues el fluor indica su retencion; la tabitud que se và introduciendo, su debida reparacion, lo acre de la colera irritante, quien la hebete, y enfrene, la intemperie original del higado, su refrigeracion. Dificultoso empeño, llenar indicaciones tantas; pero no sè si à mi dicha, ò à mi estudio debo la eleccion de vn remedio Policresto, en quien se cifran vtilidades, que cumplen indicaciones tantas.

Propongo pues à vsted la leche mêdica da desta suerte: cueza primero, mezclense iguales partes de agua de Berdolaga, y administrese chalibeada. Juzgo, cumple este, en virtud, muchos remedios con todas las indicaciones; pues con la parte butirosa ministra la debida alimonia; con su benigna humedad se hebeta la acrimonia, dulçorando las sales, con cuyas puntas lancinan los succos; y la serosidad, que podia ofender dando mas fluxibilidad â los humores, ya se resuelve con la decoccion, y preparacion; y por vltimo se logra vn medicamento incrasante, con la dicha de contenerse vtilidades tantas en medicamento alimenticio, ó alimento medicamentoso; fue esta identidad, quanto pudo dessear la solicitud de Hypocrates: *Alimentum in medicamento, optimum.* *Hip. lib. de alim.*

Gal. lib. de alim. facultat. cap. 15.

No se descuydo Galeno, quien para entorpezer acres, y salinas puntas, aconseja el vso de medicamentos Epicerasticos.

Pero ya atiendo à el Oraculo de Hypocrates, que en las aphoristicas sentencias contradize el vso de la leche, en nuestro caso; pues entre otros prohibentes, que alli enseña, es vno el fluor colerico: *& quibus viliosæ sunt deiectiones*: y es la razon, porque la leche es tan delicado, y flexible alimento, que vn excesso frio de su alterante la muda en acor, y vn caliente destemple la convierte en nidor; pues siendo esta la destemplança de nuestro enfermo, se debe prevenir vna nidorosa corrupcion.

Hip. lib. 5. Affor. 64.

Venero la sentencia de Hypocrates, y ofrezco dos soluciones à la objeccion: es verdad, que tiene estos inconvenientes la leche en presencia de colericas deiecciones; pero esto se ha de entender no depuesta la mayor parte del humor; porq̃ minorado este, cessan los inconvenientes; desempeñeme Galeno: *Sic sane lac frequenter simul atque sumptum fuerit, alijs acessit, alijs in nidorem vertitur priusquam probè concoctum corruptionem temperet, in quibus vtrisque primùm maxima cacochimiæ pars euacuari debet, atque inde sumendum Condrus, Ptisana, lac, & alia.*

Gal. lib. 5. de simplicium medicam. facultat. cap. 13.

Segunda solucion: No contradize Hypocrates en el Aphorismo la leche; que ha recebido el beneficio de coccion, y preparacion, sino la cruda; y

y sin preparar. Afligiá el Hijo de Eratolao vna affeccion dissenterica, cuya causa fuè vna desenfrenada biliosa fluxion, y debiò el alivio à este excelente remedio: *Et cum bibisset lac, in lacte ignito, moderatiores fiebant dolores, & deiectiones subseruentæ.* Admira la ponderacion de Valles sobre este punto; pero sea el mismo Hypocrates, quien perficione con nuevos colores esta verdad. Intenta este Principe enseñar à sistir vn fluxo de sangre, y promulga este edicto. *Pharmaco, quod fluit, sistere inungendo; fluxus enim ex magna vena est; si autem sponte fluat multum, ieiunet, aut aquæ duas, quatuor lactis partes.* Aqui el patrocinio de mi venerado Ualles: *Sunt verò hæc consilia non ad fluxum sanguines solum, sed ad fluxus etiam ventris, & reliquas fluxiones vtilia; parari solet hoc lac ex aquæ, & lactis dictis portionibus, immissisque lapilis ignitis, aut ignito ferro, estque ita paratum magni vsus in dissenteria, & influxione, quam succorum mordacitas pepererit.* Nunca debi menos á esta delicada pluma.

Hip. lib. 7. Epid. cap. 4.

Hip. lib. 2. Epid. sect. 5. cap. 12.

Con este incrasante, y adstrigente medicamento se consiguen admirables efectos en colericos apparatos; pues no solo destruye al calor excedente, sino dulçora, hebeta, y entorpeze su acrimonia, y mordacidad, à cuyos rigores suele rendirse la natural Æconomia, antes, que à los insultos de primeras qualidades. Quien sino Hypocrates pudo dar luz à tan vtil enseñança? *In est autem*

Hip lib. de vete. medicina.

in homine, & amarum, & salsum, & dulce, & acidum, & acerbum, & fluidum, & alia infinita. Bien puede ser mas patente el campo de batalla de qualidades primeras; pero à la intestina guerra de qualidades segundas, la creo, al passo, que mas cruel, mas frequente: sea testigo nuestro caso; pues en su colerica colluvie reluzen tantas sulphureas partes, y salinas, quanta irritacion padece la afligida expultriz de su agudo estimulo; luego este mas que elemental desorden se debe corregir.

Todo lo enseña el que todo lo sabe. Despues que el Venerable Anciano refiere los estragos, que en nosotros executan estas qualidades, abre acertados caminos à la vigorosa oposicion: *Non sedantur autem hæc, priusquam eadem expurgentur, & prosternantur, & cum alijs permisceantur.* De tres ardides se vale este profundo ingenio; expelerlos, rendirlos con sus contrarios, y mezclarlos con los laudables; de su evaquacion, ya se ha tratado, con los selectivos, que se han administrado, con sus contrarios se vencen, sea por accion alterativa, ò fermentativa, que á los acres, y salinos suaviza, y hebeta; este es el *prosternantur*; pero mas: *& cum alijs permisceantur:* porque solitario el colerico succo, y libre del sanguineo dominio es indomito su desenfreno; pues reduzirlo â este suave govierno, es el modo de enfrenarlo; prosiga Hypocrates: *At hæc quidem iuxta, ac inter se temperata, neque conspicua sunt, neque hominum lædunt, vbi vero*

Hipp. eod. lib.

verò quod horum secretum fuerit, atque ipsum in se ipso fuerit; tunc, & conspicuum fit, & hominem lædit.

Discreta naturaleza puso en el sanguineo nectar el govierno de los restantes humores; por esso benigna, los atempera, y vne en sociedad amigable, para vtilidades del todo; pero si se desvnen, existiendo alguno en si mismo: *atque ipsum in se ipso fuerit*, este será agressor de tiranos progresos, sea pues el remedio reduzirlos â su justicial permixtion: *& cum aliis permisceantur*. Todo se logra con el remedio propuesto, pues suaviza, incrassa, y reduce à quietud los succos, para que sean, no ya, objecto de la irritada expultriz; sino termino vtil de la amante retentriz.

Si yo fuera el que debia ser, pudiera mi desseo competir con los oficios de esta obligacion, pero mis vozes han sido testimonio de mi debilidad, nunca lograra mejor ocasion de roborarse, y para tanto interès prevengo el silencio.

Non secus ac fortis quercus ferrumve tacebo. Homer.
Dezia Homero, en otra ocasion de Vlyses.

SEGVNDO VOTO.

BIen dixo el Comico Griego: *Viri caracter eius est oratio.* Es la docta consulta de vsted viuissima expression de su talento; elegante en la frase, sutil en el discurso, robusto en las pruebas,

ingenioſo en todo. O ſi tuviera libertad para aliſtarme ſoldado de tan hermoſa vandera; pero no es mio mi entendimiento, ſino de mi enfermo, y en proſecucion de ſu ſalud, ofrezco eſta repreſentacion â la cenſura de vſted.

A vna comprehenſion exacta de la eſſencia de el morbo; de el lugar en que reſide, y de la cauſa, que le ocaſiona, y produze; ſe eſtrecha el acierto de la Medicina; ſin la luz deſte conocimiento, todo ſerá obſcura ſombra de errores; pero dudo: Si el mas claro conocimiento de alguna deſtas tres coſas, es mas eſſencial para emprender vtiles curaciones? Lo cierto es, que aquel es mas eſſencial, de cuyo acierto (aun por yerro) ſe ſiguen mayores vtilidades.

Padece Galeno vn dolor Colico, y la ſimilitud le engaña, creyendole Nephritico, pero á vn chliſter del oleo de ruda debió la ſalud, y el deſengaño; illuſo padecia, y ſana deſengañado à la viſta de vna excrecion de flecma vitrea, que le taladraba el *Colon:* vtiliſſimo remedio, que aun tiempo cura, y enſeña: pues tanto emprende, porque acierta (aunque fuera del intento) â deponer la determinada, y continente cauſa: luego debe ſer muy eſpecial el conato de comprehenderla individua.

Hipp. lib. 6. Epid. ſect. 8. text. 44.

Bonis autem Medicis, & ſimilitudines, & errores; & dubitationes; ſed contraria facit cauſa; dezia Hypocrates. Menos altercaciones coſtaran las

consultas, si siempre huviera conveniencia en la graduacion de la causa; pero expone Valles á mi intento: *Adeo profectó vtilis est causæ cognitio, vt sæpissimè obsit multò magis causæ ignoratio, quam speciei morbi, aut loci affecti.* Tanto importa para lograr aciertos el exacto conocimiento de la causa; por esso el doctissimo Heredia enseña con agudeza: què importa que la quartana: v. g. repita de quarto en quarto, para tratarla como quartana, quando es colera su causa? No serà la curacion acertada, sino se opugna como fiebre colerica, què importan los typos? Què importa la figura, si puede mas la especie del humor, que la ocasiona. Primero lo explicò vna breve clausula del sentencioso Valles: *Atque ad febrium curationem, maioris est momenti, contemplare humoris speciem in exeuntibus, quam modum circuitus, & reliquam figuram.*

Refiere Hypocrates el desgraciado sucesso de aquel joben, que vivia en el mentidero, y quando habla del tercero dia del morbo, dize: *Anxiosus; multa iactatio; inquietudo* Repara ingenioso el eruditissimo Mercurial, y exclama: què es esto, tantas repeticiones de vozes para exprimir vn mismo significado? Mas parecen Nugas de vn visoño, que sentencia del Anciano Padre: *Anxiosus; multa iactatio; inquietudo.* Todas tres vozes denotan aquella irrequieta implacidez, que padecen los enfermos afligidos de calenturas *Assodes*, y que Ga- | *Hip. lib. 3. Epid. sect. 2.* | *Galenus 7. aphor. comm. 56.*

 leno

leno enseña en el commento de los Aphorismos; pues si todo se reduce á vna incessante inquietud, en que no les permite hallar sitio acomodado la cruel condicion de esta fiebre, basta para ponderarlo la voz *inquietudo*, para que *iactatio multa*, para què *anxiosus*, quando todas tres vozes tienen vn mismo significado?

Es la solucion quanto necessita mi intento: *Nisi dicamus* (discurre la agudeza de Mercurial) *verum esse, quod hæ tres voces significant quidem eamdem rem, sed diversas causas eiusdem.* Es verdad, que todas tres vozes significan igualmente aquella implacidez con que los ansiosos solicitan sitio de su descanso, y no le hallan, pero desta inquietud, no es vna siempre la causa; porque puede depender de muchas; pues para individuar las que en la historia intervienen, expliquese el accidente con vozes, que las denoten todas, y sean tres, quando de vn solo symptoma, son tres las morbosas causas: *Anxiosus*, esta voz explica el mismo accidente, que las otras dos; pero de què causa? Responda Mercurial: *Causa est oris ventriculi mordicatio, quæ à pravis succis inducitur.* La segunda voz *iactatio: significat ingentem illum motum, seu iactationem, quam ob insupportabilem æstum, atque febrile incendium ægrotantes frequenter faciunt.* La tercera: *Inquietudo verò significat angustiam, ac veluti desperationem, quâ ægri ob pestiferos, ac maglinos succos, animum despondent, atque interdum*

in deliquium cadunt: Pues si aquel desgraciado joben padeciò rigores de este symptoma, sepase, dize Hypocrates: que si fuera emmendable, se avian de corregir tres causas, vna, la acrimonia de los succos, que al estomago lançinan; otra, el grande incendio, y febril estuacion; y tercera, la maligna qualidad de los humores: pues ya no pareceràn nugas, sino altissimo documento para emprender saludables aciertos en virtud de la exacta observacion de morbosas causas: *Adeó vt minimé Hippocrates nugetur, sed potius, ut semper, nil absque ratione dicat.*

Convengo facilmente en que el afecto ès el chiloso fluor, quando las deiecciones lo publican; pero la causa he de inquirir de otro modo. Muy frequente es en los fluores immodicos el movimiento de la expultriz irritada; pero la mas frequente, no es la vnica causa, y toda la felicidad de la curacion se reduce à acertarla. Mi cortedad ha llegado ha discurrir, que la causa de este afecto es vna inconcusa, cancrosa obstrucion en las venas, que prestan passo al chilo desde el estomago á el higado, ò sean las Meseraicas, como quieren vnos, ó las lacteas, como dizen otros; produxo la epatica intemperie mas colera que la debida â la exigencia, y regulacion del sujeto, y hospedandola naturaleza en los sitios de la primera region: Mesenterio, Pancreas, y otras, que son en frase de Fernelio: *Totius corporis Cloaca*. Pudo esta

collu-

collubie obstruir los conductos, que derivan al higado la chilosa substancia, y glomerada en ellos, por defecto de ventilacion, adquirieron otro estado de mayor preternaturalidad, y por mayor adustion se graduaron de naturaleza atrabiliaria, y por vltimo à constituirse continente causa de el afecto.

Los sulphureos vapores que se elevan, alteran la superior parte de el estomago; organo en que se exeita la apetencia, y se produce la sed, propagandose à la lengua, que como porosa facilmente los recibe, y resulta la aridez; pero otros destemplando la armonia de el Sol de este Microcosmo, causan la calentura: de donde infiero, padece nuestro enfermo, no solo morbo en intemperie, ni es hijo solo de la intension el afecto, sino que el immediato, es morbo *in via*, ó en obstruccion. La perspicuidad de el locio, publico es, que compete â los obstruidos.

A este assenso persuaden las deiecciones; pues la substancia chilosa, que se malogra, es siempre perfecta en su color, y debida consistencia; y si fuera la causa la irritacion colerica; como no fuera igual su invasion â el estomago, no fuera igual la excrecion; ya se expelliera el alimento semicocto; ya el chilo imperfectamente elaborado, en aquel estado, en que le hallasse la irritacion de la colera se expelliera; portanto, acuso antes â la obstruccion, pues la tenemos manifiesta al tacto; des-

iguales

iguales con dureza los Hypochondrios, cuya igualdad, y molicie desseó Hipocrates en los prognosticos para pronunciar ſanidad.

Febricita el enfermo, claro eſtà; pero que eſpecie de calentura le tiene es la dificultad; ſi ſe atiende á vn calor continuo, lento, igual, con alguna tabitud, arguye ſer hectica la calentura; pero no obſtante, no la graduo independiente, ſino calentura *Latica*, cuya cauſa es la referida obſtruccion. Muchas calenturas ſe ofrecen, que emulan â las hecticas; ſon de eſta claſe, las de los afectos Rheumaticos, y las de los afectos de la Galica lue. Atencion merecen las expreſſivas vozes de el Luſitano Veiga: *Sæpé veró creditur hectica, quæ ab humore pendet, propter exiguitatem febris cum duratione, quod ſæpe accidit in patientibus morbum gallicum, vlcera interna, & obſtructiones, in quibus, licet extreme tenues ſint, non eſt timenda expurgatio*, y concluye: *Ceſſat enim febris, quæ hectica credebatur, ablata cauſa, vel humoris, vel deletereæ qualitatis.* Inſigne periodo, pues enſeña la cauſa de la ſimilitud, que otras calenturas tienen con la hectica: *Vt caueat poſteritas*; y les proporciona ſu arreglada curacion: parecenſe á las hecticas muchas calenturas, y las enſeña à curar por ablacion de ſu cauſa; no como las opugnò el Pergameno, no (de vna vez ſe diga) *regimine morbi*; ſino *regimine cauſæ*.

Veiga lib. 1. de different. februm cap. 8.

Gal. lib. 10. meth.

No ha de quedar ſin patrono la cauſa de el

afecto,

afecto, que dixe, ser la obstruccion. Lleve esta vez la vanguardia la Arabiga escuela; pues para esta conquista franquea mas el camino, que la Griega disciplina; atencion al Cordovès: *Fluxus autem ventris eveniens, propter prohibitionem penetrationis cibi est oppilativus, estque illud, quando venæ oppilatæ replentur in tempore noto.* Prosigue su curacion al capitulo dezimo, y concluye assi: *Oppilationum vero apertionem iam sciuisti, & oportet, vt non prohibeat te macredo infirmi ab hoc; nam cum curaueris eum, & aperueris oppilationes, & euacuaueris humores oppilatiuos, penetrabit cibus ad corpus eius, & non accidet Diarrhea post illud, & confortabitur corpus eius.*

Avice.lib.3.Fen. 16.tract.1.c.2.

Rindo mi dictamen â tan saludable precepto, y en prosecucion de su exacta observancia, preparára yo vn medicamento compuesto, de purgantes benignos, de obstruientes templados, de calor mite, y humedad suave, en quien reluciera siempre la virtud desopilante, pues con este arte me opusiera â la causa morbosa evacuandola, atenuandola, humedeciendola, y atemperandola, que es el modo de rendir atrabiliarios humores; todo lo enseña el Arabe Principe, sin que nos amedentre el embarazo de la extenuacion: *Et non prohibeat macredo infirmi.* Y el animoso Veiga: *Licet extremè tenues sint.*

Pero ya parece que oigo impugnar esta determinacion; pues parece contra methodo, y opuesta

ta

ta á el primero, y mas general precepto, que enseña à medicar por contrarios; el fluor indica su retencion, y adstricion, los de obstruientes atenuan, los purgantes evacuan; pues como se conseguirà el solicitado fin? Estimo la objeccion, porque motiva à pronunciar lo que me resta dezir. Es axioma de la Galenica escuela emprender las curaciones por contrariedad de auxilios, y esto intento, como seguidor de esta doctrina; pero la contrariedad, y oposicion no ha de ser immediata contra la enfermedad, que se intenta destruir; porque con immediacion se ha de oponer á su producente causa; por esso dezia Hypocrates: *Fluxus fluxu curatur.* No estàn reñidas Pàlas, y Belona: luego si esta no emprende siempre sus conquistas por assalto; aquella celebra sus interpressas.

Debiò la salud Onesianacto à la destreza de Hypocrates, y yo vna especiosa doctrina al doctissimo Valles: *Illud vnum dicam, generatim Hippocratem, & omnes, qui in magno pretio fuerunt Medicos, indicationem causæ, sequi consueuisse multo audacius, quam vulgares Medicos, qui plerumque præsentibus symptomatis territi, illis occurrentes, morbos plerosque producunt, & vix, nisi leuissimos persanant.* Porque vsar de remedios simbolos á el morbo, y accidentes, por lograr la oposicion, y debelacion de la causa, necessita de animo audaz, y generoso. Hipp. lib. 7. Epid. cap. 41.

A la exploracion de los Hypochondrios, confiessa

Gal. lib. de præcognit. ad Posthum. cap. 8.

fessa Galeno, debiò la luz para, el acierto de la curacion, que celebrò en aquella señora Romana, esposa de Boeto; pero voy al caso: vn fluor vterino aquoso padecia, y mayor la afligia, por la necia porfia de topicos astringentes, que se le administraban; librola Galeno de la tediosa affeccion, propinandola medicamentos Diureticos; què es esto? Pues si los diureticos son calientes haràn mas fluxibles los succos, y aumentaràn la causa de el fluor, sean adstringentes, y se opondràn al symptomatico fluxo: diureticos han de ser, dezia Galeno, porque estos aũque dizen similitud con el symptoma, hazen cruda guerra à su causa, deribando la serosidad por conveniente region: pues por esso consiguiò la salud.

Hipp. lib. 5. *Epid. cap.* 41.

Corone el discurso la mas prodigiosa observacion de los monumentos de Hypocrates. Es el caso, que cierta muger con ansia de la desseada prole, intenta remediar su indisposicion, y á la violencia de vn medicamento selectivo de mucha actividad, que devoró, se le sigue vna Histerica sufocante passion; pero la libra Hypocrates con vn maravilloso remedio: *Superfusæ sunt super corpus aquæ frigidæ, amphoræ circiter triginta, & sane videbatur, hoc solum prodesse.* Es curarla, ó sufocarla? Otros lo pueden dudar, pero Hypocrates no lo duda, porque sabe executar tan desvsados remedios: *Tantam aquæ copiam in præfocatam ex vtero, quis nisi Hippocrates, aut alius nobilissimus medi-*

medicus infudisset? Exclama Valles; porque la sufocacion hysterica es afecto frio, en voz de el Pergameno; pues como fue su remedio refrigerarla? Ya responde â mi intento Valles: *Certè ob causam: velut febris non numquam calidis auxilijs causam tollentibus, curatur.* Conste, pues, que aunque parezca simil el auxilio á el afecto, es el mejor arte de destruirle, oponerse con valor, è immediacion â su causa; el fluor chiloso pide por si su retencion; pero esta se consigue con de obstruentes, quando la obstruccion es la causa de el fluor.

Gal. 9. de compos. secundum gener.

He dicho mi sentir con libertad, por no faltar â la fidelidad de mi obligacion; pero lo represento, no como resolucion de mi confiança, sino como duda lo ofrece mi respeto á la docta, y prudente atencion de vsted, prompto á mudar de sentir, si en algo llegare à entender, no satisface mi dictamen á lo que el enfermo necessita para conseguir la salud, que igualmente solicitamos.

Oyó el primero voto â el segundo consultor, y aviendo quedado vn rato suspenso, prorrumpiò en estas vozes: Tan sin susto de enemigos insultos de la ira quisieron Philosophos á el Alcazar de la razon, que ya la juzgaron violada, quando padeció el atrevimiento de assaltada. Contra estos necios Philosophos arguye, y concluye discretamente Melantho: honrada ocasion ofrece à la animosa mente vna furiosa hostil invasion;

porque la gloria de el triumpho se fabrica en el circo de su generoso polvo, luego la labra el tropheo quien la provoca à la lid? Confiesso sin pudor, que he suspendido el animo batallando en cruda guerra la Ira, y la Razon; tan opuesto dictamen al mio, como el que he oido à vsted, no le ha podido escuchar mi ardiente genio sin vna fogosa inflammacion, acceptandole la passion, como vergonçosa injuria, y por esso intenta reducirme á el extremo que pondera Ovidio.

Ovid. 3. de arte amandi.

Ora tument ira, nigrescunt sanguine venæ.
Lumina Gorgoneo sævius angue micat.

Pero la razon valorizada de la verdad, que luzida brilla èn la acertada direccion de vsted, se opone bizarra, resiste constante, y presto triumpha feliz; que bien Horacio:

Horat. lib. 5. Epist. 7.

Ira furor brevis est, animum rege, qui nisi paret,
Imperat, hunc frænis, hunc tu compesce catena.

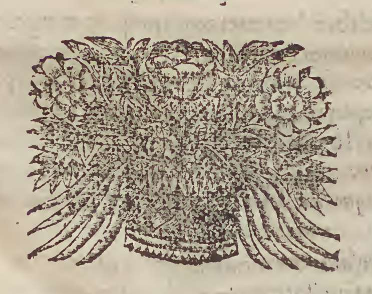
Ya está vencida esta Hydra, y si el sudor de su costa la gradua grande empressa, es corto obsequio de la venerada verdad, y mas corto, de vna verdad persuadida con tan diestra eloquencia como la de vsted. Ponganse en hora buena en execucion los remedios de obstruentes, pues los indican tan sensibles opilaciones, aunque no acusadas de mi tibieza, que en ellos fio el logro de nuestro igual desseo.

Ya hemos oydo à los dos consultores, que convenidos en vn voto tomó la pluma el menos

anti-

antiguo, y recetò la composicion acordada; y aviendose repetido este, y otros medicamentos de la misma intencion, fueron cessando todos los accidentes, y el enfermo convaleció.

Los deslizes, que ocasionan facilmente, tanta variedad de complexiones, como caracterizan á la diversidad de individuos, merecen tanta disculpa, quanto tienen de geniales; arde en el pecho del colerico la llama con el menor soplo de vn desagrado, no digo injuria; pero si no llega à desposseer á la razon de su assiento, serà colera belicosa; pero no ira indomable: pues esta es la que se debe enfrenar; porque solo esta es la perniciosa; que bien vn erudito moderno! *At si perturbatio penitus insideat animo; ita vt excusa ratione, feratur effreni impetu, certa pernicies est*: Luego â este imperio de la razon se debiò la vtilidad de la consulta?



TERCERO APOPHTHEGMA.

Et Mitylenæis Nimium nihil Pittacus oris.

NAda ſea de mas, exclama el honor de Thracia, el celebrado Pitaco, en cuya breve clauſula fabricò eſtrecho, pero hermoſo, y elevado trono à la prudencia. Si el extremo es precipicio, ſerà la mediocridad acierto; no ſolo es acierto, pero es la regla de oro de los aciertos; aſſi entona Horacio:

Horatius ode 10. lib. 2.

Auream quiſquis mediocritatem
Diligit, tutus caret obſoleti
Sordibus tecti caret inuidenda
Sobrius aula.

Celebre documento el que puſo margenes à las execuciones prudentes. Ni la inquieta tempeſtad, ni la ocioſa calma conducen los bageles al puerto, vn Cephyro apacible es el alma de las velas, pero mejor lo advierte el Griego Baſſo à ſu amigo Lampo:

Baſſus.

Neque me tempeſtate Mare ducat concitatum, neque tranquilitatem
Otioſam amavi omnino ventis carentem
Mediocritates optimæ, vbi autem actiones virorũ

Et

Et valde mensuram ego sufficientem amavi.
Hoc ama Chare Lampi, malas fuge procellas,
Sunt quidam mansueti, & vitæ Zephiri.

Tan aplaudida sentencia mereció reprehension à vn erudito moderno: *Nada sea demas*, dize este author, es diminuta clausula, porque no explica el medio de la equidad virtuosa, cuyos extremos son *mas*, y *menos*: luego para ser cabal debia tambien pronunciar: *Nada sea de menos*: porque el discreto medio igualmente excluye vno, y otro extremo, por esso Aristoteles allá en las Ethicas dezia: *Mediocritas duorum vitiorum est, quorum alterum, eó quod superat, alterum, eó quod parúm est, cernitur.*

El Conde D. Manuel thesau lib. 3. de la philosophia moral cap. 4.

Arist. lib. 2. Ethic. cap. 6.

A tan ingenioso reparo respondo en gracia de el Mitileneo Maestro, con el Principe de la Romana eloquencia: *Suus cuique modus est, tamen magis offendit nimium, quam parum.* No sè que desgracia sigue à los excessos, que traspassan la mediocridad, que son mas perniciosos sus efectos, que los de aquellos, que no alcançan la equidad: Pues si vn extremo es tanto mas nocivo, sea el que sirva de exemplo para prevenir el otro extremo, que si la mediocridad excluye ambos, basta el *Nimium Nihil* para entender vno, y otro, el que excede à la mediocridad explicado como exemplo; el que no alcança á la equidad, entendido como contrario. Con pocos elementos enseña el afectado Laconismo, què mucho, si en mas per-

Cic. de Orator.

mitidas claufulas ftagiritas fe cifra el fegundo extremo en la explicita enfeñança de el primero: *Quod modicum eft, id bonum, nam quod maius eft, quam oporteat, id malum eft.* Pues tambien es malo, lo que es menos de lo conveniente, y no lo explica Atiftoteles? Affi es, porque effa es la ley de los contrarios, que explicado vno eftà entendido el otro.

Arift. lib. 1. Rhetor. ad Theodect. cap. 6.

Pero porque ofreci correr cabales los fiete famofos Apophthegmas, en prueba de mi affumpto, aunque efte tercero, y el quarto, tocan vno, y otro â la prudente mediocridad, en fentir de Plutarco, Laercio, Stobeo, y otros; explicarà el *modus optimus* el extremo inferior, y el *Nimium Nihil* efte fuperior extremo.

Nada fea de mas, porque à la prudencia la ciñe vna proporcion Geometrica, en cuya igual, defigual flexibilidad libra fus generofos aciertos la razon: lo que en vna circunftancia es razonable, en otra es exceffo: pues atiendalas todas el Medico, para que fea digno confultor. Siete numeran los Ethicos aranceles: *Quien, Que, Donde, Conque, Porque, Como*, y *Quando*: Luego el que falta á qualquiera falta â la Geometrica equidad.

Dificultofo empeño oponerfe â vn vulgo inquieto de paffiones. Feraciffima madre es la elacion de la fciencia, de ambiciones, y foberuias: eftas fon el agudo eftimulo para la execucion de nimiedades. Bien penetraba eftos riefgos el Anciano

Ovidius. lib. 2. metamorph.

ciano Dedalo, quando habla assi á su hijo:

Postquam manus vltima cœpto
Imposita est, geminas opifex librauit in alas
Ipse suum corpus, motaque pependit in aura
Instruit, & natum, medioque vt limine curras
Icare, ait, moneo, ne si demissior ibis
Vnda grauet, pennas, si celsior ignis adurat,
Inter vtrumque vola.

Hijo mio, obedezca el rigor de Minos â mi industria, y à mis experiencias. El Rey está inexorable, porque la memoria de Pasifae le atormenta; nuestra prision es inaccessible: pues buen remedio: Alas, y bolar: pero atiende, que son las alas de cera: Mira no bueles tan alto, que el Sol las abrase, ni tan baxo, que el agua las humedezca. Buela como yo por el camino del medio, y bolaràs seguro. Buela el Padre, y aporta feliz al Italiano Puerto de Camas; porque su prudencia supo hazer eleccion del camino medio. Buela el hijo; muy alto buela; pero poco buela, porque presto se precipita en el golfo á dar escarmientos â la imprudencia, y nombre à las aguas.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Ovid.

Icare, dum clamat pennas aspexit in vndis
Ossa tegit tellus, æquora nomen habent.

Mucha sciencia necessita el Medico, pero mucha destreza el Medico consultor. Què importan los mas eruditos periorodos, sino convienen â la ocasion? No es bolar mas alto bolar mejor: Luego Dedalos han de ser los Medicos consultores? Al caso.

Por el mes de Mayo de mil seiscientos y noventa años padecia vn sexagenario de gran cuydado, y para el mas acertado remedio de su dolencia fueron llamados dos Medicos, con quienes consultasse el que le curaba; y aviendose juntado al quinto dia de la enfermedad â las seis de la tarde, hizo relacion de el sucesso el Medico originario, y dixo assi:

Desde el Miercoles assisto à la curacion de este afecto, que aflige desde el Lunes à vn sexagenario de temperamento colerico, habito excarne pronto en las acciones, observante de la dieta, vida sedentaria, pero muy dado à el exercicio de papeles, y guarismos. Ofreciose dos dias antes que yo le visitasse vn negocio irregular, y en su prosecucion, con el ardor de su empeño, y fogosidad, se exercitó demasiado, anduvo á pie mucho tiempo, tuvo algunas passiones de animo, en que excedió la ira, que le ocasionaron los accidentes de el negocio, que solicitaba. Bolvió á casa à las dos de la tarde, comiò moderado, y passó la tarde, y noche con gran lassitud vlcerosa, sin sueño seguido: amaneciò dolorosos los pies en particular el derecho, pero durò poco; porque á la tarde estava libre del dolor de los pies, y se trasladó à los riñones; dispusieronle en casa vn chlister à que obedeciò el vientre, y se moderó el dolor renal; pero antes de media noche sintió nuevo dolor en diferentes partes de el vientre, y passó la noche con poco

sueño: recibiò otro chlister por la mañana, y à medio dia repitiò el dolor de vientre con tanta violencia, que no le dexaba sossegar. Vine aquella tarde Miercoles, y le hallè con mucha sed, sintiendo grande estuacion en el vientre, examinè los sitios, que ocupaba el dolor, y hallè, que le ceñia *veluti Zona*, vno, y otro lado sin dexar de participarle el estomago, y riñones; prosegui chlister atemperante, y emoliente; bebiò, y tuvo alivio tal, que pudo cenar, y dormir algunos ratos. Por la mañana vine, y le hallè con poco dolor, pero proseguia la sed, con alguna calentura, y el locio no sin intensa flavicie; ordenè sangria de vena basilica, y á las tres de la tarde se exacerbò el dolor, socorriòse con anodinos, y chlisteres de la misma intencion, y se repitiò á la noche sangria de la basilica. La noche fue casi sin sueño, aunque se le administraron atemperantes *intus*, *& extra*. Por la mañana Viernes se le repitiò tercera sangria de la basilica, y à la tarde se exacerbò el dolor, tanto, que su demasia, y la immoderada vigilia, obligaron à vsar de vn narcotico, que fue el Laudano opiato; consiguiòse todo aquella noche, y Sabado por la mañana recibiò vn chlister atemperante, y purgante, siguieronse algunas deiecciones crudas, pituitosas, y despues de comer repitiò el dolor, aun con mayor exacerbacion, como publican las demostraciones, y quexas del enfermo.

Oyeron todos la relacion de el sucesso, y los

tres Medicos se retiraron â consultar el remedio conveniente de tan vrgente necessidad, en dondo el mismo originario â quien tocò hablar primero, dixo assi.

PRIMERO VOTO.

ES immunidad de la Desidia cobrar en quietud, y serenidad de el animo, quanto es defraudada del raciocinio: es censo de la perspicaz mente pagar en passiones del animo, quanto se le concede de generoso al discurso: viuen los primeros de valde, pero mas sanos; viuen los segundos mas dichosos, pero mas delicados, porque la hostilidad, que ocasionan en la naturaleza las passiones del animo, es tanta, y tan frequente, quanto la desseo bastantemente ponderada.

Saliò nuestro enfermo el Lunes en proseccucion de vn grave negocio, y su dificultad le impelió à vn desvsado corporal exercicio; pero la variedad de circunstancias le obligò à alterarse de varias passiones, y en particular de la ira, pues vna, y otra son las procatharticas causas de su dolencia, porque vna, y otra son tan ceñidas â la mediocridad, que si la pisan se preternaturalizan, y sino la llegan ofendẽ, por esso se bautizan, *non naturales*, en la medicina, porque moderadas vtilizan, immoderadas agravian.

Ira, y, exercicio immoderado conspiran à vna espe-

especie de lession, con que se vniuocaron dos causas de mayor eferbescencia en el calor influente. De ambas dirè de vna vez. Pero mejor dize Galeno: *Et ira, quæ fervor est quidam existentis in corde caloris, ob immoderatum motum febrem accendit.* Passion calorifica es la ira en voz de Galeno, pero la causal es digna de reparo, *ob immoderatum motum*; pues no basta la efervescencia, que ocasiona, como termino formal de passion, para explicar sus fogosos destemples? Para què es recurrir á su immoderado movimiento?

Gal. lib. de caus. morb. cap. 2.

Es altissima enseñança de el Principe de Pergamo. Es la ira de las passiones, que ocasionan movimiento de sangre, y espiritus à la circunferencia: como el gaudio; no es la ira de las passiones, que ocasionan movimiento al centro: como el miedo; pero es particularissimo el modo de movimiento en la ira, porque aunque su inclinacion es házia la circunferencia no es total expansion, como la del gaudio, porque, casi al mismo tiempo haze movimiento al centro, como el miedo, y es la razon; porque el apetito se arrebata para la repulsa de lo que le molesta; pero los inconvenientes, y embarazos de el objecto limitan aquel impulso; hàzia fuera inclina el desseo, pero la presencia de impedimentos la persuade â dentro: pues por esso es efervescencia, *ob immoderatum motum*; no es vn movimiento, sino dòs, que casi á vn tiempo se logran; verdad es, que el primero

es el proprio de esta passion, pero el segundo es inevitable: pues por esso dize Galeno, que es *fervor quidam*, y en otra parte: *ira est veluti fervor*, es analogico herbor; porque es passion de expansion, quien no permite mas proprio herbor al corazon.

Gal. lib. 2. de differentijs febrium cap. 3.

Sentencia es del Pergameno, que al rigor de vna violenta ira, no se puede seguir vna subita fatalidad; siendo assi, que vn gaudio, vn temor insolentes pueden matar repentinamente: *Ex gaudio tamen ingenti, non nulli perierunt æque atque ex timore*, y en llegando à la ira, prosigue: *Ab ira nemo interijt; vt pote nec calore perfrigerato, nec eius robore soluto*, como si dixera: Aunquê la prosecucion de la ira abre la mano al influente calor; es remora de su impulso la presencia de los embarazos: pues por esso este caudal, ni se detiene avariento, ni se desperdicia prodigo, ni se resuelve, ni sufoca; por esso no mata, pero su complicado movimiento ocasiona grande efervescencia, porque es colision de dos movimientos: pues ya està ponderado, quanto conspiran en symptomas de calor, ira, y movimiento.

Gal. lib. 2. de caus. symptomat. cap. 5.

Sangre, y colera padecièron efervescencia en venas, y arterias; y por esso, mayor producto de colera; porque el herbor es author de tanto metamorphosis. Siguióse vna vlcerosa lassitud, *vt parerat*; pero provida naturaleza, intenta librar-

se de tanta molestia, depositando parte de la morbosa causa en vn pie; rara discrecion! Què contra la natural propension de la colera, emplea sus esfuerços en absceederla vtilmente en parte inferior; pero què mucho, si debiles los pies, con el desvsado exercicio la determinaron á supeditar la fogosa inclinacion del enemigo succo; porque la debilidad de las partes puedè obscurecer naturales constituciones.

El sobrino de Apemanto padece de gran cuydado en vna morbosa constitucion, y quando todos padecian abscessos en los ojos, á quienes antecedian rubores en las mexillas; este recibe la abscessal causa en los pies, y quedan libres los ojos, contra la ignea propension de los succos, y constitucion de aquella epidemia; qual pudo ser la causa de tan irregular movimiento? El mismo texto la explica, dize Hypocrates, que la externa causa del morbo fue: *defessus ex laboribus*, hizo este enfermo vn desvsado exercicio à pie: pues ya està claro, porque el poder de la causa externa, se estiende à tanto, que (debilitando al termino *ad quem*) puede vencer inclinaciones de humores, y morbosas constituciones. Hip. lib. 4. Epidḙ. cap. 76.

Vtilmente principiò naturaleza, pues ya, que no pudo evacuar los enemigos succos, los alexa de las partes nobles á las humildes, y en particular, al pie derecho, guardando rectitud con el higado; pero agravada de tanta causa, ni lo executa

cuta con libertad, ni lo prosigue animosa; empieza embarazada, y desiste cobarde; pues desaparecen los dolores de los pies, y retrogadan los succos á la region renal; ya caminan mal, porque dexarlos abscessos â las partes inferiores, y ascender á las superiores, es el peor modo de caminar; pero poco durò este movimiento, porque incessante naturaleza al turgente estimulo, los deriba à la region de intestinos, y el anfractuoso *Colon*, à costa de tan ingentes dolores, los encarcela en su substancia.

Ya determinò naturaleza su inconstante indiferencia depositando, de vna vez, la morbosa causa, en lugar cierto, y humilde; pero de tanto sentimiento, y delicado tacto, que no es facil resolver, si fuera menor el mal, quedandose los humores, ó viciados, ó fermentados en el herbor de su origen, porque, aunque el lugar afecto es de menos noble comercio; el symptoma, que se exalta, es el supremo symptoma.

Por vn dolor colico, graduè desde luego à el afecto, que tratamos, serà dicha, en mi rudeza, si he acertado con el nombre, quando al magisterio de la ancianidad se le escondió su individual ser, confundiendole con el *Ileon*, ó *Miserere mei*, y à la perspicacia de Galeno, engañó la afinidad de el *Lythiasis*, quando le padecia el mismo.

La primera voz, que la antiguedad pronunciò de dolor colico (escrive Plinio) fue quando le pa-

Plin. lib. 26. cap. 1.

deciò

deció el Emperador Tiberio; pues acaso fue esta nueva enfermedad, que estrenó el Emperador? Claro està que no, dize el erudito Mercurial; por que las causas, que pueden producir este morbo, son tan antiguas, como la misma enfermedad; pues como estrañan la voz en Roma, quando le padece Tiberio? Porque hasta entonces se conociò debaxo de la accepcion de intestinal dolor, ò de Iliaca passion; assi Hypocrates en las Epidemias; de la otra suerte Galeno en los lugares afectos, sino es que à tan importante individualidad empeñò el padecerle el Monarca, pudo ser; pero à la caridad del Medico Christiano, lo mismo obliga el pastor: lo cierto es, que hasta entonces, no se publicaron antidotos contra el dolor colico; porque para rendir al que afligió â Tiberio se estrenaron todos los que refiere Scribonio Largo; por esso Cornelio Celso Principe de la escuela Latina, logrò mayores aciertos mudando la voz de Diocles Carystio: *Ileo* dezia este, y Celso pronunciaba: *Colon*; sabiale distinguir por mas patente, por mas frequente.

Mercurialis cap. proprio.

Hipp. 3. Epid. Gal. lib. 6. de loc. affect.

Celsius lib. 4. cap. 13.

La afinidad con el Nephritico, es clara en la confession de Galeno: luego importa trabajar en distinguirle, ya lo intento con brevedad, supo niendo algo de su essencia: Dolor colico explica dos cosas, el symptoma, y el sitio de la affeccion: luego vno, y otro le denominan: *Morbus plenioris intestini*, dezia Celso; porque su membra-

nosa

nosa ſubſtancia es el ſujeto de la doloroſa cauſa; dolor es el ſymptoma, y en fraſe de Galeno, es el morbo ſolucion: concedió naturaleza à eſte instrumento la ſubſtancia membranoſa, compueſta de dos tunicas, en quienes ſe implantan nerbios de la ſexta conjugacion, para que al delicado tacto de ſu agudeza no ſe dilatara el cumplimiento de ſus naturales funciones; pero á tanta ſenſibilidad correſponde mayor moleſtia, en eſtado preternatural; pues no ay que admirar, ſea el dolor cólico tan mayor. Tormento le llamaron muchos, y ſi hemos de creer eſta ponderacion: *Nonnulli eum perferre non valentes, necem ſibi ipſis intulerunt.*

Gal. lib.4. de ſimplic. medic. facultatib.

Gal. lib. 2. de comp. medicam. 3. locoſ. cap. 1.

Paſſemos â oìr la hiſtoria, que én ſu commento, eſpero ſalga claro ſu diſcrimen. Vn acerbo pungitivo dolor aflige à nueſtro enfermo, repitiendo acceſional, éſte le ciñe toda la region del abdomen; aunque no ſiempre en determinado ſitio, participandole los riñones, y eſtomago; empieza en el lado derecho, y ſe propaga al ſinieſtro, con calor, y eſtuacion, ſed, y calentura, locios flavos con intenſion; no con total adſtricion de vientre, pero ſin alivio, ni conferencia las evacuaciones.

Acerbos dolores ſon los colicos tormentos; que menos moleſtias, no merecen eſta denominacion, en ſentir del Pergameno. Para ſer pungitivo, le ſobra lo acre, y mordaz de ſu colerica

Gal. lib.6. de loc. affect. cap. 2.

cauſa,

causa; quando emplea sus rigores en la membranosa substancia. Repite por exsacerbaciones; no ay que admirar, porque no siempre causan solucion los succos; sino quando se alteran en herborosa fermentacion: (grande argumento contra la eficacia de intemperies, para executar dolor) Ciñe el dolor toda la region de el abdomen; porque tanto gira el intestino colon; pero no siempre en determinado sitio, porque como son tantas sus flexuras, y meandros, no se recibe la *bilis* con igualdad; todo èl recibiò por sentinoso lugar; pero mas se determinò el sitio de su desigualdad, y como su esfera se propaga â la region de estomago, y riñones, tambien las ciñe el dolor. Empieza en el lado derecho, y se propaga al siniestro; ya consta en la Anatomia, que assi se implanta este organo; si bien suele ser en el lado siniestro mayor el dolor, porque alli declina en mas estrecha su capacidad; pero esto se seguirà quando fuere la causa obstruccion de su cabidad. Todo sucede con calor, y estuacion en el vientre, sed, y calentura: todas son señales de la colerica causa; como tambien el intenso color de el locio; quien aunque en sentir de Avicena, puede competer á la mas flegmatica dolorosa alteracion, se debe entender, no en el primero insulto, sino quando la porfia del dolor â ocasionado mayor traccion. No con total adstriccion de vientre; porque no la pide essencialmente el colico dolor; pero son

Gal. lib. 2. de loc. cap. 2.

Avicena fen. 13. lib. 3. cap. 11.

sin

ſin alivio, ni conferencia las evacuaciones: eſto es mas dificil, ſe diſcurrirá deſpues.

Eſta es vna breve Semeyotica de nueſtra hiſtoria; pero en el ſexto de las Epidemias pinta Hypocrates el mas cabal Syndrome de vn Lythiaſis; ya le copio, para que ſe vea claro el diſcrimen: *In renem dolor gravis, cum implentur cibo, vomuntque pituitam; cum autem abundaverint dolores æruginoſa, & facilliores fiunt, ſolvuntur autem, cum à cibis vacuati fuerint, arenulæque rufæ ſubſident, & cruentum mingunt, ſtupor fæmoris eius, quod è regione eſt.* A ſeis reduce las ſeñales de el Nephritis; pero bien diferentes de las nueve circunſtancias de nueſtro afecto: luego no permite equivocacion con el Nephritis.

Hipp. lib. 6. Epid. cap. 5.

No ſon menos diſtantes de el Iliaco los Symptomas preſentes; pues la Iliaca es agudiſſima paſſion, y tan fatal es ſu eſtrago, que á el nombrarla el Arabe Azarabio explica en ſu idioma *Almuſtabad mena*, que traduce Fontecha: *Deus ab ea nos liberet*; y es la razon de ſu fatal eſtrago el pernicioſo ſymptoma, porque le conſtituye Galeno: *In Ileo nil exit inferius, etiam ſi quis accerrimo vtatur clyſtere*; què mucho, ſi invertido el natural orden Periſtaltico, las orbiculares, y tranſverſas fibras olvidan debidas conſtracciones, á violencia de el preternatural irritante: pues ya eſtà patente la diferencia de nueſtra hiſtoria, porque à nueſtro enfermo no moleſta eſte accidente tan

Azarabius trac. 26. ſect. 2. cap. 12.

Ad lib. 6. Apho. comment. 44.

in-

infeparable de el Iliaco afecto.

Ya parece que oigo vna merecida replica. Aquella volvulofa de el Tifameno es laftimofo, pero eficaz embarazo de efta doctrina; porque afligida de vna Iliaca paffion entre los fymptomas, que refiere Hypocrates, dize: *Excretiones crudæ, tenues*: luego el orden Periftaltico no eftava del todo inverfo, ni fu prepoftero orden es fymptoma infeparable de el Iliaco afecto.

Hipp. lib. 3. Epid. sect.2.cap. 6.

Infeparable es el fymptoma, refponde el docto Mercado; pero fe ha de entender del proprio, y legitimo Iliaco afecto; pero no es infeparable de el notho, del improprio, que efta enferma padecia. No puede fer, dize Heredia; porque efta infeliz muger rindió la vida en terminos de la mayor agudeza, â la violencia de efta paffion; y tan fatales, y acelerados eftragos no correfponden à baftardas, y no cabales dolencias. Refuelva la duda el ingenio de Valles: *Sed neque hic fuit pars quæ piam fuperfluitatum expultricis facultatis vi precipuè pulfa.* Es verdad, que la volvulofa tuvo aquellas deiecciones; pero, con ellas fe compadece toda la inverfion del movimiento Periftaltico; porque no fueron vital expulfion de la facultad, fino las ocafionò el natural defcenfo de fu fluxivilidad; porque ofendidas las vecinas entrañas de la irritacion de la caufa, liquaron icorofos fuccos, cuyo defcenfo, fue facil: *Sed tenue quidam, & crudum: vt quidam ichor, calore hepatis,*

& me senterij liquescens. Concluye el Español Galeno.

Buena ocasion se me ofrece de ponderar la dificultad, que dexè apuntada: nuestro enfermo, no padece la desgracia de la total adstriccion; pero se malogra esta ventura con ser infructuosa la evaquacion; pues porq̃ son sin alivio las deiecciones? Si fuera Nephritico el dolor, no admiràra; porque aunque se depusieran los viciosos succos, toda via quedaba el lapidoso embarazo; pero en el colico, evaquada la continente, y nocitiva causa, falta quien execute la dolorosa solucion; pues como las deiecciones, ni le minoran, ni rinden? Hemos de dezir, que es Nephritico? No; porque el discrimen de Hypocrates le assegura colico; pues como suceden las deiecciones sin alivio, quando no ay mejor modo de solicitar el alivio?

Estimo la dificultad; porque en su solucion, espero explicar lo que de la theorica del afecto debo dezir. En todos los materiales morbos, son tan precissas las evaquaciones, que si el arte, ó naturaleza las olvidan, apenas se rendirá alguno: en todos los morbos materiales, son vtiles las evaquaciones; pero no todas las evaquaciones son conferentes en morbos materiales; porque para lograr conferencia deben ser del humor pecante; si del arte, atraído con eleccion; si de naturaleza, expelido con discrecion; pero, si el que se evaqua, es otro diferente del que executa la lession, en vano pro-

prosigue su evaquacion.

Celebre texto es el sucesso de la hermana de Himena: adolesce de vna aguda fiebre, por menstrual suppression (que quanto es causa de innumerables dolencias, tanto se emplea en executar las mayores) padecia varios accidentes, y entre estos se movieron algunas deiecciones: *Aluus multa deiecit, vitiosa, & biliosa*: buenas evaquaciones parecen; porque, si estuvo Cathaphorica, ya correspondieron varias las deiecciones; ya no fueron de vno, ni otro modo sinceros los humores: lo cierto es, que no aliviaron; pues como no fueron conferentes? Al texto: *Aluus enim multa egerebat, hypochondrium non impediebat*, expone Valles el *non impediebat*, y dize: *Non solvebatur, non demittebat*. Sucediò, que esta enferma padecia elevacion en los hypochondrios; señal del sitio de la residencia de la morbosa causa; pues como si dixera Hypocrates: Muchas deiecciones celebrò naturaleza, que pudieran conciliar alivio; pero la elevacion de los hypochondrios, alli quedaba: *Non impediebat, non solvebatur*: pues no es mucho, no sean vtiles las deiecciones; porque, sino obedecen los intentos hypochondrios, es señal de que no se evaqua la continente causa; y quando las evaquaciones, no son dirigidas de discrecion, ò eleccion, en vano se resuelven fuerças en la expulsion de otros succos.

Hipp. lib. 4. Epid. cap. 75.

Han sido las evaquaciones, que naturaleza, y

arte han movido à nuestro enfermo crudas pituitosas; pero inutiles, porque, ni cessan las exacerbaciones de el dolor, ni los tormentos son menores, porque la continente causa es colera, que fermentada taladra; pero las deiecciones son flegmaticas: luego no son deposicion de la nocente causa, sino expulsion de complicada colubie: luego no seràn conferentes hasta ser colericas las deiecciones.

Sea este mismo texto gallarda confirmacion de tan importante doctrina; dize el Anciano Dictador, que esta enferma padeció vomitos antes de las deiecciones: *Aluus primúm suppressa est, & tunc vomebat*, y despues de las deiecciones los bolviò á repetir: *Vndecima fluxio procedebat superius*, y prosigue: *Cum autem hoc fieret, melius habebat; etenim cathaphora minor, & febris, & aliquando melius spirans, quod supra vomuerat vomitum pravum.* La dificultad: què mas tuvieron los vomitos, que las deiecciones, para que à los vomitos se siguiesse tanto alivio? Menor fue el cathaphorico afecto; la calentura se remitió, mas libre estuvo la respiracion, y de todo fue la causa: *Quod supra vomuerat vomitum pravum.* No debió ser mas conferente el vomito, que las deiecciones, porque ambas evaquaciones sucedieron en principio, las deiecciones no pecaron por muchas. Allà en el hijo de *Pithon in Pela*, dize Hypocrates: *Multa eiecit*, sin que el *multa*

de-

denote nimiedad, pues fue evaquacion, que lê librò: pues como tuvo esta muger tanto alivio con el vomito, y no se vislumbrea conveniencia con las deiecciones.

Convencia la dificultad, si este alivio perseverara, porque alivio (como dezimos) de raiz, huviera tocado en la raiz de el morbo; pero no sucedió assi, porque al diez y siete subieron los symptomas á vna fatal exaltacion; pues qué es de el alivio? Fue assi: todo este padecer fue por dependencia vterina, y en estos consentimientos, suele mentir el vomito muy considerables alivios, porque evaqua lo superfluo, que le obligò â producir la sympathica intemperie de estomago: *Vomuerat vomitum pravum*: como la preternatural colera *æruginosa*, ó *porracea*, producida en el mismo estomago: luego tan poco fue el vomito de lo que se debia evaquar, segun la raiz de el morbo: pues por esso aliviaron los vomitos; esto es, parecia que aliviaban, pero en rigor, no fue alivio: Valles: *Et illa videbatur potius habere, quàm habere melius*: porque no pudo ser conferente alivio, evaquandose otros succos distintos de los que eran propria, y continente causa de el morbo.

No hallo repugnancia, en que la colera sea el determinado agressor de tan perniciosos insultos: claro es en Sennerto el *Colico Scorbutico*, patente es en Riverio la *Colica Pigtonum*, de vna, y otra

es colera la causa; no es tan especial el afecto de nuestro enfermo, pero es muy parecido à los dos que pinta Galeno, vno en el Methodo, y otro en los lugares afectos; vno, y otro padecieron los impetus de mordaces succos, y nuestro enfermo padece los rigores de la acrimonia colerica; en aquellos, averiguò la causa el posterior informe: *A iuuantibus, & nocentibus*: Aqui lo firman de antemano las señales manifiestas. Dolor pungente sin algo de grauativo: porque no es ponderosa la tenuidad de la *bilis*, sin ser extensivo el dolor: porquẽ de la colera no se produce tanta copia, que à toda la parte pueda circumscribir; mordaz el sentimiento con estuacion, y calor, sed, calentura: què mas?

Gal. lib. 12. meth. cap. 7. & lib. 1. de loc. affect. cap. 4.

Solo dudo: como tanta colerica irritacion se contiene en limites de adstriccion, quando à el estimulo de su pungitiva actividad, antes correspõdia, ò vna profusa *Diarhea*, ò vlcerosa *Dissenteria*? Pero ya no dudo, porque la naturaleza depositò la causa en las tunicas, en donde dilata, y velica; por esso ocasiona dolor, y à su intension se sigue la perezosa adstriccion, pero no reside la colera en la cavidad, ò capacidad inané; què alli vlcerara facilmente, porque alli tuviera mora la aproximacion de su glutinosidad.

Miercoles por la tarde visitè á nuestro enfermo, y lo acerbó de el dolor, y syndrome colerico executaban, vno por su anodizacion, otro

por su atemperacion; intentè cumplir estas indicaciones con vn chlister emoliente, anodino, y atemperante, â que añadi la bebida, compuesta de vn julepe refrigerante: no creo fue vulgar la resolucion, la vtilidad de el efecto la publica acertada: durmiò, y se remitieron los symptomas, què mucho si sola la atemperacion es el freno de biliosos succos, porque ella sola es su proporcionada coccion, y reduccion.

Pero quedò remitido el dolor, no vencida la producente causa de el dolor; que en vigentes dolores, es dificil hermanar auxilios de symptoma, y causa; y es la razon, porque tan poderoso symptoma, ni aun concede caudal à naturaleza para tolerar el gasto de la resolucion, que sigue à la mas conveniente detraccion: por esso discreto Avicena clama â la posteridad: *Tibi quoque cauere debes à Phlebotomia in hora fortis doloris.* La detraccion resuelve espiritus: pues son tantos los que resuelve el grande dolor, que no permite otro dispendio: que no deboran edaces vigilias, que no resuelven turgentes, y arrebatados giros del influente calor, à cuyo movimiento, ararada la espirituosa tenuidad, se desvanece! Hasta el socorro de los que se producen de nuevo, falta en esta fatal ocasion; porque como las cocciones se malogran, son los espiritus que se reponen rudos, sylvestres, y bastardo instrumento de la vital economia: por esso, discreto el Arabe, repite tan saludable

Avicen. 4. 1. cap. 20.

Avic. 4. 2. Doct. 5. cap. 1

ludable precepto: *Quumque ad diuersum trahere volueris, membri à quo protrahis, dolorem prius seda.* Luego la anodizacion de el dolor executa toda la Medica consideracion.

Admiro, y estimo la propriedad de este texto, para nuestro caso: *Quumque ad diversum trahere volueris.* Quando Galêno padeciò este tormento, debió la salud, à la evacuacion de vn chlister. Quando esta afeccion afligió á los dos, que he referido, vno en el Methodo, y otro en los lugares afectos; obedecieron los acres, y biliosos succos à la propinacion de la *Hiera*; todas fueron evacuaciones vtiles, y saludables, porque todas se celebraron por conveniente region, y con auxilios proporcionados á la solitaria condicion de los succos, y qualitativa supernatancia: pues quando en el colico afecto puede llegar el caso de Avicena: *Quumque ad diversum trahere volueris?*

Estava este Principe instruido en los dogmas de su Maestro Galeno; sabia muy bien, quantas vezes pondera el Pergameno, que este tirano symptoma es tumultuoso concitador de fluxiones, como fecundo aborto de inflammaciones: pues como si se hallra en nuestra consulta Avicena: *Quumque ad diversum trahere volueris.* Ya avisan los manifiestos rudimentos de vna inflammacion, que puede graduarse invencible: calentura, sed, estuacion, locios flavos; pues en tal caso no

Gal. lib. 13. Meth. & sup. 4. de rocn. vict. & Aphor.

no conviene evacuar la continente causa del dolor; porque es primero impedir vna desenfrenada fluxion, que assi se previene la funesta inflammacion.

Juebes por la mañana se sangrò de la basilica; y hasta el Viernes se repitieron dos de la misma vena, en el tiempo de la remission de el dolor; á cuyas rebulsiones *ad diversum trahere*, se rindiò la calentura, se aclaró el lecio, y se desvanecieron los indicios de fluxion, y inflammacion; pero la fermentacion de los biliosos succos prosiguió tan varia en su naturaleza, como en los diversos lares de su alvergue, ya ocasionando mayor distencion, ya en diferentes sitios de el *Colon*, pero siempre accessionando hasta oy, sin que tantos refrigerantes, y anodinos basten à impedir su exacerbacion; si bien se ha logrado reparar espiritus con la quietud, y sueño de la noche passada, que conciliò la propinacion de el *Laudano, Opiato*: Admirable socorro! Celèbre Cuercetano su decantado *Nepentes*; que à mi.

Esto proferia el primero voto, quando el tercero Consultor, y Decano le interrumpiò, y dixo. Señor Doctor, la licencia de Decano, y el gran talento de vsted, me facilitan à interrumpir su oracion, y hablar fuera de mi lugar, para hazer à vsted vna suplica. Si las lamentables expressiones de el enfermo no fueran suficiente argumento de su dolor, vsted las ha ponderado tan crecidas,

das, que juſtamente le han obligado à traſpaſſar la linea de *Atemperantes*, y *Paregoricos*, y ha llegado à el vltimo esfuerço de vn rigoroſo *Narcotico*; pues en tan vrgente invaſion, como actualmente eſtá padeciendo, como puede permitir tanta dilacion el remedio? No admiro aya vſted corrido tan hermoſas lineas, ſin eſta advertencia, que yo con el guſto de obſervarlas he ſuſpendido eſte reparo; pero ya veo, que no ha llegado el *quid agendum*: ſuplico à vſted, con el rendimiento de diſcipulo, concluya, para que no faltemos à los promptos oficios de la obligacion; eſtrechandonos á lo preciſſo, que permite la ocaſion.

Amo (proſiguiò el primero voto) tan diſcreta, y merecida reprehenſion, y concluyo: que atendiendo à la vrgencia de el dolor; repitiera yo luego el *Laudano Opiato*, con la eſperança de el miſmo alivio, y confiança de que en ſu virtud ſe contiene opoſicion al ſymptoma, y à ſu cauſa, quando es colera la cauſa. He dicho.

SEGVNDO VOTO.

NO mereciera diſculpa ſi en tanta vrgencia, y en tanta advertencia, fuera prolixo en propalar mi dictamen; pero tuviera por inſolente crimen de alevoſia al ſilencio triſte; quando pienſo puede importar lo que deſſeo dezir; ſi

fuere

fuere con acierto lo executado, siempre será feliz la costa, en la dilacion de explicado; intento ser claro, pero breve: *Ne sim obscurus, dum brevis esse laboro.*

Son los *Narcoticos* la sagrada Ancora en dolorosas sozobras, quando mas regulares auxilios no bastan â sossegarlas; pero advierten los Clasicos, y enseña Galeno la cautela con que se deben administrar, porque es tan costosa su execucion, que quanto se trampea de rigores al symptoma, tanto se le ministra de vigor al morbo, y â su causa. A la propinacion de el *Narcotico*, se siguiò la quietud de la noche; pero la invasion de oy es mas crecida; temo su repeticion, experimentado â no dar credito â presentaneos alivios: vna propinacion puede ser vtil socorro, aunque tan coacto, como transgressor de tantos preceptos; pero su repeticion puede ser nimiedad, aun mas costosa, que el mismo accidente, que se intenta mitigar.

Gallen. lib. 12. meth. cap. 12.

Vn horroso prurito afflige al Ciudadano Atheniense, y tan disforme se insinuaba el cutis, que representaba su desigualdad, y dureza vna especie de *Elephancia*; executò muchos remedios, consultò muchos Medicos, y dize el texto: *Hunc nemo iuvare potuit*; hasta que passó à las Thermas de la Ciudad de *Melo*, en cuyo actual, caliente, y dulce baño, experimentò su desseado alivio; poderoso remedio el que pudo concluir la rebel-

Hipp. lib. 5. Epid. cap. 9.

dia

dia del afecto, que de tantos socorros se avia burlado; pero què mucho, expone la energia de Valles, si este Atheniense adolecia de melancolicos, acidos, salsos, y pituitosos succos, cuyas pruriginosas puntas sòlo el baño las pudiera dulçorar, castigar su acrimonia, y con el actual calor penetrar á resolver sus substancias. Ya sanò el Atheniense de tan tediosa afleccion; grande dicha! Però breve; porque presto le lloraron defunto; pues de què muriò? *Factus autem Hydropicus mortuus est.*

Què es esto? Exclama el Galeno Español, pudo ocasionar vna hydropesia el baño? No; porque la agua dulce, y caliente no pudo repercutir al centro la cutanea infeccion, antes molificó, dulçoró, y resolvió; que por esso experimentò tanto alivio; pues como sucediò vna fatal hydropesia? Valles: *Verisimile est autem hunc expertum iam morbi contumaciam, qui nullis medicamentis cesisset, vsum fuisse immoderatissimè balneis.* Iluso este enfermo con el consuelo de tanto alivio, repitió con nimiedad el remedio: pues essa fue la causa de su desgracia; porque essos excessos bien pueden representar alivios; pero â costa de mortales recessos: por esso se hydropicò, porque la nimiedad de el baño caliente le refrigeró las entrañas accidentalmente, y passó â muy opuesta intemperie; hable Galeno: *Balneum calidum refrigerat corpora, quia corpus rarefactum transpirante immoderatius*

Gal. lib. 1. de simplici. medica. facult. cap. 8.

ratius calore nativo, frigidius efficitur.

Aſſiento al dictamen de Galeno, concediendo mayor ſeguridad à los *Narcoticos*, en çalidos deſtemples; pero en ſu opinion, ſiempre hazen opoſicion à la morboſa cauſa: *Minus tamen hos affectus, quam alios lædunt*; en frias deſtemplanças es mayor la opoſicion : luego à la bilioſa cauſa tambien haze opoſicion; mas claro lo enſeña antes: *Ob ſunt enim talia potiſſimum toti affectui, & eum curationi contumacem reddunt.* Què mucho, ſi á la Narcotica energia de el medicamento, ó ſe ſuſpende, ò ſe paſma la irradiacion de el ſentido: luego ſu nimiedad puede ocaſionar el mayor receſſo. Gal. lib. 12. meth. cap. 1.

A mucho obliga la vrgencia de el ſymptoma; pero ſoy de ſentir, que mientras no ſe depone la continente cauſa de el morbo, no ceſſarà en ſus repeticiones el dolor, y ſiempre ſerá mayor la exacerbacion. Elige, pues, mi ſolicitud vn camino medio de opoſicion contra la coacta exigencia de el dolor, y rebelde condicion de el bilioſo ſucco, componiendo vn medicamento purgante, cuya virtud no tranſcienda la primera region, â quien añadiera el *Narcotico* en tal proporcion, y *Doſys*, que no ſe impidieſſen ſus virtudes; pero como el Narcotico ſe inſignùa actuado en menos tiempo, lograrà quietud, y ſueño ſu eficacia, el que baſtara, para la actuaccion de el purgante; ſi bien con el freno de ſu compañia, pero queda-

rá

rà librè para deponer la caufa , ya remitido el dolor. Creo fe cifran en efte modo de propinacion quantas prudentes cautelas, han enfeñado los Principes: Hypocrates, Galeno, y Avicena.

Hipp. lib. 4. Accut. & lib. de medic. expurg. Gal. lib. 4. Meth. & 13. & lib. 1. de loc. affect. cap. 2. Avic. Fen. 16. lib. 4. cap. 1.

Si la ocafion lo permitiera, pudiera roborar efte affumpto, folo digo, que me impellen à efte afferto repetidas, y favorables experiencias, favorecidas de la mejor claffe de Modernos; no los refiero, valga por muchos el celebrado Riverio. Ya dixe.

TERCERO VOTO.

SOy de efte mifmo fentir, y deffeo fe propine luego el medicamento compuefto de purgantes benignos, y Narcotico; pero atendiendo con el ojo derecho â la caufa, y con el finieftro â el fymptoma, tanto, porque eftà intacta la continente caufa, como porque el fymptoma, no ofrece indicios de la mayor vrgencia.

Las demonftraciones, inquietudes, y defcompaffadas quexas de el enfermo, fon grandes; pero eftas demonftraciones, no fon el mas feguro argumento de la grandeza de el fymptoma: fofpecho, que fu delicadeza le haze fer menos tolerante; ya no puedo omitir el fundamento: *Dolores vehementiffimos, quo modò cognoverit quis confpicatus? Terror bonæ tolerantiæ, oblationes, & ignaviæ.* El que deffea medir la grandeza de

Hipp. lib. 2. Epid. fect. 2. text. 10.

vn

vn dolor (dize Hypocrates) para moderar sus rigores, no atienda â las quexas de el enfermo; porque en tanta variedad de individuos ay quien nò responda vn suspiro en vn agudo tormento; pero ay quien prorrumpa en gritos á la menor molestia: pues para proporcionar el remedio, què rêmedio? *Terror bonæ tolerantiæ, oblationes, & ignaviæ*; algo de esto tiene nuestro enfermo; pero mas cierto es, que le falta mucho de esto: luego conviene proporcionar assi el medicamento. Ya he dicho.

Hasta aqui discurrieron los tres consultores, y hasta aqui pudieron llegar tan importantes discursos: pues concordes todos, administraron la composicion referida en *Dosys* tan proporcionado, que se logrò todo el intento, y â repetidos purgantes, cediò del todo el afecto, y su causa.

Dichoso exito, y felicissimo caso; pero quando no siguen los aciertos à discretas, y sabias resoluciones, hijas de la Aurea Mediocridad. Es verdad, que el primero consultor divertido en expressiones de su erudicion, traspassó la estrecha linea, que señalaba la ocasion, y ofrecia su discurso mas periodos, que permitia la vrgencia; pero en cuenta de este cargo, ya se ciñó laconico â la persuacion de el Decano, quien mas prudente, que anciano imitaba al anciano, y prudente Nestor, assi le introduce Homero:

Ne verbis tempus fugiat, neque tempore longo Homer. 2. Iliades.

Diffe-

Differamus opus, pulcherrima munera Divum.

Ya ſe debiò impedir eſta nimiedad à el valor de la conſulta; pero aun mas ſe le debiò, en corregir otro mayor exceſſo, eligiendo el acertado medio, en el remedio compueſto de mas vtilidades, que Pharmacos. Vozes de Hypocrates, parece, ſe oyeron en la conſulta: nimias alteraciones ſon el jurado enemigo de la naturaleza, publica en los Aphoriſmos, porquè? *Túm cum ab altero ad alterum fit tranſitus*: luego el què corrigè eſte exceſſo previene vn fatal receſſo de nimiedad.

Hipp. lib. 2. Aphor. 51.



QVAR-

QVARTO APOPHTHEGMA.

Menſuram optimum ait Cleobulus Lindius in re.

EL hermoſo hijo de Evagora, parto feliz de Rhodas, y Oraculo celebrado en Egypto, tira ſegunda linea á la Aurea Mediocridad, en cuyo lucido giro enciende clara luz à tanto acierto: *Menſuram optimum.* Es la mediocridad el mas ſeguro puerto de proceloſas fatigas; pero embarazan ſu entrada, ò Carybdis de nimiedad, ò Scilas de negligencias: pues cuenta con la entrada para ſulcarle ſeguro; què bien Oracio:

Eſt modus in rebus, ſunt certi denique fines
Quos vltra, citraque nequit conſiſtere rectum. Horatius ſerm. 1.

Porque el modo de las execuciones, es el alma de las reſoluciones.

Perniciolo vicio es la nimiedad; pero es vergonçoſo embarazo de la razon el defecto; mas ſe caſtiga vna temeridad, que vna corbadia; pero ſiempre padece ignominia el cobarde: es el defecto parto informe de la negligencia; porque engañado el diſcurſo con el vulto de mayor eſtatura menos precia Pigmeas circunſtancias, y ſi eſtas no ſe cautelan, ni Alcides duerme ſeguro. No es el mas glorioſo empeño de lo agible el mas heroyco empleo, ſino el que mas conduce al acierto.

Plutarchus in precept. civilib.

Gustoso Epaminondas executa el menos decente empleo, que le encarga la malicia Tebana, porq̃ en la atencion à menores empleos, que su Trabe, logro prevenir, ò inquinarse el ayre, ò inundarse la tierra, tambien logrò dexar á los irrisores confusos, y advertidos : *Non solum Magistratus virum ostendit, sed Magistratum vir.* Les dezia.

Docto parecerá el Medico, instruido de los mejores preceptos de la sciencia ; pero indigno consultor será, sino cautela, y examina con vista, y tacto los menores, à el parecer, accidentes; porque el que parece mas despreciable, suele merecer la mayor atencion. Mas Ethico, que Medico en esta ocasion, mi grande Hypocrates produce esta sentencia : *Nihil temere, nihil negligere* : En la docta exposicion de Galeno, queda este Oraculo, igual prevencion de nimiedades, y defectos; pero en el agudissimo commento de Valles, suena especial documento para mi proposito : *Nihil temere, nihil negligere,* como si dixera : â todo debe el prudente Medico atender, nada ha de menospreciar: *Quia nihil temerè* ; porque nada sucede â caso, todo depende de su origen *à consilio*, el documento es *Nihil negligere*; pero la causal es *Nihil temerè* : porque la mas ligera insinuacion en las dolencias, suele machinar fatales estragos : algo dize, y mucho dize, porque su ligero indicio parece espontaneo: *Sed naturæ non spontanea*, dezia Hypocrates, causa tienè; pero latente causa: luego

Hip. lib. 6. Epid. sect. 2. cap. 16.

Hippoc. lib. de aliment.

â

à repetidos desvelos de la prudencia, ceden perezosos defectos de negligencias.

Sin la costa de el deligente cuydado, seràn los oficios vano empleo, no alcançaràn â la prudente medioctidad, en sentir de el Doctor Angelico: luego la negligencia, el olvido seràn precipicio, por defecto. Bien parece beben de el Letheo los negligentes: D. Thomas 2.2. quæst. 54.

Lethæos potat latices oblivia mentis
extrema. Siluis 13.

Que no menores ruinas fabrican defectuosos extremos: Sea, pues, diligentissimo el Medico consultor, informe tan cumplido, y cabal de el hecho, que no omita circunstancia, porque esse será el arte de conseguir aciertos; cante Ovidio: Ovid. 2. de Ponto 4.

Nec Babylon æstus, nec frigora Pontus habebit
Calthaque Pæstanas vincet odore rosas,
Quam tibi nostrarum veniant oblivia rerum;
Non ita, pars fati candida nulla mei est.

Si Pompeyo fuera tan cauteloso como valiente, exclama Plutarco, huviera entonado mas triumphos su fama, y prevenido lagrimas al Cesar su desgracia; pero ya lo dize el Chronista: *Bonus dux non minus cautè ad spiciat, quæ sunt post terga, quàm quæ ante oculos habet.* Debe ser el Medico consultor *ambi dextro*, atento â todas partes, vigilante, solicito, aun de el menor acometimiento: parece, que le ofrece en metro Homero reglas de el prudentissimo Nestor. Plutarc. in vita Pompei.

Homer. 10. Iliad.

--------Vigilate viri, atque insistite curæ
Vt facitis, somnumque oculis arcete nocentem
Rebus in afflictis, sævo ne forsitam hosti
Ludibrium, risumque incuria nostra pararit.

Por los vltimos dias del mes de Abril del año de mil y seiscientos y ochenta y vno, padece vn quadragenario vna calentura aguda, y aviendose terminado por sudor al septimo dia; se encendiò de nuevo al vndecimo, con nuevos accidentes, para cuya curacion se llamò segundo Medico, para que acompañado, con el que le assistia se consultasse el remedio, que igualasse á su necessidad, y en presencia del enfermo, hizo el originario esta relacion.

Este Cavallero es de edad de quarenta años, sanguineo su temperamento, habito carnoso, bien alimentado; aunque apassionado de la bebida fria: â gozado siempre buena salud; porque su robustez ha vencido este excesso, ayudada de el exercicio, que siempre ha tenido en la diversion de la caza; pero pocos meses â cessó su acostumbrado exerciciò, y le mudó à vida quieta, y sedentaria: constituido en este estado, se encendiò en calentura, con lassitud tensiva, dolor de cabeza, rubor en el rostro, pulsos magnos, y celeres, en cuya contraccion, eran mas velozes; locios rubros, gruessos, y sin sedimento: prosiguiò la calentura, observando vn tenor; y aviendose sangrado quatro vezes, se insinuaron los primeros rudimentos

mentos de victoria de la naturaleza en el quarto dia, y en el septimo se perficionò, moviendo vn sudor copioso, con todas las circunstancias de critica evacuacion. En el dia octavo le hallè libre de calentura, y al noveno dia me despedi; porque aunquè me dixo el enfermo, sentia algun dolor sobre la clavicula derecha, le atribuì à flato, que facilmente se resolveria. Prosiguiò sin calentura, hasta el vndecimo dia, y en este, no aviendo faltado el dolor sobre la clavicula, sintiò algunos horrores, y horripilaciones, y se encendiò en nueva calentura, que oy padece. Oyò el consultor esta relacion, tocò los pulsos, reconociò, y tocó el sitio del dolor, y ambos se retiraron â consultar, en donde el originario hablò assi.

PRIMERO VOTO.

VN habito eusarco robusto, bien nutrido desprecia facilmente peregrinas impressiones; pero tal vez se rinde à el poder de la Procatharctica causa; si es grande, si es repentina, porque grandes recessos no caben, aun en tan dilatadas mensuras del natural robur, ni repentinas alteraciones sufren Athleticas fuerças. Passa nuestro enfermo del mucho exercio à mucha quietud, y repentinamente passa: pues ni pudo dexar de enfermar, ni pudo enfermar menos: dicha ha sido, que pueda ser vencible su enfermedad; pues á tan

poderosos recessos de el natural, no fuera estraña vna fatalidad.

Hipp. lib. 7. Epid. text. 108.

Agrado merece la propriedad de este texto. A vn cazador Eunucho, dezia Hypocrates, le ocasiona la equitacion tumorosas, y vlcerosas afecciones en el Interfemineo, y en su acostumbrado exercicio se conserva seis años, ó Disepuloticas las vlceras, ò Scirrosos los tumores; pero rara desgracia! lo que en seis años pudo sèr mas emissario para purificar al todo, que morbosa lesion; en siete dias, fue mortal excedencia, y gangrenosa mortificacion: *Hic secundum inanes partes tabefactus, septem diebus perijt*: qual fue la causa de tan repentina fatalidad? *Ex venatione, & cursu, adaquator factus est*; fue el caso, que este hombre hizo transito repentino de la selva, que exercitado fatigaba, à las orillas de la fuente de *Elialcis*, en cuyas corrientes ocioso viuia, y bebia: *Hic iuxta fontem Elialcidis, adaquator factus est*, y expone Valles: *Adaquator est qui hauritai*, pues no ay que admirar fuesse fatal el recesso, quando fue tanto, y tan repentino el excesso.

Hipp. lib. 6. Epid. sect. 4. cap. 19.

Siempre el exercicio fue el mas eficaz medio para conservar la salud; por esso Hypocrates publicó aquel breve, pero importantissimo edicto: *Exercitatio salutaris, non satiari cibis, impigrum esse ad labores*; porque este es todo el estudio de la sanidad, contra quien siempre conspiran, ocio, y saciedad; pero no siempre, ni á todos conviene

igual exercicio, porque á este le determinan tantas exigencias, como embuelve la variedad de complexiones, hable á nuestro intento Hypocrates, en aquel admirable Libro de *Dieta*, dà saludables reglas à todos los temperamentos, y quando habla à los sanguineos, les dize: *His conducit exhibere quæcumque siccant, ac refrigerant, tum in cibo, tum in potu, ac laboribus.* Exceden en los sanguineos el calor y la humedad; pues proporcioneseles modo de vida, que incline à refrigerar, y desecar, porque es facil el lapso en symbolas destemplanças; pero prosigue el texto mas vtil, y dificultosa clausula: *Verùm labores intra corpus his maxime facere confert*: Pues ay otro exercicio *extra corpus*, que pueda no convenir à los sanguineos?

Hipp. lib. 1. de Diet. cap. 96.

Parece que no, porque todo exercicio es corporal alteracion, que calentando, resuelve, y resolviendo, deseca à el todo de superfluos succos; en cuya expulsion, queda corroborado el viuiente: pues como dize Hypocrates, que à los sanguineos convienen *labores intra corpus*? Otro exercicio, que no es *intra corpus*, commenta el Feniz expositor de este Libro; porque ay exercicio *extra corpus*: como son las fricciones de las externas partes, que Hypocrates proporciona à la flegmatica complexion, en el mismo Libro: son las fricciones exterior, artificial exercicio, à cuyo socorro, se conduce prompto el alimento, para aponerse, y

Lazar. de Soto sup. 1. Hipp. de Diet.

Hipp. eodem lib. cap. 92.

y nutrir las exteriores partes, atrayendole del centro á la circunferencia ; y à este exercicio, ceden infelizes nutriciones, y se embarazan *Atrophiæ*; pero el exercicio *intra corpus* es el que se executa, como? *Cursibus, & luctatione* : pues el primero altera à la exterioridad , el segundo exercita al interior, aquel aumenta la nutricion, este es author de la resolucion, y roboracion : pues este, dize Hypocrates, es el que conviene à los sanguineos, porque el habito Eusarco no necessita de aumentativa aposicion, sino de expulsiva resolucion, que iguale el tono de la nutricion ; què bien el Feniz Turditano : *Sanguinea ergo corpora, quia multum accedunt ad Eusarcum, & quadratum corpus, quod non tam indiget augmento corporis , & carnium, quàm vt coctis , aut expulsis paucis quibusdam superfluitatibus, corpus totum nutriatur æqualiter, ideo exercitia, quæ interiora membra roborent, aut conservent exposcere videntur , potius, quam vt corporis habitus augeatur , aucta nimirum plus iusto exercitatione prædicta.*

Lazar. à Soto sup. 1. Hipp. de Diet. cap. 96.

Sanguineo es nuestro enfermo, Eusareo, quadrato ; parece, que avia oìdo á Hypocrates , las reglas de su conservacion ; pues viuió sano , y robusto exercitado en la caza: *Cursibus, & luctatione* : por esso vència los excessos de la bebida; pero passó á la vida ociosa , y sedentaria, sin perdonar la excessiva bebida: *Ex venatione, & cursu, ædaquator factus est.* Faltó la roborante resolucion,

cion, que ſu genio, y ſu deſorden neceſsitaba: pues ya ſe aumenta la ſangre, y ſus vicioſos Icores; ya obſtruye, ya no ventila, ya ſe podreſce, ya es fiebre. Teſtigo es Galeno, de frequentes febriles incendios producidos de torpes, perezoſos ocios: *Equidem quaſdam novi, qui ſi triduó ab exercitatione ſe abſtinebant, protinus febricitabant.* Sin duda eran eſtos parecidos al temperamento de nueſtro enfermo.

Gal. lib. 5. de ſanit. tuend. cap. 11.

De vna calentura continente, de vn Synocho ardiente, de vna Homotona putrida, fueron todas las ſeñales, que repreſentó la referida tragedia: pudo ſer infeliz el exito; porque pudo profundizarſe el podrecimiento en los humores, ò malignarſe los ſuccos; pero ni ſe propagò el vicio à toda la ſanguinaria maſa, ni paſſó mas que â vial, el podrecimiento en los ſanguineos Icores; por aquello, ſon malignas las fiebres en opinion de los Claſicos; por eſto, ſon benignas en ſentir del docto Heurnio, y de el Omniſcio Sennerto: *Excremen titij, enim humores magis ſunt corruptioni obnoxij, neque natura eos tanto ſtudio tuetur, vt alimentarios*: pues por eſto ſucediò dichoſa la terminacion.

Heurnius, & Sennert. capitib. proprijs.

No intento parecer ſuperfluo en el commento de eſta hiſtoria; pues aunque pudiera divertir el diſcurſo en el ameno campo de ſu eſſencia, deſſeo lograr el tiempo eſtrechando el cuydado al *hic, & nunc* de nueſtro empeño. Al prompto ſocor-

ro de quatro evaquaciones por sangria, y à otros atemperantes cediò el rigor de la causa morbifica, y vigorosa naturaleza, al quarto dia manifestò los primeros rudimentos de la victoria, que avia de publicar al septimo, en cuyo dia venció robusta, domando su conato la vniversal causa; pues á la reseña de vnos leves horrores desvaneció los sanguineos Icores, ya en insensible transpiracion, ya en sensible, saludable, copioso, y vniuersal sudor.

Libre ya de calentura nuestro enfermo convaleciò sin el menor febril vestigio, hasta el vndecimo dia; porque aunque sentia algun dolor sobre la clavicula derecha, era tan moderado, que le atribui â vn ligero resoluble flato; pero rara desgracia! Que vencido el morbo con tantas señales de perfeccion, se enciende en nueva calentura en el vndecimo principiandola algunos horrores, y prosigue con igualdad, observando vn mismo tenor: sin que para tanta novedad intervenga algun excesso de causa externa.

Qué es esto? Es otra enfermedad distinta en especie de la primera, ó es recaída en el mismo especifico, è individual morbo? Parece que si; porque las señales, que oy se insinùan, son de vna continua, y continente fiebre: parece que no; porque empezar con horrores es caracter de intermission: y â juizio tan discreto repugna la recaìda. Dificultosa se ofrece la resolucion: Entro

â dis-


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

àdiſcurrirla, deſſeo el acierto, y eſpero librarle mas en lo enmendado, que en lo diſcurrido.

Vna nubecula rubra, ſi parece al quarto dia, es èl anteſignano ſeguro, no ſolo de vna batalla; pero de firme victoria de el ſeptimo; ſeguro por las judicioſas ſeñales de coccion; firme por la valiente energia, que de inferior, y ſuperior raiz goza el ſeptimo: *Concoctiones celeritatem indicationis, & ſecuritatem ſalubrem ſignificant:* publica Hypocrates; teſtigo es Galeno de la feliz ſeguridad, con que las criſes ſe logran con ſeñales de coccion: *Si quidem ego millies, cum dum criſes fierent, intereſem, neminem vnquam vidi intereuntem qui præcedentibus coctionibus criſim habuiſſet.* Llenos eſtán los monumentos de ambos Principes de ſentencioſos aphoriſmos, que prueban, y afiançan eſta ſeguridad, y eſta firmeza: *Si quibus febris deſinit, non cum indicijs ſolutionis, nec diebus decretorijs, recidivam expectare*, prognoſticaba Hypocrates: luego afiança ſeguridades la coccion, y aſſegura firmezas el decretorio dia; aſſi lo entiende Galeno, y aſſi lo debia experimentar nueſtro enfermo: pues como le faltò la ſeguridad à el criſis? Como malogra la firmeza? Faltòle acaſo á el ſúdor de el ſeptimo alguna de las circunſtancias de ſaludable evacuacion? Parece que no: ya las refiero.

Hip. lib. 1. Epid. ſect. 3. cap. 11.

Gal. lib. 3. de criſib. cap. 3.

Hipp. 3. Progn. 22. & lib. vidi. c.a. & lib. Choac. 159.

Gal. lib. 1. de dieb. decretorijs cap. 7.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

Deſde el quarto dia ſe manifeſtaron ſeñales de coccion; el criſis ſucedió en el ſeptimo; à el ſudor pre-

precedió rigor; la evacuacion fue copiosa, y vniversal; el sudor destilò caliente, vaporoso; y el enfermo quedò libre: no parece le queda que dessear á la mas critica censura para graduar vn libre, y liberal juizio critico, en concurso de tan cabales circunstancias à todas las autorizan oraculos de Hypocrates; cito, no refiero: pues como en el dia vndecimo se enciende nuestro enfermo de nuevo? De vna propria recidiva, ya le assegura el referido syndrome de señales; para vna recaìda impropria, faltan indicios de externa causa: pues qual es de la repeticion la causa?

Hipp. 1. Epid. & Aphor. 36. sect. 4. & Aphor. sad. sect. 58. & 1. prognost. 8. & passim.

Norte seguro es Galeno en el Apolineo golfo: *Præter hæc autem hortor loco, vt ægrotantis ætatem, atque naturam, nec non antecedentem victum, locumque in quo ægrotat, & anni tempus, & præsentis temporis statum consideres; si enim morbus est biliosus, oportet bilem in crisibus expurgari, si pituita ipsam evacuari; varij humoribus superabundantibus, oportet etiam variam esse evacuationem.* Assi dicta la Asiatica facundia del Pergameno; temo desaliñar la especiosidad de sus clausulas; pero su robustez solida serà firme fundato de mi dictamen.

Gal. lib. 3. de Crisib. cap. 3.

Digo de vna vez: que es propria recaìda la que oy padece nuestro enfermo, que es vna calentura continente, putrida, Homotona la que se ha introducido dependiente de el cinericio de la misma antecedente causa, que por su crassicie, por su

ſu heterogeneidad reſiſtiò á la liberal obediencia del Criſis. Es cierto, que el juizio ſe celebró con las ſeis referidas ſeñales; pero ni tantas acabalan la perfecion de vn juizio; al texto: Atencion, dize Galeno, para juzgar los juizios de naturaleza à la edad de el enfermo , y à ſu complexion, â ſu dieta, â la region,à la eſtacion de el año,á el ayre, que reſpira: porque de todo ſe infiere el humoral predominio, y ſi todo conſpira en producion de colera, ſerà ſeguro el juizio, ſi la excrecion es biliosa; pero ſi la cauſa es flegmatica, no ſerá perfecto el criſis, haſta evaquarſe la flegma; y por vltimo, ſi al morbo le conſtituyen variedad de ſuccos, le correſponden varias las excreciones: *Præter hæc autem*, como ſi dixera: deſpues de las ſeis referidas ſeñales, no afiança ſeguridades el criſis, ſino correſponden las excreciones â la heterogeneidad de la cauſa: *Varijs humoribus ſuperabundantibus, oportet etiam variam eſſe evacuationem.*

Vn quadragenârio, de complexion ſanguinea, de vida ſedentaria, exceſſivo en la bebida fria, en eſtacion vernal, vientos auſtrales, què mas? Todo conſpira en vna diſſimil heterogenea producion de alimentarios ſuccos, de eſta variedad abundaba el genero venoſo, ſus varios Icores, y humores recibieron la putrefaccion, y fueron cauſa de la continente fiebre: y à tanta heterogeneidad, que excrecion correſpondió? Vn copioſo ſudor, con

todas

todas las seis circunstancias de crisis celebrado con perfecion; pues no bastan, dize el Pergameno: *Varijs humoribus superabundantibus, oportet etiam variam esse evacuationem.* Vn sudor, aunque copioso, no puede satisfacer á tanta variedad de preternaturales succos: pues bien puebe tener las condiciones de buena excrecion; pero sin la varia correspondencia no puede afiançar seguridades, porque siempre se debe temer vna recaìda:

Hip. lib. 4. Epid. cap. 76.

Vn afecto inflammatorio aflige al sobrino de Apemanto, con elevacion en los hypochondrios, y en particular en el siniestro atenta naturaleza, â la copia de heterogeneos succos, que en los hypochondrios se alvergaron, intenta exterminarlos, y prosigue varias deiecciones, biliosas, y lentas: buenas evacuaciones parecen; pues no son solo biliosas las deiecciones, ya corresponden à la variedad de la causa; pèro no, que dize Hypocrates: *Hypochondria autem intenta erant.* Pues si no bastan las deiecciones, por esso están aí los abscessos â los pies, que celebrados al dia veinte, con señales de coccion, acabarán de concluir al morbo; pero raro tesson! Toda via dize Hypocrates: *Hypochondria autem intenta erant*; y mas quedò por vencer: *Atque etiam erat tussicula quædam sicca continua.* Què es esto? Què ha de ser: que todo esto, assi evacuaciones, como abscessos no acabaron de apurar la heterogenea copia de la morbosa causa: pues por esso quedò alguna elevacion

vacion en los hypochondrios, y la toz ſeca, que ocaſionaba la reſudacion al thoraz: luego no ſe apurò el aparato, y lo mas terreo, y mas lento alli quedò en los hypochondrios; pues bien pudo lograr conveniencia el enfermo, pero no ſeguridad: porque fue vn juizio imperfecto, expueſto á vna recaída; què mucho, ſi tantá variedad de evacuaciones no correſpondió à la mayor heterogeneidad de la cauſa: pues por eſſo quedaron alli los vicioſos ſuccos, Valles: *Hærentibus adhuc multis excrementis ijs in partibus*: Pues por eſſo quedò expueſto á recaìda: *Vnde facile conſtat, hunc no fuiſſe bené liberatum, ſed obnoxium recidivis.* Vallis ſius ſuper hunc textum.

Para eſta ocaſion parece guardò Hypocrates la mas gallarda enſeñança de recidivas; pues aviendola ya publicado en el libro ſegũdo, y ſexto de los vulgares, la profiere al texto immediato, que ſe ſigue: *Quæ relinquuntur poſt iudicationem, recidivas faciunt, & quæ in ipſis morbis excernuntur.* La primera clauſula, deſpues de ſer Oraculo de Hypocratès, es dogma de la razon; porque claro èſtà, que el reſiduo de la morboſa cauſa puede reſucitar, y conſtituir la miſma enfermedad; pero la profiere antes el Venerable Maeſtro, para dar mas concepto à la ſegunda: *Et quæ in ipſis morbis excernuntur*; pues como puede ſer cauſa de recaída lo que ſe detiene, y lo que ſe evaqua? Lo detenido puede ſuſcitar la leſſion; lo expelido no Hip. lib. 8. Epid. cap. 77.

puede

puede constituir nocente causa, pues como puede ser causa de recaída? Es el caso, que tambien lo que se evaqua sin perfecion ocasiona recaìdas; porque sin perfecta correspondencia no satisface à la heterogeneidad de la causa: pues sino la concluye con perfecion es causa de recaìda: *Et quæ in ipsis morbis excernuntur.* Valles: *Imperfectè*: no importa que depongan de la causa; porque sino la deponen con perfecion correspondiente á su variedad, por lo menos ocasionan recaìdas: *Hærentibus adhuc multis excrementis ijs in partibus.*

Hip. lib. de acut. cap. 16.

Comunissima excrecion es la de el sudor: *Sudor omnibus morbis communis*; pero suele ser desgraciada su terminacion: de ningun morbo es tan propria esta terminacion, como de fiebres ardientes, y synochos putridos; pues no ay que fiar en esta propriedad, porque hasta en esta ocasion le es mas propria la recaìda, y es la razon, porque el sudor compete â los tenues colericos humores, y la variedad del morboso aparato, no permite tan homogeneo, y solitario nocente principio; oigamos al Doctor Lupecio, sobre aquella celebre sentencia de los juizios de Hypocrates: *Cum recidit ardens plerumque exudat*, expone su elegancia: *Nulli evaquationi critici ita propria recidiua est, sicut ei, quæ sudore celebratur; cuius forte ratio est, quod sudor biliosis, tenuibusque humoribus competat.* En menos compuesto aparato, no le faltara circunstancia de cabal á tan copioso sudor; pero la hete-

Ildeph. Lupecius sup prog. Hipp.

heterogeneidad de ſuccos, que contiene toda la ſanguinaria maſa, no obedece â eſta ſola evaquacion, porque neceſſita mas anchos caminos ſu exterminacion.

Sentencioſo Hypocrates, hurta al Derecho en las coacas, vna elegante fraſe: *Quæ febres, neque diebus criticis, neque cum ſalutaribus ſignis valedicunt; Poſt liminio revertuntur.* Figeſe la eſperança, dize Hypocrates, para la ſeguridad del criſis, en dos polos, vno, que ſe celebre en dia critico; otro, que ſuceda con ſalutares ſeñales; que ſi vno, y otro ſe logra ſerà el juizio perfecto, pero ſi falta qualquiera: *Poſtliminio revertuntur*: Aunque la repreſentacion ſea de toda ſeguridad, por auſencia de la enfermedad; queda el enemigo con el derecho ſalvo, para adquirir de nuevo ſu morboſa poſſeſion, y para inſidiar ſu hoſtilidad: que importa, que ſe auſente de los vmbrales de naturaleza: *Poſt limina*, ſi es infida la auſencia, y rediuivo el morbo buelve á ſu antiguo dominio: *Poſt liminio revertuntur.* Hip. lib. choacar. cap. 152.

Venero tan vtil enſeñança, pero eſta miſma doctrina contradize ſer recaída la repeticion de nueſtro enfermo; porque el ſudor ſucediò con las dos celebradas ſeñales, que afiançan ſeguridad; fue celebrado en dia ſeptimo con ſalutares ſignos, pues antecedieron ſeñales de coccion: luego no puede ſer recidiva la repeticion quando ſolo en auſencia de las dos ſeñales le puede competer el

Duret. ſup. lib. choacar. c. 152.

Poſt liminio? Hable Dureto, grande expoſitor de las Coacas: *Signa autem ſalutaria vertimus, quæ ſunt eiuſmodi in perpetuo pepaſmo.* Ya tenemos todo eſto, porque las ſeñales de victoria aparecieron brioſas, y perſeveraron fixas; pero proſigue: *Excretione cuiuſque morbi propria; denique in ijs, quæ iure, & loco apparent, & fiunt.* Solas las ſeñales de coccion, no explican con perfeccion la victoria, á mas ſe extiende ſu ſignificacion; porque para conſeguir toda la felicidad, han de ſer correſpondientes las excreſiones, ſe han de celebrar por lugar conferente; pues ya eſtà entendida la fraſe de Hypocrates: *Neque cum ſalutaribus ſignis valedicunt Poſt liminio revertuntur.* Què importa que antecedan rudimentos de coccion; què importa que proſigan, y ſe perficionen ſus ſeñalès, ſino ſeràn ſalutares, haſta que ſean correſpondientes â la cauſa las excreciones; haſta que ſe evaquen los ſuccos, por anchos, y patentes ductos proporcionados á ſu heterogeneidad; porque ſin eſtas dos condiciones, las falta el lleno de ſalutares ſeñales; pues aunque ſe auſentó el enemigo, tiene actual el derecho, para bolver à ſu antigua peſſeſſion, è inſidiacion: *Poſt liminio revertuntur.*

Hipp. lib. 1. Aphor. 22.

Un celebre Aphoriſmo es la dorada menſura: *Prodeuntia non multitudine conijcienda, ſed ſi prodeant, qualia oportet.* No ſe han de menſurar las evácuaciones, por ſu Arithmetica cantidad, ſino por ſu Geometrica correſpondencia: què importa, que

que las excreciones ſean copioſas? Sino ſe logran conferentes, tanto à la heterogeneidad del ſucco, como â lo conferente del lugar (no es *ad libitum* la expoſicion, que *per loca conferentia* las deſſea Hypocrates en otro Aphoriſmo) luego no ſeràn ſalutares, ſi eſte caracter les falta.

En aquella Enixa, *quæ decumbebat in foro mendaciorum*; què evacuaciones no intèntò naturaleza; què excreciones no logrò? las deiecciones fueron caſi continuas, vomitos no fueron cortos, ſudó, y por vltimo fluiò vna Hoemorhagia; y de tan copioſas evaquaciones, què vtilidad negoció? Què laſtima! Fue deſgraciada; pues como? Valles: *Non ſanè penuria evacuationum; ſed quod nullæ fuerunt morbo congruentes.* Muchas evacuaciones celebrò naturaleza; pero les faltò la conferencia; porque no ſucedieron por conferente lugar: alvinas deiecciones, vomitos, ſudores, hoemorrhagia, muchas fueron; pero deſgraciadas; que menos baſtaran á hazerla dichoſa, ſi al caracter de Enixa, correſpondieran las evacuaciones, *per loca conferentia.*

Hipp. lib. 1. epid. ſect. 2. cap. 9.

Aunque dexo tan acuſada la recaída, no temo el cargo de no averla pronoſticado: en viſta de la repeticion, puedo hazer eſta recriminacion al morbo; pero deſde el ſeptimo al vndecimo, debi creer depurada, y debelada la cauſa: no â todos los morbos recidivantes es concedido dexar patentes ſeñales de ſu recurſo: no ay que admirar, quando

 mu-

muchos insultan repentinos sin prodromas lassitudes. A vn copioso, y liberal sudor, dirigido de virtud valiente, empleada en ardiente evulicion, corresponde vna perfecta depuracion? Pero como? Ya responde con viueza el Soto Vallisoletano: *Iudicio nostro*, en la realidad cabe quedar materia de recidiva; pero sin indicios de recaìda: *Iudicio nostro*: luego no se debe prognosticar; porque en ausencia de señales, mas connatural era faltar; pero essa es la ley de el *Post liminio*, que quando mas parece se alexa, aun no se logra su total exterminio. Resuelve el sudor quantos vapores pudo producir la fermentacion; pero en la dissimilitud de la causa, ò es inobediente lo terreo, ò queda encarcelado lo craso: pues essa es la causa de recidiva; hable eloquente Soto: *Nihilominus sæpe conspeximus aliquam portionem humoris relinqui in aliquibus vasis arctis, & angustis inclusam, quæ nullam sui significationem præbet, quousque rursus insilire, moveri, & afligere incipit*: luego á juizio, al parecer, tan discreto no repugna vna propria recaìda, ni repugna que se oculten sus indicios â nuestro juizio: *Iudicio nostro*.

Lazarus à Soto cap. 2. animad. vers. medicar. 16

Pero mayor dificultad; porque principiar con horrores es caracter de intermission: pues como puede competer á vna continente conclusa, que es por su essencia continua? Es señal distintiva en frase de Galeno, el horror, ò el rigor, por quien las intermitentes difieren de las continuas. Es en dic-

Gal. lib. 2. de crisib. cap. 6.

dictamen de Avicena, la auſencia del rigor, ò de el horror, el ſygilo de las continuas, y es la razon; porque en las intermitentes, ay movimiento local, y las ſencientes partes, ſe ſaben irritar; pero en las continuas, ſon alvergue de la cauſa las miſmas venas, y arterias, y eſtas ſon inſenſatas, en ſentir del Pergameno: *Venæ, & arteriæ cuiuſcumque partis omnino ſunt ſenſus expertes, ſive illas frangere velis, ſive laqueis excipere*: luego en la inſenſible clauſura de venas, y arterias, no ay ſenſorio de irritacion, aunque intervenga el agudo eſtimulo de punccion. Tan rigoroſo ſiente eſte diſcrimen Avicena, que oſſa dezir: Bien pueden las continuas principiar con evidentes rigores, ù horrores; pero en tal caſo, ſepaſe, que no ſon hijos de las continuas, ſino de complicada intermitente, no ſeràn efectos de vna enfermedad ſencilla, ſino de compueſto morbo: luego en ſentir de los Claſicos, no puede ſer eſta repeticion propria recidiva.

Avic. Fen. 1. quarti tract. 2. cap. 3.

Gal. lib. 16. de vſurpatium cap. 12.

Avic. Fen. 1. quarti tract. 4. cap. 16.

Hermoſa es vna antinomia. Allà en el Templo de Alcides, Pithion ſe lamenta triſte, à violencias de vn rigor, à quien ſucede vna fiebre aguda, continua, de movimientos pares. Atiende Valles la novedad de eſte caſo, y perſuadido de eſta valiente poſitiva demonſtracion de la experiencia, prorrumpe en vna gallarda illacion: *Vnde conſtat, à rigore incipere non eſſe proprium intermittentium*; què es eſto, Eſpañol Galeno? Pues

Hipp. lib. 3. epid. ſect. 3. cap. 15.

como se ha de creer al Arabe Avicena, y al Principe de Pergamo? Ya responde, á pocas lineas: Es verdad, que los rigores especifican intermitentes, pero puede aver continuas, que borren este caracter, y chancelen esta propriedad; porque individuadas de mas poderosos sigilos, mienten la representacion de su essencia: sean exemplar las continuas, que traen externo origen de Procatartica causa: sean verbi gratia las continuas, que dependen de viciosos succos, que contenidos en el ventriculo, muerden, y lanzinan su superioridad; en aquellas, recibe el ambito arrados humores, que ocasionan vlcerosas lassitudes; en estas queda vulnerada la mayor sensibilidad: pues vnas, y otras mienten intermitentes contracciones debaxo de la realidad de continuas, diga Valles: *Sed quibusdam etiam continuarum accidere ijs veró maximé, quæ á causis Procatarticis incipiunt; vel corruptis aliquibus succis in ventriculi ore ob prabum victum.*

Torpe la vista en tanta luz de doctrinas no encuentra la solucion el discurso; porque en nuestro caso, ni aun se puede sospechar de causa externa, como consta de la Historia; menos se puede arguir dolencia en el superior ventriculo; porque faltan sus señales. Es verdad, pero prosiga Valles: *Sed & malignarum febrium hoc est: maligna enim qualitas, rigorem intempestivum, vt alium quemcumque abscessum facere potest.* Sepase, pu-

publica el Complutense, que en los dos primeros lances, no se zifra esta mentida efigie, porque cabe tambien en el fecundo equivoco principio de malignidad : pues ya encontrò mi estudio quanta solucion pudo dessear.

No principiò con horrores el primero insulto de esta enfermedad, porque no intervino poder de causa, que le hiziesse traspassar la linea de su essencialidad; pero oy es recaída, à quien le compete facilmente la malignidad : robusto fue el agressor primero ; pero no se estendió su hostilidad mas que aun simple podrecimiento, poco mas allâ de la serosidad : por esso el judicioso sudor pudo ser dichosa terminacion, pero este segundo assalto : *Parvum in mole, magnum in intensione*, es verdad, que supone menos causa, pero ha padecido mas profunda alteracion, y se refiere â menos vigor: pues temase, dize Galeno, su maligna condicion : *Quicumque enim morbi aliter quieverint, malignius retrocedunt.* *Gal. lib 3. de crisib cap. 2.*

Ingenioso Heredia publica pernicioso al vigor symptomatico en las malignas fiebres. Pido licencia para añadir, que quando estuviera oculta la malignidad, este desvsado symptoma bastara á confirmarla, porque representar intermissiones la continua es fingir su palimbula, y dolosa naturaleza, y esta cautela es la mas clara pinta de su essencia, porque explica la mayor distancia de su exigencia, y son tan perniciosas estas distan- *Heredia supra Pithionis. Hist.*

 cias,

cias, y eſtàn tan lexos de vtilizar, que aun en concurſo de ſalutares ſeñales, les trampean ſu benignidad: tanto pueden improporcionados receſſos; tanto: pruebelo vn valiente texto.

Hipp. lib. 4. epid. cap. 125.

Tenebatur ſenex, qui mortuus eſt ſimul cum ſua vxore languida. Es el caſo, que vn anciano padecia grave enfermedad: *Tenebatur*, tanto explica eſta voz: los ſymptomas fueron formidables: pervigilios, delirios, anſias; pero conſtituìdo en eſte peligroſo eſtado, celebrò naturaleza vna excrecion de humores crudos, à bueltas de vna viviente fiera, à cuya evacuacion debió todo el alivio, y ſe librò de tan peligroſos accidentes: pero, ò deſgracia! Que eſtando ya, al parecer ſano, repitieron eſtos, y otros mas pernicioſos ſymptomas: frios extremos, tremores, dificil reſpiracion, que deſpues del dia veinte le arrebataron deſde la vital aura, al Orco tenebroſo.

Hipp. lib. 2. Prog. 18.

Prodigioſo ſuceſſo, y grande dificultad: ſi eſte enfermo ſe librò de tanto mal con eſta excrecion; como pudo recaer con tan inſuperables accidentes? Teſtigo es Hypocrates en el Prognoſtico: *Expediens etiam lumbricos deſcendere morbo eunte in iudicationem*; pues ſi convalèciò con ſeguras ſeñales, como fue tan corta ſu duracion? Porque con ſeñales de perfeccion, aſſegura Hypocrates, no menos que: *Celeritatem iudicij, ac ſecuritatem ſignificat*; pues no ſucediò aſſi, ſino que todo ſe perturbó, como ſi fuera ſymptomatica la evacuacion,

cion; pero ſymptomatica, no pudo ſer la que conciliò tanto alivio: *Et ſanus erat ſenex hic*, dixo el mejor anciano.

Debo la ſolucion de tan alta duda al Divino Valeſſio. Fue el caſo, que eſte anciano enfermó de calentura aguda dependiente de ſuccos crudos inclinados à la baſtarda produccion de eſtas fieras, como ſe manifieſta de los accidentes, que padeciò, y de que haze Paulo copioſo catalogo: pues eſta dolencia, ſi es congruente, y ſimil á los rapaces, es diſſimil, è improporcionada á los ancianos: aſſi, pues no importa, que ſuceda la excrecion: *Morbo eunte in iudicationem*, con ſeñales de victoria, quando fue el morbo, tan improporcionado à la edad, porque pudo mas la diſſimilitud para ocaſionar la deſgracia, que las miſmas ſeñales de victoria para conſeguir el buen exito; porque es tanta deſgracia adolecer de improporciones, que aun en concurſo de ſalutares ſeñales, trampea la improporcion toda la felicidad.

Ægineta lib. 4. cap. 57.

Quanto es proprio el horror de la intermiſſion, tanto es diſſimil à la eſſencia de continuas: luego debo arguir fraudulenta à eſta cauteloſa ocultacion, por pernicioſa, por diſtante en ſu improporcion. No diſcurro tan melancolico, que no eſpere vn buen ſuceſſo; pero temo mucho enemigo à quien invadir: ſi ſe manifeſtarà claro, con menos arneſes ſe reſiſtiera; pero ſu frau-

Apocalyp. cap. 3.

Vallesius lib de Sacr. Philosoph. cap. 90.

fraudulencia, me obliga à opugnarle, *vsque ad nauseam.* Permitase este texto, qué aunque de mies agena, es apropriado de Valles: *Vtinam frigidus, aut calidus esses, sed quia tepidus, neque calidus, neque frigidus, incipiam te evomere ex ore meo.* De esta suerte son los hypocritas (expone Valles al fin del capitulo en su sagtada Filosofia) hiere lo frio, y vlcera lo caliente: pues por esso el hypocrita se finge tibio embustero, regalador del tacto: ojalà fueras caliente, ò frio; pero tu embuste dissimulado, es bomitivo por tibio: pues *incipiam te evomere*, te perseguirè *vsque ad nauseam.* Tibios horrores mienten intermissiones: pues no ay que fiar de este favorable dissimulo, porque es hypocresia de continuacion maligna.

Tiempo es de estrechar el discurso á dos indicaciones, que facilmente se infieren, vna oponerse à la morbosa causa, con remedio detractorio, otra opugnar la maligna qualidad, que arguyo, con su proporcionado antidoto; la primera cumpliera yo con sangria, la que toleran las fuerças; la segunda con alexipharmacos, que dexo à la eleccion de vsted, à quien dexo tambien de cansar; que no es razon logre mi desseo del acierto proseguir, quando es à tanta costa de la paciencia de vsted, à quien, diziendo, creo exercitado tanto, quanto à la mia esperando oir á vsted, á quien suplico reciba en cuenta de mi disculpa por fiador á Avicena: *Recidiva est de-*

Avicen. Fen. 2. quarti tract. I. cap. vltimo.

terior

terior radice, & consilium quidem est, ut in ea non fiat festinatio ad curandum (aqui) *donec manifestus sit modus ægritudinis; nam secundum plurimum est sæva.*

SEGVNDO VOTO.

INstruido de tan peregrinos discursos, y alentado de tan suave erudicion, digo en mejor ocasion, que Plinio refiere del celebrado Portico de la Academia:

Plin. lib. 31. cap. 2.

Hic etiam apparent lymphæ non ante repertæ
Languida, quæ infuso lumina rore levant.

Menos nectar no robusteciera mi debilidad; menos luz no puliera mi balbuciente voz; pero ni lympha suave, ni luz peregrina necessita mi ingenuidad, para explicar mi dictamen con la verdad, à que obliga negocio tan importante: aborrezco entendimientos serviles, que solo nacieron para dezir *Amen.* Vna lisongera obediencia suele irritar al superior. Discreto Tiberio se enoja porque no halla replica â sus dictamenes en algunos de los Senadores: *O homines* (exclama) *ad serviendum tantum paratos!* Ambicioso mi desseo, quisiera imitar tan dulce estilo; pero ingenuo mi entendimiento solicita indagar la verdad.

Tacitus lib. 1. Annal.

Vna porfiada fluxion catharral padecian Apemanto, Nicostrato, y el Padre de vn oficial, todos tosian, pero ninguno despedia: *Non extussierunt,*

Hipp. lib. 2. epid. sect. 2. cap. 9.

á todos

à todos ſucediò vn dolor lumbar, y conſtituìdos en eſte eſtado, llega Hypocrates â curar eſtas dolencias, haziendoles repetidas preguntas: *Interrogationes factæ ſunt*, parece nimiedad: tantas preguntas haze Hypocrates para curar tan patentes enfermedades? Pues no es ſino prudentiſsima indagacion; atencion â la reſpueſta: *Dicebant enim ipſi ſemper repleri potu, aut cibo*: no ſe infiere menos, que todo el acierto de la curacion, Valles: *Opus ergo erat, ſicco, & tenui victu, pituitæ expurgatione, & clyſteribus*; porque aunque era patente el morbo, no era facil, con menos prolixidad, averiguar ſu cauſa: de muchas podia tener dependencia: pues ya Hypocrates la averiguó individua: *Interrogationes factæ ſunt*, á coſta de muchas interrogaciones, porque las indicaciones del morbo, aun vulgar ſon manifieſtas; pero la acertada opoſicion à la cauſa, aun Hypocrates ſe encubre; mejor lo dize Galeno: *Non ab affectis ipſis, ſed ab his, quæ faſiunt, cauſis ſumenda eſt artifici faciendorum indicatio.*

Gal. lib. de optim. ſecta.

Entre tanta variedad, por cuyo eſpacio puede vagar la cauſa de eſta repeticion es dificultoſa ſu determinacion: que ſea poſſible, y ſin repugnancia vna propria recaìda, eſtà perſuadido *vſque ad metam*; pero que ſea otra ſu cauſa es tambien poſſible: eſpero deber á mi obſervacion eſcrupuloſa el acierto eſta vez: dicha de lo agible, que no ſiempre libra la vtilidad en lo mas agudamente dif-

diſcurrido, ſino en lo mas caſeramente obſervado: *Interrogationes factæ ſunt.*

Un corto dolor ſobre la dieſtra clavicula quedò deſde que ſe celebró la excrecion, y perſevera haſta el vndezimo dia en que ſe exacerva el dolor, y ſe eleva la fiebre, à quien acompañan horrores: qué fuera, ſi la doloroſa parte fueſſe alvergue de la cauſa, que es origen de la repeticion? Bien puede ſer, porque calentura, y horrores ſon ſymptomas de ſupuracion; pero no, que ni la viſta deſcubre rubor, ni tumor, ni el tacto alcança inundacion: luego el ſitio del dolor no puede ſer alvergue de la cauſa de la repeticion. Si ſobre la clavicula ſe celebrara ſupuracion, fuera terminacion de abſceſſo, en que ſe huviera bipartido el juizio, igualmente con la excrecion: pues á vna fiente ſupuracion correſponde rubor, tumor, è inundacion: fuera de que en termino de exacta agudeza, como el ſeptimo, repugna la abſceſſal terminacion; porque eſta, en ſentir dè Galeno compete á mas chronicos, y dilatados eſpacios: luego èl ſitio del dolor no puede ſer minera de la cauſa de la repeticion.

Si yo acertara â dar ſolucion â tan grandes razones de dudar, pudiera perſuadir el intento: deſſeo acertarla, en la Hypocrita fraſe, y en la facundia de Pergamo: *Quibuſcumque reſurgentibus ex morbis, pars quæ piam laboraverit, ibidem abſceſſus fiunt.* Es tanta la eficacia de vn dolor, *Hipp. lib. 4. Aphor. 32.*

para

para determinar â la abſceſſal recepcion, quanto es Imán concitador de fluxiones el dolor, què mucho, ſi menos que dolor es executor de traccion; por eſſo dize Hypocrates *Laboraverit*, no dize, *doluerit*, y expone Vega: *Si veró non doleat, ſed ægrotet quoviſmodo*: luego vn dolor ſobre la dieſtra clavicula, bien arguye la abſceſſal terminacion, y mas aviendo quedado libre de calentura el enfermo. No ſin miſterioſa fraſe ſe explica Hypocrates: *Reſurgentibus ex morbo*, como ſi dixera: dolencia particular determina à la abſceſſal reſidencia; perocomo? En los libres de calenturas: *Reſurgentibus ex morbo*, que para indicios de los que pueden ſuceder â los febricitantes, ya diò reglas en el antecedente Aphoriſmo: luego ſi al vndecimo dia crece el dolor, ſe enciende calentura con horroroſa contraccion, bien ſe infiere, vna abſceſſal ſupuracion: *Circa puris generationem, dolores, & febres magis eveniunt, quam ipſo confecto.*

Vega ſupra hunc Aphor.

Hipp. lib. 2. Aphor. 47.

Mas que probable conjetura ofrecian eſtos indicios, ſino los deſmintiera el tacto, y obſcureciera la viſta; porque, ni eſta encuentra tumoroſa elevacion, ni mutacion de color; ni aquel halla dureza, ni inundacion: luego no puede ſer ſupuracion *fiente*; aunque lo ſignifiquen dolor, calentura, y horror. Sea Hypocrates mi acertada norma: *Quibus pus nullam ſui dat ſignificationem, ob craſſitudinem ſui, aut loci non ſe prodit.* No ſon ſiem-

Hipp. lib. 6. Aphor. 81.

ſiempre patentes à los exteriores ſentidos las ſeñales de tumoroſas ſupuraciones (enſeña el Aphoriſmo) porque puede obſcurecerlas, ó lo extraordinario de la cauſa, que las conſtituye, ó el lugar que las hoſpeda; puede ſer la craſſicie de la cauſa tan inobediente, que niegue al tacto la fluctuante liquacion, y emule la muſculoſa ſubſtancia; puede ſer la conſtitucion del ſitio de condicion tan dura, que reſiſta al tacto la penetracion: luego vale bien eſta engañoſa ocultacion.

Bien; pero ya quẽ el tacto, por vna, ù otra razon, no perciba fluctuacion; como à la viſta ſe puede eſconder la tumoroſa elevacion? Porque dureza del cutis, y craſſicie del humor, ſon preciſos objectos de la potencia tactiva: oculte pues ſu repreſentacion; pero la viſiua ſe termina â la extenſion en tumor; y eſta, no conſta del Aphoriſmo, que la pueda obſcurecer, ni la dureza del ſitio, ni la craſſicie de la cauſa: pues como el tumor, tan igualmente ſe oculta?

Comun es en la obſervacion eſta tumoroſa ocultacion, pero no es frequente en los Expoſitores la razon. Hable el ſingular Lupecio: *Fert aliquando in dignotione difficultatem hanc, non humoris qualitas, ſed eiuſdem diſtantia.* Como ſi dixera: La craſicie, la dureza del cutis, è inobediencia del humor, bien pueden mentir la ſubſtancia dè la muſculoſa organizacion; pero la ex- *Ildeph. Lupecius ſuper Prog. cap. 17. fol. 380.*

extenſion, y tumoroſa elevacion es objeto de la viſta, y á eſta ſe puede ocultar, por otra razon; porque puede ſer profunda, y diſtante ſu extenſion: por eſſo dezia Hypocrates, *ob craſitudinem loci*, no ſolo por la craſicie de *æpidermis*, y membranas, que repreſentan dureza á la tactiva, ſino tambien por la profundidad, y diſtancia, que ſe oculta à la viſiua, en donde, es craſo, es dimenſo el muſculoſo organo: Luego en tal caſo, dize el Complutenſe Vega, à otra potencia le toca examen tan importante: *Licet alijs vijs poſſit innoteſcere*: Averiguelo ſuperior interna potencia, quando ſe manifieſtan tan analogos ſymptomas: dolor, calentura, y horror.

Vega ſuper lib. 6. Apher. 41.

De todos tres fue acometido nueſtro enfermo al vndecimo dia; el dolor, que antes era moderado, fue deſde entonces mayor, porque ſi antes agravaba á la parte la humoral extenſion, entonces la diſſolvia la acre, y mordaz eroſion; horror, porque los fumoſos vapores, que eleva la putrefaciente, concoquente accion, belican las membranoſas ſencientes partes con ſu agudo eſtimulo de punccion: calentura, porque es preciſſa, en tanto hervor, y en tanta vſtiva fermentacion, quanta neceſſita el ſumo ſupurativo vigor: pues todos tres ſon en Hypocrates, y en Galeno, ſymptomas de ſupuracion, no porque externo ſentido los alcance, ſino porque ſuperior interna potencia los penetre. Rara es la fraſe de

dè Hypocrates, en el prognoftico : *Confiderare autem opportet principium fuppurationis fore, ratiocinantes* ; no de otra fuerte, fino *ratiocinantes* ; porque efta fuperior potencia es la que defempeña perezas de menos nobles fentidos.

Hipp.lib.2.prog. 58.

Solo parece eftraño el horror â la fupuracion, quando Hypocrates,affi en el Aphorifmo,como en el Prognoftico citados, explica formalmente: *Rigor* como à fymptoma de fiente fupuracion : pues como lo puede fer el horror ? Porque lo mifmo es horror, que rigor, dixera yo. Aquella ingente concufion, que ocafiona vna rigorofa conquafacion, es rigor ; y el horror confifte en menos molefta concufion; pues fi folo diftan en mas, ò menos : horror, y rigor, fucederà efte, quando punce el mas acre, y vehemente eftimulo ; fucederà aquel, quando fea moderado el irritante; hable Galeno : *Ac concufio ifta fuccedet, propter eorum, quæ feruntur, tum multitudinem, tum acrimoniam.* Y poco defpues : *Hæc maximum efficiunt rigorem ; fed contraria remiffum, & media fi concurrant, medium rigorem efficient.*

Galen.lib.10. de morb.curand.

Es en nuèftro cafo la abfcefal caufa moderada, y benigna;moderada,porquefue parcial terminacion, y la mayor parte exterminó la excrefion ; benigna, por dos razones : la primera, porque fue fangre fu origen, y à la fangre dize el mas connatural orden la fupuracion : la fegunda, por

que

que quando ocupò el ſitio, ya vino con el beneficio, y cultura de la victorioſa, y judicioſa accion: pues moderada, y benigna cauſa no puede ocaſionar vehemente rigoroſa concuſion: *Tum multitudinem, tum acrimoniam.* Pero como es tanta la fermentativa ſupuracion, no baxa al extremo de ſimple perfrigeracion: pues por eſſo es horror, porque es la cauſa proporcionada para vn medio rigor: *Et media ſi concurrant medium rigorem efficient.*

He dicho à la primera razon de dudar; proſigo à dar ſolucion à la ſegunda. Refiere el Pergameno copioſas ſeñales de excreciones criticas, y ſus diferencias, y aviendo enſeñado, quanto aman las excreciones los terminos de la agudeza, habla aſſi de los abſceſos: *Alijque decubitus omnes febres diuturnas ſecurè iudicare conſueverunt.* A cada paſſo repite eſta miſma doctrina, que aprendió de Hypocratés, quien, en los Prognoſticos, repetidas vezes la amoneſta; y es la razon, porque la excrecion ſupone homogeneo, tenue, y obediente objeto, en quien emplea ſu generoſo conato; pero el abſceſo ſe reſiſte à la expulſion por inobediente, por craſo, y reſiſtente à la menos vigoroſa virtud: luego la excrecion ſe eſtrecha à terminos de agudeza; pues ſu objecto es para la irritacion activo, para el movimiento facil, para la expulſion libre, y referido à virtud robuſta: Luego el abſceſo ſe

Galen. lib. 3 de criſ. cap. 3.

dilata

dilata à chronicos eſpacios ; pues ſu cauſa es contumaz, es perezoſa, ſe altera con dificultad, irrita con lentitud, y ſe refiere à mas canſada virtud: pues como en terminos de tanta agudeza, como el ſeptimo, puede caber vna abſceſal terminacion?

Celebre, y general doctrina, en cuya ſegura ancora ſe afiançan las inconſtantes conjeturas, en que fluctua el Pronoſtico; pero no tan general, que no permita excepciones, tantas, quantas pueden alternar, ò el eſtado de las fuerças, ò la condicion de los humores: por eſſo â el letargo: por à la Pulmonia, aunque buelan en alas de la agudeza, les compete el abſceſal termino, en opinion de Hypocrates, y en prueba de la experiencia, porque ſu continente cauſa no es para la excrecion, ni tan prompta, ni tan obediente; pues por eſſo, ni à las agudas repugnan los abſceſos, ni mas allá de la agudeza, ſe eſtrañan las excreciones; porque ſon muchas las cauſas, que pueden ocaſionar eſtas excepciones. *Hipp. lib. 2. Prog.*

Sean teſtigos de la ſegunda claſe Nicodemo, quien debiò la ſalud à la excrecion del dia veinte y quatro. Sea exemplar de la primera excepcion la hermana de Hymena, quien intentò al vndecimo dia el abſceſo al mayor dedo de la mano dieſtra, no la pudo librar, porque fue inſuperable el morbo; pero fue abſceſo celebrado en terminos de agudeza, y expone Valles á mi intento: *Hipp. lib. 3. epid. ſecc. 3.* *Hipp. lib. 4. epid. cap. 75.*

tento: *Quia raro non tentantur abscessus in morbis pendentibus ex multo sanguine*, como si dixera: En calenturas synochales, en donde toda la sanguinaria masa recibe la putredinosa infeccion, bien pueden suceder las criticas excreciones; pero es tanta la heterogeneidad de su substancia, que, rara vez, no intentan los abscesos: *Raro non tentantur abscessus.*

A vsted, à quien he merecido tanta enseñança, debo la luz de esta doctrina: *Varijs humoribus superabundantibus, oportet etiam variam esse evacuationem*, profirió vsted de Galeno, acusando la recidiva; bien se inferia, si solo interviniera la sudorosa excrecion: luego es connatural el abscesso: varios son los succos, que componen la masa sanguinaria: pues para los tenues, basta la excrecion; para los crasos es necessario el abscesso. Padeció esta variedad Cleonactes: pues por esso le libran excreciones, y abscessos; porque en tanta heterogeneidad de causa, no se logra con perfeccion el crisis, con sola la excrecion, aunque bizarreè juizios la virtud mas vigorosa.

Gal. lib. 3. de crisib. cap. 3.

Hipp lib 1. epid. sect. 3. agroto 5.

Commenta Galeno el sentencioso prognostico: *Talis autem abscessus magis, & minori tempore evenit iunioribus, quam trigesimum annum agentibus.* Y le ilustra con esta elegante glosa: *Crisis per excretionem duo præcisa petit, & validam virtutem, & tenuem humorem.* Como si dixera: No emprenden las excreciones las mas vigorosas

Hipp. lib. 3. prog. 24. Gal. in comment.

gorosas

gorosas fuerças, sino obedecen los succos; no logran esta feliz terminacion los tenues homogeneos humores, sino los rige virtud crecida; porque este, mas cabal juizio, ambas cosas necessita; pero si la virtud es fuerte, y los humores heterogeneos; suceda la excrecion correspondiente â los tenues, y fogosos; competa el absceso à los mas tardos, y guessos: que á la facultad robusta, bien puede lo craso resistirse para la excrecion; pero todo junto se rinde al beneficio de coccion: pues exterminese el facil; pero absceda el perezoso.

Parece que para esta ocasion, profiriò Hypocrates el referido prognostico. Logran los abscessos mas frequentes, y en menos tiempo: como en terminos de agudeza, los menores de treinta años de edad, y es la razon; porque como en la juventud es mas vigoroso el calor, procede la virtud al tono de su instrumento, y como este es poderoso, es la virtud tan valiente, quanto necessita el abscesso: pues por esso son mas frequentes, mas breves en la juventud, mas raros en la consistencia, casi repugnantes en la senectud, porque para mover la crasa inobediente causa es mas proporcionada la juventud.

No puede ser, dize el Bravo Salmanticense; porque la edad juvenil es colericissima, es fogosissima: pues vigor de facultades, y colerica dispo-

Brabus Petrasit. sup. lib. 3. prog. cap. 24.

 posi-

poſicion de ſuccos, mas conſpiran à vna liberal excrecion, que á vn perezoſo abſceſſo: luego la verſion eſtá errada, ò el prognoſtico no es verdadero. Errada eſtà la verſion huvo quien dixera, y aſſi el *magis, & minori tempore*, le traslada en *minus & longiori tempore.* Corrige eſta audacia el Salmanticenſe, y expone à mi propoſito: dá reglas Hypocrates en eſte prognoſtico para los abſceſſos, que dependen de craſos, lentos, y contumazes humores; pues dize: Eſtos no pueden obedecer á menos impulſo, que el de vna virtud robuſta, qual goza la juventud; pues por eſſo en eſta edad ſon mas breves, y frequentes; haſta aqui Bravo. Pido licencia para proſeguir la expoſicion. Es verdad, que la juvenil edad llena los numeros para vna excrecion, aſſi de parte de la virtud, como de parte de los humores; porque es copioſiſſima de calor, y feraciſſima del colerico humor; pero ſi vn adſciticio deſigual intemperamento la preternaturaliza, bien puede quedar en ſu vigor el calor; pero no queda tan obediente el humor: pues por eſſo no queda proporcionada para la galante excrecion, y por eſſo neceſſita el abſceſſo, en eſta edad, el vigor.

No es de menos de treinta años nueſtro enfermo; pero no paſſa de quarenta; robuſto, euſarco, ſanguineo, vigoroſo: pudo la vida ſedentaria, y mutacion de vida reducirle â vn adſciticio in-

intemperamento; pero conserva vna vigorosa virtud: pues por aquello padeció à violencia de heterogeneos succos: pues por esso pudo emprender el abscesso; porque en fuerças vigorosas se logran frequentes, en terminos de agudeza: *Magis, & minori tempore.* O quien pudiera dilatarse en traducir vivas expressiones de el doctissimo Mercado sobre este punto; pero no lo permite el tiempo.

Mercatus tract. de signis criticis clas. 4. f. 1171.

He dicho lo que siento à las dos razones de dudar de donde se sigue facilmente, persuadirme à que logró naturaleza en el dia septimo, vn judicioso crisis à quien parcialmente constituyen vna excrecion, y vn abscesso, á cuyos conatos antecedieron horrores, no rigores; que desde luego se insinuò sigilada la causa absceslal, y al medio estado de los humores no correspondia el extremo de rigor; por esso Hypocrates sabiamente dezia: *Abscessus non admodum quibus rigores fiunt*; porque á mayor concusion, se sigue mayor discusion de la causa del rigor. Si el sudor pudiera exterminar toda la causa, huviera bastado la excrecion; pero esso tiene el sudor, que su actividad no se extiende â mover tan promiscua, y desigual causa, ni cabe por sus conductos. Si huviera sido la excrecion de vna copiosa Hæmorrhagia, pudiera expeler tan heterogeneo aparato, y prevenir el amenazado

Hipp. lib. 6. epid. sect. 1. text. 10.

abſceſſo; pero vn ſudor, aunque copioſo, no lo puede prevenir, porque ſolo puede evacuar lo ſutil, y eſta es media evacuacion, en ſu compueſto aparato: pues ſuceda el abſceſſo, para que cumpla el juizio; que mucho, ſi aun ſiendo vna excrecion de la miſma ſangre, ſino es mucha, ni puede â cabalar el juizio, ni prevenir el abſceſſo.

Hipp. lib. 4. Aphor. 72.

Una excelentè antimonia ſerá hermoſa prueba de el aſſumpto. En los aphoriſmos produce Hypocrates eſte ſentencioſo periodos: *Quibus ſpes eſt abſceſſus fore ad articulot, liberat ab abſceſſu, vrina craſſa, & alba prodiens.* Y concluye: *Si veró etiam ex naribus ſanguis eruperit, brevi admodum ſolvitur.* Haſta aqui vamos bien; paſſemos al quarto de las Epidemias, y ſe eſtrañarà la hypocratica fraſe: aqui enſeña, que el fluxo de ſangre de narizes ès nuncio de tumores, y abſceſſos, que han de ſuceder en los articulos: *Et Hæmorrhagici*, avia dicho, y proſigue: *Fortaßè autem, & abſceſſus ad articulos magis.* Y concluye: *Non ſanè ſatis ſcio.* Eſtas Hæmorrhagias, dize Hypocrates, ſuelen ocaſionar abſceſſos en los articulos, mas que otras fiebres, en donde no ſucèden las Hæmorrhagias, y explicando el *fortaßè*, concluye: *Non ſané ſatis ſcio.* Què es eſto; no ſabe baſtantemente el que todo lo ſabe? Què miſterio contiene eſta confeſſada ignorancia? Pero ya atiendo à que en eſte miſ-

Hipp. lib. 4. epid. cap. 70.

mo

mo libro ofreciò Hypocrates, que en èl, mas intentaba historiar observaciones, que enseñar dogmas confirmados con muchas experiencias; pues como quien dize: Esto observè; pero antes de confirmarlo repetidas vezes, no lo asseguro por dogma assentado, sino lo refiero, como opinable doctrina: què fee no merece Maestro de esta ingenuidad? Pero al caso. No puede ser mayor la contradiccion; en las Epidemias haze Hypocrates á la Hæmorrhagia agressor de abscessos de junturas; en el Aphorismo, es la Hæmorrhagia el precautor de tales abscessos; aqui es verdadera esta proposicion: la Hæmorrhagia previene abscessos; alli es verdadera esta: la Hæmorrhagia no previene abscessos; â creerlas ambas executa el venerable respecto de el anciano Padre; pero la razon no puede assentir à dos contradictorias: pues què hemos de dezir? Ya lo digo.

Afirma Hypocrates, que ocasiona estos abscessos la Hæmorrhagia: *Et Hæmorrhagici*, y pregunto: Dize en los Aphorismos, que la Hæmorrhagia los previene? No dize *Hæmorrhagia*, tiene mas alma su frase: *Si sanguis ex naribus eruperit*; aora: Hæmorrhagia, dize generalmente qualquiera fluxo de narizes, largo, ò breve, con impetu, ó paulatino; pero: *eruperit*, explica mas: si rompiere sangre de narizes, si fuere vn fluxo

fluxo impetuoso, largo, copioso; assi: pues ambas proposiciones son verdad; en las Epidemias ocasiona estos abscessos vn fluxo, como quiera; en el Ahorismo los previene vn fluxo copioso: *eruperit.* Creo muy verisimil esta exposicion; porque no ay señal de que la sangre abunda como verla moverse repetidas vezes; pero con cortedad; y si ser copiosa libra de abscessos, sin duda los abscessos son terminaciones de morbos sanguineos. Cierre el discurso con llave de oro el Galeno de España. *Ergo eadem ratione potest fluxus sanguinis significare futuros abscessus, quæ & ab eis liberare; exiguus scilicet, & creber significare, copiosus tollere*; porque el copioso concluye la vniuersal causa, el corto significa lo que queda: luego si â vna Hæmorrhagia se sigue vn abscesso siendo proporcionada evacuacion, con relacion â la dissimilitud; no será estraño el abscesso, en presencia de vn sudor, aunque copioso, quando ès excrecion incorrespondiente à la heterogeneidad.

Vallesius.

Excrecion, y abscesso libraron â nuestro enfermo en el septimo dia, y en el vndecimo se enciende en calentura con symptomas de supuracion: horrores, y mayor dolor; porque aunque en el termino mitente recibió la gracia, y benignidad, que de las vënas pudo participar; en el termino recipiente necessita mayor cultura su

dis-

dissimilitud, à cuya natural, preternatural alteracion se sigue la supuracion. Grande similitud confiesso con Galeno à la alteracion, que padecen los tumores con la que se celebra en las venas; pero tambien creo, interviene gran dissimilitud; similitud en el intento; dissimilitud en el efecto: en vna, y otra parte, es el intento la assimilacion; pero no pudiendolo conseguir, por resistencia, è inhabilidad de el passo; en las venas, degenera en termino de coccion *in nocitivo*; pero padeciendo nueva alteracion en la parte, se termina, las mas vezes, en vn cocimiento supurativo.

Vna fiente supuracion, ni la accidental symptomatica fiebre, que de su fogosa elaboracion depende, no indica sangria; antes embaraza el vtil connato, que naturaleza impone, y le hurta el caudal para tan saludable empleo: *Non ergo iteres Phlebotomiam, vt non congeletur materia, quæ est habitura collectionem*: exclama Avicena èn semejante ocasion, y expone Jacobo de partibus: *Ne te decipiat impressio accidentalis*; como si dixeran ambos: No te assombren calenturas, con que naturaleza à costa del fermentativo hervor, y rarefaccion, intenta supurar los tumores; porq̃ estàn tan lexos de indicar su ablacion, que sin ellas, no se lograrà la supuracion; será la sangria, no detraccion artificiosa, sino ofensiva distrac-

Avic. Fen. 16. tract. 5. cap. 2.

diſtraccion del influente calor. No es tan bravo el Leon: *Ne te decipiat impreſſio accidentalis.*

Todo el logro de nueſtro intento ſe ha de reducir â la obra manual. Venga el experto Chirurgo, en cuya deſtreza, librá la Medicina ſu mano dieſtrá: creo que en horas iràn inſinuandoſe las ſeñales de perfecta ſupuracion, y la cauſa que diſperſa en las poroſidades no ha ocaſionado el *pondus*, recogida en cabidad harà coleccion, y accuminacion: como ſe fuere perficionando la accion, puede ſer, ſe halle alguna elevacion, é inundacion: executeſe con tiempo la obra manual, celebreſe tempeſtiva la apercion; no ſea que ſuceda alguna interna perforacion; por eſſo el erudito Tagaulcio, ſe vale promptamente de la apercion, quando el ſupurado tumor conſta de quatro condiciones: no el mas perfecto contenido, grueſſo, profundo, y no poco; todas concurren en nueſtro caſo: luego ſe ha de celebrar la obra con promptitud. O què de inconvenientes ſe embarazan; hable Avicena: *Quum in veneris exciturain groſſæ cutis, cum maturatione, cuius non ſperatur ipſius eruptio, & ſunt illic chordæ, & venæ, & nervi; tunc oportet, vt perfores, quoniam ſi dimiſeris ſaniem, corrumpetur, & corrumpet. & corrodet venas, & villos nervorum.* Ya he dicho.

Tagaulcius lib. 4 cap. 22.

Avicen. Fen. 3. quarti tract. 1. cap. 29.

Concluyda la conſulta, ſe hizo notoria la reſo-

resolucion de convocar Cirujano, docto, y experimentado, y aviendo la grande habilidad, y perspicacia de su tacto, percebido alguna fluctuacion, celebrò la apercion, con tanta felicidad que diò testimonio del acertado juizio, el supurado excreto; aunque ya alguna parte avia hecho descenso por lo musculoso, hasta por baxo de el homoplato, en donde se executó pocos dias despues vna contra apercion; y á este, y los demás racionales chirurgicos socorros, se rindió todo el afecto.

Nada puede el prudente menospreciar, todo debe entrar en consulta para conseguir aciertos; porque vn ligero descuydo, puede ser ocasion de vn fatal precipicio Gala es de la razon anatomizar en discursos los objectos, qué mas corpulentos se ofrecen; pero es quinta essencia de el raciocinio acusar delinquentes aun à los mas despreciables: en aquellos luce la razon de la razon; pero si se falta á estos, falta el credito de racional. Incauto Palinuro, govierna, ò no govierna la Nave del piadoso Troyano, y perdido fluctua en las orillas del Velino puerto; precipitase á el agua, y vna negligencia le quita la vida, y la honra de el raciocinio; porque los Paysanos le persiguen de muerte, y le apellidan marina fiera: parece que Ovidio canta al Consultor este escarmiento.

Virgilius lib. 5. Æneidos.

Aut

Ovidius in Ibin.

Aut vbi ventosum superaris naufragus Æquor,
Contacta pereas, vt Palinurus, humo.

Por esso la sabia resolucion de la consulta hizo tanto aprecio de vn dolor, aunque ligero, refundiendo los accidentes en esta, al parecer ligera, ò complicada causa; pero en la realidad, vnica; y radical minera del morbo: pues por esso se debiò la felicidad del sucesso, â esta prudente mediocridad.



QVIN-

QVINTO APOPHTHEGMA.

Expectare Solon finem docet, ortus Athenis.

YA dicta el Salamineo Solon en breve claufula, la mas fecunda fentencia : *Expectare finem*; porque en la circunfpecta atencion del fin, logra fus aciertos la prudente eleccion de los medios : fi el fin declina de la rectitud, ferán los medios desbaratados: luego el fin ferà defgraciado, fino es agudamente conocido, porque nunca ferà prevenido.

Solo la prudente circunfpeccion puede miniftrar elecciones para prevenir adverfos fines; porque ella, en fentir de Filofofos, es hermana de la precaucion, que atenta fu folercia á los futuros, todos los previene. Bien pueden feguirfe felicidades â menos prudentes prevenidos cuydados ; pero feràn hijas de la fortuna, no de la prudencia:

Periander per Aufonium.

Nil eft, quod ampliorem curam poftulet
Quam cogitare quid gerendum fit, de hinc
Incogitantes fors non confilium regit.

Dezia el Filofofo Ifocrates, que el prudente debe atender â tres cofas, que introducir en confulta: *Stobæus ferm. 1.*

ſulta: memoria de lo paſſado, conocimiento de lo preſente, y prediccion de lo futuro; lo primero, es loable empleo de la reminiſcencia; lo ſegundo, preciſo empeño de la razon; pero lo tercero, el vltimo blaſon de la prudencia. Celebra Ovidio al prudentiſſimo Vlyſes, y quando intenta medir el dilatado exceſſo, con que deſiguala á Aiax, ſolo pondera atentas prevenciones de lo futuro. Aſſi le introduce:

Ovid. lib. 3. Metamorph. fab. 1.

Tibi dextera bello
Vtilis, ingenium eſt, quod eget moderamine noſtro
Tu viris ſine mente geris, mihi cura futuri eſt.

Porque la prediccion del fin es el caracter de la generoſa mente.

Plutarc in Græc. Apophthegm.

Nunca ocupò el terror Panico eſcrive Plutarco, al exercito Tebano, mientras governó ſus eſtandartes el General Epaminondas; porque fue eſte Capitan el mas prevenido. No prevenidos ſucceſſos pueden aſſuſtar; pero el prudente todo lo previene; porque la prudencia haze vezes de vatizinio. Los mayores inconvenientes oculta el velo de lo futuro; pero ſi los manifieſta la providencia logra, ò embarazar la vltima ruina, y eſte es el triunfo mayor, ò logra la prediccion de el que no ſe puede obviar, y queda ileſa la opinion. Interrumpa ſus lamentos en el Caucaſo, el que puede alternar eſte trofeo:

Æſchylus.

Quamquam quid aio? cuncta prænovi optime
Futura, nec ventura calamitas mihi,
in opina quæquam eſt.

Es

Es la providencia, en voz de la eloquencia Romana, la hermosa luz, à cuyo resplandor, se haze patente lo futuro: *Per quam futurum aliquid videtur, antequam factum sit*: Luego para provencion del fin, enciende la Prudencia esta lucida antorcha; que, ni todos vèn como Tiberio, en la mas obscura noche; ni muchos, como Estrabon, quien desde el promontorio de Cicilia, en la guerra Africana, conocia quien salia del Puerto de Carthago: mas lucida, que la primera, encendiò esta feliz llama el robador de la luz. Ya le oímos; pero atiendase otro peregrino exemplar; assi introduce Maron à su celebrado Eneas: Cicero in Rhet. Virgilius.

Non vlla laborum
O virgo, noua mi facies, inopina ve surgit
Omnia præcepi, atque animo mecum ante peregi.

Publica Hypocrates los admirablès libros de sus Prognosticos, y dá principio con esta elegante clausula: *Medicum vti prouidentia, vt mihi videtur, optimum est*. Como si dixera: Entren en consulta accidentes padecidos, que es precissa su memoria, y loable assumpto; entren symptomas presentes, que es mas importante este conocimiento, y digno de mayor elogio su exacta atencion; pero introducir en consulta los futuros peligros, esse le merece el mayor encomio al Medico consultor: *Optimum est*, porque es mas precisso, y mas necessario para el acierto de la Hipp. lib. 1 prog. 1.

curacion: *Vt mihi videtur*; contra los ciegos Methódicos, secta de torpes Lechuzas, que à los Linces de la racional sciencia, no confessaban la providencia, que à ellos se ocultaba. Calle Themyson, hable Galeno: *Curatio propter se ipsam exercetur; prænotio vero, propter curationem.* El vltimo fin es la curacion; pero sin la providencia no se logrará este vltimo fin. No solo es vtil, para la curacion, la providencia, enseña el Pergameno, sino para otro mas alto fin, que es la precaucion: *Melius est morbum fientem præcauere, quam factum curare.* No solo cura la providencia, sino que previene. No son los accidentes testigos solo de la actual lession, sino tambien son indicés de mas crecida, ó mortal passion: pues prevengalo todo el Medico consultor, que assi logrará prudente la mas vtil precaucion: *Optimum est.* Pruebe ya la observacion.

Gal. lib. 1. de victu accut. com. 3.

Galen. lib. 2. de facult. natur. cap. 8.

Vn Joben de veinte y seis años de edad, padece de gran cuydado à diez dias del mes de Julio del año de mil seiscientos y ochenta y tres, y la gravedad de los accidentes, que le pusieron en grande riesgo al dia tercero de su enfermedad, obligó à llamar à consulta otros dos Medicos, para que acompañados con el originario determinassen, con el mayor acierto, el remedio; visitaron los tres al enfermo, y el originario hizo esta relacion.

Tercero dia và corriendo de esta enfermedad

en ſujeto robuſto, joben colerico, habito excarne, prompto, y fogoſo en las acciones; que todas arguyen vn bilioſo temperamento dominante. Gozaba de perfecta ſalud, quando hizo vn viaje, y aunque le principiò en horas proporcionadas, la preciſſion de ſus negocios, le obligò à concluirle, en horas tan incommodas, que mas de tres, le alcançó vna fuerte inſolacion. Llegò à ſu caſa, deſcanſó, ſe alimentò, y refrigerò debidamente; pero no baſtó para embarazar encenderſe en calentura, á la noche: paſſóla, con porfiado ſueño. Viſitèle por la mañana, y todavia le afligia el ſueño; los pulſos, con grande frequencia, y celeridad, â quienes reſpondia la reſpiracion. Locios, algo rubros, y craſſos. Ordenè ſolicitar el vientre, y ſe ſangrò, no mucho deſpues, y aunque ſe repitiò ſegunda, y copioſa ſangria; proſigue la calentura con mayor intenſion, ſin manifieſta excerbacion; bien, que oy tercero dia, ſe experimentò mas ſenſible augmento. Deſde el ſegundo dia faltò la porfiada inclinacion à ſueño, y en ſu lugar padece vigilia con algun delirio. Se han movido todos los dias algunas cortas bilioſas deiecciones. Los locios, ſe han mudado en flavos, igneos; pero la calentura es intenſiſſima, ſed inſaciable, con lengua aſpera, irrequieto, implacido, ſin poderle ſoſſegar los refrigerantes, que ſe han adminiſtrado, ni remitirſe el febril incendio á las dos copioſas ſangrias; que ſe han

celebrado; y aunque està prevenido con defensivos el celebro, todavia delira por intervalos. Se le han administrado los Santos Sacramentos, y prevenidas las cosas del alma, solicitamos todos el remedio de tanto mal en el acierto de tantas letras:

Oìda la relacion, examinaron todos los accidentes, que padecia el enfermo; tocaron los pulsos, y el sitio de los hypochondrios, y retirados à consultar, hablò assi el menos antiguo.

PRIMERO VOTO.

VNa insolacion de tres horas, en la ardientè estacion estival es tan poderosa causa, que sobró la edad jubenil, y el temperamento biliosso para ocasionar grande enfermedad, que en menos dispuesto aparato, pudiera imprimir excessivas dolencias, el ardor del menor Can; ya por la direccion, y cercania del Sol, ya por su dilatada luz en tan breves noches, y lo que mas es, pondera el docto Mercado, por el congresso de tan poderosas estrellas, como componen la estacion: Pleiades, Antecan, Algomea, el Can mayor, y Canicula, hasta el Oriente de Arturo. Sonoro Seneca canta eficacias de tanto ardor:

Mercatus tract. de temperam.

Non Zephyri leves
Spirant, sed ignes auget æstiferi Canis,
Titan leonis terga Nemæi premens,

Seneca Oedep. act. 1.

De

Deseruit amnes humor, atque herbas color. el

Grande alteracion; pero mayor disposicion: año seco, vientos boreales, temperamento bilioso, jubenil edad; què mas proporcionados principios? Todos sin repugnancia, conspiran á encender la ardiente llama del mas crecido calor preternatural; todos conspiran, pero esta proporcionada conspiracion, no sé que tiene de accentos, presagios de vna victoria; solo sè, que enseña Hypocrates, en el Aphorismo: *In morbis minus periclitantur, &c.* que son menos peligrosas las dolencias, si ofenden, con esta similitud, que son de mayor peligro si carecen de esta proporcion; confirma esta doctrina Galeno en muchos lugares; valga por muchos el comento de otro Aphorismo, en donde pone por exemplo la grande improporcion, con que dista vna aguda fiebre de la edad senil; y concluye con Magisterio de la dificil evasion la mas immediata causal: *Ob hanc igitur causam, neque senes magna ex parte febricitant acutas febres, sicuti iuniores, & si quando, quamvis rarenter, talis ijs accidat febris, qualis iuvenibus, omninò hæc ad interitum ægrotantis terminantur: indicio enim est, immensam quamdam esse causæ febrem facientis magnitudinem.* Suele ser inaccessible la causa, que puede traspassar tan desmesurados recessos: luego serà impossible su reducion al natural: fue esta la acertada mensura con que Galeno midiò la

Hipp. lib. 2. Aphor. 34.

Gal. supra lib. 1. Aphor. comment. 14.

Gal. lib. 7. meth. cap. ultimo. & 9. cap. 4. & 1. ad Glauc. cap. 1.

la estatura de la enfermedad: luego ofrece mas esperanças nuestro caso con lo que, al parecer, pudiera melancolizar. Entro, pues, assi alentado â discurrirle.

Desde luego, de la noche à la mañana representò la febril idea el caracter de lo ardiente, y en no dilatadas successiones se manifestò vn exquisito Causon: grande fue el primero incendio, porque la primitiva causa hizo arder colera, y sangre; pero mayor adustion prosiguió, porque al hervor de la sangre, se siguió mayor producto de colera: fue ardiente la calentura desde luego; pero como? *Quantitativè*; explica vna docta pluma Lusitana: prosiguió ardiente; pero *qualitativè*; fueron las ethereas partes de la sangre parcial sujeto del primero hervor, y en esta ingente alteracion, passó á producto de colera sin precissa corrupcion: luego ardiente ha sido siempre; pero prosigue Causon: *Biliosũ autem á pingui*, dictaba la luz de el Coo; porque es facil la produccion de la colera; si la sangre padece vstion, ò putredinosa altèracion: *Cum sanguis putrescit* (dezia Galeno) *pars tenuis transit in bilem.*

Andreas à Castr. tract. de febrib. ardentib.

Hipp. lib. 6. epid. sect. 5. text. 13.

Grande incendio representò el primero insulto; pero como pudo ser grande si fue el primero? No principian los morbos con la grandeza de symptomas, â que su propagacion los exalta; pues como pudo la calentura parecer, tan luego, ardiente? Bien pudo, responde Hypocrates, quan-

quando haze el mas copioso arancel de febriles particiones: *Aliæ statim vrentes, aliæ autem semper debiles.* No permite la agudeza ocultar vn breve espacio sus activas eficacias; porque su conato agudo, al passo, que presto cessa, presto crece: de Pario pondera Hypocrates: *Circa initia continua ardens*, y de Hermocrates, promulga: *Ignis eum corripuit*: luego la calentura de nuestro enfermo, que huvo de passar â vn exquisito Causon, bien pudo principiar ardiente: fue grande el primero insulto en comparacion de menos aguda lession; pareciò, pero no fue grande comparado con su sucession.

Hipp. lib 6 epid. sect. 1 cap. 21.

Pulsos magnos, celeres, y frequentes; locios rubros con alguna crasicie, calor vrente, sed grande, dieron principio á la historia; pero hasta oy, en horas, se han augmentado los symptomas, hasta vn ardentissimo incendio, y vna inextinguible sed: luego siempre mereciò el nombre de ardiente, en sentir de Galeno; pero con esta diferencia, que desde luego fue ardiente, como explica el insigne Veiga: *Adiectiuè*, oy es ardiente; pero *substantiuè*, porque desde luego fue hervorosa, fue estuosa; oy llena los dos essenciales numeros de rigoroso Causon; de la primera suerte, graduò Galeno â los febriles ardores, en que interviene la sangre; de la segunda, à los mayores incendios, en que ya impera la colera; assi dicta el Pergameno: *Causus vero propriè*

Galen. super 1. Aphor. 23.
Galen super 4. acut. tom. 1.

dictus non caliditatis, quæ pertotum fit corpus differt, non modò vehementia, verum quoque, & siti; nam sitis in eo vehemens est, & incompesci-bilis. Digo de vna vez enseñado del mismo Galeno, que si principió ilegitimo Causon, con menos cabales symptomas, oy es exquisita ardiente, porque acabaló el syndrome, ya el numero, ya la intension.

Todos los accidentes publican esta rigorosa ardiente idea del morbo, y de la ignea naturaleza de su causa, principalmente la irrequieta estuacion, à violencias del vrente calor, y la insaciable sed, con lengua arida, y fuliginosa, à porfias de la incessante exhalacion vstiva, cuyos hollines, no vapores, facilmente los alverga la raridad de su substancia. Solo reparo en el porfiado sueño del primero dia; porque este symptoma es incorrespondiente à la colerica, vsta, ó putrefacta causa, cuya improporcion, despues, que la dicta la razon, la authorizan Galeno, Avicena, y Aecio: Luego aquel primero ponderado aliento de la similitud, le desbarata esta sola improporcion. Allá en las Coacas, promulga Hypocrates esta sentencia: *Bombus in acutis, & Echo in aure, mortiferum*; y expone con elegancia Dureto: Cuydado, dize, con la insolencia en los symptomas, porque tan grandes recessos de la exigencia del morbo arguyen malos presagios: *Quid enim minus est morbi acuti; quam, Coma, Bom-*

Galen. 4. acut. 4. Avic. 1. 4. tract. 2. cap. 35. Aetius. tetrab. 4. serm. 1. cap. 78.

Hipp. lib. Coac.

Duretus super lib. Coac. cap. 3. sent. 5.

Bombus, & Echo. Vn porfiado ſueño, y los de mas ſymptomas, diſtan tanto de la agudeza, quanto ſon proprios de vn humor crudo, ò de vn flatulento eſpiritu; pero èn el morbo agudo, impera el ſucco colerico; pues â tan grande inſolencia ſe ſeguirá vna deſgracia, proſiga Dureto: *Sunt quidem hæc omnia crudi humoris, & ſpiritus flatulenti; non autem ſanguinis bile perfuſi, qui regnare, dicitur, in febre acuta*: pues por eſſo ſuelen ſer fatales tan largas diſtancias: *Quatenus longiſſimè ab ſunt à natura febris acutæ*: Luego ſueño tan eſtraño chancela la ponderada ſimilitud.

Deſempeñeme Avicena en eſta dificultad, y aliente Galeno mi confiança. El Arabe no olvidò numerar al ſueño entre los ſymptomas proprios de vna calentura exquiſita ardiente. El Griego no niega la proporcion de eſte ſymptoma con el rigoroſo Cauſon; aunque rara vez le ſiga: *At ſopor per raró febribus ardentibus eſt adiunctus.* Mas frequente es la vigilia; pero de aqui no ſe infiere la improporcion de el ſueño; pues como pueden ſer vno, y otro proporcionados, quando ſon tan opueſtos? Y ſi vno, y otro ſon propoicionados, como es tan raro el ſueño, y tan frequente la vigilia? Hable profundo el ya citado Caſtro: *Vnde colliges, vapores quamvis calidos ſua multitudine, vel craſſitie obſtruentes cerebri ventriculos, ſomnum, & non vigi-*

Avicen. Fen. 1. 4 tract. 2. cap. 40.

Galen. ſuper 3. epid. ſecc. 3. com. 34.

Andreas à Caſtr. lib. 2. de febrib. cap. 3.

vigiliam, *aut delirium causare.* A vn tiempo ofenden al celebro, en los ardientes conflictos, los hollines, que la vstion, y putrefaccion elevan; agravando con su copia, è intemperando con sus qualidades: esta lession inclina á vigilia, aquella se ordena á sueño: luego si la copia excede á la qualidad, corresponde con proporcion el sueño; pues ya està facil: sea la vigilia mas frequente, porque rara vez no impera la qualidad; pero sea proprio el sueño, porque alguna vez domina la copia.

Es robusta confirmacion de esta doctrina el feliz sucesso del hijo de Python: *Febris statim incepit magna* (que de grandes incendios, y desde luego grandes son muchos los exemplares) Prosiguiò tan porfiado sueño, que le puso en terminos de Aphonico; porque llegò â perder la voz, y â los confines de Apoplectico, en que se huviera terminado, sino debiera la salud à la prompta administracion de vn Seligente, de tanta actividad, que le obligó â romper el inferior ducto en copiosos succos colericos: *Et biliosa eruperunt*, y al instante cessó el sueño: *Et statim sopor sedatus est.* Este fue el sucesso; pero ya se ofrece la dificultad; si fue soporoso, y tanto el symptoma del celebro: como al instante obedece á la colerica excrecion? Si fueran flematicas las deiecciones, tuvieran similitud con vn soporoso afecto; si fuera vigilia el afecto, gozaran corres-

Hipp. lib.7. epid cap. 105.

pon-

pondencia las colericas evaquaciones ; pues como vna improporcion consigue vn fin salutar? Ea, que proporcionadas fueron las deiecciones; porque aunque fueron colericas, eran la vnica causa del afecto soporoso ; ofendian al celebro, mas con la corporatura sufocante, que con el destemple de sus qualidades, porque era mucha la colera, y como expone agudamente Valles, venia del todo à la natural region ; con que en ambas se alvergaba: pues si es tanta, no es mucho produzga sueño, porque à la copia, es symptoma correspondiente, aunque sea la mas ardiente la copia: *Vnde colliges, vapores quamvis calidos sua multitudine somnum causare.* *Castro citatus.*

Todo ha de ser oy proporciones, porque el primero dia, representaron los locios algun rubor, y corpulencia, señal de la putrefactiva, mas que vstiva alteracion, y como esta es mas vaporosa, y supone menos biliosa tinctura èn la sangre, fue mayor, y mas obstruente la elevacion; pero desde el segundo dia aparecieron los locios con tenuidad, y flauicie, señal de la vstiva, mas que putrefaciente fermentacion; y esta es menos vaporosa; pero es mas acre el termino de su produccion: pues por esso son vigilia, y delirios los symptomas desde ayer hasta oy.

A dos copiosas evaquaciones por sangria, y atemperantes, que se han administrado no obedece el rigor de tanto incendio, y nos hallamos

en

en tercero dia de tan agudo morbo, sin señales, ni rudimentos de benignidad en su causa. No hallo duda, en que las dos copiosas sangrias han sido el indicado remedio, no refiero doctrinas comunes, ni pruebo assumpto, que hizo tan claro el teñido, y corpulento locio del primero dia: Caso, en que cessa el cautelloso Avicena, su repetido escrupulo. Midiò el Arabe el termino de las evaquaciones, en aparatos colericos, con delicada sonda, y quando dà reglas para executar la sangria en las ardientes, habla assi: *Et non phlebotometur, fortasse enim inflammabit eos.* Hasta aqui abrevia la mano, pero como enseña aciertos profundiza mas: *Et fortaße iuuabit eos; si fuerit illic turbiditas aquæ, & rubedo.* Ardientes ay en que teme el Principe mayor ebulicion, si se executa sangria; pero en caso, que los locios representen las dos referidas señales; ni cautela este inconveniente, ni duda su indicacion; porque entonces, su vtilidad es patente: *Si fuerit illic turbiditas aquæ, & rubedo.*

Avic. Fen. 1. 4. tract. 2. cap. 42.

Locios algo rubros, y de alguna corpulencia, se manifestaron hasta el segundo dia; indicio claro de que la putrefactiva fermentacion se celebraba; no solo en el colerico succo, sino tambien en la sangre: pues por esso, hasta el segundo dia tuvo la efigie de Notho el Causon, y por esso fue tan proporcionado, quanto indicado remedio por sangria la abundante evaquacion. Hasta aqui

àqui no ay duda entre Medicos racionales, cuyo sentir authoriza Galeno en muchos lugares. Pero ya oy dia tercero mudó este Proteo la facie, y si antès representaba vna ardiente idea, por participacion de partidos symptomas; oy publica vn rigoroso Causon, porque adequa el cabal concepto de su estuosa essencia: si antes afligia vna sed ardiente, oy molesta inextinguible, clamosa: si antes era intenso el ardor, oy es vna ansiosa estuacion, con vigilia, y delirio; por sueño con locios igneos, y tenues, en lugar de crasos rubros; què mas? Pero què mucho? Si la vehemente efervecencia mudò en colera la sangre, y passó à padecer vstion, con cuyo febril sigilo es continente causa del Causon, hospedada en sitio, no distante del corazon, ni de instrumentos de respiracion.

Galen. lib. 11. meth. cap. 15. & super 1. Aphor. 23. & passim.

Ya es otra la idea del morbo, y no solo es otra, sino mas hostil su oposicion; por esto indica mas executivo, y prompto el remedio; por aquello parece, que ha de ser otro el remedio. Este es el *hic & nunc* de nuestro empeño: grandes dificultades ofrece su eleccion; dirè dudando para motivar â vstedes discurrir el acierto, y merecer yo quedar enseñado. Mientras duraron los symptomas de synocho ardiente, ò Causon espurio, no pudo dudarse de sangria; porque entonces se ofrecian señales del comercio de la sangre en el vicio de las venas; pero ya, que los acci-

accidentes publican vn hervoroſo producto de colera, y que eſte eſpecifico ſucco es el vnico Author de la tragedia, excede la dificultad à toda medica dificultad.

Gale n.lib.1.ad Glauc. cap.

Si hemos de eſtar à Galeno, como à ſeguro norte: es raro el ſilencio, que guarda â la ſangria en afecciones biliofas; porque quando cura la terciana exquiſita, no ſe acuerda de opugnarla con eſte ſocorro, no por otra razon, ſino porque es colera ſu nocente principio: tanto hermana el Pergameno á la ardiente, con la exquiſita terciana, que las identifica en ſus cauſas: *Vtraque enim à flava bile fit*: luego para debelar las ardientes con ſangria, el miſmo ſilencio guarda; porque â vn incendio colerico eſtà la ſangria tan lexos de ſocorrerle, que antes ſu detraccion le exalta: por eſſo el Galeno, quando en el methodo cura la eryſipela, no ſolo omite ſangria, ſino expreſſamente la condena; quando para curar al Phlecmon, con mil encomios la celebra, porque alli domina colera indomita, ſin el ſanguineo freno; aqui excede la ſangre, à cuyo vicio ſe opone la ſangria, como detractorio remedio. No ſin miſterio curan las ardientes, ſin articular ſangria tantos ſeguidores de Galeno: Accio, Alexandro, Paulo, porque la ſangria no les pareciò indicada en tanto, y tan exceſſivo vicio colerico.

Gal.comment.4. Aphor.cap.59.

Galen. lib. 14. meth.cap.3.

Aetius tetrab. 2. ſerm.1. cap.78. Tralian.lib.5. cap.4. Paulus lib.2. cap. 29.

Baſtàra la autoridad de tan eſtrenuos Anteſig-

nanos

nanos para â vassallar al entendimiento, y persuadirle seguidor de sus vanderas, sino apellidaran sangria para vencer ardientes fiebres los mejores Corypheos de la sciencia: Hypocrates, Galeno, y Avicena. El primero enseña, que â la agudeza de el morbo se opone con valor este grande remedio: porque embaraza el buelo de su vehemencia; permitiendolo la edad, y la constancia de fuerças: *Si vehemens morbus videatur, florueritque ægrotantis ætas, & virium ad fuerit robur.* Admirable sentencia, exclama el Pergameno en el commentario, y digna de averla colocado entre las Aphoristicas sentencias; porque su laconismo oculta mucha doctrina en breve clausula: pues este es el caso presente. Prosigue Galeno aquel racionabilissimo, y general documento del methodo: *Saluberrimum quidem, &c.* en donde no excluye fiebre de aquellas, *quas putrescens concitat humor*, à quien no convenga la sangria; y le illustra con la celebrada causal: *Levata namque natura.* A el intento de esta causal, se sigue Avicena confirmando este sentir: *Multoties prætereà Phlebotomia in febribus, licet necessaria non sit, efficit, vt natura fortis fiat supra materiam*; porque exonerada naturaleza, con la evacuacion de el insuperable embarazo; ya altera, ya cueze, ya vence, ya expele, y muchas vezes expele la misma sangre, en vna liberal Hoemorrhagia, con

Hipp. lib. 4 acut. cap. 19.

Gal. lib. 11. meth. cap. 15.

Avicen. Fen. 4 primi cap. 20.

tanta

Gal.4. Acut.10. & 1. Epid.sect. 1. & 2. & 3. de crisib. cap. 3.

tanta vtilidad, quanta pondera el Galeno.

En tanta duda ſozobra el entendimiento: la valiente energia de vniverſales documentos aprueba ſangria en la mas vigoroſa ardiente; la particular eſpecifica doctrina reprueba ſangria en el exquiſito Cauſon, quanto la abraſa dentro de la eſphera de ardor ſynochal: eſta particular enſeñança, quanto conoce innovacion en la cauſa, tanto ſolicita alteridad en el remedio: aquella vniverſal doctrina, aunque confieſſa otro indicante, en la diverſidad del ſucco; le ſatisface con el miſmo indicado. Què es eſto? Pues donde eſtá el *vnum indicat vnum*? Si el vicio de la ſangre indica ſangria; como puede indicar ſangria la infeccion de la colera? Aquella es permixta redundancia, y aunque impropria, es plenitud; eſta es impermixta ſupernatancia, y propria cacochimya; pues à tan diſtantes nocentes principios, como puede competer vn idemtico remedio: luego el vniverſal documento cede â la particular doctrina.

Gal.lib.9. meth. cap.11.

Todo el acierto, à mi ver, conſiſte en deſcifrar eſte enigma. Haga galante la coſta el explendido Galeno. No es vn remedio la ſangria, enſeña eſte Principe; porque en ſu virtud es muchos remedios; ya es evacuatoria ſu detraccion, ya es revulſoria ſu retraccion, ya es refrigeratoria ſu eventacion, ya; pero baſtan los tres para el intento. Con la primera ſe opone à la

can-

cantidad, con la ſegunda al movimiento, con la tercera al ardor: luego ya no es vn remedio; por que de vna vez haze las vezes de multiplicados remedios; pues dize la particular doctrina: omitaſſe la ſangria en la curacion de calenturas ardientes, porque la detraccion evacuatoria no eſtà indicada de vn exceſſivo vicio colerico; pues profiere la vniverſal enſeñança: executeſe ſangria en la opugnacion del exquiſito Cauſon, porque la retraccion, y eventacion eſtàn indicadas en el vſtivo bilioſo incendio: las indicaciones ſon diverſas, el indicado es vno; pero, en ſu materia, explica agudo Sènnerto, que en lo formal de ſu reſpecto es diferente remedio: pues al pecado de ſangre opongaſe como evacuacion; pero al exceſſo de colera opugnele como revulſion, y eventacion.

Sennertus tom. 1. de venæ ſect. cap. 17.

Dudà ingenioſo Zacuto, ſi en pura cacochimia tiene lugar la ſangria, y reſuelve con valor, que la ſangria revulſoria eſtà indicadà en tal caſo; porque el Phreneſi colerico, y el bilioſo Pleuritis tienen ſu dependencia de pura ſupernatancia; y eſtos no ſaben rendirſe, ſino los debela el valor de la ſangria, porque ſin el freno de la revulſion, corriera con precipicio el humor haſta vna ſufocante, gangrenoſa inflammacion, que facilmente concitan crecido ardor, y dolor, atrayendo deſde la mayor diſtancia: pues detenga eſte impetu la revulſion. Es verdad, que en los febriles

Zacutus tom. 2. lib. 4 cap. 17.

morbos no ſucede con igualdad lo que en inflamatorios afectos, porque à eſtos los ſigila el movimiento local, á los otros el movimiento de alteracion en las continuas fiebres; pero es tanto el ardor, è inflammacion, que encienden en ſu ſoco de putrefaccion, que es inevitable el movimiento local, por la vehemente atraccion, y en fraſe de Galeno, y ſentir de ſus Expoſitores: tanto como el fluente, ama el humor fluxuro la revulſion. Tiene eſte ſentir tan alto origen, como en Hypocrates: *Decubitus quidem, inquibus facta tollit, hæc antefectata prohibet*; porque la miſma retraccion, que retarda el precipitado fluxo, ſe opone anticipada à la preparada fluxion: ſea colera exceſſiva, ſea bilioſa ſupernatancia; á todo traſciende la vtilidad de la revulſiva ſangria.

Hipp. lib. 6. epid. ſect. 3. text. 40.

Varias Apoplecticas paſſiones padeciò Androthalo, dexabanle ſin voz oblivioſo delirante: *Aphonia, Ignorantia, Delirium*: muchos años le repitieron eſtos inſultos, y ſiempre ſe rindieron, como al mas poderoſo remedio, á la ſangria, que en todos, Hypocrates le adminiſtraba: *Venæ ſectio ſolvebat hæc.* Averiguemos la cauſa de ſu dolencia para ver ſi eſtà tan indicado el remedio, como dichoſamente executado: en el tiempo de la intermiſſion de los ſymptomas le quedaba gran ſed, y grande amargor: *Lingua permanebat totum tempus ſicca, niſi collueretur loqui non poterat, & valdè amara erat plerumque*

Hipp. lib. 7. epid. text. 82.

que: Ya estas son claras demonstraciones de vn aparato colerico, y de vn bilioso excesso; y lo confirma ver el desgraciado termino del cathartico, por incorrespondiente la operacion: *Biliosum non prodibat nisi paucum*; pues si es colera la causa como està indicada la sangria? Y sino indica sangria la supernatancia colerica; como siempre que se celebra, le libra? *Venæ sectio solvebat hæc.* Porque al excesso de colera no se opone como remedio evacuativo, sino como auxilio revulsivo; què bien la agudeza de Valles: *Et biliosum sanguinem supernis partibus quibus hæret sectione venæ detrahere*; porque sin la detractiva revulsion, y debida preparacion de el humor, en vano se solicita su seligente, y propria evacuacion: por esso sanò quantas vezes se sangró; y no se logró el intento vna vez, que el Eleboro se le administrò: *Nam biliosum non prodibat, nisi paucum*; porque faltò la debida revulsion, y la fluida preparacion, hable Valles: *Verum citra hæc Elleboro biliosum non cedit*, y poco despues: *In eo igitur, cui tale quid acciderit, & talis esse videatur humoris species; venam seca pro virium ratione.*

He dicho de la detractoria revulsion; prosigo breve, de la refrigerante eventacion. Constante es en Galeno la sangria refrigerativa, eventativa, aunque dissienta Horacio Augenio, porque â su execucion se sigue facil en las fuligines, la resolu- *Gal.lib.10.meth. cap.10.* *Augenius lib.11. epistol.5.*

 cion,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

cion, y ventilandose la sangre, se desembaraza de las obstrucciones, se libra de la putredinosa propagacion, y se refrigera el todo, no en virtud de la evacuacion, sino en fuerça de la eventacion; ni admira, que tenues colericos succos puedan causar obstruccion. Sobre el ponderado caso de Androthalo, dize el profundo Valles: *Ab omni enim succo multitudine obstruente fieri possunt illæ passiones*; Aprendiòlo de Galeno, quien en el methodo enseña la facilidad, con que humores crudos, causan obstrucciones con sus qualidades; pero tambien concede à los tenues ser autores de obstruccion, con su copia: *Quod ipsum si tenax sit, & crassum obstructionem plane germinabit; sin aliter multitudine certe sua non parùm omninò nocebit.* Pues para desembarazar esta obstruccion, celebrese la sangria eventativa, que assi se impedirà la putrefaccion, y se refrigerarà el todo.

Galen. lib. 8. meth cap. 4.

No de otro remedio se vale Galeno, en el mismo lugar de el methodo, en donde intenta curar vna Diaria, cuya dependencia sean obstrucciones, y lo que primero solicita es la transpiracion: *Quippè nisi viticiosus succus penitus transpiret, necesse est vt putrefiat*; porque ya avia enseñado, que la obstruccion es el comun agressor de putrefaccion; y para embarazar tanto inconveniente, de què remedio se vale? De el mayor: *Ergo vt transpiret maiori auxilio opus est.* Quien

Galen. ibidem.

es eſte, que tanta vtilidad concilia? *Secanda vena eſt*, pues como, ſino ay ſeñales de plenitud, â quien ſe oponga? No importa reſponde Galeno: *Etiam ſi plenitudinis ſigna non adſint*; porque eſta ſangria no es evacuativa, que ſe refiere á permixtion de ſangre, ſino eventativa, que ſocorre al incendio de la colera.

No proſigo; porque mas deſſeo abrazar vna importante acertada reſolucion, que eſpero, que vagar inculcando mas doctrinas: cumple mi cortedad dudando, para quedar enſeñado: ſatiſfago â la obligacion de Voto, inclinado â eſte ſentir; tan prompto â mudarle, quanto le profiero menos confiado. En caſo tan arduo, y de tanta dificultad eſpero la feliz evaſion, ſi demàs obſcuro antro, que el de los Cyclopes, de mejores Vlyſſes, que el que celebra Homero:

Haud etenim graviora premunt diſcrimina quamcum
Vis non vaſta cavo tenuit Cyclopis in antro:
Eripuit tamen hinc mea vos prudentia, menſque.

SEGVNDO VOTO.

SOlo en empeño tan arduo pudiera quedar dudoſa la reſolucion, quando el primero Voto à perſuadido con valiente eloquencia la in-

inclinacion de su dictamen, tanto mas persuasivo, quanto mas modestamente atractivo; pero en ocasion de tanta dificultad. Venero quanto he oìdo; temo, y desseo el acierto; dudo:

Ovid. Epist. 16. Heroid.

Et libet, & timeo, nec adhuc exacta voluntas
Et satis, indubio pectora nostra labant.

Prosigo, no mi resolucion, sino mi reverente proposicion à la docta censura de vstedes.

Vn Causon exquisito es el caso de nuestra consulta; porque, aunque no le distinguiera de vn Synocho ardiente, el cabal syndrome de mas crecidos symptomas, y tenues, igneos locios; lo especifica la bien que corta remission de el calor, y nuevo incremento al tercero dia; por cuya casi insensible alteracion, ya se diferencia de la continente naturaleza, ya de la periodica terciana essencia. Bien conociò Avicena esta individualidad, quando dixo: *Causon, seu in censura est de genere continuæ, nisi quod ei associantur excrescentiæ, & tepores sui non sensati.* Y es la razon; porque como se inflamma tanto la colera en el Causon, y en venas cercanas al corazon, representa siempre tan crecido, y molesto ardor, que no es facil distinguir, quando es mayor, ò menor. A vna crecida llama, es verdad, que la augmenta el añadido fuego; pero el sentido apenas observa esta nueva intension. Domina en la colera, al tercero dia, la exaltacion de su periodo; en vna terciana es manifiesto, porque sin ern-

Avic. 1. 4. tract. 2. cap. 35.

embarazo se propaga, y se propala su invasion; pero en la exquisita ardiente, sea casi oculto, porque no le dexa relucir tanta intension, como hallò, en venas cercanas á la fuente de el calor: prosiga el Arabe patrocinando esta exposicion: *Et quando putredo est intrinseca, communis super venas omnes, aut super plurimum earum, quæ vicinantur cordi, tunc non sunt forsitam additiones, & diminutiones apparentes.* Pues no succedan manifiestos periodos de vna compressa anotacion; pero obsérvese vna obscura remission, è intension.

Oy nos hallamos en tercèro dia deel morbo, principiando vna latente invasion, propria de el bilioso succo, y con symptomas tan temerosos, que amenazan tanto riesgo, quanto executan por su prompto, y proporcionado remedio, à este le determina su especifica indicacion, y le ponen en acto sus apropriados scopos. *Indicatio est agendorum insinuatio*, dezia el Galeno, porque conocida la essencia de el indicante tacitamente, se representa el indicado remedio: por esso el mismo Galeno, en el mismo capitulo, apellida Emphasis à la indicacion; porque el claro conocimiento de el indicante es Emphatica insinuacion de el indicado. *Galen. lib. 2. meth. cap. 7.*

Grande enfermedad grita por grande remedio; si es pendiente de causa material indica su detraccion, en regular orden; pero la especifica

eleccion de el indicado la determina, solo la especie de la preternatural substancia, que ofende. En el methodo curativo, assi para precaver, como para curar grandes morbos materiales, ya sangra discreto el Galeno, ya purga, porque la grandeza del material morbo, solo se contenta con remedio grande detractorio ; pero la eleccion del remedio, la determina otro mas individuo indicante. Vn vehemente dolor clama por vna detraccion, hasta vn deliquio, sobre los Aphorismos; y esta se cumple, ya con la detractoria sangria, ya con la seligente purga: doctrina clara, y repetida en Galeno, oigamosle en donde mas precisso lo enseña: *Vbi pars aliqua grauiter icta est, sive aliter quomodocumque incipientem obtinet phlecmonem, vbi magnam ipsam fore suspicamur, curationem à vacuatione ordimur, aut purgantes, aut venam incidentes, prout alteram, altera magis convenire vacuationem indicamus.*

Gal. lib. 4. meth. ante finem.

Galen. super 1. Aphor. com. 23.

Galen. lib. de sang. miss. cap. 8.

Quanto indicaron sangria los symptomas de los dos primeros dias de el morbo, tanto la dificultan oy; porque si antes se manifestaron señales de permixtion, oy relucen symptomas de el solitario bilioso humor; porque à violencias de el primero hervor, se mudò en colera, quanta sangre se encendió: *Propter conversionem non amplius sanguis venit, sed secundum humoris cognationem huiusmodi spuunt.* Enseña la luz de el Coo, en cuya doctrina, y la de el capitulo

Hipp. lib. 6. epid. sect. 3. cap. 38.

siguien-

ſiguiente he de lograr el deſempeño de mi propoſito. Es la ſangre vn mixto tan delicado, y conſiſte en tan poca latitud ſu conſervativa diſpoſicion, que ſi la crece ſu redundancia, ò la intemperan enemigas qualidades, facilmente degenera en otro ſucco: *Propter converſionem non amplius ſanguis venit.* La que ayer redundaba ſangre, ya no es ſangre; pues à què paſſó ſu delicadeza? *Secundum humoris cognationem.* En el melancolico ſe convierte en el terreſtre humor, en el colerico ſe muda en bilioſo ſucco; y para que ſe vea, que eſta doctrina la pronunció Hypocrates para nueſtro caſo; oigamos à Ualles: *Similes converſiones fiunt in febribus: incipientes enim à ſanguineis degenerant ſæpé in alias ſpecies, ob ipſius ſanguinis converſionem.* Como ſi dixera: Lo que en vna cruenta Diſſenteria, ò en vna ſanguinolenta excreacion, puede ocaſionar la diuturna alteracion; en vna calentura de ſangre, ſe executa breve eſta degeneracion, porque vn ardiente incendio, no le tolera la ſangre, ſin que ſe convierta en colera: *Secundum humoris cognationem.* En vn temperamento bilioſo, y en preſencia de las demás ponderadas circunſtancias, que todas conſpiran à eſta ignea produccion.

Valles ſuper hunc textum.

Eſte es el exordio de la indicacion eſpecifica, que ſolicito; el texto que ſe ſigue profundamente la infiere: *Quibuſdam ſanguinem auferre tempeſtiué in huiuſmodi, in alijs autem, in his non con-*

Hipp. ibid. text. 39.

convenit. Confiſte en pocas extenſiones la oportunidad de el grande remedio, quando intervienen eſtas converſiones, porque antes de la tranſmutacion conviene ſangria, en el termino de la converſion no conviene ſangria, para vnos es vtil, para otros es invtil: todo lo explica el *tempeſtivè*; porque es tempeſtiva la ſangria, quando la eſpecie de humor es correſpondiente; es intempeſtiva, quando es otra la eſpecie del ſucco, que indica; porque ſi es colera el termino de ſu converſion, ya indica purga, hable Valles: *Conſtat autem hoc dici indicatione ab humoris ſpecie, ob quam in illis quidem miti ſanguis, in his medicamentum expurgans dari debet.* Ya veo, que en la vltima clauſula de eſte commentario favorece Valles la ſangria, altamente ponderada ya; pero preſto ſerá ſutil replica â que intentarè dar ſolucion.

Fueron tempeſtivas las dos copioſas ſangrias; porque eſtuvieron indicadas de la eſpecie de humor, que conſtituìa al morbo: colera ſe encendió deſde el primero dia; pero con la permixtion de ſangre, que repreſentaron las ſeñales: colera perſevera oy, mas encendida; pero tan ſolitaria, y ſin freno, quanto han crecido los ſymptomas, y publican los locios: luego haſta oy fueron tempeſtivas las ſangrias; pero deſde oy no ſerà tempeſtiva, porque oy es otra la eſpecie de humor, que indica; ayer era per mixtion

de

de sangre, y colera, oy es biliosa supernatancia; y la supernatancia indica solo à la purga.

No dilato aquella vltima clausula, que ofreci, de el commentario de Valles: *Verum hoc nihil prohibet, quin in eis etiam quibus mutata sit eius species, mittatur aliquando sanguis, secundum alias demittendo sanguine praeceptiones.* Como si dixera: En gracia de el primero Voto: Aunque en el termino de vn producto de colera no es tempestiva la sangria, porque el humor peca solo en qualidad, y es otra especie de succo, que ya no termina sangria, se ha de entender de sangria, como remedio evaquatorio, no como à temperante, ò revulsorio, que en predominios colericos bien puede ser intempestiva la evaquacion de la sangre; pero quedará indicada su revulsion, y refrigeracion entitativa: *Secundum alias demittendo sanguine praeceptiones.*

Si yo logro el acierto de dar solucion â esta replica aguda, dexo explicado felizmente mi concepto. Ya estoy enseñado de Galeno, quanto concluydo Menodoto, de que no se estrechò la generalidad de la sangria al syndrome plethorico, sino que se extiende la dilatada esphera de su actividad à corregir cantidad, y qualidad preternaturales de la sanguinaria masa; por esso dezia Avicena: *Vnusquisque eorum, aut phlebotomatur propter sanguinis multitudinem additam, aut propter ipsius malitiam, aut propter vtrumque;* Avic. Fen. 1.4. Doct. 5. cap. 20.

pero

pero en eſte vicio de qualidad conſiſte el Emphaſis de la indicacion: vicio de qualidad indica ſangria; vicio de qualidad pide purga, en ſentir de los Claſicos: pues ſi las indicaciones ſon promiſcuas, quien es el determinante?

El modo de el exceſſo reſponden con agudeza Serna, Maroxa, Santa Cruz, y Bravo; porque ſi ſe preternaturaliza la colera: V. g. de tal modo, que permita la permixtion con la ſangre, permite tambien ſangria; pero ſi excede eſte ſucco de tal ſuerte, que ſe niegue â la natural intima permixtion, es indicante de purga: el primero vicio indica como la plenitud; pero con adito, ò *ſecundum quid*; el ſegundo exceſſo indica como ſupernatancia, como emergencia: *Emergere idem eſt ac non eſſe contemperatum, & commixtum aliis.* Enſeña Galéno: pues para rendir tan ſolitario nocente principio, ſolo la purga es remedio; oigamos la cauſal al Pergameno: *Sunt enim tunc citra ſanguinis copiam vitioſi ſucci; atque adeo purgatio petenda eſt.* Y para que no quedaſſe equivocacion; y excluir toda ſangria, haze Galeno en el miſmo capitulo eſta importantiſſima diviſion: Atiendaſſe, dize, al receſſo de eſtos preternaturales humores, para ſegun ſu eſtatura proporcionarles el remedio; porque puede ſer corto el receſſo de la ſangre; puede ſer mas crecido; y puede ſer el mayor receſſo: en el primero, ſangreſe, no como quiera, ſino *audacter*;

Gal 2. de natura humana com. 22.

Galen. 4. de ſanitate tuenda cap. 4

porque

porquè tiene lugar la sangria, como evaquatoria: en el segundo, obrese con mas consideracion; porque ya no puede caber como evacuacion; pero tiene lugar como revulsion, ò atemperacion: *Secundum alias praeceptiones*; pero *ubi plurimum*, en el vltimo, y mayor recesso, en vna supernatante emergencia: *Nullus omnino mittendus est*, pronuncia la luz de Pergamo, porque â este distantissimo recesso solo compete la purga, no tiene lugar la sangria; sea revulsivâ, ó sea atemperativa, aunque no sea evacuativa.

Es la mutacion de especie en nuestro caso, de tan crecido recesso, como arguyen symptomas de vn supernatante vicio colerico; en donde, ni los locios representan señales de permixtion con la sangre; ni tanto bilioso excesso puede quedar enfrenado, quando para estar permixto debiera estar menos excedido: ya lo publica el estuoso ardor implacido, irrequieto; no porque tenga las condiciones de *Assodes*, que enseñan Hypocrates, y Galeno; pero esse es el mayor argumento de el bilioso desenfreno; porque es calentura implacida solo por el intensissimo ardor de vna emergencia colerica, què mucho? En temperamento bilioso, tiempo estival, edad jubenil; y vna fuerte insolacion. No de otras señales se valió Galeno para averiguar supernatancias en el lugar citado, *de sanitate tuenda*. *Hipp. & Galen. 4. acut. 47.*

No sè que tienen de indecibles symptomas

los

los afligidos de ſuccos ſupernatantes. Bien pueden moleſtar con intenſo calor humores colericos, que gozan de la ſanguinea permixtion; pero ſolo maltratan con el intenſo elemental calor: no aſſi quando ſin eſte freno ofenden, porque ſon indecibles las anſias, y en el animo es grande la conſternacion: en ambos lances abraſa el ardor; pero es la diferencia, que en el ſegundo ſe enciende vn amargo calor; oigamos al grande Hypocrates, que á mi ver, haze vn breve diſſeño de la ſupernatancia: *Itaque cum amaritudo quædam diffuſa fuerit, quam bilem flauam appellare ſolemus; quales ſtatim anxietates, & æſtus, & impotentiæ occupant?* Quales ſon eſtos accidentes, pregunta Hypocrates, como quien dize: No ſon hijos de la mayor intenſion de el calor, ſino de vna ſolitaria ſeparacion: tanto endulza la ſuave compañia, y permixtion de el ſanguineo humor!

Hipp. lib. de veteri Medicina.

Proſigue Hypocrates la debelacion de eſtos indomitos ſuccos, y ſin acordarſe de ſangria, dize: *Non ſedantur autem hæc priuſquam eadem expurgentur*; porque ſolo el ſeligente puede exterminar tan eſtraño hueſped: ſea la purga el remedio, que deſpues de ſer evacuatoria, tambien es revulſoria; retrayendo de la antecedente cauſa, tambien es atemperante, deponiendo la aduſta materia. Y en tales ſupernatancias, eſtá la ſangria tan lexos de atemperar, que antes

oca-

ocaſiona mayor incendio. *Et caue ne ad vnum eorum perducas, vel ad ebullitionem cholericorum, vel ad frigidorum cruditatem.* Admirable cautela previene el ingenioſo Arabe; porque ſi con la evacuacion de la ſangre falta el corrigente á la colera, obrarà mas libre ſu fogoſa actividad, tanto mas ſolitaria, quanto menos corregida. *Avicen. Fen.4. 1.cap.20.*

No puede ſer dizen Jacchino, y Fernelio, que ocaſione la evacuacion de la ſangre mayor imperio en la colera; porque ſi la ſangria es vna evacuacion promiſcua, ſin eleccion de humores, tanto evacua, quanto contienen confuſamente las venas: ſangre, y colera, y los demás en la proporcion, que en los vaſos obſervan: luego en el miſmo eſtado quedan deſpues de la evacuacion, que antes de la detraccion: luego eſta igualdad no permite en la colera mayor eſerveſcencia, ni mas ebullicion. Si la ſangria fuera detractiva de ſola ſangre, fuera vtiliſſima la cautela de Avicena; porque en preſencia de mucha colera, quedarà menos corrigente ſangre; pero ni la ſangria executa eſſa eleccion, ni le puede faltar ſer indiferente evacuacion: luego queda invtil la cautela. *Iacchin. lib. de errorib. Avicen. Fernel. 2. method. cap. 3.*

Si puede ſer eſcrive Zacuto; pero ſe ha de entendar de colera, que reſide fuera de las venas; porque ſi entonces ſe ſangra quedan los vaſos mas inanidos, y eſta inanicion es ocaſion de mayor traccion de los biliosos ichores, que reſiden *Zacut. tom. 1. fol. 108. q. 30.*

en

en otra region; y hospedados estos en las venas ocasionan mayor herbor, y ebullicion.

Hered. tom. 1. fol. 183.

Alucinados discurren, enseña el sapientissimo Heredia, los primeros en la no merecida reprehension de Avicena; el segundo, en la exposicion de la cautela; porque este arguye â la ignea, y tenue naturaleza de el locio, como indicio de la residencia de la colera, fuera de las venas; quando esta es la segura señal del bilioso excesso dentro de los vasos, porque si lo igneo representa lo herboroso, lo tenue es indicio de el menor corpulento suero de los succos, y como el bilioso es quien goza mayor tenuidad; por esso insinua lo contenido en las venas; pues si estos locios arguyen en el fogoso humor tanto excesso; cautele prudente el Arabe; no suceda â la sangria, en lugar de refrigerio, otro mas crecido incendio.

Galen. super 1. epid. sect. 1. com. 9.

Prosiga el Complutense des engaños de Jacchino, y de Fernelio. Sepan, que en las calenturas ardientes, no observan los humores toda la proporcion, que arguyen; porque su causa reside en determinados sitios dentro de las venas; en sentir de Galeno. Executase sangria, fluye la sangre de las inmediatas venas, y como las mas cercanas no son el sitio de la residencia del Causon; ya salió la sangre sin la proporcion de colera; porque esta es la continente causa del morbo, y como está mas distante no se evacuò con igualdad: luego queda en mas copia, y con mayor vigor

vigor el agente, si le falta, sin proporcion el corrigente, y resistente.

Pero demos que la sangria encuentre con proporcion igual todos los humores: toda via queda en su vigor el precepto de Avicena; por que como esta evacuacion, no solo extrae humores, sino tambien à la espirituosa substancia, y de esta no abundan los biliosos excessos, se moveràn los humores en proporcion; pero el resistente espiritu, y vaporosa sangre, que le produce, harà falta para la resistencia, y correccion: Pues què importarà la proporcion en el agente, si queda pobre desigualmente el resistente? En nuevos herbores siempre se propaga el agente, en faciles resoluciones siempre se minora el corrigente: luego en la incauta detraccion de este, crecerà el otro en herbor insolente. No es igual el modo de obrar, aunque queden en igual proporcion, porque siempre es grande el excesso de la colera en el Causon; y si sangre como dos resiste, y corrige antes de la evacuacion; sangre como vno no podrà enfrenar despues de la detraccion: es verdad, que avrà menos colera, que domar; pero como siempre es mucha, le queda bastante cantidad â su exaltacion; y como la sangre es menos, no tiene suficiente copia para emprender la correccion; porque â todo agente le determina cierta cantidad su operacion.

Grandes inconvenientes tiene la sangria,

grande los tiene la purga, no me dilato en referirlos; mejor lo saben vstedes: solo pondero, que si alguna vez tiene lugar el minorante electivo es en esta ocasion. Inclina â este sentir tan crecida supernatancia, tan tenues biliosos succos, patentes vias, sin sospecha de afecto inflammatorio; y lo que mas alienta: vna vergencia â vias de evacuacion, vna inclinacion de naturaleza, que obra perezosa. Me persuado â que obliga â la administracion de vn seligente, nada menos, que vna rigorosa turgencia.

Hipp. lib. 7. epid. cap. 105.

El hijo de Pithon in *Pila*, ya ponderado â otro intento, es el desempeño de este assumpto: Gran calentura: *Febris statim incepit magna*; con vn soporoso symptoma, tan crecido, que le dexò sin voz: *Et delapsus in somnum multum, cum vocis interceptione.* Grande morbo, gran causa, y gran symptoma: pues de todo se librò; porque con solo vn remedio á todo se socorriò; qual fue el remedio, que conciliò tantas vtilidades? Vn valiente selectivo: *Datum est quidam eorum, quæ ex Cnico, & cucumere siluestri, & Meconio.* Porque â el poder del cathartico cediò la biliosa collubie: *Et biliosa eruperunt*, y al instante cessan los symptomas, se remite el morbo, y minorada la causa, se termina con perfeccion al catorce.

Exito dichoso, pero dificil de componer esta determinacion, con los mas celebrados documentos de Hypocrates: como en el principio de

de crudeza, se administra con libertad vn seligente? Pues donde está el *concocta medicari*, tan respetado, como observado de los Clasicos: donde el *corpora cum quis*, para que obedezcan faciles los succos? Donde el *Quicumque à febribus fortibus corripiuntur*, quando no se atreve à vsar de lelectivos el Principe, hasta vna remission del calor que lo permita: como en las agudas, despues de el catorce? Donde? Pero donde voy; que fuera largo en citar tan sabidos oraculos, como los que ponen lindes à medicamentos seligentes: pues como sucedió tanta dicha á vna administracion tan arriesgada, y llena de embarazos? *Et biliosa eruperunt*: que se queda para vna propria turgencia, que es la vnica excepcion de Hypocrates, en el Aphorismo: pues como sucede bien en vna supernatancia, en vna vergencia?

Hipp. lib. 1. aphor. 22. & lib. 2. 9.

Hipp. lib. de med expurg text. 6.

Es verdad, que sola la turgencia es la excepcion del Aphorismo, que por esso los Clasicos disputan solo de malignos, supernatantes, serosos, decumbentes, ò muchos; pero de los turgentes nadie duda; y es la razon, porque en el continuo movimiento de los turgentes, està naturaleza mas favorable, y adminiculante para la attraccion del medicamento, y con menos riesgo se embaraza el mayor daño de exterminar irrequietos, incoctiles humores, que amenazan vn fatal decubito: pues de aqui se infiere la felici-

dad del hijo de Pithon; porque si en la turgencia ès vtil el pharmaco, por la adminiculante accion de naturaleza, fundada en la continua irritacion de la expultriz; ya en la vergencia al inferior vientre; se insinua empeñada en la expulsion, y quanto està de su parte, expele naturaleza; la diferencia està, en que en la turgencia no encuentra con el ducto de expulsion, y en la vergencia, acierta el camino de la evacuacion; pues què mucho fuesse acertado el seligente, quando se administró en vna supernatancia con vergencia à vias de evacuacion: en la turgencia determina el medicamento á naturaleza, en la vergencia determina naturaleza al medicamento: en ambos lances favorece con igualdad; porque cede la retentriz virtud à la irritacion de la expelente facultad; pero en la vergencia añade la determinacion de el lugar: luego ofrece mas libertad, que la turgencia para indicar. Nunca mas sentencioso el Galeno de España: *Ex his vero illud licet intelligere, Hippocratem nomine turgentiæ non solum intelligere eam reciprocam á partibus in partes motitationem, quam Galenus interpretatur, sed etiam vergentiam humorum in euacuationis vias, præcipuè in alvum*; porque en tales vergencias, tiene el seligente, aun mas lugar, que en la turgencia. En vna, y otra empeña la supernatancia à vn coacto esfuerço; y si en la que Galeno expone turgencia, ofrece desembarazos

Valles super hunc textum.

razos

razos la reciproca moticacion de los humores; mayor libertad ofrece vn determinado rudimento de expulsion : pues ya no importa el tiempo de crudeza, que vna coacta resolucion attropella menores molestias, por abançar mayores conveniencias: nunca mayores, que en vna supernatancia las conveniencias; nunca menores, que en vna vergencia las molestias : *Ob talem enim succorum vergentiam*, concluye Valles: *Expurgare licet etiam ante coctionem, quia quæ sponte fluunt, facile trahuntur.*

No es propria turgencia la de nuestro caso; pero es vna supernatante vergencia ; porquê siempre ha tenido algunas cortas deiecciones colericas: pues por esso permite el seligente, aun con mas libertad, que la turgencia. El inconveniente es igual en ambos lances; porque en vno, y otro ya estàn los succos agitados, y movidos sin discrecion; pero en la vergencia à vias de evacuacion, es mayor la conveniencia; porque no està indiferente el ducto de la evacuacion: y si esta facilidad està indicada por vn *murmur ventris*, que puede tener equivocacion: en nuestro caso està mas patente, porque no es solo inclinacion, sino iniciada evacuacion. Cierre con dorada llave Hypocrates el discurso, que para esta ocasion profirió la mas doctrinal sentencia: *Hos si ab initio purgare volueris, ante diem quintum facito, vbi venter murmuraverit, si non á* Hipp. 4. de vict. acut. text. 64.

medicamentis abstineto; verum si murmurauerit, fuerintque succi biliosi, scamonia mediocriter purgato.

Hasta aqui me ha podido conducir el desseo del acierto; grande es la distancia, que haze mi dictamen al de el primero voto; no es nuevo dissentir el entendimiento, quedando illeso el afecto.

Non sentire bonos eadem de rebus ijsdem
Incolumi licuit semper amicitia.

En la gran prudencia de nuestro Decano, espero quedar enseñado, como nuestro fin se logre, será dicha quedar yo reprehendido.

TERCERO VOTO.

CONOZCO en la invecilidad de mi talento desiguales fuerças para tanta empressa: entre dos remedios grandes, tan opuestos, como roborados en sus fundamentos, es inaccesible la composicion, es dificilissima la eleccion; pero en tanta desigualdad no desiste mi animo de solicitar lo mejor: suden las flacas fuerças, que si el poder no se les concediò, no se les negò la incitacion.

Horat.

Non, quia despires invicti membra Glyconis,
Nodosa nolis corpus prohibere podagra,
Est quoddam prodire tenus, si non datur vltra.

Vn rigoroso Causon, publican todos los referidos symptomas; y quanto es en su essencia grande, clama por grande remedio: la sangria es grande, grande es vn selectivo; pero este, y aquel, si la eleccion los desquicia, pueden ocasionar tantas ruinas, quanto son mayores, y mas crecidas sus eficacias. En vna supernatancia, en donde la colera es tanta, no puede aver permixtion, que indique sangria; en vn sujeto igneo, abrasado de vn calor vrente, en quarta estival, està contradicha la purga, aunque mas la indique su *cacochimya*: Si la sangria se executa sin alguna permixtion, serà poner en acto al indicado sin referirse á indicante; si se propina el seligente, será cumplir con el postulante; pero se atropellan los apreciables contra indicantes; en la primera execucion, sucederà el cautelado desorden de Avicena; en la segunda resolucion, se seguirán los riesgos, que pondera Hypocrates en el libro *de Medicamento expurgante*: pues si vno no està indicado, y el otro està contradicho, á donde hemos de recurrir por remedio proporcionado?

Despues que el grande Hypocrates ha ponderado los inconvenientes de el mas indicado selectivo, en grandes calenturas, prorrumpe en esta evasion, en tan estrecha dificultad: *Quapropter in validis febribus medicamenta purgantia exhibere non oportet: verùm si alicui opus fuerit,*

Hipp. lib. de Medic. expurg. text. 10.

fueret, infusum per clysterem adhibere potes, quotiescumque volueris, hoc enim minoris periculi est. Bien puede en vn principio de crudeza estar indicado el seligente; pero son tantos los inconvenientes, que su conturbacion ocasiona, que no es facil resolver si executarà mas daños su intempestiva conturbacion, que lograrà conveniencias la intentada evacuacion: pues en tanto conflicto, resuelve Hypocrates: cumplasse con la exigencia de el seligente; pero con tal arte, que no se desprecien los contra indicantes: *Infusum per clysterem adhibere potes*; si vna pocion selectiva puede concitar tantos symptomas; administrese en vn clyster, que aunque ocasione assi alguna conturbacion, ya serà menor la alteracion: *Hoc enim minoris periculi est*, y con esta moderacion se cumplirá con la indicacion, sin el desprecio de los riesgos, que amenaza propinar, en vniuersal principio, vna selectiva pocion; y añade el vltimo texto, que se sigue: *A canis ortu per dies quinquaginta, vitare oportet.*

Los dos mayores inconvenientes, que puede ofrecer la administracion de la pocion selectiva, son en sentir de Hypocrates, los de el caso presente: grande calentura en vniversal principio, en tiempo estival. Bien pudiera en esta ocasion, conducido de tan fixo norte, contentarme con la determinacion del seligente clyster: *Infusum per clysterem*; pero me desalienta, tanta indigencia

cia de morbo, â quien terno no igualará tan moderado remedio; porque su actuacion, al passo que es mas distante, es mas dilatada, y remissa su atraccion; y por la contingencia de la conveniente detencion, para lograr el intento de su magnetismo; y por vltimo, no es el grande remedio, por quien clama la vrgencia de vn exquisito Causon, y tan bilioso, que llego à dudar, si su regular auxilio de oposicion à la causa podrá opugnarle, sin que su incendio execute antes vna precipitada coliquacion, ò vn insanable marcor: si insta la oposicion de la continente causa, se debe anteponer la evacuacion; pero si pesa mas la precaucion de tan desgraciado fin (que se puede esperar) solo le puede prevenir vna grande atemperacion.

En tan grande dificultad no acierta mi modestia à discurrir assertivo, sin la clara luz de doctrinas, que solicito de vstedes. En tanta discordia, no puede consistir el acierto; porque la verdad es vna: pues busquemosla, en obsequio de nuestra obligacion (permitasse à mi ancianidad, que lo diga assi) Ande la rueda otra vez, repitanse los votos, que aviendonos ya oìdo, espero hemos de convenir en el acertado escopo de nuestro anhelado fin.

RE-

REPITE EL PRIMERO VOTO.

REpito guſtoſo, porque obedezco; proſigo dichoſo, porque en tanta obſcuridad he logrado la primera luz para el acierto. De tan prudente reſolucion, ſin reſolver, no podia inferirſe menos doctrina, que la contenida en eſta propoſicion: *Pero ſi peſa mas la precaucion de tan deſgraciado fin (que ſe puede eſperar) ſolo le puede prevenir vna grande atemperacion.* Para quando los buriles? Para quando los metales? Pero buril es ſu agudeza; metales ſon las mentes. Animoſa la mia rinde à vſted mas gracias, mentalmente, que entonò Ovidio en otra ſemejante ocaſion:

Ovid. 1. de Ponto 4.

Vtque Machaonijs Pæantius artibus heros
Lenito medicam vulnere ſenſit opem;
Sic ego mente iacens, & acerbo ſaucius ictu,
Ad monitu cœpi fortior eſſe tuo,
Et iam deficiens ſic ad tua verba revixi,
Vt ſolet infuſo vena redire mero.

No eſtrecha la Medicina la fecunda ſelva de ſus vtiles remedios à regulares, y comunes auxilios; porque quando eſtos no alcançan à curar grandes dolencias, y à prevenir mayores peligros, ſe esfuerça ſu eficacia á emprender irregulares, y mas exquiſitos medios, para lograr mayores conquiſtas. Suele aver lances tan extraordi-

ordinarios, que derogan el imperio de las comunes leyes; y tan precissos en la prevencion de vna pronta fatalidad, que executan coactamente por el socorro, que pueda igualar â lo irregular; perdonando facilmente hasta à la introduccion de nueva enfermedad; porque á tanto obliga la precaucion de vna prompta fatalidad.

Enseña el venerable Anciano, que el acedo ructo en la *Lienteria est signum vtile*, no hizo tanta ponderacion en el Aphorismo; porque solo dixo era buena señal. Es grande la diferencia, que ay entre buena señal, y señal vtil; porque buena señal, dize lo que es bueno, solo como señal; pero señal vtil, explica lo que es bueno, como causa, y como señal: como señal, ya està claro: como causa, bien se infiere; porque assi es vtil lo que concilia alivios. Con que tenemos vn symptoma vtil, como causa, y como señal; assi dicta Hypocrates: *Diuturnis læuitatibus intestinorum acidum ructum fieri antea nunquam factum, signum vtile: vt Demænete accidit. Fortaße autem est, & arte facere. Etenim turbationes huiusmodi alterant: fortasse autem, & acidi ructus læuitatem intestinorum soluunt.* Ya se vè, vsa Hypocrates de las dos vozes: *Signum vtile*, para que se entienda vtil, como causa, y como señal: luego como remedio se debe solicitar. Es legitima la ilacion, quando Hypocrates enseña la razon: *Etenim turbationes huius-*

Hipp. lib. 2. epid. sec. cap 22.

Hipp. lib. 6. Aphor. 1.

modi

modi alterant : y passando à otra disposicion, puede ser vtil, porque puede ser menor indisposicion.

Explico mas: La Lienteria se haze ordinariamente por debilidad de la facultad concoctriz, y de la retentriz; la primera pide calor; la segunda ama sequedad: con que la debilidad de las dos depende de intemperie fria, y humeda: esta se debe socorrer regularmente, calentando, dessecando, y adstringiendo, y si entonces sucede el acedo ructo, es bueno, como señal; pero no se ha de solicitar, antes se han de administrar alimentos faciles de trasmutar; pero que tengan dificultoso el descenso. Este es el canto llano; vamos al contra punto. Y si este regular modo no basta; no ha de aver remedio en tanta vrgencia, que prevenga vna abolita accion de facultades? Si señores; que por esso enseña Hypocrates, que fue vtil señal en Demenetes: para que se entienda, que se ha de solicitar alguna vez coactamente, y como remedio se ha de solicitar, quando otro mas regular no alcança; propinando alimentos, que se acedes facilmente; porque mejor es algo, que nada. Prevengasse el total rendimiento de la facultad, aunque se solicite, que obre mal. Digalo todo el gran Valles: *Nam magis languescet nihil faciens omninò, quàm prauè commutans; quia nulla ratione magis languescunt vires omnes, quam cessatione*: Luego se han

han de solicitar menores dolencias, para conseguir mayores vtilidades.

Oy nos hallamos precissados à la eleccion de remedio, que pueda oponerse â tanto incendio de colera; el regular orden pide la debelacion de la causa con detractiva evacuacion; la coacta vrgencia executa por la atemperante destruccion de tanto, y tan vstivo calor; la debelacion regular de causa esparcida, es sucessiva; pero la vrgencia de el incendio no permite essas treguar, porque su grande intension machina breve vna coliquacion, vn marcor, vna fatal extinccion: pues en atencion á este vrgentissimo fin, diga prudente Avicena: *Febris quandoquè est tantæ vehementiæ, & acuitatis, vt non liceat vti regimine causæ, immò necesse est vti infrigidatione multa.* Vna insaciable sed, vn calor vrente, autor de vna irrequieta implacidez, conspiran en voz de Galeno â vna breve fatalidad; pues opongase prevenida vna grande atemperacion, atiendase al incendio, no â la causa de el calor, que vna vez prevenido el fatal estrago, permite tiempo la causa; que bien el Pergameno: *Fieri enim aliquando potest, vt ea sit febris magnitudo, quæ presentem pernitiem, nisi ocurratur, afferat; quo casu oportebit hac prius sublata, deinde ad causam submouendam accedere.*

Avic. 1. 4. tract. 2. cap. 3.

Galen. lib. 1. de crisib. cap. 12. & super 3. epid. secc. 3. com. 34.

Gal. lib. 10. meth. cap. 1.

A las suaves eficacias de la elada bebida conceden los Clasicos tan promptas prevenidas vtilidades,

dades, pero ſu adminiſtracion la dividen en dos claſes, ya la vrgencia de el morbo, ya ſu eſtacion: Vna es vtil partido atemperante, repetido en el eſtado de los aceſſionales tipos de bilioſas fiebres, ſean intermitentes, ſean continuas; porque como en el vigor ſe exalta el mayor incendio, explica el ſubtil Heredia, entonces ſe previene el tranſito de vna intermitente, en continua, de vna continua, en ardiente, de vna ardiente, en hectica irremediable: tanto vtiliza la atemperante, aunque moderada bebida; porque roborada naturaleza, ſe embaraza la reſolucion de lo eſpirituoſo; por eſſo Galeno, quando dá â conocer el ſumo particular vigor aceſſional, entonces concede la atemperacion: *Et iam bibendi tempus ad eſt ægrotanti.*

Hered. tom. 1. fol. 189.

Galen. lib. 2. criſ.

La ſegunda claſe de la vtil propinacion de el elado ſocorro, es al paſſo, que mas vtil, mas crecida, es la bebida: *Vſque ad ſatietatem*; no ſolo es atemperante, como la primera, ſino *eradicatiua*, como ella ſola; la primera haze declinar las aceſſiones; pero no puede embarazar otra aceſſion; eſta deſtruye al colerico incendio, y tan de raiz le apaga, que ò no enciende mas la llama, ò es de otra eſpecie el febril fuego; ſi la primera previene vn deſgraciado tranſito á mayor peligro; eſta embaraza vn fatal metamorphoſis de irremediable terminacion; pues como en qualquiera ſuerte de calentura bilioſa reluce

tanto

tanto el incendio, atemperense todas en el vigor accessional; pero como en las ardientes excede tanto el vrente calor, que amenaza prompto vna coliquacion; eradiquense luego, apaguesse presto la ardiente hoguera, que assi se previene el insolente estrago del natural calor.

Celebre remedio, suave, eficaz, activo; pero tan delicada su administracion con acierto, que no admito lo raro de su propinacion; quando rara vez convienen en vn sujeto todas las condiciones, que pide su oportuna execucion. No ay Clasico, que no celebre tan poderoso socorro, todos lo encargan, todos lo aconsejan; pero todos lo limitan en los estrechos canceles de señales de coccion: muchos son los requisitos de su oportunidad; pero á este reconozco el prinpal, hable Galeno: *Ergo si vires valentes fuerint, febris ardentissima, & concoctionis notæ planè euidentes, frigidam dare audacter debebis.* Confirma Avicena este sentir, y es la razon: porque en tiempo de crudeza no està adminiculante, ni favorable naturaleza para mover las evacuaciones, que el remedio solicita: luego se ha de esperar â que aparezcan señales de dominio, para no hazer violencia á naturaleza, ni malograr la direccion del remedio: *Et fortasse confortatur natura, & expellit materiam cum sudore, & lotio, & fluxu ventris, & est sanitas.* Delira naturaleza, si intenta principiar, por donde ha de

Galen. lib. 11. meth. cap 9.

Avic. 1. 4. trac. 2. cap. 7.

de concluir : luego no ſerá judicioſo provocarla à eſte deſorden : pues adminiſtreſe la copioſa bebida con ſeñales de coccion, que entonces corroborada, podrá con libertad emprender evacuaciones.

Celebro à mi grande Hypocrátes quando para luz de tantas dificultades bizarreó à la poſteridad tantos documentos, quantas ſon ſus obſervaciones. Admirable fue la providencia, que tuvo en la curacion de Meton : padecia vna ardentiſſima fiebre : *Ignis corripuit*, à cuyo grande incendio ſe opuſo prompto con el elado ſocorro de la copioſa bebida : *Poſtridie cum multum aquæ biberet.* Llegan los Expoſitores á contemplar eſte caſo, y dize Mercurial : Que el animo de Hypocrates no fue querer con la copioſa bebida, mover alguna judicioſa evacuacion ; porque eſſo, ſolo eſtà concedido à la cauſa, que ha merecido la concoctiva accion de naturaleza ; pero que la adminiſtró para atemperar tanto vſtivo calor, aun en preſencia de vna iniciante crudeza. La razon de eſta razon la enſeña otro mas moderno : es el caſo, que en eſtas biliofas afecciones, puede inſtar el podrecimiento, ò puede llevar la atencion la vſtion ; ſi es más vrgente la vſtion : *Aqua largius vtendum.* Reſuelve el Galeno Eſpañol ; porque ſi al podrecimiento ſe opone el cocimiento ; á la vſtion contraria la atemperacion, y es la razon ;

Hipp. lib.1 epid. ſect.3.text.8.

por

porque lo vsto, ù es incoctil por su terrea natu-raleza, ò no se cuece tan presto, y essas treguas no las concede el coliquativo incendio, porque antes executa el golpe su eficacia. Quien à vn *Carcinoma* quiso, cociendo su causa, trampear sus hostilidades? Nadie, que conoce su vstiva facie.

Quando instan los podrecimientos, no tiene lugar el suave generoso remedio, porque como la putrefaccion es hija de la humedad, la bebida la propaga, y con la frialdad remòra los coci-mientos; por esso advierte Galeno, que aunque por luego representen alivio, prosigue de peor condicion el morbo; pero gran consuelo! Pare-ce impossible, que de rigoroso podrecimiento, sin grande vstion, resulte indicacion, à quien contradiga la putrefaccion.

Es el incendio, que padece nuestro enfermo, tan vrente, tan mayor, que solo en la grande atemperacion, puede librar la cautela de vna fatal coliquacion. Apaguese el fuego con su immediato contrario, que en mayores vrgen-cias lucen vltimos eficazes arrestos. De tres suer-tes puede desamparar al sujeto su inhesivo acci-dente, en voz de Aristoteles: *Ratione contrarij, defectu subiecti, vel defectu conseruantis*. Los dos vltimos son activos medios para abançar regu-lares conquistas; pero el primero es el eficaz modo de rendir irregulares vrgencias; por esso

Hipp. lib. de veteri Medic.

Hypocrates citado, ya ſe opone regular: *Vt expurgentur*, ya los opugna Coacto: *Vt proſternantur*; porque en preſencia de tanta vrgencia, menoſpreciò Hypocrates ſeñales de coccion: què mucho? Si en los colericos ſuccos mas relucen las ſeñales de vna vſtion; por eſſo diſcreto Galeno enſeña eſta vtiliſſima diſtincion: *Porro eryſipelas, quod verum eryſipelas ſit, non aliter ſanaberis, ac ſi mixtum cum flegmone, in hoc concoctionis expectandæ ſunt notæ.*

Galen. lib. 9. meth. cap. 7.

Ya eſtà claro, que en la vſtion deſprecia el Pergameno las ſeñales de coccion; pero en el flegmon las guarda, las deſſea. Atiende à eſta doctrina el Doctiſſimo Heredia, y pregunta: Y ſi en preſencia de el flegmon ſe ofrecen las miſmas cautelas de temerſe vna prompta coliquacion, ò vna maligna corrupcion, *quid agendum? Danda eſt audacter frigida potio*, reſponde Heredia: Grande reſolucion, pero tan acertada, que fue antes de Galeno: *Melius eſt flegmonem incrudari, quam ſinere ægrum in hecticam labi.* Lo miſmo confirma en el libro decimo, con repetidas experiencias, ofreciendo la bebida, en las ardientes, con liberal mano; â tanto obliga tanta vrgencia! Hable Avicena, que ſu voz llena el terno Apolineo choro: *Non prohibeas aquam frigidam; nam additio apoſtematis, & cruditatis eius fortaſſé melior eſt, quam extenuatio.* Conviertaſſe, en hora buena, en vna lenta

Galen. lib. 7. Meth cap. 13.

lenta fiebre el vſtivo calor, que eſſe ſerà el modo de prevenir la vltima fatalidad. A todos tres Principes hallo convenidos en ſemejante ocaſion: ellos perſuaden ſentenciosos, yo refiero balbuciente; pero mas es lo que merecen ſus eloquentes ſentencias, que lo que deſmerece mi torpe voz. Ya he dicho.

REPITE EL SEGVNDO VOTO.

NO ſiempre buelan los aciertos de la Prudencia en alas de la celeridad; porque muchas vezes ſe logran en la eſtudioſa tardança de vna cunctacion dudoſa. Triunfó el prudente Fabio Maximo de las armas de el valeroſo Annibal, y le celebra la fama con el renombre de el *Cunctador*, el tardo en la reſolucion; porque à la dudoſa tardança en tan importante deliberacion debiò el vencedor acierto, que entonò Ennio: *Ennius.*

Vnus homo nobis cunctando reſtituit rem.

Vſted, quien con la facultad de Decano, pudo reſolver en la conſulta, antepuſo la dudoſa tardança à la reſolucion prompta: eſpero debamos todos à vſted el acierto para poder juſtamente repetir con el Poëta:

Vnus homo nobis cunctando reſtituit rem.

Embueltos en la obſcura ſombra de la duda, regiſtramos ya claros reflexos de lo convenien-

te. Quien assi enseña dudando; como persuadirà resolviendo?

Fluctuavamos entre los dos grandes remedios de causa; porque al primero no concede lugar tan crecida supernatancia, y à el segundo no permite su execucion tan vstivo incendio: bien pudieramos apelar al immediato contrario de el morbo, por esta razon; pero quando es tanta la vigencia de el ardor, siempre tiene el primero lugar la atemperacion; porque ella sola puede prevenir el desgraciado fin de vna coliquacion, ó tabitud. *In acutis febribus siticulosi, á Medicis priuati potu, &c.* Con grandes encomios celebra Valles, sobre este texto, la vtilidad de generoso remedio; pero mayores cautelas ofrece su prudencia, para su oportuna administracion; porque son grandes los riesgos, si se administra en tiempo de crudeza. Pues al que abrevia la mano, sin señales de coccion, oigamosle en ocasion, que vige vn vrente calor: *Sed cruda adhuc materia abstinere iubeo, quantum citra periculum tabescentiæ possunt.* Bien pueden trampearse menores ardores con mas regulares auxilios; pero en llegando à amenazar vna prompta tabitud, todos los inconvenientes se han de menospreciar: *Quantum citra periculum tabescentiæ possunt.*

Hipp. lib. 4. epid. text. 133.

Discurriò Averroes con gran talento las vrgentes ocasiones, en que executa el incendio

Averroes lib. 7. collig. cap. 8.

por

por la copiosa bebida, en el tiempo de crudeza: primera, quando se teme, que el vrente calor execute vna extinccion antes, que se cueza el humor; porque en tanto ardor, ó se resuelve lo espirituoso, ó lo rorido se liqua. Segunda, porque la experiencia ha comprobado la vtilidad del remedio, antes de señales de coccion. Yo soy testigo de algunos, que *à Medicis priuati potu*, han hurtado la ocasion, con admirable felicidad. Sabida es la observacion de Maroja del que se fue impaciente al pozo, y desde allá dixo: *Adsum in puteo vbi remedium inveni*: luego en aquella ocasion fuera bien administrada, pues que hurtada le librò. Tercera, porque en el vstivo incendio no denomina à la colera cruda su crasicie, á quien propaga la atemperacion, sino su herbor, y acrimonia, á quien apaga la refrigeracion. Vltima, pondera en vna balança los inconvenientes, que se siguen de su administracion, en tiempo de crudeza; y en otra las conveniencias, que consigue, sin señales de coccion: los inconvenientes son, retardar la morbosa causa, y dilatarse la constitucion de el morbo; las conveniencias son embarazar vna coliquacion, ò vna maligna corrupcion: luego la balança de las conveniencias pesa mas, y executa con mayor vrgencia por la atemperacion.

Es verdad, que agravada naturaleza en el

principio; no se determina con discrecion à mover vtiles evaquaciones para exterminar la morbosa causa; pero à el generoso remedio siempre le queda otro vtilissimo empleo, en sentir de Avicena: *Et fortasse convertitur febris ad flegmaticam.* Què mayor conveniencia? Transmutar vna ardiente vstiua fiebre, que amenaza vna coliquacion, en vna calentura extensa, latica, pituitosa, que permite sin riesgo sus regulares socorros contra la crasicie, y la obstruccion. Tanto puede el grande refrigerio; porque vencida la ignea naturaleza de el humor colerico, passa â otra disposicion contraria; ya no es colera, porque es otro mixto, que emula la pituitosa substancia: assi entiendo yo á Galeno, quando enseña, que vn bilioso Phrenesi se transmuta en veternoso lethargo.

Avic. Fen. 1. 4. tract. 2. cap 7.

Galen. super 6. epid. sec. 6. com. vltimo.

Executese, pues, con gran confiança este suave, y grande remedio, no como quiera, sino *audacter*; no basta qualquiera atemperacion, sino mucha, assi en cantidad, como en qualidad, que assi se logran dos cosas: vna impedir la coliquacion, ó maligna corrupcion: otra, no sea, que vencido el atemperante del vrente calor, se avanderize de parte de la morbosa causa. Discreto el Pergameno enseña, que quando los remedios atemperantes vencen la acrimonia de los succos, son vtilissimos los efectos; pero quando no tienen bastante actividad, ó no es la con-

Galen. lib. 2. simp. cap. 12.

conveniente la cantidad, se corrompen vencidas de el calor preternatural, y augmentan su poder, ministrando nueva materia á su causa. He dicho.

REPITE EL TERCERO VOTO.

GRacias á Dios, porque estamos tan conformes en la eleccion de tan poderoso remedio, que espero ha de probar el acierto la felicidad de el sucesso, sin que nuestra dilacion en resolverle sea embarazo para la ocasion de propinarle; porque si dexamos à nuestro enfermo, en augmento accessional, le hallarèmos en el estado en cuyo tiempo se debe administrar. Nunca mas acertado Mercurial, enseña la felicidad con que le vsó, en el particular estado de las ardientes acessiones, y no en otro tiempo; por que en principio, y augmento, embaraza la mucha adstriccion, que es constante en Galeno, padece naturaleza, en declinacion tan poco, porque de tales vstiones, llega el doliente â la declinacion coliquado, ò hectico; ni entonces ay calor, que opugne al ocurso de tanto yelo: pues administrese en el estado.

Mercurial. super hist. Methonis.

No soy tan severo en el juizio de las evacuaciones del principio, que acuse errada à naturaleza siempre, que las solicita; porque ella sagaz sabe, en las mayores vrgencias imbertir con vti-

lidad el regular orden, moviendo desde luego el antecedēte aparato, si por insuperable la agrava, ò por indomito la irrita. En nuestro caso, prosiguen las deiecciones biliosas: què sabemos, si detenidas huvieran ocasionado vn mortal Phrenesi con su retrogado movimiento? Detenida la diarhea biliosa à Herophonte, sucediò sordera; què mucho, quando dize Hypocrates: *Quibus biliosæ deiectiones sunt, superveniente surditate cessant, & quibus surditas, supervenientibus biliosis deiectionibus cessat.* Pues si agravada naturaleza de todo el poder de la biliosa causa mueve vtilmente las deiecciones; porquè no se podrà esperar, què prosiga fructuosa la evacuacion, corroborada ya con la atemperacion? Por esta razon, no solo prognostico la vtilidad de la conversion de el vstivo incendio en pituitosa, latica fiebre; sino que sean mas copiosas las biliosas deiecciones, y minorada la continente causa, logremos dos conveniencias: vna de menor enfermedad, otra de menos putrefaccion, que enmendar, y obstruccion, que reserar.

Hipp. lib. 1. epid. sc. 3. text. 3.

Hipp. lib. 4. aphor. 28.

La solucion de vna Antinomia harà probable esta prediccion. Es expressa sentencia de Hypocrates, que la bebida no puede facilitar al vientre: *Aqua alvum non movet.* La experiencia dize lo contrario; á Meton se moviò el vientre, despues de beber: *Benè alvus reddidit.* La razon

Hipp. lib. 3. de vict. acut. text. 4.

razon de la doctrinal enseñança, es, porque la agua adstringe con su frialdad; la razon de la observacion, es, porque la agua determina à expeler con su corroborante atemperacion: pues de aqui infieren los Expositores, que la primera sentencia se ha de entender de la bebida, que por corta no apaga el ardor; pero la observacion se ha de explicar de la copiosa elada bebida, porque essa corroborando, puede determinar á la expulsion; pero como? O si acertara à pronunciarlo!

La acrimónia, y mordacidad de los vstos succos, y de hollines, que de sus substancias se elevan, irritan demasiado à naturaleza, y ella, como dolorosa, se adstringe, se vne; como lo executa siempre, que causas morbosas la molestan; y esta vnion, y adstriccion se opone á la expulsion: llega la bebida fria, apaga el ardor, remite la acrimonia, impide la molestia, y naturaleza se expande, y laxa voluptuosa, los ductos prestan excito, los vstos humores fluyen, y se logra la expulsion, à expensas de la roborante atemperacion; porque antes à fuerça de el ingente ardor, todas las partes conspiraban â vn movimiento de traccion, y debiles, daban assiento al enemigo succo; pero despues de la refrigerante bebida, se densan, se corroboran, y alientan á expeler lo que debiles, no podian sacudir; què mucho, si era grande la intemperie?

Pero

Pero esta descaece á la mas robusta virtud.

Determinada està naturaleza en cortas biliosas deiecciones, region es conferente, para que si prosiguen copiosas vtilicén, como causa, exterminando la preparada materia; sin que para este alivio embarace el vniversal principio. El Vinitor de Menandro principiò con deiecciones biliosas, y se terminò tempestivo al septimo, con intempestivas excreciones; porque fueron desde el principio: pues como vtilizan tanto, quando prosiguen, si empiezan intempestivas? Porque tienen el acierto de expeler el bilioso aparato, y si alcançan â deponerle todo, del todo libran; Valles: *Nam profuerunt ei deiectiones tenues, intempestiuæ, ob acrioris bilis euacuationem.* Bien; pero la causal, que prosigue explica mas el concepto: *Nam alioqui non sustulissent rigorem*: Pues què rigor embarazaron? Es el caso, que el Vinitor, y la hermana de Timeneo, al capitulo antecedentë, padecieron con igualdad, y esta se terminò con rigor al septimo; aquel con las deiecciones, pues dize Valles: *Nam alioqui non sustulissent rigorem.* Como si dixera: Aquel con rigor se avia de juzgar, como esta, segun la igual idea del morbo; pero no tuvo rigor, porque faltò materia para el rigor, porque tuvo las deiecciones, y no como quiera, sino las que bastaron à apurar el aparato: pues no ay que admirar se

Hipp. lib. 4. Epid. cap. 67.

libre,

libre, aunque intempestiva la evacuacion.

No solicito tanta conveniencia, como vna total terminacion; pero no desisto esperar, no solo benignidad en la causa, por la conversion, sino minoracion, juntamente por la mas copiosa evacuacion, y quando tanta conveniencia no llegue: consigamos la prevencion de vn desgraciado fin, que amenaza tanta vstion. Beba, y viuirá el afligido de tanto incendio colerico; frase es de el mismo Hypocrates; habla de la desgraciada esposa de Antimacho, quien abrasada de vna biliosa vstion, no pudo viuir, porque no pudo beber: *Videbatur posse viuere, si posset bibere aquam*; pero no pudo beber, porque la vstion la conduxo â vna maligna corrupcion, y en este miserable estado, ni pudo beber, ni la bebida la pudiera librar: luego la pudiera prevenir antes, que llegara à padecer tanta malignidad. *Hipp. lib. 5. epid. cap. 18.*

Administrese con gran confiança el generoso, y suave remedio: Beba nuestro enfermo mucho, y muy frio, en el vigor de la accession; que aunque faltan las señales de coccion en el humor, no le falta otra condicion: joben robusto, temperamento bilioso, acostumbrado á la bebida fria, tiempo estival, sin lesion en las entrañas: qué importa, que falten las mediocres señales de coccion, que Galeno dessea? Si clama la vrgencia de la precaucion, y facilitan *Galen. lib. 9. meth. cap. 16.*

las

las referidas condiciones. Propinese en copiosa cantidad, que aunque està vaga en los Clasicos, por varias mensuras, la concede indefinida Avicena: *Donec infrigidetur eius corpus*; porque si es para apagar la llama, ha de sentir el enfermo su extincion. Beba vna, y dos vezes, sino es, que la conveniente de vna vez la permite la respiracion. No se administre sola, sino con la mezcla de algun *acido*, que sea vehiculo para la penetracion, y que no tarde en los hypochondrios el descenso. No lo dilatemos, que puede ser llegue presto la ocasion. He dicho.

Avic. Fen. 1. 4. trac. 2. cap. 7.

Concordes ya los Medicos Consultores, fueron á noticiar al enfermo la resolucion del suave refrigerio, que le prevenian, quien con sola la oferta, empezó à respirar con mas aliento: no tardò mucho el accessional estado, quando le ofrecieron liberales la agua fria con nieve, y quanta quisiesse beber. Bebiò, respiró, y bolvió â beber, hasta que publicò sentir la interna refrigeracion; y poco despues declinó la fiebre, y se halló aquella noche en saludable parage, el que à la tarde se temiò coliquado, ó hetico. Las deiecciones prosiguieron mas copiosas, y se movió algun sudor. Prosiguiò la calentura; pero lenta, y sin los accidentes de vstion, y esta fue despues obedeciendo à incindentes, de obstruyentes, hasta que concluyda la continente causa, el enfermo se librò.

Tarde

Tarde sabe, el que ignora la prevencion de futuros peligros. Publico es el ingenio de Vulcano para vengar à Jùpiter de el prudente Prometheo; pero lo que su astucia no pudo lograr con este, consiguiò su persuacion con el incauto Hermano, y se hallò burlado Epimetheo: *Hesiodus.*

Accepit, tactusque malo, tum denique sensit.

Pero tarde; porque no tuvo lugar el remedio. Cita Luciano vna comica satyra contra cierto Cleon desprevenido:

Rebus peractis, est Cleon Prometheus. *Lucian. in Dialog.*

Si el exercito Romano, en la batalla de Cannas, huviera prevenido el riesgo de desmontarse los primeros Capitanes, no cantàra este triunfo el valeroso Annibal; pero porque vieron â pie al Consul Paulo Emilio, y herido su Cavallo; vnos ofreciendo los suyos; otros creyendo, que era horden la desmonta, se hallaron tantos sin prevencion, que presto pagaron vencidos su imprudencia, porque sin providencia del desgraciado sin fueron derrotados. *Fulgos. lib. 9 cap. 9.*

Celebrese el prudente proceder de el Decano Consultor.

Qui iam incurvus erat senio, sed plurima norat. *Homer. in Odyss.*

Supo enseñar el camino de la vtilissima precaucion; pero què elogios no merecen los dos Consultores? Que supieron desembarazar el

passo

passo de las difficultades, y hazer la costa á tan importante resolucion:

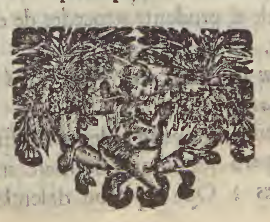
Heroes etiam victoriam ei acceptam retulerunt.

Homer. in Odyss.

A todos con igualdad se debió la felicidad del sucesso; porque todos conspiraron en dos vtilissimos fines; vno la salud de el enfermo, anteponiendola al assenso de toda propria passion; todos propusieron su dictamen, no como suyo, sino como de la razon; y los dos repitieron sus votos, conducidos de aquel consejo, digno de vn Pericles, de vn Nestor: *Ande la rueda otra vez*, y en prosequcion de lo conveniente, lograron el desseado fin. Parece, que escuchaban aquel celebrado Rythmo:

O Consultores, rectos assumite mores
Publica priuatis, præponite commoda gratis.

Pues por esso consiguieron el otro acertado fin de la precaucion prudente, embarazando con anticipado socorro, vn precipicio insanable: luego nunca mas bien logrado el precepto de Solon.



SEX-

SEXTO
APOPHTHEGMA.

Plures eſſe Bias prauos, quem clara Priene.

DEſde la Jonica Cathedra, en la illuſtre Ciudad Prienenſe, enſeña el celebrado Biantes el mas importante documento, para conſeguir aciertos la Prudencia: *Plures praui*; porque el que viue advertido de que ſon muchos inhabiles, improporcionados para la eleccion de medios, que ſe ordenan á vn importante fin; ſe fiarà de pocos, y nunca ſerà engañado, porque conocerà los iluſores advertido.

Ya he ponderado, que la ſciencia, ſin el precioſo adorno de las virtudes Morales, no baſtarà â conſtituir vn Medico Conſultor: pues què ſerà el que ſin aver guſtado los elementos de la ſciencia, ſe finge hijo de Apolo? Será Sophiſta illuſor: Aſſi lo define el Principe de los Filoſofos, quando los reprehende, al paſſo, que los conoce: *Eſt pecuniarum aucupator, ab apparente, ſapientia, & non exiſtente.* La apariencia es de Filoſofo; pero la realidad de ignorante, que ſolo ſabe ſu aſtucia conſtruir lo que le dicta ſu ambicion.

Ariſt. lib. 1. de reprehenſ. ſophiſ. cap. 2.

No

No sé què desgracia sigue â la Medicina, que todos los que intentan parecer Medicos lo consiguen, y muchas vezes mas aprobacion, que los doctos Medicos. Grande debe de ser la astucia, pues emprenden tanto engaño. Cada vno representa vn Medico, y cada vno es vn Sisypho:

Homer. in Iliad.

Sisyphus in terris, quo non astutior alter.

Sin duda han oìdo esta Cathedra en Corintho, patria del emblema de los astutos.

Andan vagando por las Ciudades de España vnos fingidos Medicos, â quienes vulgarmente llaman Chimicos (no sin agravio de la vtilissima Spagirica profession; porque esta es dispensadora de los mas depurados remedios, que puede proporcionar à las ocasiones la Medicina racional) sin duda los apellidan Chimicos; porque ellos fingen, que curan con quintas essencias (voz Spagirica) pero vsurpada de estos illusores, con tal barbaridad, que no ha muchos dias, dixo vno, en presencia de personas de grande autoridad, que curaba con quintas essencias, y que assi las llamaba; porque hazia las destilaciones cinco vezes. La risa de los circunstantes le despidiò, y fue â otra parte à engañar, en donde no sepan discretamente reir. Si no encontraran culpables candidezes, no perpetraran excecrables abusos.

Llevan estos gran recommendacion para el

aplauso con la novedad, porque en sentir de Seneca, es mayor el estimulo de el desseo para conocer lo nuevo, que para repetir lo conocido; por esso ellos se valen de ostentar nuevo modo de curar: *Ad noua homines concurrunt, ad noua conveniunt adeo vt, quidquid in turba insolitum est, notabile sit.* Oyen dezir, que los Medicos sangran mucho en España: pues introducen nueva secta para persuadir: con vna pildorita, con vn vinillo, ofrecen curar; pero todo es phantastico; què bien Alciato:

Senec. Epist. 49.

Alciatus Emblem. 49.

Qui veterum abiecta methodo noua dogmata quærunt
Nilque suis præter tradere phantasias.

Vèn que los Medicos prognostican con prudencia, sin ofrecer ciertas las saludes, y ellos dizen, que à sus medicamentos ya los conocen, y que confingidos de su mano, nunca los ha burlado su esperança. Ridicula jactancia de cierto Cocinero.

Menander in Dysc.lo.

Nam vel ducenos annos poterunt viuere,
Meas qui esitabunt escas, quas ego condiero.

Si alguna vez, por fortuna, no sucede vna desgracia á sus barbaras execuciones, graduan Medicina vniuersal á su empirica impostura; y se predican superiores á todos los Medicos: como si fuera lo mismo manipular medicamentos, que dispensarlos con racional methodo. No es todo vno la habilidad de Andro-

Q maco,

maco, ò la valerosa destreza de vn Hector: pues por esso le reprehende su arrogancia:

Ho m. 12 *Te tua pensa decent, lanas, calatumque reposce.*

Solo puede ser Medico el que despues de aver corrido desde su infancia en las Escuelas, los años, que ordenan las Reales Pragmaticas, à costa de mucho continuo estudio, y observacion, adquieren el habito de curar; pero estos Nebulones, sin Dios, sin Rey, y sin ley, sin mas meritos, que andar vagando por el mundo, y quando mas, aver sido Galopines del fuego de Reberberio, se publican Medicos. Refiero lo que el gran musico Estratonico respondiò à vn rustico Hortelano, que ossó contenderle en el Arte:

Quam quisque novit artem, eam canat, licet.

Algunos he conocido, que saben manipular tal, ò tal spagirico medicamento; pero en lugar de emplearse en este exercicio, que fuera de vtilidad, los arrastra su ambicion â fingirse Medicos, y con vno, ò dos medicamentos cumplen en todas enfermedades. No quisiera aver experimentado las desgracias, que he observado en esta Ciudad; pudiera referir las individuas, con otros muchos testigos. Tengo por cierto sucederá esto mismo en otras Ciudades; porque todos ellos son muy parecidos. Quien se persuadirà, à que si alguno fuera tan gran Medico, como estos se publican, no los honràran, y

enri-

enriquecieran sus patrias y sin dexarles que dessear, para vagar perdidos, por el mundo.

Huyen los prevenidos esta perniciosa novedad; abrazan los incautos este insolente abuso: Graduo por la mas vtil, sino la mayor empresa de vn discreto el saberse cautelar: *Est cautio* (define Ciceron)*declinatio á malis quibuscumque cum ratione facta, quæ in sapientibus dumtaxat locum habet.* Este vtilissimo primor de el raciocinio es possession de los Sabios; y como todos no son Sabios, no halla lugar en todos este primor. Cicer.4. Tuscul.

No solo resuelven los incautos genios, amantes de la novedad, valerse de estos Agirtas para sus curaciones, sino que tambien los convocan para consultar con los Medicos racionales, creyendo hallar el alivio, que se duda, ò se tarda en su fantastica estravagancia, y fingidas promessas; sin advertir, con el dolor de la pena, que no es digno compañero en la consulta el que no tiene, y aun le repugna, la graduacion en la sciencia. En este caso veo, que los Medicos se niegan â este concurso, y no los admiten; por el rubor, que es precisso cueste assentir â tanta violencia; pero los apassionados quedan disgustados, y les infiere tristeza ver, que falta alguno de los medios, que (à su parecer) pueden tener proporcion para la salud, que se dessea.

En este caso soy de sentir, enseñado de la razon, y de las experiencias; que debe el Medico posponer su autoridad à el consuelo de los apassionados, admitiendolos â consulta, quando los elixe su (bien que vana) esperança, por que á tanto obliga el publico consuelo. Adornaba dignamente la superior Censoria Clamyde al prudente Scipion Emiliano; pero èl la creciò nuevo lustre, admitiendo con agrado en su compañia á Mummio, hombre, que quanto nació de esclarecida sangre, tanto mas le hazian indigno sus estragadas costumbres: es verdad, que representò à los apassionados, que mejor obraria solo, que con tal compañia; pero no passó de esta discreta advertencia, en obsequio de la Republica: no tardò el desengaño, porque el modo de obrar de el segundo indigno compañero hizo lucir la dignidad de el primero Censor.

Valerius Max. lib.6. cap.4.

Es costumbre entre los Medicos hazer las consultas en secreto, y costumbre, fundada en muchas razones: tengo por la principal la libertad, que les ofrece el secreto para retractar, sin embarazo, su dictamen el que se hallare persuadido de la razon de el compañero; pero aunque esta, y otras razones son regla de esta observancia, hallo algunas excepciones; porque ay lanzes, en que tienen mas fuerça otras razones: es el mas precisso, quando concurren estos

So-

Sophiſtas, Traſones; porque en la publicidad de la conſulta, ſe haràn patentes ſus ficciones.

En vn hermoſo Dialogo ofrece ſabio Platon el mas individuo caractèr de vn verdadero Medico, en diſtincion de vn Nebulon Pſeudomedico, quando habla aſsi: Si vno predica de ſi, que es Medico, y que eſtá en ſu arbitrio el poder alterar con qualidades, de concitar, y mover evacuaciones, y de oponerſe á los males, con todos los inſtrumentos, que dicta la Medicina: no merecerà por eſto el nombre de verdadero Medico? Què le falta que ſaber? Ya reſponde Phedro: Mas queda que averiguar; porque ſino ſabe, â quienes, quando, y haſta que tiempo ſe han de aplicar eſſos remedios, no ſe ha de tener por Medico, ſino por delirante: què importa, que ſepa lo primero, quando eſſo lo aprenden los Miniſtros, y Enfermeros; pero lo ſegundo ſolo lo alcançan los cultivados en la ſciencia.

Plato in Phadro.

Admitanſe, pues, en conſulta eſtos Pſeudomedicos, no ſe les niegue el (que parece) conſuelo â los que padecen, pero ſean publicas las conſultas, en preſencia de los domeſticos, y familiares; oigan todos, que ignoran la miſma eſſencia de la enfermedad; y quando eſto no lo penetren, no ſe les puede eſconder lo falſo de ſus prognoſticos, con la experiencia, opueſta â ſus vanas predicciones. Eſta es la oportunidad de el deſengaño; no quando empeñados los

convocan; porque en esta, concluydos con la razon, ò con la experiencia, quedarán desengañados, y los Sophistas sin voz, à la luz de la verdad:

Pierius Valerian. Hierolyph. lib. 6.

Lumine perculsæ cessant maledicere ranæ
Et victus veri luce Sophista tacet.

Pero al caso.

Vn robusto quinquagenario, padecia por el mes de Diciembre de el año de mil seiscientos y noventa, asśistian á su curacion dos Medicos tan racionales, que supieron cessar en la execucion de remedios, quando convino, quanto administrarlos vtilmente, en la oportuna ocasion. Remitieron algunos accidentes al quarto dia de la enfermedad, y este mismo dia crecieron otros; y desconfiados de la prudente cessacion de remedios, el enfermo, y familiares convocan à vno de los que vulgarmente llaman Chimicos, creyendo enmendar con su diligente administracion de socorros, la pereza, y negligencia de que â los Medicos acusaban. Repugnò el vno entrar en compañia con tan extraordinario, y estrangero huesped, ponderando la inutilidad de tal collega, para voto en materia tan grave, y no de su professión; y que ya tenia experiencia de otros vagabundos, en quienes solo hallaba el astuto arte de ofrecer saludes à quantos dàn credito à sus ambiciones. Persuadiale el compañero à recebirle en consul-

ta,

ta, porque aunque estava cierto de *la* vana arrogancia de estos Trasones; conocia à *los* interessados, tan creìdos en las promessas de el Circunforaneo, que solo podia fiar el desengaño â la publica consulta; porque al oìrle sus rudos assertos, desnudos de razones, agenos de discurso, pobres de authoridades, y por vltimo, viendo el exito de el caso contrario à su prediccion; quedarian los oyentes desengañados con Platon de esta impune farsa, conociendo Pseudo-medico, al que solo sabe fingir persona de Medico; y que de este desengaño resultaria al publico la conveniente prevencion de sus punibles imposturas. Convenidos los Medicos, quedaron gustosos los familiares desseando la publica session: solo al Chimico pareciò mal la publicidad; pero no la pudo excusar: convinieron muchos, y algunos, personas decoradas, en sciencia, authoridad, y erudicion, y en presencia de todos hizo el Medico originario esta relacion.

En quinto dia nos hallamos de la enfermedad, que padece vn robusto quinquagenario, de temperamento sanguineo, que declina á flegmatico: sano se hallaba, sin la menor dolencia, quando en dia muy frio, en que soplaba el viento Aquilonár; saliò de aposento abrigado, y de la aplicacion à la lumbre, à lo desapacible de la calle: no tardò mucho en bolver á

ſu caſa; pero deſtemplado, con algunos horrores, que duraron deſiguales todo el dia, con muchos eſtornudos, y alguna tos: refiere, que paſſó la noche encendido, y reſpirando con dificultad deſcendiendo ſuccos catharrales á las narizes, y al pecho. Viſitamosle por la mañana, y le hallamos con grande calentura, pulſos magnos, deſiguales, y con alguna molicie; dolor grauativo en todas las partes del pecho; dificil la reſpiracion, magna, celer, y frequente; proſeguian algunos eſtornudos; pero la tos era mayor, con algunos pocos eſcupidos, compueſtos de diferentes ſuccos: viſcida pituita, albicantes, eſpumoſos; pero teñidos, ya de flavo, ya de rubro: y aviendo cuydado de la primera region, ſe impuſo en debida dieta, y ſe ſangrò de la ſaphena mayor; proſiguieron los accidentes, y à la tarde los hallamos mas crecidos: principalmente el dolor grauativo de el thoraz, mas eſtenſo, y moleſto, mas dificil la reſpiracion; pero en los locios, ninguna mutacion haſta oy. Sangròſe â la noche del brazo de vena comun, y ſe aplicaron al thoraz medicamentos â nodinos, y tambien lamedores competentes para ſuavizar la tos, y facilitar la excreacion. Paſſó la noche con grande inquietud, y al dia ſiguiente ſe exaltaron tanto los ſymptomas, que obligaron à executar vna ſangria à la mañana, y otra â la tarde, ambas de las baſilicas. Recibiò

este dia los Santos Sacramentos, y la noche no sucediò peor. Dia quarto por la mañana empezaron à remitir accidentes: mas libre estuvo la respiracion, mas facil la excreacion, y de mejor indicio el excreto, menos viscido, y sin rubor; pero con alguna flavicie: prosiguió el dia con esta remission, y quando se esperaba mas quietud en la noche, fue implacida por la inquietud, qué ocasionó nuevo ardor, con nuevas inquietudes, y fatigas, no procedidas de dolor, ni de la dificil respiracion, sino de mas intensa fiebre: oy dia quinto prosigue esta intension de el preternatural calor, y la excreacion es mas copiosa, y mas facil; los excretos, en horas, se experimentan con señales de mayor elaboracion, y aunque el enfermo insta por el remedio de los nuevos febriles accidentes, que le molestan; hemos resuelto solo el vso de los expectorantes, desde ayer hasta oy.

Concluyda la relacion ossó èl Chimico dezir, no sè si esto, ò como esto.

DICHO DEL CHIMICO.

NO he gastado el tiempo en aprendèr Aphoristicas reglas, ni en leer sermocinales erudiciones, porque ni vnas, ni otras descubren el velo â los preciosos arcanos, que naturaleza encierra en los tres Reynos: Animal,

Ve-

Vegetal, y Mineral; ſolo à la èxperiencia (en cuyo robuſto quicio eſtriva la Medicina) hè fiado eſta dificil empreſſa; por eſſo he peregrinado la mayor parte de Europa, y á coſta de muchas obſervaciones he debido á la Spagyrica la invencion de poderoſos rêmedios para vencer haſta las mas rebeldes enfermedades: principalmente en la Anatomizacion de los Minerales, en quienes à porfias de las operaciones de el fuego, relucen mas las balſamicas auras: como que eſtos ſon el mas proporcionado depoſito del Mercurio de la vida.

Es muy veriſimil para los hijos de Paracelſo, que el viento Aquilonar ocaſione vna diſſolucion, quando el Auſtral es author de coagulaciones; porque ſi eſte con ſu propriedad opiata, narcotiza, hebeta, y coagula; aquel con ſu virtud berberizada, acetoſa, diſſuelve, y rheumatiza. Vna defluxion catarral es la raiz, que ſe ofrece curar, y ſi el remedio ſe ha de dirigir al primer origen: ſon porciones mucilaginoſas, tartareas, que no pudiendoſe ſequeſtrar en las primeras vias, hizieron tranſito al higado, y ſus venas, y por vltimo al celebro, en donde exaltadas con la ocaſion de el viento diſſolviente, fluyeron en catarro à conſtituir los demàs accidentes.

Para ocaſiones como eſta, tengo vn ſecreto muy experimentado, que purifica al todo de

eſtas

estas materias tartareas, evacuandolas por convenientes regiones, con grande seguridad: sin este especial socorro, no sè como se pueda librar el enfermo de la morbosa tinctura, ò interior espina; cuya signatura, ó exterior indicio es la calentura. El secreto no lo dirè; porque no es justo publicar lo que tanto á costado, ni exponer al desprecio lo que es tan estimable, quanto dirà la experiencia: ni tengo mas que dezir.

PRIMERO VOTO.

CElebro para esta ocasion vna sentencia de Seneca: *Gubernatori propositum, navem in portum perducere. Artes ministræ sunt; præstare debent, quod promittunt.* No conducen el Baxel al Puerto fatigadas, continuas faenas de la marineria, sino las discretas tareas, que el diestro Piloto proporciona al tiempo: ya executa con celeridad, ya cessa perezoso: mas oficioso puede parecer quando executa; pero mas diestro se publica, quando sabe cessar discreto: *Ex adhibitione contraria adhibere, & quiescere;* publica el prudentè Hypocrates. En saber executar remedios, luce el Medico su habilidad; pero en saber no executarlos, se cifra su prudentè destreza: mucho vtiliza el que proporciona los remedios á la ocasion; pero mas beneficia el que no los receta, quando lo repug-

Seneca Epist.

Hipp. lib. 6. epid. sec. 2. text. 19.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

repugna el tiempo: es la razon de el gran Valles; porque mas peligroso es executar, quando no conviene hazer; que cessar, quando conviene recetar: vno, y otro son peligrosos yerros; pero en este, queda desembarazada la naturaleza, para emprender vna de sus sabias resoluciones; pero en aquel, està impedida, y distraìda, con el importuno remedio: en el primero, tiene que emplearse en oposiciones á la enfermedad; en el segundo, se le ofrecen opuestos la enfermedad, y el Medico: luego este es el mas peligroso yerro. Gran miseria es peligrar la Nave, porque la embaracen su acertado rumbo, intempestivos oficios de las xarcias: al Piloto toca governar, porque su destreza sabe la ocasion de fiarse al favorable viento: *Gubernatori propositum navem in portum perducere.* Al intrepido Grumete toca obedecer, porque su impericia le dictarà siempre manipular: *Artes ministræ sunt; præstare debent, quod promittunt.* Intento persuadir, que nuestra ocasion es de cessar, en la execucion de remedios.

Vallesius lib. 4. Meth. cap. 1.

Tan lexos dista de la Hypocratica mente, que el viento Aquilonar cause dissoluciones, que enseña en el Aphorismo: *Aquiloniæ constitutiones corpora densant*, y en otra Aphoristica sentencia avia dicho: *Austri dissoluentes*: luego el Austro disuelve; porque arrara: luego el Aquilon densa; porque constipa: assi lo enseña Hypo-

Hipp. lib. 3. Aph. 17.
Hipp. lib. 3. Aph. 5.

Hypocrates, y assi lo dicta la razon; porque es propria la rarefaccion del calor, y es efecto del frio la condensacion. Pero aunque el Austro arrara, y el Aquilon densa, es el Aquilon mas frequente ocasion de rheumaticos afectos, no porque su frialdad primaria los produzga, sino porque su mediata comprension los facilita: y para la mayor frequencia del efecto, pesa mas vn accidental poderoso estimulo, que vn inmediato remiso intento. Es verdad: como de Hypocrates, que el calor, y el frio son autores de catharrales fluxiones; pero el calor liquando, el frio no con tanta immediacion, no densando, sino que á su refrigerante densacion se sigue inevitable vna exprimente compresion. Ya explica el modo Galeno con elegancia: *Caput enim repletum est in calida, atque humida constitutione; frigus autem superveniens, veluti manus quædam extrinseca capiens, ac premens cerebrum, veluti spongiam quamdam, exprimit illam, quæ in ipso continetur humiditatem.*

Hipp. lib. de loc. in homine.

Galen. super lib. 3. Aph. com. 12.

Algunos han impugnado la propiedad de este simil, porque no puede alterar el Aquilon al celebro, con tanta refrigeracion, que ocasione vna exprimente compresion, antes faltará la vida, que padecer tanta refrigeracion: fuera de que à vn tan intenso refrigerio, ò se siguiera vn spasmo, ò vna congelacion, no vna catharrosa fluxion. No obstante pido licencia para dezir, que

que eſtàn engañados en la inteligencia de Galeno. No es el intento del Principe enſeñar, que à la violenta refrigeracion, y denſacion, ſe ſigue como immediato efecto la compreſion, ſino que como la frialdad es tan opueſta al celebro, como pondera Hypocrates: *Frigidum inimicum cerebro*, reſpira la enemiga qualidad, y con ſu innata opoſicion emprende la fuga de la triſtante moleſtia: en la fuga ſe contrae, ſe comprime, y à la compreſion, ſe ſigue la expreſion, y expulſion: luego para la cõpreſion no es neceſſaria tanta refrigeracion; pues con menos intenſion ofende, y contriſta la enemiga qualidad. Favorecen eſte ſentir Zacuto, y Caſtello: pues pondere Galeno la compreſion del Aquilon, no ſeguida à intenſiones de la frialdad, ſino á la que ſucede: como fuga de ſu innata opoſicion: el calor liqua, y ocaſiona fluxiones con immediacion; pero la frialdad las executa mas frequẽtes; aunque no es tan immediata ſu accion: por la accidental, pero inexcuſable compreſion.

Hipp. lib. 5. Aph. 18.

Zacut lib. 2. Prax. hiſt. fol. 293.
Vaſc. Caſtell. lib. exerc. tract. 2 fol. 152.

Saliò nueſtro enfermo de la aplicacion à la lumbre, en dia tan frio, à lo deſapacible de la calle: ſano ſe hallaba; pero con plenitud; calido, y humedo ſu temperamento; caliente el apoſento: parece, que para eſta ocaſion dixo Galeno: *Caput enim repletum eſt in calida, atque humida conſtitutione*; porque todas eſtas cauſas equivalen à vna Auſtral conſtitucion; pues por

esso enseña Hypocrates, en el Aphorismo, que commenta: *Si vero hiems Australis, ver autem Aquilonium, fiunt distilationes*; porque si antecede la constitucion Austral, y se sigue Aquilonar, halla esta que exprimir, quanto aquella pudo acumular.

Constipò, refrigerò la actividad del intempestivo viento; y si en menos dispuesto aparato, y jubenil edad, pudo ocasionar vn catharro; en mas crecido senio, y *cacochima* disposicion, pudo executar vna fatalidad. *Senioribus* (dize Hypocrates) *distilationes, quæ cito interimunt.* Pero vn robusto Quiquagenario, ni goza la resistencia de los primeros, ni llega â la delicadeza de los segundos: pues por esso no se siguió à la ingente causa, ni solo vn catharro, ni el extremo de vna passion invencible; pero sobrevino vna aguda inflammacion. Ya la descrivo.

Enseña Hypocrates, y confirma la experiencia, que en qualquier estacion de el año puede acometer la mas improporcionada enfermedad; porque puede ser tal el poder de la morbosa causa, que vença â la resistencia de el tiempo; pero esto no es lo regular, porque tanto es mas frequente, quanto mas facil el lapso en proporcionales dolencias: por esso numera en el Aphorismo las que competen al temperamento Hiemal, y entre las que esta rigida estacion produce. Son las primeras: dolores

lores Pleuriticos, y Pulmonias: *At vero hieme,*
Hipp. lib. 3. Aph. 23. *Pleuritides, & Peripneumoniæ*, y exponen los Commentadores: principalmente si soplare viento Boreal. No puede ser, dize la sentencia de otro Aphorismo; porque el Aquilon, antes induce robusta solidez al viuiente, y habilita sus movimientos: *Aquiloniæ quidem solida*
Hipp. lib. 3. Aph. 18. *reddunt corpora, tum etiam firma, & admodùm expedita*: pues si en este Aphorismo es saludable la Boreal constitucion; como à tan cortas lineas la publica el mismo Hypocrates morbosa? *At vero Hieme, Pleuritides, & Peripneumoniæ.*

Grande parece la contradicion; pero es acertada doctrina, para aprender las eficacias con que obra vna alteracion intempestiva, y repentina. Es verdad, que la constitucion Aquilonar robustece dessecando, y que esta qualidad generalmente es mas salutar, que por ello dixo Hypocrates: *Et in vniuersum siccitates imbribus*
Hipp. lib. 3. Aph. 15. *sunt salubriores*; pero esto se ha de entender, quando con moderacion, y paulatinamente altera; no quando subitamente, y con nimiedad intempera; porque entonces hiere, contrae, y velica, principalmente en el pecho: *Cui cala-*
Heurnius super 3. Aph. 23. *mitosa est hiems.* Expone Heurnio, y por esta oposicion, es tanta la disposicion, y debilidad para recibir, que à la promiscua indeterminacion de la rheuma la determina assiento esta invecilidad para su daño, hasta vna inflamma-

cion,

cion; què bien el elegante Heurnio: *Quia maior hic est ratio mali in partis opportunitate, quám in causæ efficientis potentia*: Luego ambas cosas pudo perpetrar la repentina Boreal alteracion; porque dispuso al celebro para la contraccion, y fluxion; y determinò al Pulmon termino de recepcion.

Fluxiones de capite septem sunt, enseña Hypocrates, y despues que ha numerado las tres primeras, y que destinó naturaleza por mas patentes ductos, prosigue assi: *Postquam autem in thoracem fluxerit præ frigore, bilis fit; magis autem in thoracem præ frigore fluit.* Es el celebro Metropoli de pituitosos succos, estos exprimidos de la compresion tienen facil el descenso á la cabidad del thoraz; porque se encaminan por el Gutur, y este dà passo libre: *Vt pote non contectum.* El Esophago tiene la clausura de su concidencia. Las venas, y arterias contienen los alimentarios succos. Los nerbios carecen de cabidad; pero el Gutur solo se estrecha en la actual deglucion, enseña el Pergameno; porque solo entonces tiene el vso su cerrador operculo, fuera de esta ocasion, siempre està patente su cabidad, dize Hypocrates: Luego por este ducto tiene facil el descenso la catharrosa fluxion: *Magis autem ad thoracem præ frigore fluit.*

Hyp. lib. de loc. in hom. cap. 39.

Galen lib. 7. de vsu partium cap. 16.

Hipp. lib 4. de Morb. in fine.

Este es el commento de la segunda clausula,

de la primera es mas dificil la exposicion; pero mas immediata de mi assumpto: *Postquam autem in thoracem fluxerit præ frigore, bilis fit.* Como si dixera Hypocrates, expone profundo Soto: hasta hospedarse la enemiga fluxion en la cabidad del thoraz, pudo merecer el nombre de afecto catharral; pero vna vez inculcada, y preternaturalizada la causa, ya no es catharro; porque llegò á constituir mas aguda, y peligrosa passion; porque ya: *Bilis fit*, no porque las superfluas impuridades del celebro se conviertan en colera, sino porque su preternatural alteracion, distencion, y obstruccion concitan facilmente vna inflammacion: *Bilis fit*, no explica Hypocrates la especie de humor; pero entiende la diferencia del morbo, que es vna inflammacion; y como la *bilis* es el mas prompto executor, las explica con esta voz: *Bilis fit*, ò vn dolor Pleuritico, ò vna Pulmonia.

Lazarus à Soto super text. 68. de loc. in hom.

Haga patente esta exposicion otro mas claro texto en el mismo libro: *Bilis autem periculosa est, &c.* Refiere el gran Maestro peligrosos symptomas: ictericias, liuores, sudaciunculas, y otros, y concluye la oracion: *Hæc Pleuritidis, & Peripneumoniæ periculosa indicia existunt*, como quien dize: Si alguno dudare en la equivoca vsurpacion de la *bilis*, sepa, que en esta ocasion no es el intento explicar la especie del fogoso colerico humor, sino la naturaleza de inflam-

Hipp. lib. de loc. in homine. text. 68.

inflammacion, qué el catharral defcenfo ocafiona en la cabidad del thoraz; quien, fi toma affiento en la pleura ocafiona vn *Pleuritis*; pero fi fe alverga en los pulmones, concita vna Pulmonía: *Hæc Pleuritidis, & Peripneumoniæ periculofa inditia exiftunt*. En otro antecedente texto, difcurriendo las feñales del Pleuritis, avia dicho: *At vero cum in thoracem fluxerit, & bilis fuerit*, y quando haze tranfito à referir las feñales de la inflammacion del pulmon, fe explica affi: *Alia bilis*: Luego eftas catharrales fluxiones, ya inculcadas en el thoraz, fon: *bilis*, vn dolor Pleuritico; ya fon: *alia bilis*, vna inflammacion del pulmon.

Hipp. eod. lib. text. 54.

Hizieron impetuofo dèfcenfo los catharrales fuccos al thoraz, y la rara, y porofa conftitucion del pulmon les permitiò tanta irritacion, y obftruccion, qué á violencias de la ingente tos, y concufion defpertaron vna precipitada fluxion, compuefta de la variedad de fuccos, que publican fus feñales, y todas arguien vna inflammacion del pulmon; ya las refiero: Grande calentura, pulfos magnos, defiguales, y con alguna molicie: dolor grauativo en todas las partes del thoraz: dificil la refpiracion, magna, celer, y frequente; todas fon el mas individual caractér de vna propria Pulmonia.

Grande, y aguda fiebre figue fiempre â internas inflammaciones, y fi en todas reluce efte

ſymptoma, como indicio de inflammatoria paſſion; es mas crecido en la Pulmonia, porque ſe añade la mayor cercania del corazon, â quien inſidìan continuos, y ſin embarazo los inquinados hollines, que eleva el ardor de la continente cauſa del tumor; y como eſta es putrefacta, es intenſo con agudeza el calor: pues por eſſo el Pergameno numera à la aguda fiebre entre los eſſenciales ſignos de inflammacion de el pulmon.

Galen. lib. 4. de loc. affect. cap. vltimo.

Pulſos magnos, deſiguales, y con alguna molicie. Magnos, porque en vſo adaucto con inſtrumento obediente, impone la facultad ſus conatos, y emprende ſu impulſo vn preternatural eſpacio de extenſion en la arteria. Deſiguales, por la variedad con què la tumoroſa inflammacion oprime en ſitio tan próximo al corazon: bien pueden, dezìa el Galeno, conſervarſe iguales los pulſos en otra inflammacion; pero es preciſſa la colectiva, y diviſiva deſigualdad en el inflammado pulmon: y es la razon, porque en tanta cercania, eſtrañan los apices de la varia enemiga cauſa las arterias, y el corazon. Y con alguna molicie: el tacto halla blandura en la arteria; pero en pulſos de inflammacion antes eſperaba dureza la razon; porque la dureza debe ſeguirſe â vna tumoroſa diſtencion: por eſſo el Galeno enſeña, que es el pulſo ſerrante comun indicio de inflammacion. Attribuyeron mu-

Galen. lib. 4. de Praſag. ex pulſ. cap. 3.

Galen. lib. 4. de cauſ. Pulſuum cap. 7.

muchos de los Clasicos esta diferencia â la rara molicie de contextura, que goza el pulmon: incidió en este error el insigne Mercado, en el libro de Pulsos; pero canta con libertad la Palinodia, quando con madurez trata de este affecto: no puede ser, dize, que la molicie de la parte afecta sea poderosa para embarazar tan immediato termino de la exigencia de inflammacion, sino que la humedad de la morbosa causa puede mas, con el influxo de su qualidad, para molificar, que el tumor inflammatorio con su corporatura, para endurecer: pues como la inflammacion de el pulmon depende la mas vezes de succos pituitosos, en sentir de los Clasicos; què mucho vençan sus humedades, laxando à las eficacias de la corporatura, distendiendo: el tumor siempre intenta la tension; pero sin resistencia de el passo nunca la puede lograr: pues por esso resulta molicie, porque laxas las arterias, à porfias de la humedad, obedecen al impulso: luego tan opuesta diferencia no la puede ocasionar la molicie de la parte lesa, que si esto pudiera, debiera producir pulso blando, en estado natural, sino la humectacion pituitosa; porque es tan poderosa la particularidad de su causa, que haze obscurecer vn general caractèr.

Galen. lib.4.de caus. Puls. cap. 12. etiam 2. de loc.cap.9. Avicena & alijs.

Dolor grauativo en todas las partes de el thoraz: con elegancia profiere el Hypocrates

Cornelius Celsus lib 4.cap.7.

Latino, que en la cruel condicion de este morbo, mas se experimentan estragos, que dolores: mas estragos, por la nobleza de el ministerio, que en el pulmon estraña, ò debilita la tumorosa causa: menos dolores, porque su substancia es insensata, en sentir del Pergameno; no la adornan, ni en ella se propagan los comunes instrumentos de el sentir: y es la razon; porque le internò naturaleza en tan guarnecido domicilio, que la haze immune esta regalia, de exteriores inclemencias: por esso no le concediò lo que era ocioso para prevenirse; pero como no queda libre de que vna interna causa, ò le assalte, ò le maltrate; le vistiò de vna membranosa tunica en quien implantò los nerbios, que le disemina la sexta conjugacion, para que exterior custodia cautelasse interiores enemigos: esta tunica, ò membrana està ligada con estrechos fibrosos lazos à vna, y otra parte de el thoraz: pues si se inflamma el pulmon, sea alguno el dolor, y sea grauativo; porque tumorizada su substancia no siente, pero oprime su distencion à la tunica, que le ciñe: esta oprimida estrecha à las fibras, que le suspenden, y como estàn ligadas á vna, y otra parte de el thoraz, sienten ambas el dolor; pero grauativo, porque es su causa la gravedad tensiva.

Galen super 3. prog. cap. 30.

Gal. lib. de Nervorum deiect. cap 30.

Dificil la respiracion magna, celer, y frequente: aun estas tres diferencias no suelen bastar,

tar,

tar, en dictamen de Galeno, para satisfacer á tan adaucto vso; ya lo enseña: *Si vero simul conueniant in spiritalibus instrumentis, & calor, & angustia; vt in Peripneumonia, tum neque maxima, neque frequentissima, neque etiam celerrima spiratio sufficere potest; sed residere tentant sic laborantes.* A vna sublime respiracion obliga vna ingente inflammacion: luego magna celer, y frequente son bastantes para satisfacer á el vso de vn moderado inflammatorio tumor. A quatro diferencias reduxo Galeno todas las dificultades de respiracion, y cada vna es indicio de diferente passion de el thoraz: parva, y frequente, explica el intenso pungitivo dolor: magna; y rara antecede á los delirios: parva; y rara supone, ya pobreza en el calor, ya imminucion en el vso; pero magna, y frequente es indicio de vn inflammatorio incendio en el pulmon: luego estas quatro señales, no solo la constituyen, sino tambien la distinguen de el Pleuritis, y de otra interna inflammacion.

Gal. lib 4. de loc. aff. &. cap. 7.

Gal sup 1 lib. 1. Prog. ca. 20.

Con tan individuales symptomas de vna Pulmonia, empezó à padecer nuestro enfermo: pudieron turbar los animos tan vehementes indicios de vna inflammacion, que en cortos plazos suele graduarse fatal sufocacion; pero no sè, que tienen de feliz presagio los anticipados sputos en esta inflammacion; que si desde luego se insinuan, arguyen dichoso el excito. Aun

que el agregado ſyndrome de accidentes fue deſde luego tan cabal en ſus numeros, no repreſentò exceſſivas intenſiones de ſus qualidades; arguyeron inflammacion, pero curable; porque a menor intenſion en los ſymptomas ſupone aceſſible la cauſa: pues por vna, y otra razon ſe dió principio á la curacion con mas eſperança, que pudiera ofrecer otro aparato mayor.

En la primera viſita, y primeros rudimentos de inflammacion, ſe celebrò vna ſangria de la mayor ſaphena, para ſolicitar con la mas diſtante revulſion, la prevencion de los ya agitados ſuccos de el todo, que promiſcuamente fluìan aviſados, ò atraídos de la moleſta intemperie, que padecia el pulmon; pero como eſta tenia ſu origen de la pituitoſa precipitada fluxion de el celebro, y los accidentes de inflamacion avián crecido à la tarde; ſe repitiò ſegunda ſangria de vena comun, con la direccion de el termino mitente, y depoſicion de el recipiente. No pudieron baſtar tan promptas diligencias para embarazar los preciſſos periodos de el morbo, ni los connaturales accidentes de ſu edad; y exaltados todos en ſu vniuerſal augmento, crecieron con tanta vrgencia, que obligaron â executar dos ſangrias en el dia tercero, ambas de la vena vaſilica; en cuya evacuacion libra la Medicina el mas eficaz, ſeguro, y prompto ſocorro en internas inflammaciones:

ya

ya lo publicò la noche; fue menos molesta, y el quarto dia prosiguió con tanto alivio, que si todos los accidentes, que molestaban se remitieron, solo la excreacion, que vtiliza, fue mas crecida, los sputos mas benignos.

Atentos, y confiados en vn liberal Anacatharsis, empeño bizarro de la robusta naturaleza, remitimos este dia à sus nobles conatos la prosecucion de la victoria, solo con expectorantes suavizando: pero, ò desgracia! Dizen los que no son Medicos: pero, ó dicha! Publican los Medicos, que antes de concluirse el dia quarto, se enciende el enfermo en nueva calentura, implacido, vigilante, y prosigue assi accidentado hasta oy, sin que se aya resuelto nuevo remedio en tanta novedad con que padece. Este es el *hic, & nunc* de nuestra consulta: no me detendrè en probar lo executado; porque tan sanas, y comunes doctrinas el exito las aprueba; pero proseguirè à persuadir, que aun en tanta novedad el mayor remedio es no executar mayor remedio.

Desde luego apareciò la èxcreacion seguro presagio de la breve, y feliz terminacion, crudos principiaron los esputos, viscidos, espumosos; pero teñidos de flavo, y rubro, cuya diversidad de colores dessea Hypocrates para arguir la felicidad de el exito: *Excreatio autem flaua non multo permixta sanguine in pulmonijs, si inter initia* Hipp. lib. 2. Progn. text. 50.

initia excernitur, salutaris admodum est: si septimo die, tardius ve, minus secura est. Pues si son los sputos crudos, y en frase de Hypocrates peligrosos los flavos: como flavos, y rubros pueden ser indicio de tanta felicidad? Porque son peligrosos los flavos, si son sinceros; porque son salutares, si son permixtos: lo primero arguye vn solitario, desenfrenado nocente principio; lo segundo supone vna benigna permixcente accion, que facilmente se termina en coccion: por esso el mismo Hypocrates explica la permixtion, que dessea: *Permixta sanguine*; porque no es vtil la representacion de qualquiera, sino la permixtion de vna, y otra tinctura.

Hipp. ibidem text. 49.

Tan copioso prosiguiò el Anacatharsis, que al quarto dia logró en favorables resudaciones el pulmon, quanto debil permitiò assiento á tan varia nocente causa: todos los symptomas igualmente se remitieron, y los excretos se mudaron en mas benignos, publicando las eficacias de la concoctiva accion: esta prosigue hasta oy en su benigna elaboracion; testigos son los symptomas rendidos: mas libre la respiracion, mas liberal el Anacatharsis, y tan mudados los excretos, que por rubros, flavos, viscidos, y espumosos; ya se acercan à la summa perfeccion, que Galeno celebra de *alba, leuia, & æqualia.* Què es esto? Quando todo afiança alegres

Galen. super 1. Aph. comm. 12.

alegres conjeturas, se enciende en nueva calentura nuestro enfermo inquieto, y vigilante? Pues si la calentura es symptoma del inflammatorio afecto; como no obedece á la benigna accion de el vigor; como se han rendido los demás accidentes? Y si es la fiebre indicio de nueva fluxion, ò inflammacion; como no se exaltan los restantes Pathognomicos symptomas? En las venas nunca se ha hallado essencial impuridad; porque los naturales locios lo asseguran: luego no es calentura de venas; porque no es essencial: luego no es calentura symptomatica, como la antecedente fue; porque las señales de coccion asseguran domada la causa de la inflammacion. En la graduacion acertada de la dependencia de esta nueva fiebre, consiste el logro de la resolucion. Sea Hypocrates mi norte.

Circa initia & fines, omnia imbecilliora, circa vigores vero fortiora. A la tercera edad de materiales morbos acusa Hypocrates, la mas activa estacion de crecidos symptomas; porque al vigoroso estado compete la mayor pugna; corresponde la mas crecida essencia; le atribuye la mayor exaltacion de accidentes: luego en el estado morboso (infieren los Clasicos) coinciden los tres celebrados tiempos: tiempo de alteracion, tiempo de essencia, y tiempo de accidentes; de este sentir son los Principes, Galeno,

Hipp. lib. 2. Aph. 30.

Galen. lib. de totius morb. temp cap. 1.
Avic. Fen. 1. 4. tract. 1. cap. 3.

Galeno, y Avicena, â quienes ſiguen la mejor claſe de modernos: por eſſo en el antecedente al referido Aphoriſmo, avia enſeñado Hypocrates, que al vigor correſponde quietud, y al principio execuciones; porque los ſocorros al principio ſon vtil deſembarazo â naturaleza agravada; pero en el eſtado, ſon los mayores remedios embarazoſo eſtorvo, que diſtrae de ſu empeño à naturaleza diſcretamente ocupada: *Cum vero conſiſtunt & vigent opportet quietem habere*: Luego diſcreta naturaleza, que entra vigoroſa en la lid ſe niega à los detractorios ſocorros, que la embarazan ſus liberales conatos: es verdad, que entonces es mayor el enemigo, porque creciò quanto pudo la eſſencia; pero que importa ſi eſtà domada ſu eficacia, y menos agudas ſus puntas: es verdad, que ſe exaltan los accidentes; pero que importa ſi dependen de vna perturbacion judicioſa, temporanea, ſin perenne origen de perpetuo germen: es verdad, que ſube al mayor auge la alteracion putrefactiva; pero que importa ſi llega à vn tiempo â ſu perfeccion la alteracion concoctiva. Pues con tan ſeguros arneſes, entre prevenida en la pugna, que ſin el embarazo de intempeſtivos auxilios, cantará triumphante la victoria: *Cum vero conſiſtunt, & vigent opportet quietem habere.*

El ſegundo Aphoriſmo es, en la mente de

Hypo-

Hypocrates, ſentencioſa cauſal de el primero: eſte ata las manos al Medico, para que no execute los mayores auxilios en el vniuerſal eſtado; porque en eſte tiempo es todo el padecer mas fuerte: parece paradoxa; pero es vtiliſſima enſeñança: no es eſſe el tiempo de ſocorros detractorios; porque debilitan evacuando; y diſtraen empobreciendo: pues aplique ſola naturaleza ſus esfuerços.

Deſpues que ſe celebraron quatro evacuaciones, y que el Anacatharſis depuſo parte de lo contenido en los pulmones, ſe remitieron al quarto dia todos los accidentes, y proſiguen vencidos, y los excretos, al paſſo que mas copioſos, ſon en horas mas benignos. Pero entre tantas ſeñales de ſeguridad, crece la calentura, con inquietud, y vigilia: los ſymptomas remiſos, y condiciones del ſputo arguyen coccion; la nueva calentura publica crudeza, ò nueva fluxion: luego ſi el Anacatharſis ſocorre à lo cocido, executa por nuevo remedio la calentura, porque el ſputo no ſatisface à lo que de nuevo ſe ha encrudecido, ò en ſu principio â fluido.

De eſta ſuèrte pudiera diſcurrir, quien ſin la animoſa pauta de Hypocrates corre las doradas lineas de la ſaludable Medicina; pero no juzgará aſſi el verdadero Medico, inſtruìdo de ſus racionales dogmas; porque ellos ſon generoſa

con-

confiança para cessar, quando nò conviene executar; porque enseñan à distinguir poco estables perturbaciones de el vigor; de esperadas, fixas alteraciones del morbo: de què accidentes no se compone el summo vigor? Horror causa referirlos; pero como los gradua Hypocrates? *Neque multum formidare mala, quæ præter rationem eveniunt.* Què importa que sean formidables los symptomas, sino son hijos de la pravedad fixa del morbo, sino producidos de perturbacion judiciosa? Pues: *Plurima enim talia stabilia non sunt, neque multum durare, & permanere consueuere.* No deben assombrar aun todos juntos, sino remitir constantes à la sabia naturaleza su debelacion, que ella robusta perficionarà el juizio; què bien el Expositor Galeno: *Tantum abest vt hæc malum aliquod significent, vt non nunquam bonum iudicium, haud ita multo post futurum enuncient.*

Hipp. lib. 2. Aph. 27.

Galen. super lib. 2. Aph. cap. 27.

Al fin de el quarto dia se enciende de nuevo nuestro enfermo, pero las señales de coccion al mismo tiempo caminan à la perfeccion: pues no cause terror la nueva fiebre, que es conato del estado, ò summov igor; y como en este tiempo crecen à vn tiempo la concoctiva, y putrefactiva accion, se intiende la calentura; porque como es mayor el empeño, es mayor la vnion de el calor, es mas crecida la hervorosa ebulicion, es mas copiosa la elevacion de

vapo-

vapores, y todo enciende con mas intension, quantos son mas los agentes, que conspiran à la calefaccion; però en tanta alteracion, bien puede crecer la fiebre; pero su causa queda de mejor, y mas benigna condicion: al passo que el concoquente calor crece, queda mas corregida la essencia de la morbosa passion: luego esta calẽtura es judicioso symptoma de estado, no indicio de nueva fluxion, ò inflammacion: pues si se insinuò al quarto, ofrece segura esperança del total exterminio, y rendicion de el morbo al septimo: Luego bien dezia Galeno: *Bonum iudicium, haud ita multo post futurum enuncient.*

Bastara esta doctrina para graduar salutar conato del vigor â la calentura, sino padeciera vna, al parecer, insoluble replica; porque si fuera symptoma del mayor conato del vigor, no acometiera con remission de los demás Pathognomicos accidentes; porque en esso consiste la celebrada coincidencia de los tiempos, que Galeno enseña, y siguen la mayor clase de modernos: la coincidencia pide exaltacion de todos los Pathognomicos symptomas; y es la razon: porque quando es el morbo mayor, es quando es mas crecida la alteracion; y como la entidad de los symptomas depende de la essencia del morbo, todos deben igualar en su intension â la raiz de su essencial dependencia; pero

en

en nueſtro caſo los eſſenciales ſymptomas: dificil rèſpiracion, dolor, y diferencias de pulſos de tal inflammacion; todos eſtos eſtán remitidos, ſolo la calentura excede en ſu intenſion: luego no depende del conato del vigor, ó no es cierta la coincidencia de tiempos en la inflammacion.

Galen. lib. 3. de criſib. cap. 1. etiam ſuper 3. Prog. com. 1.

Dificil, y aguda replica; pero menos dificil, quando Galeno haze la coſta para ſu ſolucion. En los admirables Libros de las criſes, enſeña el Pergameno à diſtinguir dos vtiliſſimos; pero diferentes modos, con que naturalezaa ſolicita vencer, y exterminar materiales morbos: por que ya eſtudioſa reſerva toda la cauſa morbifica para vn critico conflicto, y de vna vez emprende ſu expulſion; ya por porciones, y ſucceſſivamente ſe emplea en domar la enemiga cauſa, y ſi es poderoſa deſde el principio haſta el vigor, no ceſſa en ſu vtil expulſion: lo primero executa brioſa, en homogeneos febriles morbos de la ſegunda region; lo ſegundo celebra acertada en hetherogeneas inflammaciones de la Pleura, ò del Pulmon: pues en el primero lance coinciden todos los tiempos: de accidentes, de eſſencia, y de alteracion; por que ſe reſerva entera toda la cauſa para vna critica expulſion; pero en el ſegundo falta la coincidancia; porque como la excreacion ſuele ſer deſde luego: *Si inter initia.* Llega tan minorada

ñorada la caufa à los confines del eftado, que es el morbo en fu effencia menor, y los pathognomicos fymptomas, cõn igualdad fe remiten; pero la alteracion del vigor fiempre es mayor; porque es el efpecial caractèr de eftado la alteracion: pues fea el morbo, y fus effenciales fymptomas de menos intenfion; pero la fiebre figa á la alteracion fea mayor: es verdad, que tambien la aguda fiebre era effencial fympto-ma de la inflammacion; pero efta del vigor ya paffò de proprio à comun, y vniuerfal accidente; porque folo es indicio de mayor vnion del calor, y de nueva ebullicion.

Explique mas el concepto vna clara diftincion. Sucede en la Pulmonia el movimiento local de fluxion, quien caufa la inflammacion, y cuyo immediato termino es el morbo en compoficion. A efte figuen effenciales los pathognomicos fymptomas ponderados, y crecen, y decrecen al paffo de la variedad de fu raiz, que es el morbo en compoficion, ó inflammacion. Pero ya naturaleza agravada, y eftimulada de tan preternatural opoficion, al orden de fu economia; docta, y regulada intenta quanto puede deftruir al enemigo huefped, y fe opone con las regulares armas, que dicta fu fabia eleccion, fegun la forma de la opoficion: pues como en la Pulmonia fon putridos humores los que ofenden, fe vale de la

coccion: con que al morbo en composicion, se sigue el movimiento de alteracion. Resuda en la salutar Pulmonia, desde el principio, lo que evaqua la excreacion, prosigue el sputo; ya se minora la causa del morbo en composicion, y se remiten los individuos particulares symptomas, que siguen á la inflammacion, y distencion; pero el movimiento de alteracion se exalta en determinado judicatorio dia, à quien favorece el Cielo: à esta alteracion siguen accidentes, que publican su ebullicion: Luego quando mas remisos los accidentes proprios de inflammacion, entonces crecen los de alteracion: pues por esso crece la calentura con inquietud, y vigilia, que son vniuersales symptomas, quando están remitidos los particulares accidentes; porque estos son hijos del morbo en composicion ya minorado; pero aquellos son indicios del movimiento de alteracion excedido, y aunque se emplea en menos cantidad de la causa, crece el incendio; porque es mas hervoroso el empeño.

No solo es vniuersal symptoma de estado esta nueva calentura, por cuya causa no indica nuevo mayor remedio; pero debo ponderar, que si perseverara remitida igualmente con los restantes proprios accidentes, fuera indicio esta falaz remission de vna cierta fatalidad. Parece que para esta ocasion descogiò Hypocrates la

mas

mas importante doctrina: *Dolorum in lateribus, & pectore, & alijs partibus, tempore an multum differant, considerandum, quoniam cum melius habuerint, statim deterius habebunt, non errantes.* Como si hiziera el Coacano Maestro vna breve pintura de nuestro caso: Vn afecto inflammatorio del pulmon, solo acertarà â tratarle, quien sepa distinguir los vniuersales tiempos de su edad: *Tempora, an multum differant considerandum*; porque el que se fiare en vna falsa intempestiva remission de todos los accidentes, presto experimentarà vna desgracia: *Statim deterius habebunt.* Luego bien se fia el que predice la felicidad, quando se exaltan correspondientes, y segun razon los symptomas: aquella falaz intempestiva remission supone vna pobreza de espiritu, ó vna extincion de el calor: luego esta debida, y oportuna intension es indicio de robusto principio, que afiança vna feliz terminacion.

Hipp. lib. 6. Epid. secc. 8. cap. 16.

Mucho antes avia enseñado el anciano Padre dichosas terminaciones, de quienes fue el Thaso largo teatro, y quando refiere los bizarros conflictos de naturaleza, produce esta clausula: *Contigit videri habere grauius.* Muy opuesta es esta relacion à la otra sentencia: *Statim deterius habebunt*; pero à mi ver el mismo concepto incluyen (lege contrariorum) porque si à vna falaz intempestiva remission se sigue

Hipp. lib. 1. epid. secc. 3. cap. 32.

vna fatalidad; â vna razonable, y oportuna intension corresponde la judiciosa terminacion: *Videri habere gravius.* En la representacion *videri*, al parecer, era mayor el padecer; pero en la realidad, era feliz señal; prosiga Hypocrates: *Servabantur autem omnes, quibus hæc contigerunt.* Todos se libraron los que con tanta razon padecian: luego symptomas de el vigor son desseables symptomas: pues no assustarán â quien conociere diestro los tiempos de enfermedad.

A grandes expensas de continuado estudio, en doctrinales preceptos, consigue aciertos la activa eleccion, y aplicacion de remedios; pero á mas crecidos cuydados debe su destreza la prudente cessacion, en la propinacion de socorros: luego la discreta alternacion de hazer, y no hazer es el empeño mayor. En vn escogido texto descrive Hypocrates vna, y otra oportunidad, y las ilustra profundo el Español Galeno; assi dicta el Coacano: *Magnam artis partem esse existimo, posse considerationem facere recte de ijs, quæ scripta sunt*; ya pondera la importancia de lo preceptivo, para emprender acertadas curaciones, y proporcionar en las dolencias los generosos remedios: â muchos dogmas se refiere tan importante eleccion; porque no basta el conocimiento de la enfermedad, sino se requiere la noticia de la constitucion

Hipp. lib. 3. Epid. secc. 3. cap. 29.

tucion á que dize, ò no dize relacion su analogia; los periodos de su naturaleza, qual es larga, y mortal: como experimentò el infeliz Pario; qual larga, y salutar; como sucediò al dichoso Heropyto; qual aguda, y mortal: como rindiò al desgraciado Lariseo Calvo; qual aguda, y salutar: de que convaleciò dichosamente Periclo. Largo fuera en referir mas doctrinales preceptos; pero todos tan necessarios para la eleccion de remedios, que dize Hypocrates: *Qui enim scit, & utitur his, non utique mihi videtur multum falli in arte.*

Ya publicò Hypocrates el vigor de lo preceptivo para hazer; pero mas profundo prosigue las reguladas, y diestras observaciones para cessar. *Ordinem decretoriorum considerandi, & prædicendi ex his datur facultas; siquidem ex his contingit scire, quibus, & quando, & quomodo opportet victum instituere.* Como si dixera: De la constitucion del morbo, y su agudeza se infiere la acertada eleccion del remedio; pero la destreza, en saber no executarlo, depende de la consideracion, y observacion de los dias, en que naturaleza intenta celebrar sus juizios, solicita emprender sus crises, porque si estos no se penetran, ni aun se proporcionará con acierto vn sorbo de alimento: *Victum instituere*; pero si se logran las primeras doctrinas, y se observan las segundas consideraciones, se logra todo el in-

 tento:

tento: de ſaber ceſſar, y hazer; hable Valles: *Neque ſanè ſcire poſſis, quando oporteat curare, quando agere quietem, niſi tempora vniuerſalia, quibus tota conſtitutio conſtat dignoſcas*; porque ſi el tiempo de crudeza permite mayores remedios, los repugna el vigor ſalutar, porque entonces ſolo ſirven de perturbar á naturaleza: *Oportet quietem habere.*

A proferido mi voz expreſſionès de mi inhabilidad; pero ni tanta ſombra puede obſcurecer à la inacceſſible luz del Coo, ën cuyos reflexos intento perſuadir el intento: ſuyos ſon los conceptos; mios los accentos: los ſuyos perſuaden eloquentes; los mios articùlan flacos: èl merece admiraciones, yo deſprecios; péro mas es lo que ſirvo en publicar lo ſentencioſo ſuyo, que lo que deſagrado, en proferir lo balbuciente mio: por ſolo eſto merezco, y porque doy motivo para que proſiga diziendo, vn Hypocrates en lo ſentencioſo, y expreſſivo. Dixi.

SEGVNDO VOTO.

SI el miniſterio de el Medico ſe cifrara ſolo en la adminiſtracion, y execucion de remedios, à penas ſe pudiera diſtinguir el verdadero Medico, hijo de la Hypocratica eſcuela, del baſtardo tranſgreſſor de ſus ſaludables pre-

ceptos, porque todos articulan vnas miſmas vozes, todos ſe valen de vnos miſmos inſtrumentos; y la oportunidad de la ocaſion no la pueden penetrar todos los que deſſean conocerlos. Pero ceſſe eſta confuſion, quando la juriſdiccion de la Medicina ſe dilata à mas crecidos progreſſos: no ſe eſtrecha en los limites de la execucion; porque tranſciende ſu actividad à los eſpacios de la prediccion; con aquella ſe opone á los inſultos de la enfermedad;con eſta ſabe ceſſar, quando no conviene executar; porque previene la vigoroſa pugna, en cuyo tiempo no es el remedio ſocorro, ſino necio embarazoſo eſtorbo: luego ya es facil eſta importantiſſima diſtincion, porque todos ſe equivocan en el executar; pero los verdaderos ſe diferencian en la prediccion, ſin mas obrar, porque con ella ſeñalan el preſcripto tiempo, en que naturaleza emprende ſus ſalutares progreſſos, y entonces ceſſa; porque animoſo confia,ſin que le turben preciſſos accidentes, que ſegun razon ſe añaden: con ella no ſe fia en la remiſſion de ſymptomas, ſi con fraudulencia ſe deſvanecen: pues ya eſtà facil el diſcernirlos; porque los ſemblantes ſon, en la variedad de afectos, y aſſenſos muy diſtintos: al fingido Medico ſiempre aſuſta la preſencia de accidentes,ſiempre alegra la auſencia de los ſymptomas, y ſu ſemblante ès igual al de los demàs circunſtan-

tes; pero el verdadero Medico, ni se fia en todas remissiones, ni executa en todo padecer; porque su prediccion sabe antever, publicar, y distinguir enemigos symptomas de el morbo, de criticas elaboraciones de naturaleza: por esso su semblante es tantas vezes distinto de el de los circunstantes, y quando estàn mas cuydadosos los alienta, y consuela; como al contrario les intima el cuydado, quando suelen estar mas confiados. Vna representacion de el efecto ès engañosa; pero referida â su proprio origen, no se puede simular.

Hipp. lib. 4. Epid. cap. 66.

Enfermò de gran cuydado la hermana de Timeneo de vna calentura agudissima; y malignissima: indicio de lo primero fue la terminacion al septimo dia; arguïan lo segundo las maculas Chloras, de que desde luego se tiñò el ambito, que presto tambien se ocultaron; y si es maligno desaparecer intempestivamente qualquier abscesso, es malignissimo ocultarse sin tiẽpo vna excrecion maligna; pero despues bolvieron à macular manos, y ombros; y aviendose ausentado segunda vez, mancharon tercera vez la cabeza: mucho peor; porque olvidar los abscessos el descenso, y caminar â las superiores partes; es el mas errado modo de absceder: assi parece que sucediò; porque consintiendo el celebro, se combelieron las palpebras, y despidiò involuntarias lagrimas: quien

no

no desahuciara à esta enferma con tan terribles accidentes? No vitupera otros symptomas con mayor ponderacion Hypocrates en sus prognosticos; porque arguyen hospedado en el celebro todo el maligno aparato; pues atencion al texto: *Iudicata est.* Al septimo dia, en que se exaltaron tan insolentes symptomas, se juzgò con vn rigor: rara felicidad! Pues como no pereciò con tanta pravedad de accidentes? Porque no fueron symptomas de la maligna passion, sino señales de vna critica perturbacion: pues en què se conociò? En las señales de coccion, que manifiestan los locios, que es por donde se regula la victora. Valles: *Non tamen semper læthaliter fiunt, sed cùm alia signa sunt, vt in convalituris.* Como quien dize: Estos symptomas fueran fatales, sin otra buena señal, porque arguyeran el maligno, y perenne poder de la morbosa causa; pero con señales de cocimiento: *Vt in convalituris*, solo representan vna critica perturbacion de el estado: pues por esso se libró: *Iudicata est.*

He ponderado, que aun accidentes mortales, como symptomas de convulsion ofrecen seguridades, con señales de coccion. Pruebo mas: que estos mismos symptomas, aviendo insultado vna vez, si se desvanecen en ausencia de señales de coccion, aunque parezca el mismo faltar alivio: esse mismo faltar es el mayor

argu-

argumento de vna fatalidad.

En la Villa de Hypologo se lamenta tristemente vn desgraciado rapaz, y tan melancolico, que lo era desde su primer origen: *Huic vmbilicus ex semine erat niger*. Bastante prueba de su melancolico nativo temperamento, por que despues, que es tal el color de el cutis, como es el nutrimental succo; aparecer en el ombligo dize lo nativo, pues por alli se recibe el primordial alimento. Refiere Hypocrates, que incidiò en dos eschirrosos tumores de los hypochondrios, que es facil el lapso en similes dolencias; pero despues se hydropicò, no ay que admirar, porque aunque los tumores fueron melancolicos, pudieron ocasionar vn afecto flegmatico, sufocando el calor nativo. Hydropico ya, y con la febricula *in contentis*, que les suele á compañar, toda via andaba en pie, bebia, y vivia desordenado en la dieta: quando se encendiò en vna aguda fiebre, y rigido se convelió: ya le lloraban, casi espirando, quando de repente se librò de la convulsion. Albricias, dixera alguno, viendole sin la convulsion, que era el desesperado symptoma: pues no dixera bien; porque luego que faltò la convulsion, al septimo dia muriò: pues como? *Desinente convulsione latenter mortuus est*: luego el ausentarse la convulsion era señal mortal? Assi fue; porque symptomas de convulsion,

Hipp. lib. 4. Epid. cap. 81.

si

si son con buenas señales, juzgan con felicidad; pero sin señales de coccion, no solo tenerlos, pero el mismo faltar es mortal, y es la razon, porque aver en los nerbios causa que convela, y faltar la convulsion, es no sentir las partes el irritante; porque ya las facultades perecen, y esto està tan cerca de la fatalidad, que es el mismo fallecer: luego no ay que fiar de que falen accidentes, sino es con buenas señales, sino es con señales de victoria en la naturaleza: como en este sucesso no las huvo; pues vna agudissima fiebre dependiente de vn aparato atrabiliario, despues que su naturaleza es incoctil; pudiera el socorro de tanta evacuacion minorar la causa, y dexarla proporcionada para ser vencible; pero fue desgraciado, porque aunque: *Minxit confertim*, prosigue el texto: *Supernæ partes nihil evacuatæ sunt*: pues sino se evacuò lo que se debiá expeler, nunca pudo aver victoria, y diga Hypocrates, que falleciò despues, que faltò la convulsion, no como quiera, sino *latenter*, sin conocer, ni prevenir la desgracia: como si dixera: El fingido Medico pidiera albricias; porque para él sucediera *latenter*; pero el verdadero Medico prognosticara la desgracia. Diga Valles, regla de Oro de los verdaderos Medicos. *Plerumque in morti proximis videntur mitescere symptomata, pereunte sensu, & cessantibus facultatibus; sed hoc ipsum est ipsum mori.*

En

En dos elegantes versos canta Ausonio cincô clausulas, en que cifra todo el ministerio de el Medico, para proceder con acierto en la curacion:

Ausonius.

Quis morbus, quæ causa facit, qui casus ab illo
Nascantur, quæ cura modò, quis denique finis:

Todas las ha ponderado con felicidad la mas aguda erudicion, que he aprendido: no intento copiar sus sentenciosos periodos, sino en prosecucion de tan solido dictamen continuarè vn corolario.

Quis morbus. En vn agudissimo afecto incidió muy presto nuestro enfermo, á violencias de vna causa externa tan eficaz, como propria para ocasionar vna inflammacion del pulmon. No puede ser infiero de Galeno, que vna constipacion Aquilonar ocasione inflammacion: lo cierto es, que su comprimente expression causa vna catharral distilacion; pero esta no puede ocasionar inflammacion, por dos razones: vna, que de la inflammacion es determinada causa la sangre, en sentir del Pergameno; y vna distilacion catharral exprime pituitosos succos; otra razon es, que la inflammacion es preciso termino de vn preternatural Anastomosis de venas mayores á menores, y de estas â las porosidades, ò espacios inanes de la amenazada parte: pues como vna fluxion de el celebro, cuya causa no es sangre, ni su movimiento

Galen. lib. 10. meth. cap. 6.

Galen. lib. 2. ad Glaucon. cap. 1.

miento circula eſtos ambages, puede ocaſionar vn afecto inflammatorio.

El miſmo Galeno, que motiva la dificultad ofrece liberal ſu ſolucion. Variamente vſurpa el Pergameño eſta voz: inflammacion, ya la entiende rigoroſa, ya lata, ya latiſſima ſu ſignificacion; ſegun la oportunidad de la ocaſion: en el libro citado habla con todo rigor de exquiſita, flegmonoſa inflammacion; y quando mas de vna lata ſignificacion de eriſipelatoſo tumor; pero en los admirables libros de las criſes, enſeña ſu latiſſima eſſencia, á quien preſtan indiferente materia vno, ù todos los componentes ſuccos, de la maſa ſanguinaria: luego en fraſe de Galeno, no es la ſangre, quarto humor, el preciſſo author de inflammacion. Bien eſtà, que aſſi ſuceda en la no exquiſita inflammacion: no ſea ſolo ſangre ſu cauſa; pero es preciſſo, que la conſtituyan vno, ù los reſtantes alimenticios humores: luego eſta ſolucion ſolo prueba la excluſiva de la ſangre ſolitaria; pero los catharrales ſuccos de el celebro diſtan mucho de la naturaleza de los alimentarios humores. Eſta genuina replica pide la ſolucion à la ſegunda razon. Ya la profiero.

Galen. lib. 2. de criſibus cap. 12

A dos ſuertes de impuridades ſe reducen generalmente quantas obligan al celebro à la expulſion de preternaturales ſuccos; vna de proprias ſuperfluidades, otra de eſtrañas: à las

pri-

primeras dize connatural orden de consentimiento su elevada positura; por esso le apellida Hypocrates: *Metropolis pituitæ*; porque no puêde embarazar el continuado ascenso de lo vaporoso; y concreto en su substancia, desciende pituitoso por tantos ductos, como naturaleza le previno, en descuenta de esta precissa imbecilidad. Las segundas son estrañas; porque solo las padecè el celebro, quando en compañia de la sangre por venas, y artèrias le molestan; pero si èl, à fuer de noble, y robusto, sacude la estraña carga; retrogada impetuosa hàzia su origen, por los mismos ductos; y los recibe prompta la parte, ó mas debil, mas dispuesta, ó mas preternaturalizada. De este supuesto, que debo â la erudicion de Castello, se infiere ya facilmente solucion á la replica, y â la segunda razon; porque si la fluxion de el celebro se compone de estrañas impuridades, ya embuelven alimentarios succos, à quienes compete executar inflammacion, no como quiera, sino constituirla con la immediacion de continente causa; pero, si descienden proprias superfluidades, no constituiràn la inflammacion; pero la ocasionaràn tan promptamente, quanta fuere la cantidad de su imbivicion, la prohibida ventilacion, la intension de el podrecimiento, y la fermentativa ebulicion, y mas en parte tan rara, tan laxa, tan porosa, como

Hippoc. lib. de glandulis.

Vascus Castellus lib. exercitation. medic. fol. 24.

como el pulmon, y tan cerca de la fuente del calor, en donde facilmente se concita vna precipitada fluxion, que el todo emprende, hostigado de tantos estimulos de traccion.

Quæ causa facit. La variedad de los excretos ha sido publico testimonio de la promiscua fluxion: pituitosos, biliosos, y sanguineos; solo de humor melancolico no se ha experimentado la menor seña; pues en la intima compañia de la sangre, quien le embarazó entrar à la parte en su comercio? El Arabe Avenzoar exprime vn galante concepto. Es tanta, dize, la estrañeza, que tiene el Pulmon con el humor melancolico, que apenas le siente opuesto, quando intenta vna vigorosa repulsa. A la colerica sangre tiene connatural amistad; porque le nutre, y conserva en su nativa complexion. Al pituitoso succo no lo estraña su adciticio temperamento; porque siempre le acompaña; pero el melancolico, ni le socorre en el nativo estado, ni le acompaña en el adciticio; pues por esso lo estraña tanto, que no le permite assiento. El pituitoso, y el colerico es verdad, que le molestan; pues le inflamman, y que su instinto le dicta el opugnarlos; pero la asuefaccion de su comercio le retarda el resistirlos; porque no estraña sus qualidades, hasta que con la excessiva cantidad le opprimen. No assi al melancolico; porque apenas se le acer-

Avenzoar. lib. 1. Theizir. tract. 11. cap. 2.

acerca incidioso, quando le conoce enemigo, y le repele brioso; porque nunca le alvergó, en estado natural, su nativa, ignea naturaleza, ni su adciticio pituitoso temperamento: pues por esso no entrò en compañia con los excretos; porque es dificultoso, quanto peligroso su comercio.

Qui casus ab illo nascantur. En tan copioso, y erudito catalogo de señales, como â observado mi atencion, pudiera estrañar el menos curioso, como le falta à nuestro enfermo, ó no sea mencionado el rubor de las mexillas; symptoma tan essencial de esta inflammacion, que en el comun assenso de los practicos, se gradua inseparable: *Item maxillæ rubræ apparent in peripneumoniis*, proferia Galeno. Confirma la experiencia, y prueba Avicena: porque la copiosa elevacion de vapores, que el fervor mueve, conduce la tinctura de la inflamada sangre, y como penetran la espongiosa substancia de las mexillas, reluce el color, por la raridad de el cutis: *Et non sunt sicut frons in cute sua.* Enseña el Arabe; porque esta, como transparencia, no se concedió à la frente: pues por esso se estrecha el rubor â las mexillas.

Avic. Fen. 10. tract. 4. cap. 11. Galen lib. 1. de loc. affect. cap. 3.

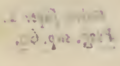
Esta razon no le agrada al subtilissimo Heredia, y la impugna con valor; porque si de la Pulmonia puede ser causa qualquiera de los humores, reluciera en las mexillas el color, que al

Hered tom. de Morbis acut. cap. proprio.

al dominante le toca, ya flavo, ya negro, ya blanco, no ſiempre roxo. Fuera de que, vn Empiema tiñe igualmente del rubro color ſin que el ſupurado alvergue en el thoraz mas, que la purulenta coluvie: luego à eſte color no le puede producir la continente cauſa de inflammacion.

Otra es la cauſa, proſigue Heredia, ya la refiero, porque ha de centellear la luz que neceſſita mi intento. No es la cauſa del rubor lo que la Pulmonia eleva, como hervoroſa inflammacion, ſino lo que obliga á aſcender, como tumoroſa paſſion: como inflammacion eleva vapores; pero ſolo los alumnos de ſu continente, y determinada cauſa: como tumor no ocaſiona eſta fervoroſa elevacion; pero es tanta la opreſion, con que agrava ſu tumoroſa moleſtia, que compreſſas las venas, principalmente la cava, haze retroceſo à las jugulares, y penetra los nutrimentales ramos, impelida de la compreſſion, y agitada con deſorden ſu ſubſtancia, ya ſus vapores repreſentan el rubro color, y tan puro ſe experimenta, que publica no ſer producto de la impura, y baſtarda materia de inflammacion, ſino de inculpada ſangre, á quien haze regurgitar el comprimente tumor. De aqui ſe cauſan la dificil ſublime reſpiracion, con evidentes rieſgos de ſufocacion, tanto, que proſigue Avicena: *Facies inflatur, & turget*, y


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA



otros enemigos ſymptomas, como ſeñales del afecto, que todos ſe refunden en la compreſion del tumor: luego, en ſentir de eſta remontada pluma, ſe requiere para el rubor vna ingente compreſion.

Pues de aqui infiero la cauſa de no padecer eſte ſymptoma nueſtro enfermo; porque ſi las ponderadas ſeñales de ſu dolencia ſon ſuficientes para conſtituirle Peripneumonico; la moderacion, con que moleſtaron ſiempre los ſymptomas, la facilidad del excreato, y no la mas dificil reſpiracion han ſido teſtimonio de que el tumor no ſe exaltó â la grandeza, que neceſſita la compreſion de la cava para impeler la ſutil ſangre à lo ſuperior: luego eſta ſeñal no es eſſencial, ni tan propria, que la ſigilen las celebradas condiciones de quarto Predicable; porque ſolo compete à la Pulmonia, quando ſe gradua exceſſivo el tumoroſo cuerpo de la inflammacion; no quando es moderada la inflamacion, y tumor. No ſin miſterio Galeno, quando numera ſolicito las ſeñales, que dán â conocer eſte afecto, no ſe acuerda de eſte ſymptoma, porquè no es tan eſſencial, que no le pueda faltar: luego no ſiempre le acompaña. Pues no ſolo no le nombra en eſta ocaſion; pero en otra, enſeña el Pergameno, que compete à los ſupurados: luego no ſolo â los Peripneumonicos; pues no es proprio de eſte afecto, ni ay que

Galen. lib. 4. de loc. affect. cap. 9.

Galen. ſuper 2. Prog. cap. 69.

que admirar, que le falte.

Quæ cura modó. Hypocrates Aſtro el mayor, y mas benigno, en cuyas influencias reſpira robuſta la Medicina; promulga como vniuerſal edicto, que no ſe dilate la ſangria en la curacion de internas inflammaciones, porque eſte es el primero, y mas eficaz auxilio. Inſtruido aſſi el Pergameno contra Eraſiſtrato lo perſuade, como el mas preſentaneo ſocorro, y quando lo individua á la Pulmonia, habla aſſi: *Accerſe ergo hominem quempiam rei medicæ expertem ad ægrotum, qui præ ſynanche, aut peripneumonia ſuffocetur. Poſtea hominem interroga, ſi quid cognoſcat, quod huic affectui ſuccurrere poſſit; quis adeò demens, vt ſanguinis evacuationem non pronuntiet?* Sobran todos teſtimonios para prueba de vna verdad, en que Paracelſo miſmo (jurado enemigo de Galeno) no ſe atrebiò á delirar, y la ſigue llanamente; confirman los modernos Nortiſtas: Vvillis, y Doleo, en ſu Encyclopedia: tanto ama la ſangria vna inflammacion interna. Eſta es la curacion, ya ſe executó, y en ſu virtud ſe fue rindiendo el afecto, *quæ cura modó*. Pido licencia para enmendar al Poeta, y mudar à la clauſula vn accento con vn interrogante.

Hipp. lib. 4. Acut. cap. 21.

Galen. lib. de vena sect. ad vſus Eraſiſtratum cap. 4.

Doleus in Encyclopædia lib. 2. fol. 208.

Quæ cura modo? Pregunto: y deſpues, que vigoroſa naturaleza ofrece ſeguros indicios de victoria, deſde el quarto dia; como lo aſſeguran

las excreaciones liberales, y benignas: Què le toca executar al Medico? Este es el tiempo en que nos hallamos: *Quæ cura modo?* Aora en esta ocasion, què debemos deliberar? No quisiera desaliñar hermosas clausulas, que he aprendido; pero proseguirè vozes de Hypocrates parà que no sean desiguales, sino duplicadas las lineas. Quando el anciano Padre refiere los afectos del thoraz: *Septi transversi intensio, vel spirituum protensiones, &c.* para cuya debelacion solo la sangria es remedio; interpone esta importantissima cautela: *Quibus suppuratum adhuc factum non est.* Cuydado (expone con elegancia Heurnio) con el tiempo de la execucion de mayor remedio; porque el que antes fuera el mas vigoroso contendor del morbo, y recreo de naturaleza afligida: *Phlebotomia recreabis*; despues serà perniciòso obstaculo, que la debilite: *Quibus suppuratum adhuc factum non est*; en el tiempo de crudeza en el *fieri* de la interna inflammacion, quando instan los Pathonomonicos symptomas, esse es el tiempo del remedio mayor; pero quando el Anacatharsis està expedito, los proprios accidentes remissos, el excreato laudablè, esse es el vniuersal vigor: pues cessen los mayores remedios; porque solo conviene la expectoracion; què bien el Maestro de Leyda: *Cum inflammatio nondùm in suppuratum* (notese) *aut expuratum abijt; alioqui puris*

Hipp. lib. 4. Acut. text. 21.

Heurnius super hunc textum.

Heurnius ibidem.

ex-

expectoratione solùm opus erit.

Con segura confiança suspendiera el juizio practico el mas oficioso ardimiento de executar, en vn salutar vigor de enfermedad, fiando solo â la discreta naturaleza la vltima mano para la cabal construccion del simmetrico edificio; sino inquietara esta seguridad vn subito febril insulto, en la noche del dia quarto, con inquietud, y vigilia; porque este symptoma, que ya avia remitido con los demás, oy ofende redivivo: luego arguye recidiva, y pide su proporcionado auxilio. Esto parece se infiere, pero esta tan lexos de inferirse, que antes assegura confianças del salutar estado; porque es precisso accidente la nueva calentura del quarto dia, para perficionarse todo al septimo.

Celebre texto; el Abderita Anaxion: adoleció de vn dolor Pleuritico: fue dichoso, porque debió à la jornada, que hizo Hypocrates à visitar â Democrito; lograr en la assistencia de el gran Maestro, la desseada salud: *Iudicatus est omnino*; pero â su observacion debe la posteridad mas sentencias favorables, que clausulas dicta. Traslado solo la que para nuestro intento persuade: *Vigesimo septimo febris rediyt.* Fue el caso, que aviendo molestado los symptomas con severidad hasta el vndecimo dia; empezó à remitir la calentura, y al dezimo septimo, ya ocorria la excreacion: al vigesimo sudó tan

Hipp. lib. 3. Epid. sect. 3. cap. 8.

vtilmente, que ſe librò de calentura: *A febre liberatus eſt*: de la comitata expone Heredia, que de la correſpondiente à la inflammacion, nunca ſe pudo librar haſta la total declinacion. Proſiguió con eſte alivio haſta el veinte y ſiete, pero en eſte dia ſe encendiò en nueva calentura, à cuyo incendio acompañaron mas copioſas, y mejores excreaciones, y al treinta y quatro convaleciò ſeguro: *Iudicatus eſt omnino.*

Atienden los Expoſitores la novedad del dia veinte y ſiete, y duda ingenioſo Heredia, ſobre el *redÿt*: parece recidiva; porque vna intenſa fiebre, que antes fue ſymptoma de vna inflammacion ſyſtrephica, es oy indicio de aver revivido la miſma inflammacion, originada de nueva fluxion: aſſi duda; pero aſſi reſuelve: *In qua probabiliſſimum eſt febrem illam ex concoctione materiæ remanentis potius eveniſſe, quàm ex nova fluxione ad partem dolentem.* No ſucediò la calentura de eſte dia à nueva fluxion, ni à la crudeza de repetida inflammacion; porque ſi la total terminacion del morbo ſe celebrò al treinta y quatro; no huvo tiempo en vna ſeptimana para concluirſe nueva crudeza de tan rebelde morbo, que no ſupo ceder antes con perfeccion, en la dilatada extenſion de tres ſeptimanas: luego eſta calentura no fue ſymptoma de fluxion, ſino accidente vigoroſo de el vniverſal eſtado, en orden à perficionar la reſtante

Heredia ſuper textum Anaxion.

causa de la inflammacion, para cuyo empeño vne sus fuerças el natural calor.

Queda probada en Heredia la exclusiva de nueva fluxion; pero en Valles, està cierta la determinada causa de alteracion de el vigor. Compara esta delicada pluma todos los contemplables dias del morbo, y de la desigualdad de los symptomas infiere el discrimen de los tiempos. Hasta el vndecimo dia afligiò el principio de vna suma crudeza; porque hasta entonces no se insinuò el Anacatharsis. Desde el vndecimo al diez y siete, se humedeció la tos; pero no mas: pues toda via fue principio de crudeza, porque este se compone con vna obscura insinuacion de coccion. Desde el diez y siete, fueron las excreaciones, de mayor elaboracion; pero cortas: duraron hasta el veinte y siete: luego este fue el tiempo del vniversal augmento, porque á este le constituyen las excreaciones, si se representan crudas; pero muchas, si se insinuan cortas; pero mas elaboradas. Desde el veinte y siete principiò el nuevo febril incendio; pero oigamos, que mutacion sucediò á los excreatos: *Excreauit cocta, multa.* Libre, y liberal el Anacatharsis publicaba el salutar estado en la evacuacion de mucho, y bien elaborado: luego desde el veinte y siete està el vniversal bien numerado. Pues insulte, en este dia la nueva calentura; que es tan pro-

Vallesius super sextum Anaxion

pria del eſtado, quanto indicio del vigor: tiempo en que vne naturaleza ſus copias, para emprender el vltimo esfuerço èl natural calor, à cuya alteracion ſe ſigue preciſſo nuevo hervor. Eche el reſto el animoſo Valles: *Nimirum inflammatio omnis eſt morbus multiplex, partim in magnitudine, partim in temperamento: magnitudinem auget copia fluentis ſucci; intemperiem qualitas: contingit ergo alterum decreſcere, creſcente altero.*

No me dilato en ponderar tan patente aplicacion: luego la remiſſion de los proprios ſymptomas de inflammatorio tumor ſe compone bien con la intenſion de la fiebre, quando es accidente del ſumo vigor: pues ſi oy celebra naturaleza ſus bizaros conatos, fiemos toda la felicidad â la excreacion: que vn excreato anticipado, quando no fuera tan cocido, ya tenia la recomendacion de acertado.

Grande fue la deſigualdad de fortuna en tan iguales dolencias, como padecieron dos Peripneumonicos: fue dichoſo el primero. *Canpo qui Peripneumonia tenebatur, &c.* Fue deſgraciado el ſegundo. *Ermoptolemo poſt Pleiadum occaſum, &c.* Vno, y otro padecieron igual inflammacion, los ſymptomas fueron iguales: ſudores, culpables deiecciones, palidas excreaciones; pues ſi tan deteſtables accidentes ofrecen vn deſgraciado ſuceſſo en ambos; como ſe

Hipp. lib. 7. Epid. cap. 14. & 15.

termi-

terminan tan desiguales? El primero se libra al dezimo quarto; el segundo perece al dezimo quinto: qual fue la causa de tan distantes sucessos? El doctissimo Valles habla del primero assi: *Neque sanè successisset nisi pariter sudasset, & excreasset homo.* Como quien dize: En tanta improporcion, como las deiecciones dizen con la Pulmonia luce mas la proporcion, y eficacia de las excreaciones: si por aquellas debiera peligrar; està tan favorable esta, que el concurso de las otras, ni aun la puede retardar sus benignos influxos: tanta es la vtilidad del Anacatharsis en las Peripneumonias.

Pero, aun no concluye la solucion para probar la distancia en los sucessos; porque si vno se librara à socorros del excreato, el otro no peligrara; porque tambien tuvo sus excreaciones: si en el segundo, no vtilizaron por crudas: *quarta decima pallidum excreabat*, tan poco ayudarian al primero; porque tambien fueron flavas: *nona excreabat pallidum*: pues como á tanta igualdad en el excreto, no se siguiò igual fortuna en los sujetos? En los textos centellea la diferencia; porque el primero anticipó la excreacion en el dia noveno; pero el segundo la dilató al dezimo quarto: pues basta essa desigualdad, dize Valles, porque ès tan vtil la excreacion en afectos de el thoraz, que siempre que se anticipa ofrece seguridad:

ridad: no fue muy anticipada en el primero enfermo; que por esso se duplicò el tiempo de la constitucion de tan agudo morbo; pero fue anticipada, respecto de Ermoptolemo: pues por esso este fue desgraciado; porque principiò la cruda excreacion tan tarde, como al dezimo quarto. Oigamos á Valles vn sentencioso parentesis: *Nam morbo adeo progresso, is color, materiæ est invictissimæ.*

Quis denique finis. Si los locios son el indice de las alteraciones de la segunda region; y las deiecciones arguien lo que la primera contiene; solo á la excreacion, dezia el Galeno, se ha de fiar la noticia de los afectos del thoraz: luego elaborados esputos, y facil la excreacion publican toda la felicidad de vn salutar vigor, à quien presto seguirá vna perfecta declinacion, que no menos necessitan afectos de el thoraz para la feliz evasion. En otras materiales dolencias, se numeran las convalescencias por cuenta de las cocciones; pero en estas, no son bastantes los cocimientos, sino los acompaña la facil expulsion de lo contenido en el pecho. Què importa, dezia el Pergameno, el perfecto cocimiento, sino es robusta la expelente, ò la crasicie de la causa remòra los impulsos de la virtud, aunque fuerte; porque entonces, sino se proporcionan cocimientos, y faciles excreaciones, serà el

Galen. lib. 1. de crisibus cap. 5.

Galen. lib. 5. de loc. affect. cap. 2.

el prognostico triste: luego si nuestro enfermo prosigue libre el Anacatharsis, y cocidos los sputos, con tanta remission en los Pathognomonicos accidentes, en quinto dia; debemos esperar el complemento de la felicidad, al septimo; porque si, en sentir de los Clasicos, es el medio tiempo de toda la edad del morbo, en quien relucen claras las señales de manifiesta coccion; corresponde el septimo, à tan anticipadas señales de cocimiento, como representaron los sputos en nuestro enfermo. Pues en este tiempo, cessen mayores remedios; porque solo tienen lugar los suaves expectorantes; los auxilios Bechicos. Hable el Arabe Cordoves: *Oportet, vt sit magnifica intentio ad hoc, vt sputum facile fiat.*

Avic. Fen. 10. 3. tract. 5. cap. 2.

Ya atiendo â la variedad con que discurren los Expositores, sobre la sentencia del Aphorismo: *In principijs morborum, &c.* Y aunque muchos permiten mayor remedio en alguna ocasion de el morboso vniuersal estado; todos convienen con Galeno, en que quando naturaleza procede expedita en el vigor, de tal suerte, que se espere emprenda en breves sucessiones, la vltima terminacion; serà pernicioso el mayor remedio: la sangria, distrayendo; la purga, conturbando, y ambos devilitando. Pues, què se puede esperar de vn remedio, que

Hipp. lib. 2. Aph. 29.

se

ſe propone para mover con eficacia por todas regiones? O miſeria! O tiempos! O Magiſtrados! Y eſte, que ſe pondera tan vtil ſocorro en las dolencias, ſe oculta ſu compoſicion, no ſe revela ſu preparacion; porque no ſe vulgarize lo que ha coſtado tantas expenſas. Quanto ofende eſta propoſicion â la caridad Chriſtiana; juzguenlo otros, mientras yo publico quanto diſſuena à las orejas Gentiles. En breves clauſulas lo pondera elegante Scribonio Largo: *Qui experti ſunt remediorum vtilitatem; denegant autem vſum, valdé culpandi ſunt, vt pote, qui crimine invidiæ flagrant. Quod malum præcipué Medicis inviſum eſſe debet: in quibus, niſi plenus miſericordiæ, & humanitatis animus eſt omnibus Dijs, & hominibus inviſi eſſe debent.* Y para que no pueda valer la evaſion, de que no reprehende la ocultacion de la compoſicion, ſino ſolo la de la adminiſtracion, y vſo; proſigue Seneca eſte deſengaño: *Compoſitionem remediorum ſalutarium nemo ſupreſſit, ne ſanarentur indigni: quid ſi digni ſunt?* Eſto dictan Gentiles raſgos: y aquello eſcuchan Chriſtianos oidos? Ya no proſigo.

Scribon. Larg. in præf. ad C. Iul. Caliſtum.

Seneca 4. de Benef. cap. 28.

Concluida la conſulta, prorrumpieron los circunſtantes, en varias demonſtraciones de admirados, y deſengañados. Parecia que cada vno intentaba repetir con el Poeta Lucrecio:

Oſtul-

O stultas hominum mentes! O pectora cæca!
Qualibus in tenebris vitæ, quantisque periclis
Degitur hoc ævi, quodcumque est! — Lucretius.

Y en prosecucion de estos afectos dixo por todos vno, persona constituída en Dignidad.

Damos â Vstedes, señores Doctores, muchas gracias, no solo por la salud, que esperamos consiga nuestro enfermo, tan presto, como predicen tan robustos fundamentos; sino tambien por el desengaño, que debemos â la publicidad de esta consulta, para conocer con acierto de quien podemos fiar negocio de tanta importancia, y en que todos somos tan interessados. Llegue la Philosophica disciplina al sumo fastigio, escrive Quintiliano; pero no la necessitan todos: adornese de mil primores la eloquencia; pero casi à tantos daña, como vtiliza: solo la Medicina á todos conviene, todos la necessitan: *Sit Philosophia res summa; ad paucos pertinet: sit eloquentia res admirabilis; non pluribus prodest, quàm nocet: sola est Medicina, quæ opus sit omnibus.* — Quintilianus. Decla. 268.

Tenemos todos mucha ocasion para padecer este pernicioso engaño; porque la mentira suele vestir tan precioso adorno como la verdad, y en frase de Seneca, vicio, y virtud se avezinan en vn mismo domicilio: *Sunt virtutibus vitia confinia.* Todos los Medicos ofrecen saludables — Seneca Epist. 120.

reme-

remedios; pero quales ſean ſaludables, ò quales impoſturas vanas, ſolo ha podido perſuadir la publica conſulta. Laſtima es, que en el retiro de las conſultas ſe quede tantas vezes ocioſo vn importante deſengaño. Me perſuado à que ſi el empeño, con que ſe diſcurre en las conſultas por la ſalud del proximo; fuera mas publico, ſe entregaran con mayor confiança los enfermos en la direccion de los Medicos; y aun entre los que lloran la deſgracia del que peligra, quedara mayor conſuelo con tan claro conocimiento.

Eſtamos perſuadidos, à que la conſulta es la piedra de toque, en cuyo contacto ſe deſcubren los quilates, con que el verdadero Medico ſe diferencia del Pſeudo Medico: antes de la conſulta es todo confuſion, y aun ſuele el Empirico, y ſu dictamen ſer de mayor aprobacion; porque ofrecer oficioſas diligencias para opugnar los accidentes, que afligen, tiene à la ſencilla viſta, mas recomendacion, què vna pereżoſa ceſſacion en executar remedios; pero â la luz de la conſulta, es aquella diligencia vn informe bulto de illuſion; es la otra ceſſacion, que pareciò negligencia vna hermoſiſſima imagen de la verdad, y de la razon.

Ofreció Alcamènes, en competencia de el grande Eſtatuario Phidias, perficionar vna cabeza con que reparar la que arruinò vn rayo al

grande

grande Colosso de Minerva : manifestòla á los Athenienses ; y les pareciò obra de tanto primor, que ya agradecian à la ruina el merecer tan hermoso reparo. Manifestó Phidias la suya, y la reprehendieron, obra de menos arte, indigna de reparar tanta falta. Pero respondiò el Artifice despreciado : O Juezes, no resolvais hasta colocar en su determinado sitio las cabezas. Pusieron la de Alcamenes sobre el alto Simulacro, y la que á la primera vista pareciò diligente primor de el Arte, alli se experimentò vn tosco informe borron. Colocaron en su lugar la de Phidias, y la que antes parecia negligente descuydo de el Artifice ; alli se admirò la mas hermosa efigie, que pudieron construir simmetricas reglas. Vn Alcamenes pudo equivocár, y aun exceder à vn Phidias ; porque à la primera vista, pareciò su diligencia estudioso desvelo ; y la obra de Phidias, perezoso descuydo ; pero à mas elevada inspeccion, se experimentò la verdad : luego es la consulta el alto Simulacro, en donde en fuerça de razones, se hazen lugar, y se manifiestan las verdades: pues aqui se han de atender, para no equivocarlas con vanas informes ilusiones.

Este juizio mereciò la publica consulta à tan discreto auditorio ; mientras llegò el septimo desseado dia, tan feliz para el enfermo, que

què logrò en el continuado Anacatharsis, librarse de calentura, y vencer de el todo la enfermedad: y todos confirmaron con la experiencia, con quanta cautela debemos vivir en negocio tan importante, no creyendo facilmente los que se publican Medicos; porque muchos son Pseudo Medicos.



SEP-

SEPTIMO APOPHTHEGMA.

Mileti fugisse Thales Vadimonia alumnus.

YA finaliza el sepriforme sentencioso accento la mas discreta clausula, que pudo dictar allà en su primero solio la Atheniense prudencia. *No prometas*, exclama el Jonico Maestro; porque son tan contingentes los futuros, que hazen arriesgadas las promessas, y si prometer por si tiene tanto riesgo, es mayor el que se sigue à prometer por otro; porque no se puede tassar la resolucion agena; assi expone el Tulio dè Turin, y publica la elegante Paroemia: *Sponde, noxa prestó est*. Los que indiscretamente prometen pagan en calumnias quantos deslices les prueban no esperados sucessos. El Conde Thesauro en la Filosofia Moral lib. 17. cap. 15.

Et casu iam respondere Vadato debebat. Horatius.
Porque se obligan á desvanecer precissas contingencias: pues por esso es tan arriesgada la promessa.

No tuviera tanta costa â la Prudencia la prediccion, sino lograra en su acierto, el vltimo blason de sabia, y el primer caractér de racional.

Poco debe al raciocinio quien no transciende mas allá de lo presente; assi los descrive Homero:

Homer. in Odyss.

Agrestes, stolidi, tantumque diurna scientes.

Luego al racional prudente no se esconden los futuros sucessos; porque su solercia los infiere, los predice, y los previene.

Pindarus.

Sapientes futurum perendie ventum noverunt.

Paulus Manucius in Adag. fol. 908.

Prosigue elegante Manucio sobre la Paroemia: *Perendinum ventum prædicare*, estas palabras: *Id enim demum est sapere, non solum, quod ante pedes est vidire; verùm id quoque, quod procul abest prospicere*: Luego es ministerio de el sabio el bizarro empleo de la prediccion.

Pues como publica el celebrado Milesio tan absoluto Apophthegma: No prometas? Porque la prevencion de lo futuro es tan arriesgadá sciencia, y tan conjeturables sus documentos, que solo puede tratarla sin riesgo el cauteloso, el prudente; no dictan sus principios vna absoluta resolucion; sino vna cautelosa condicionada prediccion. Buela el incauto sin freno en sus predicciones házia los vmbrales del Olympo, ù hàzia las orillas de Acheronte; pero el prudente no es tan absoluto en sus prognosticos; porque le suspende, ya la sabia condicion, ya la cautelosa restriccion: buela; pero su buelo imita â los alados cavallos de la Diosa Juno:

Homer. in Iliad.

In medio terræ simul, & stellantis Olympi.

Buela

Buela; pero ſuſpende el buelo á la abſoluta prediccion, haſta que le determinen mas perſuaſivos, mas eficaces los fundamentos.

Suelen mentir lamentables tragedias las primeras efigies de los objectos, porque ſu grande bulto amenaza horroroſo; pero ſi ſe atiende ſin ſuſto ſu delicada miñatura, ſe muda el theatro, y ofrece alegres conjeturas. Suelen ofrecer dichoſos exitos circunſtancias, al parecer menos eficaces; pero ſi ſe reparan ſus condiciones, exaltan melancolicos progreſſos: luego no ſe ha de creer à vn horroroſo congreſſo de accidentes para deſmayar la eſperança.

Aſt permulta avium verſatur in æthere turba Homer. in Odyſſ.
Quarum non quævis portendere idonea fatum.

Temanſe deſgraciados ſuceſſos, quando los arguyen poderoſos principios; pero confieranſe menudamente todas las circunſtancias, que en donde menos ſe pienſa puede fixarſe la eſperança.

Caſus vbiquè valet, ſemper tibi pendeat hamus, Ovidius.
Quo minimé credis gurgite piſcis erit.

Logra el prudente en tan importante empleo las vezes de Vate, y conſigue honores de Sabio. Padece el incauto en ſu facil prediccion, vna comun deshonra: mas le importará el ſilencio triſte, que el garrulo rubor, mas enmudecer perplexo, que vn deſayre manifieſto, con que imita à Hector deſpues de perdida Troia.

Homer. in Iliad.

Troianos, ac Troianas vereorque, pudetque.

Tanto ofende la incauta promessa; pero tanto honra la prudente prediccion.

Dichoso empleo el del Medico Consultor; porque al ansioso empeño con que averigua el ser de las dolencias, y sus causas, debe tan admirable noticia, como la prenocion, y prognostico:

Virgil. lib. 3. Georg.

Fœlix qui rerum potuit cognoscere causas.

Cantò Maron; porque son los origines en las enfermedades de tan varia representacion, que solo consigue la certeza del prognostico el que llegò felizmente â penetrarlos: pues en tanta obscuridad, ministre sus luzes la Prudente Consulta, que lo que à vn solo discurso se pudo ocultar, â otro ingenio se le puede franquear, porque en tanta variedad de circunstancias, corren seguros diferentes los genios. Aquellos dos hermanos Castor, y Polux, vno fue admirable ginete, otro esforçado lidiador:

Ovidius.

Tyndaridæ fratres, hic Eques, ille Pugil.

Luego si vn Consultor excede en lo Phisiologico, puede otro transcender en el prognostico.

No sin mistério pondera Hypocrates en los prognosticos las vtilidades, que concilia al enfermo, y honor al Medico la prediccion, quando habla assi: *Præsentiens enim & prædicens coram ægris, &c.* Porque es muy diferente

Hippoc. lib. 1. Prognost. text. 2.

la

la prenocion de la prediccion: aquella exponè Galeno, es concepto que reside en el animo; èsta es expression que publica la voz: pues bien pueden fatales accidentes assustar al conocimiento; pero cierre la prudencia los labios para publicar la fatalidad, mientras trabaja el discurso por algun indicio para poder esperar: que esta es la destreza de prognosticar. *Galen. lib. 1. Prorhetic. Comment. 1.*

Nam neque inexpertus iam divina veró, verúm
Ægregiè callens. *Homer. in Odyss.*

Pronunciaba Homero; porque pára prometer vna terminacion fatal no se han de creer las mas desesperadas señales. Temase el riesgo, pues se conocen los estragos; pero no se publique con desesperacion el sucesso; porque penetrado mas altamente el origen, puede tener otra inspeccion el efecto. *Euripides in Troadibus.*

Non est idem mi Gnate viuere, ac mori,
Siquidem hoc nihil, spes sunt in illo scilicet.

Siempre en la mente del Medico ha de residir el temor, que le dicta la prenocion, por esso Hypocrates la antepone: *Præsentiens*; por que en la representacion de mayor seguridad, suele ocultarse aquel latente principio, que el gran Maestro previene: *Et si quid in morbis diuinum in est*; pero el *prædicens coram ægris*, la publicidad de el prognostico fatal se ha de cautelar. Quantos respiraron vitales auras, quando mas cercanos à los horrores de el Orco? *Hipp. lib. 1. Progn. text. 4.*

Ovid. Testigo fue Nason, ya lo canta:

Spes bona dat vires, animum quoque spes bona firmat.

Viuere spe vidi, qui moriturus erat.

Solo à la sabia, y prudente Consulta puede deberse tanto acierto, en tanta equivocacion; porque en la multiplicidad de eruditos discursos, la mas desmayada esperança se puede roborar. Si à vno persuadèn â la desgracia fatales accidentes, producidos de insuperables principios; à otro le dictan mas aliento otras razones, que pueden impedir el fatal exito. Confirme ya este dichoso exemplar.

Por los vltimos dias del mes de Agosto, del año de mil seiscientos y ochènta y dos, vn niño de tres á quatro años, de temperamento sanguineo, robusto, y bien nutrido: travesseaba en las varandas de vn corredor, y tuvo la desgracia de encontrar con vna, cuya distancia de la otra, le permitiò introducir la cabeza, y cayò â vn patio, en donde diò de muy alto vn grande golpe en la llanura de sus ladrillos. Acudieron al ruido, y se hallaron los domesticos con tan lastimoso sucesso. Llevaronle â la cama creyendole ya defunto, porque no le atendian señal de viuiente: sin voz, sin respiracion, y fluyendo copiosamente sangre por boca, narices, y oìdos. Salen con prissa á buscar Medicos, ò para certificar la fatalidad, ò para si estava capaz de algun reme-

remedio. Entrò vn Medico, buſcó el pulſo, y á repetidos tactos en el carpo ſintiò moverle la arteria; pero tan debil, y tan intermitente, que en breves eſpacios ſe ocultaba. Examinò todo el ambito de la cabeza, y no ſe hallò la menor ſolucion en el continuo. La ſangre todavia fluía. El todo perdia el calor. La facie ſe mudaba en cadaveroſa; y aunque el Medico publicó, que no avia eſpirado; prognoſticò cierta la fatalidad, y tan prompta, que no le pareciò daba lugar à remedio, ni avia capacidad para adminiſtrarlo. Dexabale por deplorado, quando antes de ſalir de la caſa, ſe ofreciò otro Medico, que por otra parte avian ſolicitado: refiriòle el primero el ſucceſſo, y aunque oyò tan fatales ſeñales, perſuadiò el ſegundo al compañero à que le vieſſen juntos, y con mas eſpacio experimentaſſen, ſi daba lugar á la execucion de algun remedio. Entraron los dos, y en diferentes ſolicitudes de èl pulſo, las mas vezes ſe percebia la arteria: ſolo ſe atendia eſta ſeñal de vida; porque la reſpiracion ſe ocultaba: obſervó el ſegundo la cabeza ſin ſolucion, viò la ſangre, que proſeguia; tepido el calor, y deſcompueſto el roſtro. Pero aunque tambien le conſideraba caſi deplorado; intentó, mientras duraba la vida, no dexarle con ſolo el deſconſolado prognoſtico, ſin la execucion de algun exterior fomento. Conſultò con el primero, embolverle en ſabanas de

vino caliente; y convenidos ſe repitieron algunas: preſto dió eſte ſocorro indicios de ſu vtilidad; porque los pulſos ya ſe percebian algo mas deſcubiertos, el calor ſe conſervaba tepido: y aunque faltaba la reſpiracion, no deſiſtiò el ſegundo Medico de eſperar ocaſion de mayor remedio, para cuya ſolicitud pidió al primero ſe retiraſſen à conſulta, mientras quedaban adminiſtrando las ſabanas de vino, y algunas vnturas del Oleo Roſado, y Myrtino, en la cabeza. Entraron los dos Medicos en conſulta, y el primero habló aſſi.

PRIMERO VOTO.

Ariſtotel. lib. 1. Rhetoric. cap. 1.

CUmple èl eloquente Orador, dezia Ariſtoteles todo el empeño de ſu obligacion, antes que logre la intentada perſuacion: ſu fin es perſuadir; pero ſu miniſterio es orar. Es la ſanidad el vltimo intento de el Medico; pero ſu obligacion es curar: luego cumplió todo ſu miniſterio el Medico, aunquè no logre la ſanidad. Si tantas vezes experimentamos inſuperables dolèncias: quien ſindica â la Medicina ſus deſiguales eficacias? Serà intentar neciamente quitar los lindes à el Arte, quando la naturaleza èſtrecha ſus ſabias operaciones en limitados canceles. Què bien mi grande Hypocrates: *Stultum enim eſt quærere ab arte poten-*

Hipp. lib. de Arte.

tiam

tiam ad ea, quæ non profitetur; ficuti á natura facultatem ad ea, ad quæ nata non est.

Pero ni aun esta libertad conceden siempre las dolencias á nuestra fragilidad; porque tal vez son tan poderosas, tan executivas, y fatales sus enemigas lesiones, que no permiten lugar à la Medicina para oponerse con sus mayores, y mas eficaces socorros. Definè Hypocrates la poderosa energia, con que la Medicina debela morbosas invasiones, ya destruyendo las enfermedades, ya quebrantando los impetuosos accidentes: *Medicina est, morbos ab ægris in totum tollere, vehementes illorum impetus obtundere.* Hasta aqui es todo consuelo; porque si es superior la Medicina, es cierta la victoria; y si son iguales sus armas, se batalla con vigor en fee de vna aunque dudosa esperança. Pero prosigue el texto: *Et illorum, qui à morbo victi sunt, curationem non aggredi.* Ay accidentes tan violentos, y enfermedades tan superiores à la Medicina, que no permiten la administracion de remedios; porque en vano repadece naturaleza sin esperança de alivio: pues en esta ocasion, ni aun se ha de intentar la curacion, ni entonces es el ministerio de el Medico curar, sino solo prognosticar. *Recordantibus nobis* (explica el Pergameno) *quod deploratos non oportet attingere, sed relinquere, & morbi finem tantumodo pronunciare.*

Hipp. lib. de Arte.

Galen. super lib. 2. Aph. cap. 20.

Tengo por insuperable la enfermedad que tratamos, y aunque he convenido en la execucion de menores remedios, no me persuado â que podamos lograr la administracion de mayores socorros; porque podràn con su grande alteracion, rendir con mas promptitud al pobre, y resuelto natural calor: los menores son tan improporcionados, que de ellos no se puede esperar, no digo vencer, pero ni alcançar à contender: los mayores son grandes para el dispendio, y muy cortos para rendir tan inaccessible excesso: pues què se puede esperar, sino que la fatalidad publique descreditos de el generoso remedio? Bien lo previno el Galeno: *Imprudentis consilij est apud vulgus infamare presidia, quæ multis fuere saluti*: Luego solo queda lugar al fatal prognostico, quando son las enfermedades tan gigantes, que para su opugnacion, abreviaron la liberal, y diestra mano de la luz de el Coo, y de el Maestro de Pergamo.

Galen. lib. 11. metho. cap. 9.

Todos los accidentes de este deplorado successo arguyen vna prompta fatalidad. Quisiera la compassion encontrar alguna luz para alentar la esperança; pero al comento de tan tragica calamidad, la busca en vano el discurso. Fuerte sentencia la de el Aphorismo! *Apoplexiam fortem soluere est impossibile, debilem verò non facilè.* Poco dista de el pheretro el Apoplectico; porque embarazada la irradiante ilustracion de la

Hipp. lib. 2. Aphor. 24.

Anima-

Animalidad en poco se diferencia de vn cadaver: Rara violencia de accidente! Que embarga todo el movimiento, y sentido, aun quando aflige mas debil: *Apoplexia est priuatio sensus, & motus totius corporis.* Enseña el Pergameno. Luego tan grande lesion arguye mucha distancia del natural estado, â quien violò ingentissima causa: pues no es mucho, sea tan dificil empressa su opugnácion, aun quando menos crecida: *Debilem vero non facile*; pero quando los symptomas la publican mayor, ès la lesion intolerable; porque es el recesso tanto, que supone vn inaccessible origen; pues entonces, es insuperable el estrago, y es impossible el alivio: *Apoplexiam fortem soluere est impossibile.*

Galen. super lib. 2, Aph. cap. 42.

Numéra el Pergaméno en el comento de este Aphorismo los mayores, ó menores estragos, que las Apoplexias ocasionan, por cuenta de la lesion, que en la respiracion se experimenta; porqué la respiracion es el vnico indice, que publica el tamaño de la causa, que impide la irradiacion: todas las animales funciones quedan embargadas en este monstruoso afecto; sola la respiracion suele librar en su profundo estudio, sabia la naturaleza; pero quando es ingentissima la causa embaraza este solicitado empeño, y hasta la respiracion, ò se suspende, ó se apaga: pues por esso el Pergameno distin-

gue

gue en quatro diferencias las lesiones Apoplecticas; y si es la primera, quando falta el respirar à violencias de la causa, que suspende el influxo de la virtud Animal: què se puede prognosticar, sino vna cierta, y breve fatalidad.

Si es alguna la respiracion no basta, en sentir de Galeno, para poder esperar ; porque si es intermitente arguye sufocacion por debilidad, aunque mas se esfuercen todos los thoracicos musculos para el socorro de tan vrgente necessidad : luego si à esta segunda diferencia comprehende la Aphoristica sentencia , queda ya contenida la primera. Es verdad , que en el tercero *de locis* , no explica esta primera diferencia; pero su igual enseñança de su contexto se infiere , assi pronuncia : *Discernitur autem affectionis magnitudo , ex noxæ, quam respirationi infert vehementia.* Puede suspenderse tanto el influxo , que falte la respiracion. Puede ser intermitente con violencia. Puede faltar la violencia quedando la intermision. Y por vltimo, puede tener algun orden la respiracion : pues esta es la debil Apoplexia, expone Veiga, y esta admite curacion , aunque dificil su opugnacion : *Debilem vero non facilè*. Pero es impossible el alivio en mayor lesion de la respiracion : luego en vano se executa el remedio en la fortissima en donde falta la respiracion, y se espera vna breve sufocacion : *Apoplexiam fortem sol-*

Galen. lib. 3. de loc. aff. cap. 10.

Roderic. à Veiga super lib. 3. de loc. aff. cap. 10.

ſolvere eſt impoſſibile.

Cayò nueſtro enfermo, y quedò Apoplectico, ſtupido, ſin voz, ſin reſpiracion, debiliſſimo el pulſo, con intermiſſion, tepido el calor: todos ſon indicios de vna fortiſſima Apoplexia, ocaſionada de tan violenta commocion, y perturbacion de los Animales eſpiritus, que, ò paſmados, ó reſueltos, ò preternaturalmente vbicados, negaron ſu radiante influxo, para poder emprender alguna de las libres funciones. Solo el pulſo queda publicando ſenſibles demonſtraciones de vida; pero tan debil, tan deficiente, que arguye ſu compaſſion el ingentiſſimo eſtrago de la Animal intercepcion. Las acciones libres faltan, porque ſe embarazò del todo el influxo. La del pulſo vá faltando, porque aunque ès natural, neceſſita de eſte influxo, para arder ſu vital llama: à expenſas de la ventilacion viue encendida: ſi falta el reſpirar muere ſufocada: algun eſpacio puede durar, porque las detenidas fuligines ſon el vltimo agreſſor de la ſufocacion, y eſtas permiten alguna ſucceſſion: pues por eſſo el pulſo ſe percibe, aunque falta la reſpiracion.

Viue nueſtro enfermo, porque ſe mueve la arteria, y viue el corazon; pero viue tan cerca de la fatalidad, quanto depende el pulſo de el reſpirar. Pondera con elegancia Galeno la diſtancia conque el imperio ſummo del corazon exce-

Galen. lib. 5. de loc. affect. cap. 2.

excede á otros inferiores dominios, Principes de naturaléza; porque el corazon es el Sol de el Microcosmo, es la perenne fuente de el calor innato, en cuyos socorros viuen todos. Bien puede el celebro padecer funestos deliquios, y el higado fatales estragos; pero dura el viuiente mientras el corazon viue: por esso dura la vida sin respiracion, porque esta falta, si está impedido el influxo Animal, aunque no falta el viuir, mientras alienta superior Aura vital.

Prosigue Galeno la dependencia, que tiene el corazon de la respiracion; porque aunque respirar, y viuir no se conviertan, en sentir de Heredia, es tanta la necessidad, que tiene el corazon de la atemperacion, y ventilacion, que si vno, y otro principio no concurren â esta accion, presto perece el corazon. *Ambo principia*, dezia Galeno, y expone con viueza el Lusitano Veiga: *Non quod opinetur ambo ad munus respirandi, ceu agentia coire, sed quod cor suscipere aerem necessarium est, cerebrum vero inducere.* El celebro á esfuerços de su radiante influxo, conserva la vital llama, el corazon viue à expensas de este aliento, que recibe: luego el corazon, concluye Galeno, compadece grandemente quando padece el celebro: *Igitur ex quibus causis invenimus, cur affecto cerebro in vehementi Apoplexia, cor quoque lædatur.* Pues por esso está cerca la fatalidad, aunque dure el pulso,

Hered. tom. 1. cap. de Apoplex.

Veiga super 5. de loc. aff. cap. 1.

Galen. eodem loco.

pulſo, quando falta el reſpirar.

Entre la multitud de cauſas, que pueden impedir en él celebro el Animal influxo, y ocaſionar vna Apoplexia, numera Hypocrates à las grandes contuſiones, que ſuceden à grandes golpes, ò â precipitadas caìdas: *Quibus occaſione aliqua cerebrum vehementius fuerit concuſſum, mutos protinus fieri neceſſum eſt.* Es el caſo, expone Galeno, que turbado el orden de naturaleza, à violencias de tan grande ofenſa, haze retraccion de lo eſpirituoſo al centro, y queda ocioſo el influxo, y ſin oficio los nerbios: què mucho, proſigue el Complutenſe Vega, quando tan violenta cauſa ocaſiona tal conſternacion en naturaleza, que *Veluti perterrita,* ignora comunicar la luz de ſu irradiacion. Pero erudito Heurnio pondera mas crecidas cauſas, que la retraccion, para conſtituir la commocion; porquè à la vibracion, que el celebro padece ſe ſiguè en los eſpiritus intercepcion; no ſé comunican por los nerbios, ſi es ingente la conturbacion, falta el ſentido, y movimiento; porque vn morbo *in ſitu* es origen de tan crecidos ſymptomas de el celebro; los eſpiritus ſe perturban, y caminan inopinados rumbos; los poros ſe obſtruyen; los nerbios ſe contunden, y eſtrechan; y el miſmo celebro ſozobra en diferentes circunſcripciones de ſu natural ſitio; y entre tan deſordenado movimiento, ſe ſuſpende

Hipp. lib. 7. Aph. 58.

pende el animal influxo; faltan ſentido, y movimiento, y ſi es con leſion en la reſpiracion, adequa la eſſencia de vna Apoplexia.

Eſte es el deplorado ſuceſſo de nueſtra Conſulta; porque no ſolo faltan el movimiento, y ſentido, con leſion en la reſpiracion, ſino que por lo menos al ſentido ſe oculta la reſpiracion. Todas ſon ſeñales de vna fortiſſima Apoplexia, que aunque por algun breve tiempo puede permitir vltimos alientos al corazon; no pueden proſeguir, quando perſevera impedido el ſocorro de la ventilacion, y refrigeracion. En menor leſion de la reſpiracion pudiera fiar la eſperança alguna ocaſion para executar mayor remedio; pero vna abolita reſpiracion, por lo menos imperceptible, ſupone en el celebro vn receſſo inſuperable; y la fluxion de ſangre por boca, narices, y oidos, arguye vna dilaceracion incorregible: pues què ſe puede eſperar, ſino vn prognoſtico triſte: Aſſi commenta Heurnio el referido Aphoriſmo: *Si id lacero à cerebro fiat non redeunt ad ſe ægri.*

Heurn. ſuper 7. Aph. sect. 58.

Para conſtituir la fatal commocion Apoplectica, no es preciſſa tanta dilaceracion como en la celebral ſubſtancia; porque es la contuſion ingente tan poderoſa ocaſion de eſte afecto, que es ſuficiente la ſolucion en las venas. Teſtigo fué el erudito Fernelio. Atendió ſu curioſa obſervacion, que en el breve eſpacio de doze horas

Fernel. lib. 2. de Abdit. rerũ cauſ. cap. 15.

horas perdió el vital aliento vn hombre ſano, y robuſto, à violencia de vn fuerte golpe, que recibiò en el ſinieſtro ojo: de repente quedò atonito, con todas las ſeñales de la Apoplexia: admira el ſuceſſo, y ſolicita el anathomico deſengaño, halla el craneo entero, ſin depreſſion, ni fractura, obſerva las tunicas ſin ſolucion, la ſubſtancia del celebro, ſin alguna dislaceracion; pero en ſu capacidad advierte vna corta porcion de ſangre, que avia fluido de las venas, que recibieron la grande contuſion.

Es tan crecida deſgracia la que ſigue á ingentes commociones, que aunque la debilidad de la externa cauſa no ſea proporcionada para ocaſionar inſuperables leſiones; la delicada ſubſtancia de tan noble parte ofendida es paſſivo principio de morboſos inſolentes progreſſos. Bien puede vna commocion, que ſucede â menos violenta contuſion trampear la prompta fatalidad; pero es grande el rieſgo, que imprime para temer fatales conſequencias: por eſſo ingenioſo Dureto vierte de Hypocrates eſta ſentencia en las Coacas: *Quibus concuſſum eſt cerebrum, doluitque percuſſis, aut lapſis continuè non vident, nec audiunt, ac ferè moriuntur.* Eſta es la verſion; y proſigue erudito la expoſicion: es grande la diferencia, con que diſtan pertuſiones del celebro, de contuſiones de la cabeza: no ſiempre que interviene eſta ſuceden aque-

Duretus ſuper Coacas Hippocr. folio 408.

llas: los diversos symptomas determinan el lugar de las lesiones; vn *catalepsis*, vna Apoplexia arguyen leso al celebro: luego á quien siguen tan temerosos accidentes, *feré moriuntur*, es fatal el prognostico, porque las mas vezes perecen; pero con advertencia, que si estos symptomas acometen, y presto no cessan es breve, y cierta la fatalidad: *Tum enim transitus est de Aphonia in Apnœam*: porque suponen interna lesion, que de intercepcion de la voz passa â impedir la respiracion; pero son tan desgraciados los accidentes de commocion, que aunque falten los symptomas de la intercepcion, solo por la contusion de las venas, se puede seguir vna mortal inflammacion; por lo primero prognostica Hypocrates absoluto: *Moriuntur*; y Dureto: *Nec vllam requirit industriam Medici*; por lo segundo predice con restriccion: *Ac feré moriuntur*: porquê tanta desgracia suele seguir à vna commocion, aunque la ocasione vna ligera ocasion.

Hipp. lib. 2. Prorrhetic. cap. 56.

Aquella desgraciada hermosura hija de Nereo, mas pareciò su tragedia estrago de su belleza, que de cariñosa trabiessa mano. En Jocosa contencion, recibió vn ligero golpe en la mollera de mano de vna amiga, con quien trabesseaba; y de tan ligera percusion, incidió en tan ingente commocion, que turbados los espiritus, cayò en vn tenebroso vertigo, y embara-

Hipp. lib. 5. Epid. cap. 49.

barazada la fenfitiva luz, quedò fin refpiracion; embargada la animalidad: Rara defgracia! Que de tan ligero golpe llegaffe à padecer el celebro tan funefto receffo; pero quando no figuen temerofas dolencias en el celebró, fi recibe aun defpreciables ofenfas; y mas en el anterior fitio, en donde es mayor el eftrago, al paffo que es menor la refiftencia de lo mufculofo, y de el craneo; quando es alli mas crecida la medular fubftancia: en todos es de mas delicada contextura el fincipicio, que el occipicio; y en efta donzella mas delicado, que en otros: por effo cayò atonita, y fin refpiracion; porque la percufion ocafionó en la cabeza compreffion, y en el celebro concufion; pero gran confuelo, que prefto buelve en fi, fiente, fe mueve, refpira, y và por fu pie á fu cafa: *Et cum in domum venit.* Gran fortuna; pero breve: porque prefto la affaltan fymptomas de vna inflammacion: dolor, calentura, y rubor; y la acreditan los excretos purulentos del feptimo dia, que fe infinuaron por el oìdo derecho. Efte dia mintiò vn infido alivio: *Et videbatur melius habere*; porque defpues fe exaltaron los fymptomas, defde vna intenfa fiebre, con fopor; Aphonia, y dificil refpiracion, hafta vna lethal convulfion, que terminó el periodo de veinte malogrados años.

Bolvió de la commocion la hija de Nereo,

porque ocasionó la perturbacion de los espiritus mas su debilidad, que el impulso de robusta mano; pero ofrecen tan mal presagio las commociones de el celebro, que aunque por luego se libren, quedan amenazados de fatales consequencias: pruebalo la experiencia, y lo persuade el gran Valles. Sobre el infido alivio de el septimo dia, produce esta clausula: *Verùm partes non manebant integræ, neque naturalitèr dispositæ, sed putrescentes, & dolentes, & convocantes fluxionem nouam.* Nueva fluxion fue la causa de la mayor exaltacion de accidentes: luego de calentura, dolor, y rubor, que antes padeciò, fue la causa la primera fluxion: pues tanta es la desgracia de las commociones, que aunque se desembaracen los oficios de la facultad animal, es la concusion despertador pronto de vna desenfrenada fluxion, y funesta inflammacion.

Dicha fuera hallarnos en este estado; porque por lo menos, tuvieran lugar las auxiliares medicas diligencias; pero en tan fuerte commocion, que persevera impedido todo el animal influxo, y llena los numeros de vna fortissima Apoplexia, con abolita, al parecer, la respiracion, y pulsos intermitentes, dista tan poco la vltima fatalidad, que dudo, si en este sitio han de persuadir mi prognostico tristes lamentos, que la publiquen. Ya he dicho.

SE-

SEGVNDO VOTO.

ADmiro para esta ocasion vna sentenciosa clausula de el Filosofo Phocion: *Non magna quidem hominibus promittenda, sed magna facienda.* Ofrecer saludes quando son los riesgos manifiestos, ò es ceguedad de el discurso, ô delirio de el entendimiento; pero prognosticar ciertas las fatalidades sin el recurso á generosos remedios, necessita tan triste prediccion, que se ayan cerrado al vital aliento todos los favorables puertos. Es Charybdis, en sentir de Homero, la misma fatalidad; es Scylla menos fatal: el primero es elevada Pyra de tristes baxeles; el segundo suele permitir, en tanto riesgo, que bese el naufrago la desseada tierra. Fluctua Vlisses entre los dos celebrados escollos, y le aconseja Circe la eleccion del menor mal. Assi la introduce Homero:

Stob Serm. de Prudent.

Absit vt illic tum fueris, cum faucibus vndas
Illa resorbuerit, neque enim è discrimine tanto
Ipse vel eripiat Neptunus, verùm age Scillæ
Vicinus scopulo celeri prætervehe cursu,
Quando quidem comites sex multo perdere præstat,
Quàm vt semel exitium quotquot sunt auferat omneis.

Homerus in Odyss.

Vna fuerte Apoplexia ofrece tan fatal presa-

gio, quanto publica el Hypocratico Aphorismo; pero à esta absoluta prediccion, ò la modera la causa, ó la restringe el origen: luego á vista de vna invencible representacion puede relucir vna dudosa esperança. Intento animoso persuadir, que es possible la evasion, y que puede tener lugar algun remedio mayor. Ya profiero el fundamento.

Homerus in Odyss.

Eide, hoc consilium non est sine Numine, nutrix.

Todos los Clasicos numeran entre lás Apoplecticàs causas â la commocion, que ocasionan violentas percusiones de el celebro, ò precipitadas caìdas. Pero quando llegan â exponer el Aphorismo, que deplora las fuertes Apoplexias, hazen muy largo el discrimen, al passo que dista la causa. Valga por muchos el Omniscio Sennerto, quando habla assi: *Accipiendus autem hic aphorismus de Apoplexia, quam materia pituitosa, & crassa efficit.* Hasta aqui arguye fatalidades; porque la invencible interna causa, ò narcotiza, ò sufoca, sin permitir â la expelente aliento para exterminar tan contumaz enemigo. Pero prosigue alentado: *Quæ autem à compressione fit, & externa violentia, facilius curationem admittit.* Gran consuelo, que vna fuerte Apoplexia, que llena los numeros de fatal en su representacion, si depende de externa violencia, tiene lugar vna

In homine text. 315.

eva-

evasion salutar: pero como? Todo lo enseña esta profunda erudicion: *Materia è venis per venæ sectionem tempestivé exhausta.*

Ya he insinuado la doctrina; hagala patente la luz de el Coo. Assi enseña vno de sus sentenciosos oraculos: *Bilis vbi sua sponte eruperit, aut inferne, aut superne, difficile sedatur; quæ enim sponte procedit, præ violentia corpori facta impellitur. Si veró á medicamento fluat, non â gentilitatis cognatione violatur.* Galante texto, y especiosa doctrina, que aun tiempo produce, y prueba el aliento, y esperança, que ofrecen para el prognostico accidentes, aunque horribles, dependientes de causa externa. Las espontaneas fluxiones, las erupciones producidas de interno germen tienen dificil remedio; pero las que dependen de procathartica causa suelen rendirse facilmente: para vencer las primeras, es necessario apurar la causa, y purificar el origen; para debelar las segundas, basta solo concluir lo producido; porquê no ay germen, que propague: pero lo que mas conduce para la dificultad de las primeras es la conspiracion, que la communidad de partes emprende para la expulsion: *Præ violentia corpori facta impellitur.* Pero lo que mas facilita para vencer las segundas es el ocio de la gentilidad; porque alguna ofensa essencial es condicion, para poner en acto el pacto de la expellente communidad

Sennertus lib. 1. part. 2. cap 33. Hipp. lib. de loc.

nidad de principales partes: *Si vero à medicamento fluat, non à gentilitatis cognatione violatur.*

Symptomas, que produxo interno principio son muy parecidos à los que ocasionò externa causa: por esso horrorizan en la representacion; pero ofrecen diferente el exito en la realidad. Quien no deplorara à Nicodèmo al octavo dia de vna aguda fiebre, anxiosa, cardialgica, y de movientos pares? Pues desde esse dia principiò el alivio, y prosiguiò hasta vencer del todo tan temerosa dolencia: raro prodigio! Que se libre Nicodemo con accidentes, al parecer invencibles, producidos de vna crudeza mortal! Pero cesse la admiracion, quando Hypocrates dà principio à la historia con esta importante clausula: *Nicodemum ex venere, & potu febris corripuit.* Pues si enfermó à violencias, que executó externa causa, no es mucho se desvanezcan symptomas al parecer invencibles; porque no suponen germen interno, que propague, y supedite nueva erupcion de Idiopatico principio.

Hipp. lib. 3. Epid. sect. 3. cap. 22.

Si no es, que es tan grande el exceesso, y se produce de vna vez, tanto de la preternatural causa, que rindiendo su economia alguna de las partes Principes, se intempera de tal suerte, que desmienta vna fixa essencialidad lo que armó vn solo consentimiento. Pero es tal la im-

immunidad de la externa causa, què aun passando á esta idiopathia el morbo, todavia ofrece, sino esperanças para la evasion, por lo menos sucederà el vltimo estrago en terminos de mayor dilacion. No experimentò el Thaso mas infeliz tragedia, que la de Pithion: tan executivos accidentes le afligian, que se debia esperar la desgracia en el segundo dia: fue insuperable la dolencia; pero se dilatò la vida hasta el decimo; porque principió el morbo de externa causa: *Ex laboribus, lassitudinibus, & pravo victu*, y Valles en el Commentario: *Nam quodcumque signum, sive bonum, sive malum, tanto debilius, quanto causam habet apertiorem.*

Hipp. lib. 3. Epid. sect. 3. cap. 15.

A vna volvulosa passion rindiò Aristipo el vital aliento; porque fue su causa vna fatal inflammacion, que concitó vna penetrante flecha, agudo taladro, en la natural region; no ay que admirar dize Valles, que vna passion volvulosa termine su triste historia en terminos de tanta agudeza como el septimo, y mas quando es producida de inflammacion de los intestinos graciles: lo que causa admiracion es, como pudo salir de el quarto dia el desgraciado Aristipo! Como pudo durar hasta el septimo, el que debia peligrar en terminos de mas exacta agudeza! *Sed neque id mireris*; responde el Gàleno de España; porque fue ocasionada de causa externa la Iliaca inflammacion. Assi dicta Hypocrates:

Hipp. lib. 5. Epid. cap. 79.

poctates:

pocrates: *Aristipus in supernum ventrem, violenter, ac difficulter est sagitta petitus.* Vna aguda aflecha penetrò la natural cabidad: pues si dependió el morbo de vna externa violencia, cesse la admiracion, quando se dilata la fatalidad mas allà de los terminos de la regular agudeza; porque la immunidad de la exterior causa, si es tan ingente, que no puede excusar el vltimo estrago, por lo menos le trampea las promptas execuciones; porque no conspira para la hostilidad el interior aparato. Diga Valles: *Quia affectiones, quæ causam habent evidentem, cæteris paribus cum minus malo fiunt corporis apparatu.*

Padece nuestro enfermo vna Apoplectica passion, y tan fuerte, que al parecer, falta la respiracion: si fuera dependiente de interna obstruyente causa, fuera inconcuso su origen, è inaccessible el remedio; pero es ocasionada de externa violencia, de vna precipitada caida, á quien mas compete el nombre de Apoplectica commocion. No ay solucion en el celebro para arguir resolucion copiosa de la espirituosa substancia: solo se puede arguir la preternatural vbicacion de la cerebral medulla, que en todas las commociones interviene. Es verdad, que si es ingente la causa, es muchas vezes autor de fatales consequencias; pero como es externo el origen, permite el grande remedio, y dà lugar

al

al consuelo; porque aunque la facultad animal suspende el influxo de su ilustracion, ó retraìda á su origen, ò embarazados los organos; como no ay fomento de causa interna, que de nuevo produzga, duran los symptomas, quanto dura el impulso de la causa externa : es verdad, que son formidables ; porque si es grande la concusion, no solo se perturba la espirituosa substancia ; pero se invierte la positura, y natural sitio de las medullares partes : toda la natural coalternacion de nervios, venas, y arterias, se desquicia; pero como todo tiene su dependencia de la externa causa, suele durar solamente, quanto dura su impulso : luego permite esperanças, y dà lugar al remedio.

De la mayor commocion, muy parecida á nuestro sucesso, refiere Hypocrates la mas prodigiosa salutar terminacion: *Puella, quæ à rupe ceciderat, &c.* Tan grande fue esta precipitada caída, y tan ingente la contusion, y espiritnosa conturbacion, que dexó à la desgraciada muchacha sin voz, densa la respiracion de moribunda, frios los extremos, fluyendo sangre por la nariz siniestra (ladó sobre que cayò) estertorosa : O desgraciada! Què mas para graduar la Apoplectica, y prognosticar la prompta fatalidad? Pero prosigue el texto : *Septima vocem rupit.* Hasta el septimo dia estuvo aphonica, y este dia, se le restituyò la voz, y por vltimo se

Hipp. lib. 5. Epid. cap. 53.

librò.

libro: *Superstes fuit.* Admira el admirable Valles este dichoso exito, y examina con magisterio la causa. Vna intercepcion de la voz acompañada de la dificilima estertorosa respiracion es el mas individuo caracter de vna fuerte Apoplexia: pues si à esta la graduan insuperable la razon, la autoridad, y experiencia: como al septimo se le restituye la voz, y por vltimo se libra: *Superstes fuit.*

Esse impossible se queda para quando se mueven espontaneamente los succos, hostigados de interno principio; pero cesse la impossibilidad, quando son ocasionados los symptomas de externa violencia: *Apoplexiam vero, quæ fit ob externam causam, etiam si cætera videatur esse fortis, solvi aliquando posse, indicat aphonia ex ebrietate.* Atenta la representacion del Syndrome de accidentes, es insuperable el morbo; pero à la inspeccion de la externa causa, queda vencible el afecto: testimonio es la Apoplexia *ex crapula*, à la inspeccion de los symptomas, queda invencible; à la atencion à su causa, queda superable; porque no suele durar mas, que el impulso de su origen: *Nimirum, quod pendet ex causa externa solvitur, cum ipsius externæ causæ motus solvi solet.* Los accidentes de commocion corren en su duracion, por cuenta de la concuciente causa; porque los ocasiona la contusion. Vna exterior parte contusa,

ni admira que duela, ni es mucho que no se mueva; pero menos admira, que remitido el embarazo de la contusion, falte el dolor, y se mueva con libertad: pues si en exterior dolencia, esto no admira, no sea estraño en interiores lesiones; porque la misma razon milita. A vna grande contusion se siguiò ingente concusion en el celebro; pero no es precissa fractura, ni dislaceracion: pues por esso duraron los symptomas de Apoplectica commocion hasta el septimo dia, en que se terminó el efecto de la actividad de la externa causa; y en esse dia se le restituyó la voz: *Vocem rupit*. No sin misterioso emphasis vsurpa Hypocrates esta frasse: rompiò la voz, hablò; pero desatò con violencia la voz: como que estava aphonica á esfuerços del impulso, que detenia los instrumentos de la locucion: pues rompa con impetu la facultad valiente este nudoso impulso de violencia exterior.

Diò tan terrible caìda nuestro enfermo, que desde luego quedò aphonico, con tan fuerte commocion Apoplectica, que al parecer faltaba la respiracion, tepido el calor, cortos, y desiguales los pulsos; pero al socorro de exteriores fomentos, se ventila mas libre el influente calor: es verdad que dura la fuerte commocion; pero aunque es invencible en la representacion, ofrece ocasion al grande remedio

el

el externo origen; y tambien el experimentar en la execucion de menores auxilios, la influente ventilacion, y mas, quando no ay indicio de fractura, ni de intromission de el craneo, ni apatente solucion. Vna grande concusion bastó, en la observacion de Hypocrates, para constituir la commocion Apoplectica: luego en nuestro caso, puede ser suficiente la grande espirituosa conturbacion, sin solucion, fractura, intromission, ni dilaceracion.

Esta possibilidad alienta mi confiança para aguardar la ocasion de el grande remedio. Solo á la oportuna sangria puede fiarse el socorro de tan terrible dolencia. Sobre el fluxo de sangre por la nariz siniestra, que refiere Hypocrates de la muchacha precipitada *ex rupe*, produce Valles esta importante clausula: *Puto autem nunquam futuram fuisse superstitem, nisi fluxisset ei sanguis tam copiose*; porque es tan presentaneo socorro el fluir la sangre, en ocasion de tanta conturbacion, y concusion de el celebro, que solo su evacuacion puede oponerse al inflammatorio termino, que maquinan tanta atraccion, y obstruccion: luego este es el grande remedio, que puede en las aphonias romper la voz.

Dos muy opuestos sucessos son en Hypocrates, patente confirmacion de esta verdad: *Sutor soleas veteramentarias suens.* Este desgra-

Hipp. lib. 5. Epid. cap. 44.

graciado Oficial, refiere Hypocrates, que èl mismo se hiriò en vn muslo con el agudo instrumento, que se exercitaba, con tanta desgracia, que al tercero dia muriò, elevado el sitio en vna grande inflammacion. No parò en tan desdichada fatalidad el que recibiò otra herida, no de menos agudo instrumento, por el angulo de vn ojo: *Qui oculo percusus est, percusus quidem secundum palpebram, cum acus altè penetrasset*; porque este se librò, y sanò con felicidad, y facilidad: *Et sanus factus est facile.* Rara felicidad, y admirable desgracia: Porque si el primero pereciò à violencia de vna herida, tal, que penetró la parte, vn dedo de el instrumento: *Et ferme digitum immersit.* Al segundo penetrò por el parpado profundamente la aguja: Si la solucion de el muslo fue peligrosa, por la cercania de la rodilla, en donde no pudieron quedar illesos los nerbios; la herida de el ojo penetró altamente el mas noble origen: *Cum acus altè penetrasset*: luego la herida de el ojo fue mas peligrosa, que la solucion del muslo: pues como el primero perece al tercero dia, y el segundo se libre con tanta facilidad? Hipp. lib. 5. Epid. cap. 48.

En los mismos textos està patente la solucion; de el primero dize Hypocrates: *Huic quidem nullus sanguis effluxit*; pero del segundo dicta assi: *Sanguis autem exijt largiter, &*

mul-

multum. El primero descuydò vulgarmente la solicitud de las medicas diligencias, y â vn tiempo le faltaron la espontanea, y la artificial evacuacion. El segundo acudiò prompto en prosecucion de el remedio; pues: *Secta palpebra sedata sunt omnia*; por esso logrò el alivio, porque logró la evacuacion de el auxilio. El primero pereciò inflammado, y convelido; porque detenido lo que se debe evacuar, inflama, y convele. El segundo se librò con felicidad; porque fluyò la sangre, que se preparaba para inflammar; pues ya no admira, que perezca el primero con desgracia, y se libre el segundo con facilidad. Todo lo enseña el doctissimo Valles: *Quantum verò momentum habeat hoc ad salutem, inde intelliges, quod hic oculo altè punctus, facilè sanitati restitutus est. Sutor verò soleas veteramentarias suens, cui nullus sanguis effluxit, mortuus est die tertia.*

Son las Aphonias el principal indicio de las Apoplecticas passiones, sean producidas de interno principio, ò sean ocasionadas de externa causa: pues à todas proporciona Hypocrates, como vnico, y grande socorro, la evacuacion por sangria: *Qui repentè voce priuantur, si sinè febre sint, sanguinem mittere.* Y es la razon: porque si espontaneamente se mueven los humores, causa su multitud replecion, è intercepcion; pero tambien si fluyen al celebro

Hipp. lib. 2. Epid. sec. 5. cap. 14.

impe-

impelidos de la externa cauſa, conſtituyen vna particular plenitud, y en los vaſos la miſma intercepcion; pero como? Digalo Valles: *Cauſa enim externa internam quandam parit, ſimilem ei, quæ ſponte fit.* Pues ſi en vno, y otro lance, es el miſmo el immediato leſſivo principio, ſea vno miſmo el auxilio: *Sanguinem mittere.*

Me perſuado â que hemos de hallar á nueſtro enfermo én ocaſion de adminiſtrarle la ſangria, á cuyo grande ſocorro puede ceder el afecto, ſi es poſſible el vencimiento. Vamos, no lo dilatemos.

Perſuadido el primero voto de el ſegundo Conſultor, fueron al enfermo, y le hallaron; que, aviendoſe repetido varias vezes los repelentes, y ſabanas de vino, proſeguian los pulſos mas deſcubiertos, mas ventilado el calor, manifieſta la reſpiracion, y ya avia ceſſado la evacuacion de la ſangre; pero duraba la total intercepcion de la voz. Executóſe luego la ſangria, y pocas horas deſpues vnas ventoſas eſcarificadas; pero: admirable ſucceſſo! Aviendolo deſcuydado poco tiempo los familiares, le hallaron trabeſſeando en vnos canaſtos de frutas, que avian pueſto en el apoſentó; ya libre la voz, y ordenada la reſpiracion; y proſiguió con tanta felicidad, que à cortas expenſas de remedios, que ſe continuaron, ſe libró con perfeccion.

Acometen, tal vez, tan ſin eſperança de re-

medio los accidentes, que pueden desmayar el animo, aun del generoso Medico. Vna Apoplexia fuerte, al passo que es su condicion fatal estrago al enfermo; consterna el animo al Medico:

Homer. in Iliad.

Pauor ingruit ingens
Omnibus, inque pedes animus mox decidit imos.

Pero este desaliento, que puede suceder à la prim era inspeccion, solo puede roborarle el vigoroso ardor de la prudente consulta, averiguando con solicitud las causas, examinando con exactitud los origenes: por esso el primero Consultor à la primera visita, ni hallò esperança à el alivio, ni esperó la oportunidad de el remedio. Pero aviendo oìdo al compañero, se vigoró en el assenso, y convino en el remedio: profiriò en la consulta ingenioso; pero los melancolicos presagios, que le dictaron tan horrorosos accident es: si bien animado, y persuadido de el compañero, supo discreto retratar quanto antes pudo pensar: pues en esto se cifra toda la prudencia de consultar. Assi amonesta al Anciano Nestor á su Agamenon:

Homer. 2. Iliad.

Ipsi age Rex, bené Consulito, & pareto vicissim.

Vn desliz en el dictamen, no solo merece venia; pero es muy digno de encomios, si la discrecion le enmienda. Què importa aver pro-

propalado vn dictamen, si triunfa la razon con mayor fuerça? Discreto Plinio adorna con este sobre escrito su natural Historia: *Inscriptiones propter quas vadimonium deseri possit; hoc est, quarum gratia omnia sint pos habenda, vel maximé seria.* Expone Manucio. Què importa aver pronunciado vn fatal prognostico, si à la luz de la consulta se descubre vna feliz esperança? Pues essa es la ley de la razon, que chancela qualquiera predicion. Hable Seneca, regla de oro de Ethicas proporciones: *Vadimonium promittimus, tamen deseritur; non in omnes datur actio, deserentem vis maior excusat.* Luego se debiò à la prudente consulta el acierto de el juizio, y felicidad del sucesso, regulado de vna feliz esperança.

Plin. in praef. natural. Hist.

Seneca lib. 4. de Benef.

Fidere Batte decet, melius cras forsam habebis.
Sperandum est viuis, non est spes vlla sepultis:
Nunc pluit, & claro nunc Iupiter æthere fulget.

Luego ha de prognosticar con cautela el Medico Consultor; porque es arriesgada la prediccion.



CONCLVSION DEL CADVCEO.

SUspendió esta vez Apolo el sonoro acento à la septicorde Lyra: què mucho? Si para empeño tan proprio, necessita los esfuerços de su noble antiguo Sceptro, como Numen tutelar de la sabia Medicina.

Inventum Medicinæ meum est, opifexque per Orbem — Ovid. lib. 1. Metam.
Dicor, & herbarum subiecta potentia mea est.

Simbolo de la concordia, y possession Apolinea es el Caducèo: pues empuñele empeñado, el que le cambiò otra vez agradecido, y ceda la discordia á vista de el Simbolo de la concordia. Cante Horacio:

Tu pias lætis animas reponis — Horat.
Sedibus, virgaque leuem coerces
Aurea turbam.

En las eminencias de el Tarpeyo monte, venerò la Gentilidad al templo de la Concordia, à cuyo sagrado servian de merecimiento, y respecto cien gradas. A solicitado mi estudio, amante venerador de tan hermoso culto, ascender, no ciento; pero siete Apophthegmas, cuyos laconicos dogmas equivalen á vn sin nume-

Iust. Ricquy. comment. de Capit. Rom. cap. 34.

numero de Ethicas ſentencias.

Es vn breve epilogo del vniverſal guariſmo el numero ſeptenario, en fraſe del grande Auguſtino. Es el centro de toda numeral perfeccion, eſcrive la eloquencia Romana. Con mil encomios exaltan ſus excelencias los Arithmeticos, y le dedican â Pálas ſus raras prerrogativas. Fuera prolixo en referirlas. Entone Orpheo quanta gracia le merece á la Deydad Phebea:

S. Aug lib. 11. de Ciuit. Dei cap. 31.

Cicer. lib. 6. de Rep.

Ecce ſagitifero pergrata eſt ſeptima Phœbo.

Concordia intentò mi deſſeo, y concordia halla perſuadida mi dicha en ſiete conſultas Medicas, cuyas prudentes reſoluciones ſon la mas puntual obſervancia, que pudieron lograr ſiete ſabios Apophthegmas. Mio ha ſido el intento; de mis venerados Collegas, y Maeſtros han ſido los progreſſos; porque ſu Prudencia es perſuaſivo, concorde Arbitro para moderar tan dura lite.

Calpurn. Ecl. 6.

Sed non ego vobis
Arbiter, hoc alius poſſit diſcernere Iudex:
Ecce venit Mycon, venit & vicinus Jolás,
Litibus hi veſtris poterunt imponere finem.

Es la exemplar poſitiva demonſtracion el mas eficaz acreedor, à quien tributa ſin reſiſtencia ſus aſſenſos el entendimiento: Vna probable razon arguye con bizarria; pero eſta, en fraſe de mi gran Valles: *Plerumque eſt tornatilis:*

Vallesius ſuper lib. 6. Epid cap. 17. ſec. 3.

tilis: ò la chancèla el discurso, ò la retuerce el ingenio; pero â la observacion está vinculada la eficacia de la persuacion: esta solicita el assenso, y esta merece la gracia: bien puede su activo impulso contrastar â doradas libertades; pero se rinden agradecidas estas, quando son las persuaciones agradables. Ya lo enseña vna sentencia de Socrates: *Qui per vim coacti sunt libertate, ceu magna re priuari, odio prosequuntur illos, qui coegerunt: qui veró suadela inducti sunt, ceu cum gratia invitati, amant.* Xenoph. lib. I. memor.

Ardia en inquietas sediciones el Lacedemonio Pueblo, quando debiò su Concordia al suave Plectro de el Lesbio Terpandro; y á la Paz, que conciliaron sus agradables accentos debieron honores summos èl, y su Patria: pues si los Lacedemonios oian despues vn numeroso Concento, articulaban luego: *Post Lesbium Musicam.* O Sevilla! O Prudencia de Medicos Sevillanos! Zenodotus.

Essencializa à vn Medico la erudicion; pero le individua Consultor la virtud moral: ni aun lo podrà parecer sin tanto Ethico vigor, quanto aconseja Pallante à Telemacho.

Tuque age, quando te video magnumque bonumque Homer. in Odyss.

Strenuus esto, vt te te & postera prædicet ætas.

Porque sin la Prudencia son arriesgados em-

pleos los de el Medico Consultor. Què importa, que entre en la lid armado con los agudos arneses de la sciencia, si la imprudencia no permite regulares lineas â la destreza?

Homer. in Iliad.

Cur frustra tibi iam gestatur inutilis arcus?

Luego si son prudentes los Consultores vencerán diestros las enemigas dolencias, contra quien se arman opuestos. Porque el acompañado siempre ha sido desseable para las grandes empressas. Hallabase nombrado Diomedes para explorar los Troyanos; pide acompañado, y le señalan â Vlysses. Assi le introduce Homero:

Homer. in Iliad.

At mihi si quis alius veniat comes, ille futurus
Solamen, fueritque simul fiducia maior,
Si duo coniunti veniant.

Ya quedan vtiles las Prudentes Consultas, en favor de la primera opinion; pero tambien quedan inutiles, en gracia de la segunda sentencia; porque si à iguales Consultores se siguen los ponderados aciertos: sin ponderacion se infieren los absurdos monstruosos, que siguieran â la imprudencia, y desigualdad de los Consultores. Fortuna de mi genio ha sido esta patente illacion; porque nunca resolviera mi modestia escandalizar piadosos oidos, con alguna opuesta observacion:

Sophocles in Edipo.

Neque enim suave est, verba in auras eloqui,
Quæ sit nefas movere.

Que-

Quedense en el silencio desgraciados sucessos; que no es tiempo de alternar, con tantas felicidades, lugubres Nenias de Admeto, por la desgracia de Alcesta:

At cantiones duplices audire erat.

Euripides. in Alcestide.

Si no de entregar al silencio funestos casos, quando prueban ambos intentos alegres sucessos:

Homer. in Iliad.

Verum hæc, acta quidem; mæsti licet ire sinamus.

Hagasse con acierto la eleccion de los Medicos para las Consultas, solicitense iguales en la prudencia, y se lograrán aciertos. Sin duda son los Ethicos Medicos, por quien publicò Homero éste grande elogio:

Vnus homo Medicus multis æquandus honorē est.

Homer. in Iliad.

Pero los imprudentes Medicos, los temosos, alborotados, sobervios, y arrogantes; olvidense para las Consultas; no se nombren, quedense en el olvido de las tinieblas Cimmerias; pues no les ha amanecido el clarissimo Sol de la razon.

Et prope Cimmerios longo spelunca recessu,
Mons cauus, ignaui domus, & penetralia somni
Quo nunquam radijs oriens, medius ve, cadens ve,
Phœbus adire potest: nebulæ caligine mixtæ

Naso. lib. transform. 11.

Exhalantur humo, dubiæque crepuscula lucis.

Tanto han podido persuadir siete prudentes Consultas Medicas; porque cada vna es la mas exacta observacion de el sabio Apophthegma; y tanta Concordia á logrado el Apolineo Caducèo, à cuya pacifica, y saludable eficacia, no se resisten discordias, y se doman las dolencias: digalo la general epidemia, que â su imperio se rindiò, en la Ciudad de Tanagras, que refiere Pierio Valeriano. A vn tiempo concilia saludes, y reconcilia discordes: pues ya no dudo poder entonar con Theocrito.

Pier. Valer. lib. 10. Hyerogliph.

Vlterius, nec nomen erit belli, atque tumultus.

Theocrit Idill. 16.

Solo yo que he tenido atrevimiento de copiar lo inimitable, confessarè siempre quantos yerros à cometido mi pluma, y quantos deslices me notare la mas perezosa advertencia: Reconozco, no avrè pronunciado clausula, qué no merezca reprehensiones. Pero rara dicha! Que no temo entrar en cuentas, con tan merecidos cargos; quando puedo hazer à todos alcance, solo con el acierto de aver copiado la materia de tan vtil exemplar: pués què importa que mi rudo estilo desagrade, si la materia vtiliza? Por esto solo no temo; porque ofrezco la vtilidad, y solo defraudo el gusto. Otra Rhetorica, que la de Lipsio no pudiera explicar la hermosura de las clausulas, cuya materia observè, y aprendi; pero, en sentir de

esta

esta eloquente erudicion; no se le negò el favor â la copia por ser traslado: *Nec aranearum sanè textus ideo melior, quia ex se fila gignunt: nec noster vilior, quia ex alienis libamus, vt apes.*

Iust. Lipsius. in notis. ad Politic. lib 1 cap. 1.

Nunca pudo esperar mi rudeza proprios aciertos; pero tengo el consuelo, que me ofrece Eschylo:

Sæpe etiam stultus fuit opportuna locutus.

Æschyl.

Por lo menos la novedad de el assunto no la negarà la mas critica censura: no sè si la emulacion la perdonará.

Indignor quicquam reprehendi, non quia crasse
Compositum, illepidè vsputetur, sed quia nuper.

Flaccus in Epist.

Agradecerè reprehensiones de la razon: bien sé lo que debo hazer; pero no sè lo que harè con censuras de la emulacion.

Adrastia, jovis filia, arceas dictorum invidiam.

Euripides in Rheso.

Pero donde voy? Quando me avisa Marcial:

O he iam satis est, ó he libelle,
Iam pervenimus vsque ab vmbilicos.

Marcial. lib. 4. Epigram.

BIBLIOTECA VNIVERSITARIA SEVILLA

SVB CORRECTIONE Sanctæ Romanæ Ecclesiæ omnia submitto.

lbr 1154317